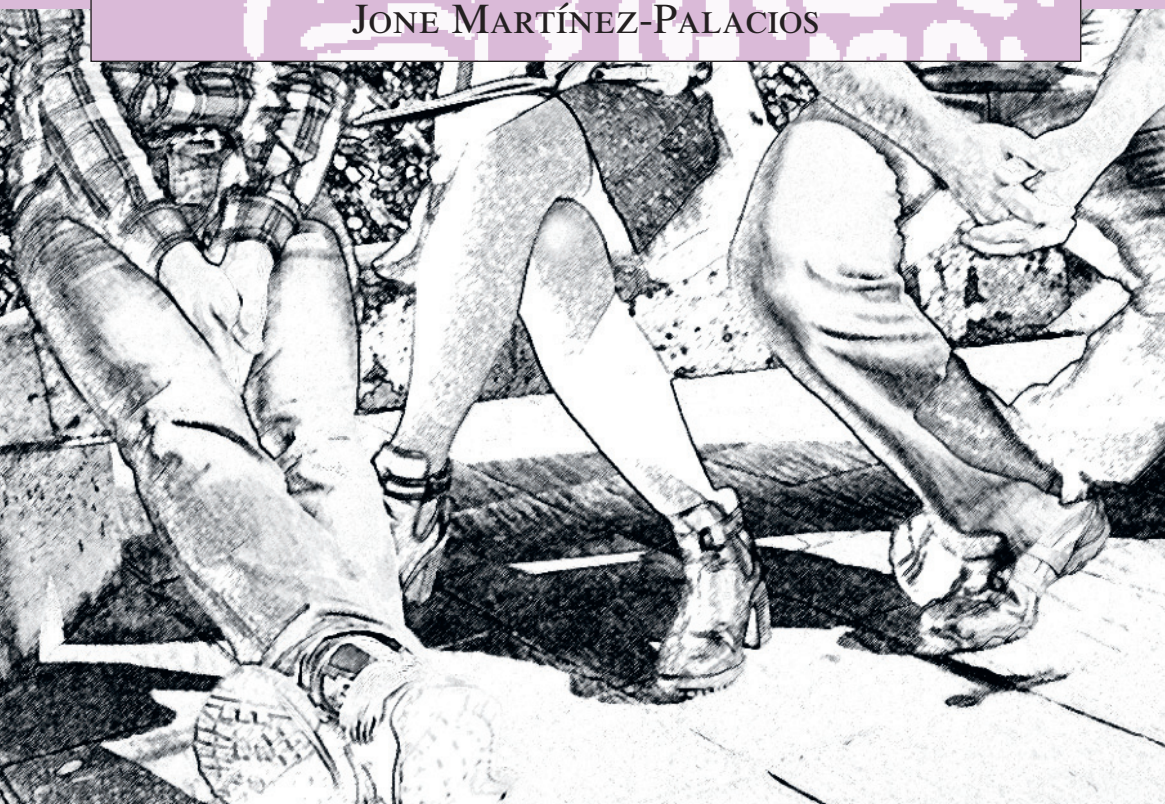




Innovaciones democráticas feministas

COORDINADORA

JONE MARTÍNEZ-PALACIOS



Innovaciones democráticas feministas

Jone Martínez Palacios

(Coordinadora)

Innovaciones democráticas feministas

Jone Martínez Palacios

(Coordinadora)

*Igor Abedo Gurrutxaga, Zuriñe Rodríguez Lara,
Alicia Suso Mendaza, Caroline Andrew,
Mari Luz Esteban, Yves Sintomer*

INSTITUTO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA
JURÍDICA DE OÑATI

Colección "Derecho y sociedad"

Editorial Dykinson

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Las/los autoras/es
Madrid

© Fotografía de portada: Itziar Jaio Andrés,
Resistencias a la Opresión, marzo 2015.

Idea de las versiones iniciales: Jean-Nicolas Bach.
Manipulación de las imágenes: Pilar Palacios Arnaiz.
Modelos: Gala María Saiz, Carlos Santos, Pedro Franco.
Bilbao, junio de 2016

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61-28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46-(+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es> - <http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-9148-728-9

Agradecimientos

En primer lugar, nos gustaría agradecer a todas y cada una de las mujeres y hombres que han participado en la investigación que se presenta en la segunda parte del libro a través de sus relatos vitales. Gracias de corazón por habernos ofrecido vuestro tiempo y habernos hecho partícipes de vuestras reflexiones. Sin vosotras/os, esta obra habría sido, sencillamente, imposible. Además, nos gustaría dar las gracias a Miren Arbelaitz, Mari Luz Esteban, Arantxa Elizondo, Jule Goikoetxea, Patxi Juaristi, Arantza Fernández Plaza, Arantza Ruiz de Larrinaga, Almudena Hernando, Idoia Sanabria, Belén Zurbano, Elena Rodemann, Nela y Marta López que en distintos foros y contextos nos han aportado sus ideas y consejos haciendo el camino de la investigación más creativo y estimulante además de mejorar diferentes aspectos del libro que presentamos aquí. Agradecemos también al Grupo de Investigación Parte Hartuz, y en especial al eje de investigación “Democracia y Feminismo” que continúa siendo un laboratorio de estímulo inagotable. Las conversaciones con Patricia Martínez García, Mila Amurrio Vélez y Ane Larrinaga Rentería han sido muy enriquecedoras. Asimismo, damos las gracias a Josune Irigoien García por compartir con nosotras su trabajo sobre la vergüenza femenina como obstáculo para la participación en el espacio público. Agradecemos la meticulosa labor de escucha de: Izaskun Combarro Palacios, Nora Canal, Marta Calvo, Marta López Ramos, Idoia del Hoyo Moreno e Iban Gallettebeitia. Meticulosa, cariñosa y generosa ha sido labor de Cristina Ruiz López en la edición de este libro. A ella queremos agradecerle el tiempo que ha dedicado, la paciencia que ha tenido y lo mucho que nos ha enseñado durante todo el proceso de edición. Finalmente, agradecemos a Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), al International Institute for the Sociology of Law de Oñati y al Equipo de Investigación en Democracia Participativa Parte Hartuz el apoyo ofrecido al proyecto Innovaciones Democráticas Feministas.

Jone, Alicia, Igor y Zuriñe

Esta obra ha sido posible gracias al apoyo financiero de los siguientes organismos:



Becas de Investigación del Instituto Vasco de la Mujer para realizar trabajos que promuevan la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Convocatoria 2014



Grupo de Investigación Consolidado Parte Hartuz: Estudios de Democracia Participativa (UPV/EHU)

Del equipo de investigación, con cariño y agradecimiento a todas y cada una de las mujeres que resistís cada día, vosotras hacéis posibles las innovaciones democráticas feministas.

De Jone a Valérie Dubois, porque tú también resististe hasta el final y en ese camino aprendimos mucho de ti.

De Igor a Begoña Linaza, pionera del movimiento vecinal de Rekalde, la “madre” de las escuelas de Bilbao.

De Alicia a todas las mujeres rurales que se hacen visibles, por ofrecernos nuevos modelos y referentes (en especial a Maria Pilar Legarra Kortajarena, Alcaldesa de Asteasu).

De Zuriñe a aquellas con las que intercambio miradas cómplices en asambleas y reuniones; con las que identifico obstáculos y creo estrategias.

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos	5
Tabla de contenido	11
Introducción	17

PRIMERA PARTE

Herramientas para el diseño de las innovaciones democráticas feministas: cuotas, interseccionalidad y cuerpo	23
---	----

Cuotas de género, representación política e innovaciones democráticas. La ley sobre la paridad electoral entre mujeres y hombres en Francia al reflejo del subcontinente indio	25
--	----

Yves Sintomer

1. La ley de paridad hombres/mujeres en Francia (1999).....	29
1.1. Una <i>success story</i>	29
1.1.1. Una ventana de oportunidad para una ley de igualdad	31
1.1.2. Varias explicaciones del cambio	34
1.2. El debate ideológico: <i>Only paradoxes to offer?</i>	34
1.2.1. El republicanismo francés clásico	35
1.2.2. Un mapa del debate sobre la paridad	38
2. Género y representación política	43
2.1. Diferencia sexual y representación descriptiva	44
2.1.1. “Diferencia sexual” y género	44
2.1.2. “Diferencia sexual”, género y política	45
2.1.3. El concepto de representación descriptiva	46
2.2. El reflejo indio y pakistaní.....	47
2.3. Representación descriptiva y democracia	52

Innovar incluyendo. Gobernanza e interseccionalidad en Canadá.....	57
Caroline Andrew	
1. Introducción.....	57
2. Algunas notas sobre la gobernanza en Canadá	59
3. La gobernanza y la interseccionalidad en Canadá	62
3.1. Gobernanza e interseccionalidad en CAWI.....	63
3.2. Gobernanza e interseccionalidad en WICI	68
4. Conclusiones sobre el puente entre interseccionalidad y gobernanza	71

Obstáculos y oportunidades en las innovaciones democráticas.

El cuerpo a cuerpo de la política feminista	73
--	-----------

Mari Luz Esteban

1. Apuntes teóricos para una teoría corporal de la acción política	74
2. La somatización de la teoría feminista y las posibilidades y límites de la acción de las mujeres	76
3. La administración de las emociones: estrategias adaptativas y rupturistas	78
4. Producciones somáticas transformadoras: la vergüenza como política ..	81

SEGUNDA PARTE

El estudio de las innovaciones democráticas feministas: una mirada al País Vasco	85
---	-----------

Jone Martínez-Palacios Igor Ahedo Gurrutxaga Alicia Suso Mendaza Zuriñe Rodríguez Lara

La participación de las mujeres: apuntes para un análisis.....	95
1. La participación de las mujeres en democracia representativa ¿qué obstáculos?.....	95
1.1. Obstáculos vinculados a los factores político-institucionales, factores culturales y factores económicos	96
1.2. Obstáculos vinculados a la existencia de un techo de cristal y de un suelo pegajoso	97

1.3. La combinación de enfoques para el análisis de los obstáculos.....	98
2. La participación de las mujeres en movimientos sociales ¿qué obstáculos?	101
3. La propuesta de los “contra-públicos subalternos feministas” de nancy fraser	104
Las innovaciones democráticas como punto de partida	109
1. Crisis de la democracia representativa e innovaciones democráticas.....	109
2. Conceptualización, ¿de qué hablamos cuando hablamos de innovaciones democráticas?.....	112
3. Innovaciones democráticas, democratización y redistribución de capitales.....	115
Contradicciones y reproducción del sistema sexo-género de dominación masculina	119
1. El sistema sexo-género de dominación masculina.....	121
2. Lo público frente a lo privado.....	123
3. La razón frente a la emoción.....	129
4. Lo dominante con vocación universalizante frente a lo dominado ausente de modelos	134
Marco metodológico	139
1. Innovaciones democráticas vascas. un acercamiento a la muestra de la investigación.....	139
2. Perspectiva y fases de la investigación	142
3. Técnicas de investigación.....	145
3.1. Entrevistas en profundidad.....	146
3.2. Biografías de la participación	148
3.3. <i>Focus group</i>	152
3.4. Observación directa	155

4. Notas metodológicas sobre los contra-públicos subalternos feministas	157
Obstáculos y estrategias en la participación de mujeres y hombres	161
1. ¿Qué obstaculiza los proyectos de participación de las mujeres?	161
1.1. Obstáculos en los que predomina la división entre lo público y lo privado	162
1.1.1. Instituciones sociales vinculadas con la educación, los cuidados y el trabajo	162
1.1.2. Estructura formal del dispositivo: cuando vale más el trabajo hacia fuera que hacia dentro.....	181
1.2. Obstáculos en los que predomina la división entre la razón y la emoción.....	186
1.2.1. Obstáculos vinculados a la disposición de alguna forma de capital asociados a la razón.....	187
1.2.2. Estructura formal del dispositivo: cuando las emociones quedan fuera del dispositivo	197
1.3. Obstáculos en los que predomina la división entre lo dominante con vocación universalizante y lo subalterno	200
1.3.1. La concepción del dispositivo y el contexto social en el que se produce	201
1.3.2. Estructura formal del dispositivo	211
1.4. Estructuras sociales in-corporadas: la in-corporación de las tres tensiones a través de las normas de género	213
1.4.1. La triada “mujer entregada, responsable y perfeccionista”	215
1.4.2. La discreción.....	221
1.4.3. La empatía.....	224
1.4.4. La debilidad.....	225
1.4.5. La coherencia.....	227
2. Estrategias para la realización de los proyectos de participación	228
2.1. Estrategias basadas en el voluntarismo-individuales que reproducen las normas de género	231

2.2. Estrategias basadas en el voluntarismo-individuales que rompen con las normas de género	233
2.3. Estrategias colectivas que rompen las normas de género	238
Conclusiones sobre las innovaciones democráticas feministas.....	241
¿Y ahora qué? Propuestas concretas para avanzar en las innovaciones democráticas feministas	247
Glosario.....	251
Bibliografía	253
Anexos	269
Autoras/es	273

Introducción

Decía la antropóloga feminista Marcela Lagarde que “las mujeres están cautivas del miedo a cambiar, porque hacerlo significa dejar de ser mujeres de la única forma en la que saben serlo. Creen además que es imposible cambiar, que solo hay una forma universal de ser mujeres, que siempre ha sido y será así” (Lagarde 1990). Con sus palabras Lagarde ponía de manifiesto al menos dos cosas: la deliberada invisibilización de las distintas formas de ser mujer u hombre que no entran dentro de lo normativo con la que actúa el sistema sexo-género de dominación masculina para reproducirse. Y el valor político del miedo como dispositivo de control del cambio y la transformación social.

Innovaciones democráticas feministas es una obra que habla sobre esos cambios a los que se refiere la antropóloga mexicana. Estudia los obstáculos para la transformación social y las estrategias, muchas veces no desveladas, para resistir. De este modo, el trabajo que tiene la lectora/el lector entre sus manos se interroga sobre el valor político del miedo y de la vergüenza¹. Se preocupa por los cautiverios y la opresión. Y ante todo, desea avanzar pistas sobre las resistencias a la subordinación a partir de la estratégica entrada al análisis de la realidad social que ofrece el estudio de la democratización.

Si es cierto que avanzamos hacia la progresiva desactivación del sistema sexo-género de dominación masculina, y que a la vez, caminamos hacia una ampliación de la esfera pública a través de la deliberación y la participación; parece importante reflexionar sobre cómo interseccionan en términos de inclusividad y justicia social ambas realidades. Esa es una de las preocupaciones iniciales que dan sentido al trabajo que se presenta aquí. Dicho de otra manera,

¹ Este libro mezcla distintas fórmulas para garantizar un lenguaje inclusivo dependiendo del contenido de cada parte del trabajo. Cada una de las tres contribuciones de la primera parte del libro emplean la forma de lenguaje inclusivo que ha seleccionado cada autor/a. Desde el uso de “x” en el capítulo III redactado por Mari Luz Esteban al uso de a/o por Caroline Andrew e Yves Sintomer. En lo que respecta a la segunda parte del libro, para los capítulos I, II y III, de tipo más conceptual, empleamos la fórmula a/o para incluir las aportaciones teóricas de investigadoras e investigadores. Los capítulos directamente vinculados con los resultados y el trabajo de campo de la investigación (IV, V, VI y VII) están redactados conscientemente en femenino genérico con el objetivo de hacer frente al sexismo lingüístico de la gramática española. A través del uso del femenino genérico englobaremos las voces de mujeres y hombres, no con un carácter excluyente hacia los segundos, sino con el objetivo de repensar los imaginarios a los que nos lleva una lectura en masculino. Al ser las mujeres un gran porcentaje de las protagonistas de la investigación, escribir en femenino pasa de ser un acto de desobediencia lingüística a convertirse en un acto de responsabilidad política. Cuando se haga uso del masculino será para referirse específicamente al género masculino y no de forma universal. El feminismo entiende el hecho lingüístico como un terreno de lucha política, por lo que mediante este recurso intentaremos contribuir con ello a ese debate y buscaremos que nos “convenzamos de que la transgresión lingüística no es peligrosa para la salud, que la salud de la propia lengua no se pone en peligro por el cambio y la desobediencia” (Orozco 2014, p. 33), sino que es la salud de las mujeres lo que está en juego en la estructura lingüística hegemónica.

existe un notable incremento en la mayoría de las sociedades –al menos en lo que se conoce como mundo occidental– en el número de dispositivos de participación y deliberación que buscan mejorar los canales de comunicación entre la ciudadanía y lo/as gobernantes (Smith 2009, p. 1). Asimismo, existen evidencias empíricas de la transformación producida, fundamentalmente a partir de la primera ola del feminismo, en las relaciones sociales entre mujeres y hombres en términos de justicia social. A pesar de que persisten las relaciones de fuerza y dominación entre sexos, se percibe un cambio en las relaciones sociales entre mujeres y hombres de corte igualitario. Los avances en términos de igualdad de derechos entre hombres y mujeres y los relacionados con el incremento de los canales para la toma de decisión participada entre agentes políticos y sociales son coetáneos, pero en ocasiones, como avanzaban los estudios de Jane Mansbridge (1983, 1994) en la década de los 90, no dialogan, desactivando con ello el potencial democratizante de ambos fenómenos, juntos y por separado.

Esta obra trata de ser reflexiva con esa realidad y por ello se centra en el estudio de las innovaciones democráticas feministas. A partir de la década de 1990 engorda sustancialmente el ámbito de estudios de la profundización democrática (Barber 1984, Fishkin 1997, Santos 1998, Cohen 1989), dando lugar a un conjunto de trabajos elaborados desde la teoría feminista (Pateman 1970, Sanders 1997, Young 1993, Fraser 1997) y a uno más específico sobre las innovaciones democráticas (Smith 2009, Grönlund et al. 2014). La noción de innovación democrática, aunque más empleada desde las posturas deliberativas que participativas, acoge dispositivos tan dispares entre sí como los presupuestos participativos y las encuestas deliberativas, ofreciendo así muchas posibilidades a las/os investigadoras/es que han comprendido que, en los procesos de profundización democrática, los límites entre participar y deliberar no son siempre ni posibles, ni deseables. Asimismo, la literatura sobre las innovaciones aparece, casi siempre, muy preocupada por la inclusión de todo agente social (Smith 2009, pp. 20-22). En ocasiones, esta preocupación ha revertido en una mirada a la influencia del género, de la raza, la edad, el capital cultural, la clase social o la diversidad funcional en la participación. Explicando el por qué y el cómo de que a la profundización democrática le importe la diferencia.

Innovaciones democráticas feministas hace explícita esa preocupación e indaga sobre los sesgos dominantes de los productos políticos democratizantes. Este libro busca, en primer lugar, ofrecer una caja de herramientas conceptual para quien desee diseñar y pensar procesos de innovación con perspectiva feminista. En segundo lugar, ofrece una serie de ejemplos y experiencias que desde una perspectiva internacional permiten ilustrar las prácticas feministas innovadoras. En tercer lugar, trata de ofrecer a la lectora/al lector un detalle de la forma que tienen los obstáculos que enfrentan las personas que, de forma más o menos

reflexiva, promueven, o desean hacerlo, esas innovaciones feministas. Para dar respuesta a esos objetivos, el material que se presenta en esta obra se organiza en dos partes distintas pero, como se verá más adelante, íntimamente relacionadas.

La primera parte del libro recoge tres aportaciones cuyo fin es alimentar la caja de herramientas para diseñar y pensar las innovaciones democráticas feministas. En “Herramientas para la innovación democrática feminista: las cuotas, la interseccionalidad y el género” tres pensadoras/es desde distintas disciplinas, pero situadas/os dentro del paraguas de la teoría crítica, han reflexionado sobre alguno de los elementos de las *Innovaciones democráticas feministas*. Las tres aportaciones de la primera parte de la obra contactan con algunos de los debates centrales de la teoría de la profundización democrática: el valor de la presencia y la voz para garantizar la inclusión a partir de las cuotas, la incorporación de una perspectiva interseccional a los procesos de gobernanza y la potencialidad de las estructuras incorporadas en la constitución de las innovaciones democráticas.

En un primer capítulo titulado “Cuotas de género, representación política e innovaciones democráticas. La ley sobre la paridad electoral entre mujeres y hombres en Francia al reflejo del subcontinente indio”, Yves Sintomer aborda el debate de las cuotas de género y la representación política a partir del caso francés y al reflejo del subcontinente indio. Ofrece un análisis detallado del enmarque de la paridad en Francia que, junto con los casos de India y de Pakistán, ayudan a responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las razones que pueden legitimar las cuotas como innovaciones democráticas? ¿Sobre qué concepto de representación política pueden apoyarse las cuotas? Siendo el debate de las cuotas de los grupos sociales excluidos de la toma de decisiones vital para cualquier innovación democrática, el autor nos invita a problematizar esta herramienta y comprender su complejidad y sus posibilidades proyectando el análisis de distintos contextos a nivel internacional.

Por su parte, Caroline Andrew introduce desde la ciencia política el interés de poner en diálogo democratización, gobernanza e interseccionalidad. En su capítulo “Innovar incluyendo: gobernanza e interseccionalidad en Canadá” la autora reflexiona acerca de otra herramienta conceptual y metodológica importante para las innovaciones democráticas: la interseccionalidad. Andrew explica la forma en la que se pueden poner en marcha procedimientos de gobernanza desde un punto de vista interseccional. Para ello se basa en el análisis de dos experiencias llevadas a cabo en Canadá en las que ambos conceptos han tenido un papel central. Se trata de los casos de CAWI (City for All Women Initiative) y de WICI (Women in Cities International). Según Andrew, analizar las acciones externas y la forma de gobernanza interna de los agentes que ponen en práctica el diálogo entre democratización e

interseccionalidad ofrece muchas pistas interesantes para seguir explorando las vías de la democracia y la justicia.

En el tercer capítulo de la primera parte de la obra, Mari Luz Esteban reflexiona acerca del valor político que tienen las estructuras in-corporadas en la acción política y la democratización. En su “Obstáculos y oportunidades en las innovaciones democráticas. El cuerpo a cuerpo de la política feminista” la autora ofrece distintas ideas sobre la forma en la que pensar la democracia, a partir de la antropología del cuerpo. Este capítulo invita, a quien pretende diseñar un dispositivo de innovación democrática, a reflexionar sobre los diálogos del cuerpo, es decir sobre el valor político de lo que dice y hace el cuerpo.

Tras la lectura de la primera parte, la lectora/el lector habrá tenido la posibilidad de reflexionar sobre el valor político de las cuotas, la interseccionalidad y el cuerpo a la hora de diseñar las innovaciones democráticas desde un punto de vista inclusivo. En esta parte de la obra se explica que cuotas, interseccionalidad y cuerpo son categorías que, aunque radicalmente distintas, tienen en común la posibilidad de presentarse como herramientas para hacer las innovaciones democráticas feministas.

La segunda parte del libro se centra en el estudio de las innovaciones democráticas feministas a través de una mirada concreta al caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco. En esta parte se ofrece un emarqué teórico y metodológico para el estudio de las innovaciones democráticas desde un punto de vista feminista. Para ello se parte de los resultados inéditos de la investigación “Innovaciones democrática feministas” (2014-2016, EMAKUNDE).

Los primeros tres capítulos ofrecen a la lectora/al lector un marco de referencia para el estudio de estas innovaciones. En concreto, los dos primeros se centran en la conceptualización y explicación del estado de la cuestión en la materia de profundización democrática desde un punto de vista feminista. El tercero ofrece un marco teórico para el estudio de las innovaciones democráticas con mirada feminista. La propuesta consiste en atender a tres ejes en su forma objetivada e in-corporada: lo público frente a lo privado, la razón frente a la emoción y lo dominante con vocación universalizante frente a lo dominado carente de modelos. El cuarto capítulo se centra en explicar el desarrollo metodológico adecuado para estudiar los obstáculos que limitan la participación inclusiva. En este se detallan las herramientas técnicas, las cuestiones epistemológicas y relacionadas con el proceso de investigación pertinentes a la hora de saber más acerca de cómo innovar incluyendo. En el quinto capítulo se detallan los impedimentos que existen en la actualidad a la hora de llevar a cabo un proceso de innovación inclusivo en el País Vasco. Muchos de los obstáculos identificados son transferibles a otras sociedades que, como la vasca, se encuentren en tránsito entre las estratificadas y las

multiculturales-igualitarias. Asimismo, las estrategias para avanzar en la construcción de las innovaciones democráticas feministas pueden exportarse a otras realidades sociales y ser tenidas en cuenta tanto por los agentes técnicos que diseñan los procesos, como por los políticos y sociales. Por último, los capítulos sexto y séptimo avanzan una serie de propuestas en base a los aprendizajes de la investigación empírica para guiar una planificación inclusiva de las innovaciones democráticas. La lectora/el lector del presente libro se encontrará al final de su lectura con una serie de herramientas conceptuales, metodológicas y de relatos o narraciones encarnadas que le ayudarán a comprender mejor qué es una innovación democrática feminista y cómo pueden éstas ayudar al objetivo general de profundizar la democracia incluyendo.

Jone Martínez Palacios
(Coordinadora de la investigación
Innovaciones democráticas feministas)

PRIMERA PARTE

*Herramientas para el diseño de las
innovaciones democráticas feministas:
cuotas, interseccionalidad y cuerpo*

*Cuotas de género, representación política e innovaciones democráticas.
La ley sobre la paridad electoral entre mujeres y hombres en Francia al
reflejo del subcontinente indio*

YVES SINTOMER

A escala europea e internacional, la introducción de cuotas de género en la política y, en menor medida, en ámbitos sociales y económicos, puede ser vista como una de las innovaciones democráticas más importantes de las últimas décadas. Dependiendo del país pueden encontrarse: leyes que regulen la participación de las mujeres, cuotas internas en los partidos políticos (tal es el caso de Alemania), o simplemente una política de promoción de la participación sin cuotas formalizadas.

No cabe duda de que esta tendencia evolutiva forma parte de una revolución antropológica feminista más amplia que refuerza la transformación y subversión de los roles de género. La política nunca está absolutamente distanciada de lo social y no existe tampoco ninguna razón para que ésta primera quede ajena a la revolución antropológica que vivimos. El caso de España parece demostrarlo: la progresión de la presencia de las mujeres en el espacio público ha sido regular, y ha estado vinculada a los procesos de modernización y democratización del Estado. Sin manifestar la existencia de una correlación estricta entre emancipación social y emancipación política, es posible detectar una tendencia paralela entre ambas. De modo que la leve regresión del año 2011 en términos de presencia política de las mujeres en el Parlamento del Estado español (ver tabla 1), podría interpretarse como un “accidente” ligado a la victoria electoral del PP y a su poca sensibilidad con la temática feminista.

Tabla 1. Porcentaje de mujeres en el Parlamento del Estado español

Legislatura	Presencia de las mujeres en el Congreso de los Diputados (%)
XI Legislatura (15- 16)	40
X Legislatura (11-15)	37
IX Legislatura (08-11)	38,20
VIII Legislatura (04-08)	36,60
VII Legislatura (00-04)	31,80
VI Legislatura (96-00)	24
V Legislatura (93-96)	16
IV Legislatura (89-93)	13,90
III Legislatura (86-89)	8,40
II Legislatura (82-86)	5,90
I Legislatura (79-82)	6,10
Constituyente (77-79)	5,80

Fuente: Elaboración del autor a partir de los datos del Instituto de la Mujer.

Sin embargo, la realidad social es siempre más compleja de lo que parece a primera vista. Esta complejidad se manifiesta al considerar las variaciones de la presencia de las mujeres en los Parlamentos autonómicos (ver tabla 2). En el Estado español, las diferencias en cuanto a la presencia de las mujeres en las Cámaras autonómicas son importantes. Vemos así que entre el Parlamento autonómico más “machista” (Murcia, con un poco más del 35% de presencia femenina) y el más igualitario en términos de presencia (Canarias, con el 53%), hay una diferencia de 12 puntos. Esta jerarquía política no refleja las posiciones de las mujeres en las distintas comunidades autónomas (CC.AA.) en el ámbito del empleo o, más ampliamente, en otras esferas de la sociedad. Por ejemplo, Andalucía y Extremadura superan ampliamente a Cataluña en lo que a la presencia de las mujeres en los Parlamentos afecta, siendo comunidades, en contraste, con peores datos en lo que a la inserción socio-económica de las mujeres se refiere. Mi tesis, es, en consecuencia, que más allá de las dimensiones sociales o económicas, hay ciertos factores políticos específicos que tienen que ser considerados en la explicación de este fenómeno social.

Tabla 2. La presencia de las mujeres en los Parlamentos autonómicos, 2015

Comunidad autónoma	Presencia de las mujeres (%)
Canarias	53,3
Andalucía	49,5
Euskadi	49,3
Asturias	48,9
Navarra	48,0
Aragón	47,8
Extremadura	47,7
Baleares	47,5
La Rioja	45,5
Comunitat Valenciana	44,4
Comunidad de Madrid	42,6
Castilla-La Mancha	42,4
Castilla y León	41,7
Melilla	40,0
Ceuta	40,0
Galicia	40,0
Catalunya	40,0
Cantabria	38,9
Murcia	35,6

Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer a partir de datos de las páginas web de los Parlamentos autonómicos.

Esta idea que acabo de enunciar sobre el caso español no constituye un fenómeno aislado. Así lo muestran las conclusiones que extraídas de la comparación de la presencia de las mujeres en los Parlamentos de Francia, India y Pakistán a mediados de los años setenta. Del análisis de la tabla 3 se concluye que aun siendo bajos los datos obtenidos en este periodo para los tres países, sorprendentemente, la tasa de participación femenina en Francia era significativamente menor a la de la India o Paquistán.

Tabla 3. La presencia de las mujeres en los Parlamentos de Francia, India y Pakistán, a mediados de los años setenta (%)

Países	Presencia de las mujeres	Año
Francia	1,6	1973
Pakistán	5	1973
India	3,5	1977

Fuente: Elaboración del autor a partir de los datos del Observatoire de la Parité y de Dutoya (2014).¹

Si partimos de la consideración de que es difícil argumentar que las mujeres francesas estaban menos emancipadas en estos años que las indias y las pakistanís, entonces, ¿cómo se pueden explicar estos datos? Sabemos que el “techo de cristal” que impide a las mujeres el acceso a posiciones dominantes en la sociedad es una realidad casi universal –esta idea es ampliamente discutida en relación al contexto vasco en la segunda parte de este libro–. Entonces, ¿cómo se explica que la presencia de las mujeres en el Parlamento francés en 1973 fuera tan baja? Mi primer objetivo en este capítulo es tratar de responder a esta pregunta, analizando para ello el caso de Francia, deteniéndome en los cambios acontecidos desde el fin de los años noventa como consecuencia de la adopción de leyes que favorecen la presencia de las mujeres en las estructuras de decisión políticas. Mi segundo objetivo, en paralelo, es ir más allá del ejemplo francés, contrastándolo con la realidad del subcontinente indio. De esta forma, intentaré reenfocar la mirada, tratando de “provincializar Europa” (Chakrabarty 2000). Esto dará lugar a que pueda detenerme en cuestiones más generales, que van más allá de las cuotas de género y que formulo a partir de dos preguntas: ¿Cuáles son las razones que pueden legitimar las cuotas como innovaciones democráticas? ¿Sobre qué concepto de representación política pueden apoyarse las cuotas? Así, en la primera parte de este capítulo, intentaré analizar la especificidad francesa y las razones ideológicas del cambio acontecido a finales de los años noventa, deteniéndome en el estudio del debate sobre la paridad entre mujeres y hombres en la política. En la segunda parte, me basaré en los casos indio y pakistaní para ampliar la reflexión y entender mejor el concepto de representación descriptiva², sus varias interpretaciones, así como sus concreciones institucionales, para proponer finalmente algunas tesis sobre la relación entre el género y representación política.

¹ Nota al lector/la lectora: Archivo personal del autor, las bases de datos del Observatorio por la Igualdad, a febrero de 2016, no son accesibles al público.

² Aquella que postula que los representantes deben de asemejarse socialmente a los representados.

1. LA LEY DE PARIDAD HOMBRES/MUJERES EN FRANCIA (1999)³

1.1. Una *success story*⁴

Hasta los años noventa, Francia fue uno de los países europeos en los cuales la participación de las mujeres en el Parlamento presentaba peores indicadores estadísticos (ver tabla 4; Inter-Parliamentary Union 1995, 2000). A finales de la misma década, en el país de Simone de Beauvoir, las mujeres representaban el 11% en la Asamblea Nacional, el 5% en el Senado, el 8% de las cabezas de gobierno municipal y de los Consejeros Generales Departamentales, y el 21% en las Juntas Municipales. En contraste, solo había sendas mujeres entre los 54 Presidentes de Provincia y los 25 Presidentes de Región.

Tabla 4. La presencia de las mujeres en los Parlamentos europeos durante la mitad de los años noventa (%)

Países	Año de la elección	Presencia de las mujeres en los Parlamentos
Suecia	1994	40,4
Finlandia	1995	33,5
Dinamarca	1994	33,0
Holanda	1994	31,3
Austria	1995	26,8
Alemania	1994	26,2
España	1996	24,6
Luxemburgo	1994	20,0
Reino Unido	1997	18,4
Portugal	1995	13,0
Bélgica	1995	12,0
Irlanda	1997	12,0
Italia	1996	11,1
Francia	1997	10,9
Grecia	1996	6,3

Fuente: Unión Interparlamentaria, in Parité-infos, junio de 1997.

En junio de 1999, el Parlamento francés votó una enmienda a la Constitución. Ésta añadió al artículo 3, sobre la soberanía⁵, la siguiente frase:

³ En concreto se trata de la *Loi relative à l'égalité politique entre les femmes et les hommes* (1999).

⁴ Traducido como: historia o caso de éxito.

⁵ Este artículo decía: "La soberanía nacional pertenece al pueblo que la ejerce a través de sus representantes o del referéndum. Ninguna sección del pueblo, ningún individuo puede atribuirse el ejercicio de esta soberanía".

“La ley favorece el acceso igual de las mujeres y de los hombres a los mandatos electorales y a las funciones electivas”. En paralelo, se añade otra frase al artículo 4 que se refiere al papel de los partidos políticos: “[los partidos] Contribuyen a la implementación de [este] principio”. El objetivo oficial de esta reforma era progresar rápidamente al objeto de alcanzar la paridad en la participación de las mujeres y de los hombres en las funciones electivas. En este punto es preciso subrayar que el proceso de enmienda de la Constitución francesa es complejo a nivel procesal. En primer lugar, para la aceptación de la propuesta de reforma, la Asamblea Nacional y el Senado tienen que votar, por separado, el texto reformado, para después celebrar una sesión conjunta en la cual se requiere una mayoría de dos tercios. En el caso que nos ocupa, estos requerimientos procedimentales fueron solventados con creces, gracias a una mayoría casi unánime. Concretamente, el 94% de los/as representantes presentes votaron a favor de las propuestas. Subrayo aquí que en ese momento el Parlamento estaba compuesto por hombres en un 92%. De este modo, junto con el *Pacte civil de solidarité* (“PACS”) ⁶ el estatuto que permitió por primera vez a las parejas del mismo sexo legalizar sus relaciones, la recién mencionada ley sobre la paridad fue una de las reformas institucionales más importantes del gobierno de izquierda de Lionel Jospin (1997-2002).

Llegados a este punto, conviene responder a la siguiente pregunta: ¿cómo puede explicarse el “atraso francés” en la participación de las mujeres en la representación política hasta los años noventa? Francia es la “campeona” mundial en la distancia temporal que media entre la adopción del sufragio universal masculino (1848) y la del sufragio universal que incluye a las mujeres (1944, casi un siglo después). En comparación, Nueva Zelanda –el primer país en legalizar el sufragio femenino– lo hizo en 1893. Por su parte, la primera vez que se reconoció en España el sufragio femenino fue en la Constitución de 1931 de la Segunda República. Solo en Suiza hubo una diferencia mayor a la que observamos en Francia (1848-1971). Si queremos comprender este contraste, en un contexto que muestra que las mujeres francesas no estaban menos emancipadas que las de otros países europeos, entonces, como apuntaba en la introducción de este capítulo, debemos centrar la mirada tratando de encontrar explicaciones en aspectos específicamente políticos. En paralelo, si afinamos la mirada sobre la dimensión política, entonces también deberíamos tratar de explicar cómo fue posible un cambio tan radical sobre la situación de partida como el que supuso la ley de paridad. En esta sección trato de explicar, en tres etapas, la realidad a la que vengo refiriéndome. Primero, resumo brevemente los acontecimientos que han permitido la implementación de la ley sobre la

⁶ El PACS es un contrato abierto a las parejas heterosexuales. Se diferencia del matrimonio por dos motivos. En primer lugar, es más fácil separarse de una pareja que ha decidido “contratarse” mediante un PACS. En segundo lugar, a través de éste no se abre el derecho de adopción o de inseminación artificial.

paridad en Francia. A continuación, analizo el debate que se produjo entorno a dicha ley y, por fin, en una tercera etapa, pongo de relieve la especificidad de la discusión francesa sobre la relación entre género y política. Aunque la dimensión discursiva no es la única importante, me centro sobre ella al objeto de incluir el debate francés en una mirada de más largo alcance en la segunda parte del capítulo.

1.1.1. Una ventana de oportunidad para una ley de igualdad

En 1982, un año después de la elección de François Mitterrand a la Presidencia de la República y durante el primer gobierno de izquierda en la Quinta República, la Asamblea Nacional francesa votó casi unánimemente una ley que imponía en las listas políticas de las elecciones municipales un techo del 65% de candidatos/as del mismo sexo. El Tribunal Constitucional opuso su veto, señalando que la ley no era constitucional porque la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789⁷ dice lo siguiente:

Como todos los ciudadanos son iguales ante [la ley], todos son igualmente admisibles en toda dignidad, cargo o empleo públicos, según sus capacidades y sin otra distinción que la de sus virtudes y sus talentos (art. 6).

No puede pasar por alto, además, que el artículo 3 de la Constitución francesa del año 1958 añade: “Ninguna sección del pueblo, ningún individuo pueden atribuirse el ejercicio [de la soberanía]”. A la luz de esta interpretación, se comenzó a considerar que la única forma de legislar con el objetivo de favorecer la participación de las mujeres en la función política debía pasar por una reforma constitucional. Sin embargo, en ese contexto, y debido a la oposición política existente en ese momento, todo apuntaba a serias dificultades a la hora de lograr ese objetivo igualitario.

Algunos años después, el pequeño grupo político verde-alternativo (de nombre “Arco iris”) introdujo en su práctica interna una noción que hasta la fecha era nueva en Francia: decidió imponer una cuota interna del 50% de mujeres en todas las posiciones dirigentes de su formación al objeto de alcanzar la “paridad” política. Poco después, los Verdes siguieron esta práctica, asumiendo de forma sistemática este principio. Progresivamente, el concepto de “paridad” fue reivindicado por una mayoría de asociaciones feministas que lo popularizaron a comienzos de los años noventa (Gaspard et al. 1992). Más tarde, el 10 de noviembre de 1993, 577 personalidades publicaron en el diario *Le Monde* una petición en la que se demandaba la adopción de una ley que facilitara la participación igualitaria de las mujeres y los hombres en las asambleas de las distintas escalas de gobierno. Esta lluvia fina, poco a poco, va dando sus frutos, de forma que para las elecciones europeas de 1994, ya son 6, sobre las 12 totales, las listas paritarias en lo que a la representación de ambos

⁷ Recuerdo aquí que esta Declaración tiene valor constitucional para el derecho positivo francés.

sexos se refiere. En cualquiera de los casos, como se ve, la evolución asentada en la voluntad de las diferentes formaciones avanzaba de forma muy lenta.

La situación cambió completamente después de las derrotas electorales consecutivas de los socialistas en 1993 y 1995; y de la derrota electoral de la derecha de 1997. Todos los partidos fueron debilitados y entraron en una profunda crisis. Los sondeos de opinión mostraron que la ciudadanía francesa tenía cada vez menor confianza en el sistema político y en el personal político. Los escándalos de corrupción, en los que se vieron envueltos tanto la derecha como la izquierda, fueron el símbolo más visible de la distancia enorme entre la ciudadanía ordinaria y la clase política. En este contexto, la izquierda y la derecha, el Primer Ministro Lionel Jospin y el Presidente Jacques Chirac, se convirtieron en los abogados de una “modernización de la vida política” cuyo objetivo fue la reducción del abismo entre los agentes políticos y la ciudadanía, es decir: la desactivación progresiva de lo que se conoce como la crisis de la democracia. Aquí, la apuesta por la paridad apareció a los ojos de los agentes políticos y la ciudadanía como un elemento tractor y necesario para este proceso de modernización y de recuperación de la confianza política. A este respecto, es interesante destacar que la irrupción de esta cuestión en el debate público fue de la mano de la crítica popular frente a la monopolización de las posiciones de poder políticas y administrativas por parte de un pequeño grupo de especialistas provenientes de las “*grandes écoles*” (grandes escuelas francesas), y especialmente de la *École Nationale d'Administration* (ENA)⁸. Además de esta cuestión que liga la propuesta de la paridad con el intento de modernización administrativa y democratización política, la paridad presentaba otra ventaja que no pasó desapercibida: no suponía un incremento de coste económico; algo a valorar en tiempos de recesión económica. Así las cosas, Chirac creó un Observatorio Sobre la Paridad en el año 1995, que fue dirigido por una mujer abiertamente *Gaullista*, Roselyne Bachelot; y por una abogada feminista muy reconocida, Gisèle Halimi.

Por su parte, en las elecciones legislativas de 1997, Jospin impuso al Partido Socialista una cuota del 31% de candidatas. También se comprometió a iniciar un proceso de enmienda constitucional en caso de que fuera elegido Primer Ministro. Se debe señalar, en este sentido, que aunque Jospin no presentaba un discurso feminista, en su práctica parecía realmente convencido de la importancia de la paridad gracias a la influencia de su mujer, Sylviane Agacinski, una filósofa que jugaba un papel muy importante en el debate intelectual sobre esta cuestión de la paridad. Tras su elección, y tratando de cumplir su compromiso, Jospin pidió a una filósofa feminista reconocida en el campo de los estudios de género a nivel internacional, Geneviève Fraisse, que fuera secretaria de Estado para los Derechos de las mujeres, y que preparara una

⁸ Escuela Nacional de Administración. En ésta se forma la gran parte de los altos cargos y funcionarios/as del gobierno francés.

reforma con fines igualitarios (Bachelot y Fraisse 1999). En este contexto, la derecha aceptó la propuesta de reforma constitucional porque tenía miedo de aparecer “arcaica”. De modo que la enmienda fue adoptada con algunas modificaciones tras un año de intensos debates. Subrayo que la palabra “paridad” no figuró en el texto de la enmienda, que menciona solamente la noción de “igualdad”⁹.

En los años que siguieron, se adoptaron varias leyes ordinarias para implementar el nuevo principio constitucional. Concretamente, fueron dos los instrumentos legislativos utilizados: una obligación legal de paridad en las listas a las elecciones (locales, regionales y europeas y, muchos años después, provinciales); y una presión financiera a través de la reducción de la financiación pública a los partidos políticos que no presentaran una proporción igual de candidatos hombres y mujeres a las elecciones legislativas (con escrutinio uninominal mayoritario). El éxito de esta iniciativa en términos cuantitativos fue rápido en las elecciones de lista cerrada, aunque lento y parcial en el resto de elecciones. Los partidos, especialmente aquellos situados a la derecha, han preferido perder dinero que proponer tantas mujeres como hombres en sus listas electorales, y tienden además a presentar a sus candidatas en distritos menos favorables o con menor posibilidad de conseguir representación. A la luz de esta actitud, se reforzó la presión a través de sanciones en varias ocasiones, de forma que ya para 2015, Francia llegaba a la media marcada por los países europeos (ver tabla 5).

Tabla 5. La presencia de las mujeres en los cargos electos, Francia y la Unión Europea (UE) (28), 2015 (%)

Posición electiva	Francia	UE 28
Parlamento Europeo	44,4	36
Cámaras Bajas	26,9	28
Senados	25	25
Asambleas regionales/ de las autonomías	48	32
Presidentas de Autonomías	7,7	14
Alcaldesas	16	14
Plenos Municipales	40,3	32

Fuente: Elaboración del autor a partir de los datos del Haut Conseil à l'Egalité entre les Femmes et les Hommes.

⁹ No obstante, subrayo que el sentido de paridad se hacía explícito en la justificación oficial de la ley.

Sin embargo, más allá de la dimensión formal, los efectos fueron más ambivalentes a nivel cualitativo: durante unos años, especialmente a escala local, las mujeres elegidas fueron regularmente confinadas a papeles clásicos ligados al *care* o cuidado (Lépinard 2007) y el machismo tradicional de la clase política no desapareció. No obstante, 15 años después, la presencia de mujeres en la política francesa es claramente mucho más fuerte, y una enmienda constitucional en julio del 2008 así como otras leyes ordinarias han extendido la lógica de cuotas al ámbito social o en los consejos de administración de las empresas.

1.1.2. *Varias explicaciones del cambio*

Para entender la situación francesa previa y la *success story* de la paridad, hay que combinar varios factores en el análisis (Achin et al. 2007, Bereni 2015). Los estudios comparativos demuestran que las carreras políticas en Francia vienen condicionadas por procesos de cooptación a través de las “grandes escuelas”, siendo éstas bastiones claramente masculinos. Además, la estrategia de la mayoría de las feministas francesas al final de los años setenta fue la de militar o participar al margen de los partidos, a diferencia del modelo seguido por sus homónimas alemanas, que entraron en la política institucional, en particular con la fundación de los Verdes en 1980 (Achin 2005).

Por su parte, la micro-sociología nos muestra que el papel de una persona, Lionel Jospin, fue clave: se podría apuntar que fue una “feliz casualidad” que él estuviera enamorado de una feminista (Bachelot y Fraisse 1999). Así, algunos actores sensibilizados con la materia pudieron aprovechar la ventana de oportunidad que se abría a finales de los años noventa para avanzar hacia una ley sobre la paridad, de forma que las estrategias políticas fueron decisivas para lograr un acercamiento de muchos representantes masculinos que previamente no estaban íntimamente comprometidos a favor de la paridad. Llegados a este punto, es necesario explicar esas estrategias políticas que permitieron la paridad. Procede preguntarse: ¿Por qué la paridad se volvió tan popular como para que oponerse a ella hubiera sido considerado peligroso para la popularidad de los partidos políticos? Para responder a esta pregunta, quiero poner el foco sobre la dimensión normativa. Entiendo que de este modo, además de ofrecer explicaciones adaptadas al contexto francés, se ofrecen pistas para inferencias de más largo alcance.

1.2. El debate ideológico: *Only paradoxes to offer?*¹⁰

En los años previos a la ley de paridad, quedaba patente la creciente distancia entre la evolución de la posición de las mujeres en la sociedad francesa en

¹⁰ En referencia al título del libro *Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man* de Joan W. Scott (1996).

general, de una parte, y su papel en la política, de otra. La legalización del divorcio, de la contracepción y del aborto, la igualdad entre hombres y mujeres en el derecho civil, una progresión rápida en su participación en las escuelas y universidades, el porcentaje creciente de mujeres con empleo remunerado, y dos decenios de movimiento feminista habían alterado los roles de género. En contraste, las mujeres estaban casi excluidas de las responsabilidades políticas consideradas socialmente importantes.

En este contexto, la propuesta de la paridad fue un tema popular que siguió una estrategia desde abajo antes de ser aceptada por los dirigentes políticos. La cuestión de la paridad agrupaba a muchas sensibilidades feministas, convirtiéndose en una vindicación de carácter agrupador. De modo que, teniendo en cuenta que el movimiento feminista casi había desaparecido de la escena política a finales de los años ochenta, la apuesta por la paridad le regaló una segunda oportunidad al feminismo francés en el que esta cuestión suscitó un especial interés entre las jóvenes militantes. Así, si hasta mediados de 1990 la paridad se mostraba como una propuesta *underground*, y se volvió hegemónica cuando la crisis de los partidos políticos institucionales y el abismo entre éstos y la ciudadanía ordinaria se hizo visible. La apuesta por la paridad encontró un apoyo que fue mucho más allá de los ámbitos feministas y ecologistas en los cuales surgió. En poco tiempo se manifestó que entre dos tercios y tres cuartos de la ciudadanía pensaba que era una medida legítima. Esta proporción era aún mayor entre las mujeres. En definitiva, la paridad fue considerada uno de los mecanismos privilegiados para reestablecer el puente roto entre la clase política y la ciudadanía.

1.2.1. *El republicanismo francés clásico*

Este proceso de reconstrucción del entendimiento entre ciudadanía y dirigentes políticos fue posible debido a los cambios en la ideología republicana francesa. Esta ideología fue probablemente la razón más importante que explicaba el atraso del país en términos de participación de las mujeres en la representación política. En contraste, del mismo modo que la ideología republicana fue un factor decisivo del retraso francés, su reformulación a finales de 1990 fue un factor central para lograr la adopción de una ley de igualdad. Esta ideología no debe ser confundida con el “republicanismo cívico” propio del mundo anglosajón. Se trata, por el contrario, de un republicanismo que encaja en la tradición de los jacobinos y de Durkheim, y no en la de Harrington o Arendt. A pesar de que comparten algunos temas, estos dos tipos de republicanismo difieren uno del otro en aspectos importantes.

El republicanismo francés no se ha preocupado solamente por la participación cívica, por la prioridad del orden político sobre cualquier derecho pre-político, o por la legitimidad de una comunidad política para definir sus valores sustanciales propios. También ha confiado al Estado el papel de

encarnar la soberanía nacional (algo que muy a menudo se ha afirmado contra las asociaciones, los poderes intermediarios y las autonomías). Este modelo de republicanismo ha insistido mucho en el interés general (que supuestamente tiene que ser definido por encima de todos los intereses sociales particulares); sobre la ciudadanía “universal” (que supuestamente no está enraizada (*embedded*¹¹) en lo social); sobre el carácter indivisible de la soberanía y de la República (contra toda “asociación parcial” –Rousseau– y toda diferencia particular). Sin embargo, esta lógica asentada en el recelo frente a la división de la comunidad política y orientada desde fuertes pretensiones universalistas han ido de la mano de la exclusión de las mujeres de la esfera pública tal y como se explica más adelante en el tercer capítulo de la segunda parte de este libro; de la represión de los idiomas y peculiaridades regionales; y de la colonización del Sur del mundo.

El republicanismo francés ha sido hegemónico logrando imponer su lógica “universalista” a los grupos que estaban excluidos del poder político, legalmente o de hecho. De ese modo, los miembros de estos grupos se han enfrentado a una paradoja. Muchas veces, han cuestionado su exclusión y han reivindicado sus derechos *como grupo* (una noción contraria tanto a la lógica política republicana como, aparentemente, a la mera noción de “derechos universales”). Pero cuando han decidido actuar como individuos y han reivindicado ser reconocidos como individuos, la mayoría se ha quedado sin poder y sin voz contra la estructura “universalista” que los había excluido precisamente como miembros de un grupo particular. Como ha demostrado la historiadora Joan Scott (1996), este problema fue particularmente difícil para las mujeres. Éstas habían sido excluidas en nombre de su diferencia sexual, que supuestamente las ponía en la esfera de la naturaleza (opuesta a la política), de lo privado (opuesto a lo público), del sentimiento y de las emociones (opuestos a la razón)¹²; espacios, normas y roles que no tenían nada que ver con el ciudadano universal, desenraizadas (*unencumbered*)¹³, racional y autónomo: es decir, con una figura que había sido construida por los hombres sobre la otredad de las mujeres. Así pues las mujeres tenían que afrontar un dilema, denominado por la teórica feminista Carole Pateman (1989) como el “dilema Wollstonecraft”¹⁴. U optaban por

¹¹ El término *embedded* empleado por Karl Polanyi, en su obra *The Great Transformation* (1944) se ha traducido al castellano como: “enraizada” (ver edición 2007, Ediciones de La Piqueta).

¹² Más adelante, en la segunda parte del libro, las autoras se refieren a este pensamiento binario en términos de “tensiones” o “contradicciones”.

¹³ En alusión al trabajo de Michael Sandel *The Procedural Republic and the Unencumbered Self* (1984).

¹⁴ Según Pateman, el dilema al que se enfrentan las mujeres para conseguir la plena ciudadanía completa, en obligarlas a decidir su acceso a ésta bien a través de la igualdad, entendida como mismidad, (réplica de hombres, ser como los hombres y en definitiva, “hombres de segunda”); o bien a través de la diferencia, subrayando que como mujeres poseen capacidades diferentes con lo cual continúan en una posición de deslegitimación porque no alcanzan las “competencias”

reivindicar como mujeres, es decir como personas sexualmente distintas, o para conseguir una ciudadanía completa tenían que identificarse con la otra figura de la dicotomía: en ambos casos, la salida era apoyarse en categorías que habían sido construidas para excluirlas (ver tabla 6).

Tabla 6: Dicotomías que se sobreponen

Naturaleza	Cultura
Familia	Política
Privado	Público
Pasión, emoción, sentimiento	Razón
Desigualdad de los derechos y de las condiciones de acceso a los mismos	Igualdad de los derechos
Intereses particulares	Interés general
Heteronomía	Autonomía
Enraizado (<i>embedded</i>) en las relaciones sociales	Desenraizado (<i>desimbedded</i>) en las relaciones sociales
Mujeres	Hombres

Fuente: Elaboración del autor a partir de Scott (1996).

Los prejuicios en los que se sostenía este encasillamiento venían de lejos. Figuras políticas influyentes en el pensamiento político francés y en su cultura política sostuvieron un acercamiento taxonómico y binarista a la realidad social. Así, por ejemplo, Napoleón, en el momento de la adopción del Código Civil, señalaba que: “La mujer es nuestra propiedad y no somos la suya, porque nos da niños y el hombre no le da niños a ella. Es entonces nuestra propiedad como el árbol frutal es la propiedad del jardinero” (Picq 1993, p. 76). Más tarde, el General de Gaulle también seguiría reproduciendo los postulados del republicanismo clásico:

[Charles de Gaulle] pensaba que las mujeres son una fuente de complicación, escribe Bernard Tricot –uno de los colaboradores de Charles de Gaulle–. Según éste, las mujeres implican elementos sentimentales, factores pasionales, preferencias o enemistades personales que perturban las relaciones entre colaboradores. Las mujeres alteran la objetividad, la imparcialidad, el acercamiento frío con el cual el General quería que los asuntos públicos se trataran (Leparmentier 2010).

El lenguaje también expresaba esta paradoja a la que me refiero. Así, una *femme publique*, una “mujer pública”, solo significaba en francés hasta los años noventa una prostituta. Por su parte, un *homme public*, un “hombre público”,

socialmente valoradas. Otras autoras como Joan Scott (1988) han denominado a este dilema como “dilema de la diferencia”.

significaba un político o un artista. Como destacó el diputado conservador Robert Pandrau durante el debate sobre la paridad: el conjunto de cargos administrativos y políticos al que hace referencia *homme public*, “no puede expresarse en femenino”¹⁵. De modo que, en concreto, Pandrau protestó durante la sesión contra la posibilidad de cambiar el género lingüístico del término *homme public* (hombre público). De la misma forma que el apelativo para describir una persona que hace de la política su profesión era hasta hace poco *homme politique*, literalmente “hombre político” (sin que existiera la palabra *femme politique* para designar a una “mujer política”), casi todos los nombres relativos a los altos cargos públicos (políticos y administrativos) tenían un nombre masculino hasta que el gobierno socialista Jospin empezó a cambiar esta situación.

Los ejemplos hasta ahora mencionados muestran el sentido de las afirmaciones sobre que las feministas francesas “ofrecen solamente paradojas” a lo largo de la historia (Scott 1996). Sin embargo, en el caso francés, estas paradojas han sido las del republicanismo antes de ser las del feminismo. Los debates se estructuraron siguiendo la lógica binaria del republicanismo, sin lograr subvertirla radicalmente. Incluso el debate sobre la paridad estuvo marcado por esa lógica tal y como se verá más adelante. Sin embargo, la ideología republicana ha sido forzada a adaptarse a una nueva situación en la que el problema de representación de las mujeres en las funciones políticas no puede ser considerado ya como natural, normal y legítimo.

1.2.2. Un mapa del debate sobre la paridad

En este punto del capítulo, y para poder seguir avanzando en el objetivo final, se me plantea la siguiente pregunta: ¿cuáles han sido los diferentes polos del debate sobre la paridad? Como ocurre con los debates públicos que estructuran las sociedades, en el de la paridad se produjeron discrepancias entre distintas posturas que es posible cartografiar de forma esquemática (*Cahiers du GEDISST* 1996, *Nouvelles questions féministes* 1994, 1995). La cartografía del debate muestra claramente la peculiaridad de las posiciones ideológicas francesas en esta materia. Es posible distinguir tres corrientes filosóficas y políticas en las dos posturas (a favor o en contra) mayoritarias hacia la paridad (ver tabla 7).

¹⁵ Acta de los debates de la Asamblea nacional, 2ª sesión del 15/12/1998.

Tabla 7. El debate francés sobre la paridad hombres-mujeres en la representación política

Tipo de argumentación	Adversarios/as de la paridad	Defensores/as de la paridad
Esencialista	Machistas tradicionales	Feministas de la diferencia
Transcendental	Republicanos clásicos	Republicanos paritarios
Constructivista	Deconstruccionistas y marxistas radicales	Igualitaristas pragmáticos

Fuente: Elaboración del autor.

Los agentes críticos con la reforma paritaria pueden distinguirse en tres polos (Badinter et al. 1999). Los *“machistas tradicionales”* compondrían la primera corriente. Quienes se situaban en esta posición pensaban que las mujeres son generalmente menos capaces e interesadas que los hombres para ser representantes políticas. Este polo tuvo una gran influencia entre los políticos. Muestra de ello eran los insultos sexistas cuando las mujeres hablaban en público en las Asambleas o dentro de los partidos. Roselyne Bachelot, la primera Presidenta del Observatorio Sobre la Paridad quedó sorprendida al oír a uno de sus colegas lanzar: “¡Esto es un concierto de las vaginas!” en el momento en el que empezó a hablar durante una reunión de la dirección del movimiento Gaullista. “¡En pelotas!” (*à poil!*), se permitió gritar otro diputado Gaullista durante un discurso de Ségolène Royal, una ministra socialista en la Asamblea Nacional (Bachelot y Fraisse 1999, p. 12). Pero ya no se podía enunciar esta opinión frente a los micrófonos o frente a la ciudadanía. Ni siquiera la versión matizada del argumento meritocrático (o, más sencillamente, sexista), que decía que no había bastantes mujeres competentes y disponibles, fue defendido en el discurso público. Esta corriente, aún numéricamente importante, se quedó casi muda durante el debate sobre la ley.

Los *“republicanos clásicos”* compondrían la segunda corriente que criticaba la paridad. Según este grupo, la política trasciende radicalmente toda diferencia social o natural. Esta idea cobra su máximo sentido en una cuestión que afecta al corazón de la política: la soberanía. Definir a los individuos en función de sus diferencias biológicas recordaría más al régimen de Vichy que a una política progresista. La introducción de una diferencia en el pueblo soberano rompe la base simbólica del orden político francés. Digamos que abre “la caja de Pandora” del comunitarismo. La ley sobre la paridad pretendía importar la *identity politics* (la política de las identidades) y la *affirmative action* (que se traduce en francés por “discriminaciones positivas” –*discriminations positives*), a Francia. Es decir, buscaba “hacer viajar” productos típicamente americanos que habían

fallado en Estados Unidos al Estado francés, destruyendo con ello “la República” a través de la balcanización de la esfera pública. Este discurso liderado por los que denomino “republicanos clásicos” y que fue hegemónico hasta la mitad de la década 1990, todavía conservaba su influencia en el campo político y académico; sin embargo, había perdido la mayor parte de su fuerza entre la ciudadanía

Los “deconstruccionistas radicales” y los críticos radicales de la democracia representativa componían la tercera corriente. Ésta era inicialmente residual entre la clase política y la ciudadanía, sin embargo, tenía una influencia importante entre las feministas, y más particularmente entre la generación de feministas que inició su actividad militante en los años setenta. Sus argumentos consistían en subrayar que las mujeres no pueden reivindicar sus derechos o una participación igual a través del concepto de paridad. Concretamente, consideran que la paridad es solo una estrategia de fundamentación dualista que habría sido diseñada para excluir a las mujeres. Así, para las feministas que se sitúan en esta postura, el problema no consiste solo en la existencia de un binarismo genérico que organiza el mundo, sino también en la existencia de distintas categorías sociales (*social frames*) que obligan a los individuos a representar y respetar los roles sociales normalizados. De ese modo, desde esta postura el objetivo, inicialmente, no consistía tanto en la igualdad “entre géneros” sino en la elaboración de una crítica estructural a la existencia de una sociedad atravesada por el sistema de género. Además, el problema para quienes se sitúan en esta corriente no consistía en sustituir a una clase de políticos masculinos por una clase política paritaria, sino en criticar el principio sobre el que se asienta la existencia de una clase política alejada de la ciudadanía.

Por su parte, entre quienes defendían las medidas de paridad también existían diferentes posiciones. En primer lugar encontraríamos a las *feministas de la diferencia* para quienes los hombres y las mujeres son distintos por naturaleza. Desde esta posición se defiende que las mujeres tienen valores, preocupaciones, intereses, experiencias vitales y comportamientos esencialmente distintos a los de los hombres. El problema estriba en que todos esos valores asociados a lo femenino y a las mujeres han sido sistemáticamente excluidos de la esfera pública, por lo que una presencia igualitaria en el ámbito político no consiste sólo en una cuestión de justicia numérica sino en la visibilización y puesta en valor de estos objetivos, experiencias, intereses, preocupaciones y valores encarnados por las mujeres. Para muchas de las pensadoras que se sitúan en esta posición la presencia de las mujeres en la política tendría la virtud de cambiar y mejorarla, porque a partir de su presencia es posible la exportación de ciertas actitudes, valores y preocupaciones invisibilizadas y condenadas al ostracismo de lo privado hasta el momento. Entre las defensoras de esta visión encontramos ideas como las de que gracias a su potencial maternidad, las mujeres tienen una mayor tendencia a cuidar de los otros y, por lo tanto, están

más centradas en las tareas del cuidado (o del *care* en inglés), mientras que los hombres sólo se dedican a cuestiones del poder (Kristeva 1999, Agacinski 1998). Este argumento iba de la mano de una corriente muy concreta del feminismo, principalmente de la generación de feministas reunidas alrededor de la editorial *Les éditions des femmes* (la editorial de las mujeres) y del grupo *Psychoanalyse et politique* (psicoanálisis y política)¹⁶. Sin embargo, cabe destacar que este argumento de corte diferencialista tuvo su peso propio, aunque como argumento secundario, en ámbitos que no estaban directamente vinculados a esta corriente de feministas de la diferencia.

Encontraríamos una segunda corriente a favor de la paridad que denomino *Republicanos paritarios*. Sus argumentos se fundamentan en la existencia de un binarismo genérico socialmente construido a partir de un hecho natural, es decir, a partir de una diferencia sexual. Para quienes se sitúan en esta corriente, el contenido de los roles de género cambian a lo largo de la historia y de una civilización a otra, son por tanto, productos de quienes constituyen las sociedades. Sin embargo, consideran que la división de la humanidad entre hombres y mujeres y la estructura dual, binaria, de la identidad de género son universales. Así, pues, encontramos que los republicanos paritarios vindican la paridad desde un discurso en el que se articulan la dualidad humana y el universalismo de la tradición republicana francesa. Hasta el momento, la universalidad republicana había sido “abstracta” y ciega ante la diferencia sexual. Esta abstracción había conducido a la monopolización de la esfera pública por parte de los hombres y a la exclusión sistemática de las mujeres. Las republicanas paritarias señalaban que las feministas que preceden a su genealogía, como Simone de Beauvoir, se habían equivocado porque habían pedido a las mujeres que se integraran en la política en la forma en la que ésta se encontraba y que reprimieran la dimensión femenina de su humanidad. Por eso, para las feministas de esta corriente, la paridad constituía un nuevo principio en el que la universalidad podía ser concebida como una dualidad. Defenderán que la paridad política entre las mujeres y los hombres no abrirá la “caja de Pandora” del comunitarismo; es decir no sobrecargará el interés general con intereses particulares ya que las mujeres no son ni una categoría, ni una comunidad, ni tan siquiera una minoría, son la mitad de la humanidad. Consideran que el interés general, si es general, tiene que ser definido para y por ambos sexos. En ese sentido subrayarán que la reivindicación de la paridad no tiene nada que ver con reivindicaciones particularistas como las de las etnias, las regiones, los grupos sociales o de edad, o de cualquier tipo de grupo específico (Colectivo *Choisir la cause des femmes* 1994, Halimi 1997, 1998). En el

¹⁶ La casa editorial “Les éditions des femmes” surge en el año 1972 vinculada al colectivo “psicoanálisis y feminismo” en el que participaban entre otras, las feministas: Antoinette Fouque, Monique Wittig y Josiane Chanel. Esta editorial priorizaba textos escritos por mujeres cuya fuente de conocimiento principal era su propia experiencia vital.

argumentario de la postura republicana paritaria vamos a encontrar ideas que dejan claro que para ellas/os el debate no ha de llevarse a cabo en términos cuantitativos sino cualitativos, así por ejemplo van a decir que la paridad no tiene nada que ver con las cuotas del 50% porque las mujeres representan el 52% por ciento del pueblo francés, y no el 50%. Es posible decir que esta postura es muy particular del discurso político francés y que la constituían una importante minoría de los/as académicos/as franceses/as, las feministas de todas las generaciones y gran parte de la ciudadanía, así como una grandísima mayoría de la clase política. Todos los grupos políticos en el Parlamento justificaron oficialmente su posición a favor de la paridad refiriéndose a este argumento (incluso con matices en el caso de los/as comunistas y los/as verdes), y este último fue evocado de manera continua en la Asamblea Nacional. Las otras dos corrientes a favor de la paridad (feministas de la diferencia e igualitaristas pragmáticos), tenían más apoyo por parte de la ciudadanía. Sin embargo, si cada una de las posturas a favor habría concurrido en el debate con sus propios argumentos de forma independiente, no habría sido posible lograr los dos tercios necesarios en la Asamblea Nacional y el Senado para enmendar la Constitución. De modo que este nuevo tipo de republicanismo, reformado para resistir a las nuevas realidades sociales, fue decisivo para explicar por qué la ley constitucional sobre la paridad fue aprobada por el 94% de los/as diputados/as.

Por último, encontramos una tercera corriente entre quienes defienden la paridad: “*los igualitaristas pragmáticos*”. Éstos consideraban esta noción no como un principio último, sino más bien como un medio para un fin. Así, para los igualitaristas pragmáticos, una enmienda constitucional como la de 1999 sólo era necesaria en la medida en que el Consejo Constitucional había opuesto la Constitución a la ley de 1982 que proponía favorecer la igualdad entre los sexos en las elecciones. Desde esta postura, una ley específica hubiera sido preferible. Entienden que la jerarquía entre los sexos y la existencia misma del género es una construcción histórica; pensaban que eran necesarios varios tipos de acción positiva para realizar un “ajuste de cuentas” de género. Así, la paridad era una etapa en un viaje hasta la igualdad política y social, y por ende hasta la democracia. Para Geneviève Fraisse, por ejemplo, la paridad era un concepto falso en su sentido filosófico, porque estaba basado en una dualidad esencialista. Sin embargo, era políticamente interesante, porque para ese momento ya se había convertido en un eslogan popular y en un arma en contra de las discriminaciones. De lo dicho hasta ahora se entiende que desde una postura igualitarista pragmática, la diferencia sexual se mira con escepticismo: por supuesto, hombres y mujeres son biológicamente distintos, pero esta diferencia no tiene por sí misma un significado político. Las identidades de género son importantes, pero son construcciones históricas y sociales (Gaspard 1998, Bataille, Gaspard 1999, Delphy 1997, Mossuz-Lavau 1998). Para algunas de las

personas que integran esta corriente, estas identidades podrían, incluso, desaparecer o perder su significado en una futura sociedad igualitaria. También hay quien dentro de esta corriente, pensaba que el binarismo de género continuaría funcionando en algunos ámbitos de la vida, pero que en lo que al ámbito político se refiere su efecto se desactivaría progresivamente. Al margen de estas diferencias, todos pensaban que la lucha por la paridad tenía un sentido positivo solo si estaba combinada con luchas contra otras formas de discriminación. El PACS –la unión civil abierta a los homosexuales a la que ya me he referido antes–, fue, por ejemplo, discutido durante el mismo periodo. Los/as igualitaristas pragmáticos/as lo defendieron, mientras que muchos/as republicanos/as paritarios/as lo criticaron en nombre del orden simbólico de la diferencia sexual (Agacinski 1999). Esta postura igualitarista pragmática tenía influencia fundamentalmente en los siguientes sectores de la sociedad: la ciudadanía, los académicos y las feministas. Del mismo modo, era menos popular entre la clase política. Sin embargo, probablemente gracias a la acción de personas como Geneviève Fraisse, fueron suficientemente fuertes para evitar que la palabra “paridad” aparezca hoy inscrita en la Constitución: la ley constitucional menciona el objetivo de la igualdad, pero no el de la paridad.

2. GÉNERO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

En el panorama que he descrito en el capítulo anterior en torno a la paridad es posible detectar algunas particularidades francesas sobre la relación que se establece entre género y representación política. Por ejemplo, no se enunciaron argumentos de tipo religioso para defender las posiciones esencialistas a favor o en contra de la paridad. Tampoco estuvo presente una corriente liberal que habría podido criticar la paridad en nombre de los derechos de los electores a votar por la persona en la que depositan su confianza. Incluso la versión matizada de la argumentación liberal, que dice que algo puede tener como fin la igualdad de oportunidades –en este caso, paridad entre los candidatos–, pero añade que las medidas que quieren favorecer la igualdad de resultados –en este caso, la paridad entre los elegidos– no son legítimas, casi no existía en el marco francés. La posición liberal opuesta, que podría argumentar que los partidos monopolizados por los hombres limitan la libertad de los electores impidiendo una competición real, siguiendo con la lógica de los monopolios en el mercado, tampoco tuvo lugar.

Esta particularidad es destacable porque las ideas sobre las cuotas de género, y más concretamente sobre la paridad entre mujeres y hombres en las asambleas eran, en ese momento parte del discurso de un movimiento internacional.

En este contexto, las innovaciones democráticas son parte de lo que el historiador Sanjay Subrahmanyam (2004) llama “historias conectadas”. A nivel mundial, la idea de una presencia mayor de las mujeres en la política fue

difundida en las *World Conferences on Women*. La primera edición tuvo lugar en México en el año 1975. La cuarta, en la que la idea de paridad fue discutida, tuvo lugar en Pekín en 1995. Simultáneamente, la idea de la paridad se difundía en Europa. En 1989, el Consejo Europeo organizó un grupo de trabajo sobre la “democracia paritaria” que, durante los años posteriores, adoptó varias recomendaciones sobre la igual representación de las mujeres y de los hombres en la vida política (Inter-Parliamentary Union 1997, 1999/1, 1999/2). En 1992, una conferencia en Atenas impulsada por la Comisión Europea concluyó con una llamada a la “paridad en la representación y la administración de las naciones” que fue ampliamente difundida. Así, el marco de la paridad ha ido incorporando elementos distintos a lo largo de las tres últimas décadas.

Para comprender mejor la evolución de este marco, es interesante emplear un acercamiento original y comparado sobre la noción de paridad movilizada en tres países: Francia, India y Pakistán. A principios de los años noventa, la “mala representación” de las mujeres era un problema mayor en los tres países: había 6,1% de mujeres en la Asamblea francesa (1993), 7,7% en India (1991), y 1,9% en Pakistán (1993). En India, en el año 1992, dos enmiendas constitucionales (las número 73 y 74) introdujeron la cuota mínima del 33% de representación de las mujeres en los plenos municipales. En 1996, otra enmienda constitucional (número 81) que introducía una cuota mínima de 33% de presencia de las mujeres en la Asamblea Federal fue discutida pero no aprobada. En Francia, en 1999, tal y como hemos visto, una enmienda constitucional introdujo una cuota de 50% de representación femenina en unas elecciones y medidas para promover su presencia en otras. En Pakistán, en 2002, un decreto impuso una cuota mínima de 17% de representación femenina en la Asamblea (Tawa Lama-Rewal 2004, Dutoya 2012, 2014). Las coincidencias temporales entre estos países tan distintos no son casuales.

2.1. Diferencia sexual y representación descriptiva

Más allá del caso francés, ¿qué podemos aprender del debate sobre la paridad? Para responder, hay que distinguir tres niveles de discusión.

2.1.1. “Diferencia sexual” y género

El primero tiene que ver con la “diferencia sexual”. Los estudios de género demuestran que los roles sociales de las mujeres y de los hombres cambian según las épocas y las culturas, así que no es creíble una diferenciación esencialista de lo que serían socialmente los dos sexos: el género, es decir el “sexo social”, no deriva sus contenidos del sexo biológico. Sin embargo, una versión más refinada de la diferencia sexual –proveniente de una visión estructuralista inspirada en Claude Lévi-Strauss (Héritier 1996)–, defendida por ejemplo por los republicanos paritarios en Francia, evoca que aunque el

contenido de la diferencia sexual cambie, la dicotomía estructural permanece y que ésta además es una constante antropológica. Por el contrario, una radicalización de la perspectiva deconstruccionista de los roles de género niega toda diferencia antropológica y pone el enfoque único en el análisis del género y en su deconstrucción para liberar a los individuos de categorías que restringen la ambigüedad constitutiva de los seres humanos. Tal vez sea posible imaginar una sociedad en la cual la diferencia sexual y el género no sean un parámetro relevante para nombrar y organizar el mundo (Butler 2007). Sin embargo, no habría que confundir este proyecto utópico con la lucha actual en contra de la discriminación basada en el género. Esta utopía puede ser un ideal regulativo para algunas medidas concretas (como la reivindicación de un reparto igualitario del trabajo doméstico, de una educación igualitaria o del respeto a la diversidad sexual), pero no se pueden disolver de un plumazo los grupos y las identidades sociales, y transformarlos en identidades fluidas entre las cuales los individuos podrían moverse libremente (Bourdieu 1998). El reconocimiento de los grupos subalternos y varios tipos de acción afirmativa son necesarios para corregir las injusticias pasadas y presentes basadas en el género. Es cierto que existe en esta visión un peligro de esencialismo, pero no hay caminos que puedan evitarlo completamente. Hay que afrontarlo.

2.1.2. *“Diferencia sexual”, género y política*

El segundo nivel de discusión es relativo a la representación política de la “diferencia sexual” o del género. En Francia, como lo demuestra Joan Scott (2005), el universalismo de la “diferencia sexual” había sido combinado con el universalismo republicano para excluir a las mujeres de la esfera pública. Oponerse a esta exclusión necesita rechazar el terreno en el cual ha sido construida e ir más allá de las “paradojas” de la ciudadanía “universalista” francesa. No es posible proponer únicamente una inversión de la estructura histórica jerárquica anterior y reivindicar orgullosamente los valores o roles femeninos minusvalorados en el pasado. Tampoco es posible aceptar el tipo de ciudadanía construida sobre una separación estricta entre público y privado, social y político, intereses particulares e interés general, representantes y representados: estas fronteras tienen que ser cuestionadas —que no es lo mismo que suprimidas—, tal y como lo hicieron las feministas de los años setenta reivindicando que: “lo personal es político”. La igualdad jurídica y política representa una esfera simbólica que se distingue de las diferencias sociales. Su significado es ambivalente. Por un lado, juega un papel emancipador contra toda forma de racismo, de sexismo, u otros tipos de jerarquización de la sociedad. Por otro lado, puede jugar un papel embaucador si disimula las desigualdades sociales y la repartición factualmente desigual del poder político. El orden constitucional es una esfera simbólica que produce efectos performativos. Sin embargo, esta esfera es una construcción social y los derechos están socialmente

ejercidos. Por eso, las divisiones sociales son importantes en la política. La marginalización de las mujeres en Francia, cincuenta años después del acceso al sufragio, no podría comprenderse si la política estuviese desvinculada de lo social. Decir, como hacen la mayoría de los críticos franceses de la paridad, que la República no conoce ninguna distinción de raza, de clase o de sexo es equivocado. Para ilustrar esta idea, me remito a un ejemplo: la regulación política de las guarderías infantiles públicas no es solamente una cuestión de bienestar social. Influye también en la participación política de las mujeres y de los hombres tal y como lo demuestra la investigación que se presenta en la segunda parte de este libro. Así, el poder no puede estar sencillamente disuelto en la discusión. Como decía Marx (2012), cuando el *input*, en el proceso deliberativo, es la dominación social, el *output* difícilmente puede ser igualitario y justo.

2.1.3. El concepto de representación descriptiva

El tercer nivel de debate, más específico, tiene que ver con el concepto de representación política. Así, a través de esta dimensión comprenderíamos que incluso si alguien reclama que existe algo que se parezca a la diferencia sexual, este hecho no significaría que ésta tenga que ser representada políticamente. Recíprocamente, los que quieren subvertir los géneros para liberar las identidades individuales ambiguas podrían aceptar que durante un estado transitorio, ambos sexos tienen que estar representados políticamente con igualdad: esto podría, por ejemplo, ayudar a romper la identificación de lo masculino con lo público y de lo femenino con lo privado. Pasar desde la diferencia sexual o de la discriminación de género a la representación política por sexo implica un argumento más. Para poder decir que la paridad en los mandatos electorales es importante, se debe negar que el acto de representación sea independiente de las características de las personas que representan a la ciudadanía. Como dice Anne Phillips (1995), la cuestión no es sólo: “¿Qué ideas son representadas?”, sino también: “¿Quién representa las ideas?”. Esto añade una política de la presencia a la política de las ideas. La respuesta a la segunda pregunta (¿quién?) influye en la respuesta a la primera (¿qué?). Así, por ejemplo, es bastante probable que una asamblea compuesta sólo por hombres y una asamblea paritaria debatan de forma diferente sobre un tema como el abuso sexual – lo que no significa que cada mujer sea feminista y cada hombre machista (un análisis empírico de esta cuestión lo ofrecen Karpowitz et al. 2012). La segunda pregunta tiene, también, un valor independiente. Además de las ideas que se defienden, la presencia de las mujeres en los mandatos electorales tiene un valor simbólico para la igualdad entre hombres y mujeres (y por lo tanto para la idea y la práctica de la justicia) en la sociedad en su totalidad. Así, el proceso político puede ser considerado independientemente de su resultado: la democracia es un valor en sí mismo, y la participación de hombres

y mujeres en todas las escalas de la decisión puede ser considerado como un requisito democrático. En cualquier caso, los defensores de la paridad tienen que defender la idea de que las asambleas deberían reflejar la composición dual de la sociedad, y utilizar una concepción de la representación que Hannah Pitkin (1967) ha llamado la representación descriptiva (Achin 2001).

La representación descriptiva, que en este contexto tiene algo que ver con una muestra representativa de la sociedad o de lo que se dice representar, se opone a la idea de que la representación tiene carácter distintivo (vinculado a la idea de representar para distinguirse o diferenciarse). Esta última perspectiva pretende que el pueblo delegue el poder para hacer las leyes a un grupo específico de individuos seleccionados porque se les considera más sabios. Como tal, este conflicto sobre el valor de la representación política no se refiere exclusivamente a la dimensión del género. El ideal de similitud entre representantes y representados había sido defendido y criticado mucho antes del debate sobre la paridad. La oposición entre federalistas y anti-federalistas sobre el tamaño de los distritos electorales al inicio de la República de los EE. UU. (Manin 1997), o la demanda de una representación obrera en la Francia en el siglo XIX (Rosanvallon 1998), son sólo ejemplos de un problema similar. John Adams, el líder anti-federalista, decía por ejemplo que el poder legislativo “tiene que ser un retrato exacto, en miniatura, del pueblo en su conjunto, porque tiene que sentir, razonar y actuar como él” (John Adams, “Letter to John Penn”, *Works*, Boston, 1852-1865, IV, p. 4, citado por Pitkin 1967, p. 60). En Francia, Mirabeau defendía más o menos la misma idea cuando escribía que la Asamblea tiene que ser “para la nación lo que un mapa es para el territorio físico: (...) la copia tiene que conservar las mismas proporciones que el modelo original” (Comte de Mirabeau, ‘Discours devant les états de Provence’, 30 de enero de 1789, in *Œuvres* VII, p. 7, citado por Rosanvallon 1998, p. 17). Defender el concepto de representación descriptiva no significa que todas las diferencias sociales tienen que estar representadas, pero implica no cerrar demasiado temprano la discusión sobre la representación específica de los grupos subalternos, y pone de relieve la contradicción de los republicanos paritarios franceses, que utilizan, sin saberlo, un concepto de representación descriptiva a la vez que pretenden restringir su uso a la representación de la diferencia sexual. Estos límites del debate francés a los que me estoy refiriendo son aún más claros mirando las realidades india y pakistaní.

2.2. El reflejo indio y pakistaní

En la India colonial (el territorio de los Estados actuales de India, Pakistán y Bangladesh), el poder colonizador había introducido una representación consultiva, con un sufragio censitario y una representación diferenciada de las comunidades religiosas y étnicas –y no la representación de los individuos

abstractos típica del republicanismo francés¹⁷-. Este sistema permaneció, aunque con matices, hasta el fin de la colonización y fue reafirmado en el *Government of India Act* de 1935 (Brown 1994). El sistema de la representación separada de los grupos con distintos estatus sociales tenía ciertos paralelismos con el tipo de representación de las monarquías europeas pre-revolucionarias, pero con una diferencia mayor: la jerarquía principal pasaba entre el colonizador inglés y los colonizados indios, y no entre las distintas comunidades indias. Este sistema fue muy discutido tras el fin del colonialismo, durante la lucha por la independencia. Los musulmanes (la minoría) pedían la permanencia de la representación diferenciada de los grupos religiosos, defendiendo la idea de individuos políticos “enraizados” (*embedded*) en los grupos sociales (Shaikh 2012). Finalmente, por falta de acuerdo, proclamaron un Estado independiente basado en este principio, el Pakistán musulmán. Contrariamente, el partido del Congreso (sostenido principalmente por la comunidad hindú, mayoritaria) quería una representación “universalista” de individuos que no fueran “enraizados” en los grupos sociales dentro de un Estado federal que podían dominar.

Tras la división entre Pakistán e India, los debates constitucionales sobre la representación continuaron. En el Pakistán independiente, las elecciones propias se consolidaron como un criterio fundamental: la representación diferenciada de las minorías étnicas y religiosas permitía darles una voz propia, pero también preservar la pureza de la mayoría musulmana. Además, había una cuota que permitía una representación específica de las mujeres. En la primera constitución de 1956, el 3% de los distritos electorales estaban “reservados” (*reserved seats*): sólo las mujeres podían ser candidatas, pero toda la ciudadanía del distrito podía votar para decidir cuál sería elegida. Además, las mujeres podían ser candidatas en el resto de distritos electorales, pero la realidad era que muy pocas eran electas: en el año 1973, había sólo alrededor de 5% de mujeres en la Asamblea Legislativa. El objetivo del dispositivo de los distritos reservados para las mujeres era ambiguo: ¿Representar a las mujeres o protegerlas de una esfera política masculina? Esa era la pregunta que podía esconderse tras la práctica. En todo caso, cuando fueron suprimidos estos *reserved seats* en el año 1990, las mujeres desaparecieron prácticamente de la Asamblea (1,9% en 1993). La situación cambió de nuevo en el año 2000, momento en el que existe “una sincronía global” o contexto de “historias interconectadas” (*connected histories* en palabras de Subrahmanyam) favorable al desarrollo de la presencia femenina en los parlamentos. Así, en el 2002, el 17% de cargos fueron de nuevo “reservados” para las mujeres, pero esta vez sin distrito electoral propio: los cargos se atribuían a los partidos en proporción a los resultados electorales obtenidos en los distritos no reservados. De modo que había 60 “cargos reservados” para las

¹⁷ Este hecho se debe a una iniciativa de políticos Whig, antiguo Partido Liberal Británico, en las últimas décadas del siglo XIX (Moore 1967).

mujeres en la Asamblea Legislativa, y 10 para las minorías étnicas y religiosas (de un total de 342 cargos). A nivel local, además, había una serie de cuotas para los campesinos, los obreros, las mujeres y las minorías étnicas. A nivel cuantitativo, la reforma fue bastante eficaz: en 2009, 21% de los miembros de la asamblea legislativa eran mujeres (17% con los “cargos reservados” y 4% elegidas a través del procedimiento general). A nivel cualitativo, los resultados han sido más ambivalentes, pero las investigaciones al respecto apuntan a que las mujeres tienden a preocuparse y a trabajar por las temáticas de género (Dutoya 2012, 2014).

El debate constitucional en la India independiente fue bastante diferente al que acabo de relatar. Éste representa un momento muy importante de la historia constitucional moderna, desgraciadamente, todavía poco conocido en Europa. Antes y después de la independencia, Gandhi (1869-1948) pedía una representación política “universalista” y se oponía a una representación específica de las comunidades religiosas. Sin embargo, pragmáticamente, no se opuso completamente a las cuotas. Su idea era que las castas tenían que cooperar con el objetivo de un mundo armonioso y funcional; este ideal era compatible con una representación específica de las castas o de algunas de ellas. B.R. Ambedkar (1891-1956), presidente de la Comisión Constitucional, tenía como objetivo final la abolición de las castas pero pensaba que durante un periodo transitorio, la *affirmative action* era necesaria en política para luchar en contra de las desigualdades. Pedía de este modo elecciones diferenciadas en las cuales los *Dalits* (llamados también los parias o los intocables, que estaban excluidos del sistema de castas) podrían elegir sus propios representantes, con cuotas proporcionales. El debate fue muy vivo y, finalmente pudo llegarse a un compromiso: durante un periodo pensado como transitorio (pero que aún dura en el 2016), el 15% de los distritos estaban reservados para los *Dalits* (oficialmente llamados *Scheduled Castes*,) y el 8% para las minorías étnicas (*Scheduled Tribes*) a nivel federal y estatal. Estas cuotas correspondían más o menos a su peso demográfico en el pueblo. La elección no implicaba un voto separado: en estos distritos, todos los ciudadanos podían votar, pero solo los *Dalits* podían ser candidatos (Jaffrelot 2005)¹⁸. Como las mujeres en Pakistán, los *Dalits* podían, además, ser candidatos en los distritos no reservados. De este modo, la cartografía del debate indio a este respecto era específico, y sin embargo llegaba a movilizar categorías bastante similares a las del Estado musulmán vecino (ver tabla 8).

¹⁸ La enmienda constitucional decía (Indian Constitution, Part XVI: Special provisions relating to certain classes, art. 330): (1) [...] “Seats shall be reserved in the House of the People for (a) the Scheduled Castes; (b) the Scheduled Tribes [...].(2) The number of seats reserved in any State or Union territory for the Scheduled Castes or the Scheduled Tribes under clause (1) shall bear, as nearly as may be, the same proportion to the total number of seats allotted [...] as the population of the Scheduled Castes [...] or of the Scheduled Tribes to that State or Union territory”.

Tabla 8. Los primeros debates constitucionales pakistanís e indios

Países	Representación “universalista” de individuos que no son “enraizados” en lo social	Posición intermedia	Representación estrictamente separada de los grupos
Pakistán	-	“Distritos reservados” (<i>reserved seats</i>) para las mujeres	“Distritos reservados” (<i>reserved seats</i>) con elección separada para la minorías religiosas e étnicas
India	Elección con distritos territoriales no reservados	“Distritos reservados” (<i>reserved seats</i>) sin elección separada para los <i>Dalits</i> y las minorías étnicas	“Distritos reservados” (<i>reserved seats</i>) con elección separada para los <i>Dalits</i> y las minorías étnicas

Fuente: Elaboración del autor a partir de Jaffrelot (2005).

No obstante, en los años que siguieron, el debate continuó, esta vez alrededor de la representación de las castas bajas (las *Other Backward Class*, OBC, más o menos el 40% de la población india¹⁹). Las OBC reivindicaban también una representación específica. Tras años de lucha, a partir de 1980-1990, se reservaron nuevos distritos para las *Other Backward Classes* a nivel de los Estados (aunque nada cambió a nivel federal), con un sistema similar al que había sido adoptado para las *Scheduled Castes* y las *Scheduled Tribes*. Las cuotas acordadas fueron menos altas que el porcentaje reservado para las OBC, y nunca hubo una mayoría de cargos reservados en un Estado.

Con todo, la introducción de los *reserved seats* para las OBC produjo una democratización social real de la política india. Incluso pudiendo llegar a hablar de una democratización “por la casta” o a través de la casta (Jaffrelot 2005). La *affirmative action* en favor de las castas bajas y de los *Dalits* contaba con una doble dimensión, política y administrativa, pero la evolución de la Administración Pública, en la que se han adoptado cuotas similares ha sido más lenta.

En cambio, en India, en los primeros años posteriores a la independencia, no hubo ningún “distrito reservado” para las mujeres, porque las mujeres del partido del Congreso aceptaban la lógica “universalista” de representación de su partido y porque ningún movimiento significativo era movilizad por otra

¹⁹ Apunto a que la palabra “clase” es un eufemismo en relación a las castas.

alternativa. El resultado fue una presencia muy limitada de las mujeres en la política institucional. La figura de Indira Gandhi (1917-1984) fue más una excepción patrimonial que un signo de emancipación. Los porcentajes (3,5% en 1977) eran aún menores que en Pakistán.

El impacto mundial de las reivindicaciones feministas se manifestó también en India a principio de 1970. Sin cuotas, la progresión de la presencia de mujeres en las asambleas era muy lenta (7,7% en 1991). Como ocurre en Pakistán, el sentido de la presencia de las mujeres en el campo político es ambivalente, pero aquí también las parlamentarias se consideran activas en los asuntos de género (Dutoya 2014).

En India, y en lo que respecta al terreno ideológico, se puede decir que había un ambiente más favorable a una política de cuotas que en Francia. Esto se debe a que en el primero de los países había una cierta continuidad conceptual entre una representación descriptiva a favor de los grupos sociales subalternos y otra a favor de las mujeres. El principio de cuotas de mujeres a través de distritos reservados fue rápidamente consensuado, y los debates más duros se focalizaron sobre el método para concretarlo. En 1992, a nivel local, en paralelo a la descentralización y la creación de gobiernos locales autónomos (*Panchayats*), una enmienda constitucional impuso un 33% de distritos reservados para las mujeres en los plenos municipales. En el 2010, algunos estados ampliaron las cuotas hasta el 50%, llegando a la “paridad” (este concepto no se emplea en el contexto indio). Así, gracias a este dispositivo, decenas de miles de mujeres han podido adquirir responsabilidades políticas institucionales (Ghosh, Tawa Lama-Rewal 2005). En 1996, se discutió un proyecto de ley constitucional con el fin de extender esta metodología a nivel estatal y federal. En este caso, el debate crucial consistía en su articulación con los distritos reservados para los grupos sociales. ¿Había que añadir a estos últimos más “distritos reservados” –esta vez para las mujeres–?, o ¿combinar los dos tipos de “distritos reservados” –y, particularmente, crear distritos reservados para las mujeres OBC–? Ante este contexto fue imposible llegar a un compromiso (Singer 2007, Dhanda 2008), y el debate sigue pendiente en el 2016, más de 20 años después. Como se constata de lo que he explicado hasta el momento, el *framing* (enmarque) del debate era en ese momento bastante diferente al del caso francés (ver tabla 9).

Tabla 9. Los debates indios sobre las cuotas de género al reflejo francés

Tipo de argumentación	Adversarios de los distritos reservados	Defensores de los distritos reservados
Esencialista	Sexistas tradicionales	Feministas “de la diferencia”
<i>Transcendental</i>	Representación “universalista”	Republicanos paritarios
Constructivista	Deconstruccionistas y marxistas radicales	Distritos reservados para las mujeres además de los <i>Dalits</i> , las minorías étnicas y las OBC
		Distritos reservados para las mujeres OBC

Fuente: Elaboración del autor a partir de Tawa Lama-Rewal (2004) y Dutoya (2014). En oscuro, las corrientes presentes en Francia y ausentes en India.

2.3. Representación descriptiva y democracia

Mirar la realidad francesa al espejo de la india y la pakistaní pone muchas luces sobre la relación entre representación descriptiva y democracia. Este análisis en comparación nos permite ver que la posición de los republicanos paritarios franceses –que pensaban la paridad como algo excepcional, que no tenía nada que ver con el asunto de la representación específica de los grupos subalternos–, no era coherente a nivel teórico. Esto se debe a que esta posición implicaba el manejo del concepto de representación descriptiva que presupone que no son sólo los individuos abstractos, no enraizados en lo social, los que tienen que ser representados; sino también los individuos miembros de grupos sociales específicos, especialmente cuando estos grupos son discriminados.

De hecho, las reflexiones que se han hecho hasta el momento muestran que las entidades que pueden estar representadas son varias: se pueden representar “descriptivamente” territorios, ideas, grupos estatutarios, comunidades étnicas y/o religiosas, hombres y mujeres, etc. Igualmente, los métodos de la representación descriptiva también son muchos: no obstante, el distrito electoral territorial es el tipo más común, casi universal, de representación política descriptiva en las democracias occidentales. Las elecciones de lista cerrada con sistema proporcional son el mecanismo más eficaz en la perspectiva de la representación descriptiva de las ideas – y normalmente, son también más favorables para la presencia de las mujeres que las elecciones con escrutinio uninominal. Así, las cuotas y los distritos reservados son la metodología más utilizada para reforzar la presencia de las mujeres o de las minorías étnicas y

religiosas –y pueden ser utilizadas también para los grupos sociales, como lo demuestra el ejemplo indio. Del mismo modo, la formación de partidos específicos ha sido también un método muy difundido, especialmente para el movimiento obrero. Existen otros mecanismos que también pueden ser mencionados: el (*racial*) *redistricting* en los EE. UU., que permite diseñar distritos compuestos por una mayoría de personas negras y asegurar así la elección de diputados/as no blancos/as; las muestras representativas seleccionadas por sorteo que permiten elegir mini-públicos socialmente parecidos al pueblo o las formas de cooptación neo-corporatistas. La lista es larga. De hecho, los estudios sobre la acción real de los representantes en los países europeos y no europeos, más allá de las ideologías, demuestran que aun dentro de un sistema “universalista” o “republicano”, hay diputados que representan en prioridad su distrito, otros su grupo social, otros lo que piensan sobre los “conceptos esencialmente contestados” –como el bien común de la nación– tres opciones que se presentan también en las prácticas dentro los sistemas de distritos reservados (Dutoya 2014).

Actualmente, en Europa Occidental, es interesante constatar que el tema de las cuotas se vincula fundamentalmente a la presencia de los hombres y las mujeres en los órganos de representación. La representación descriptiva de las minorías étnicas o de la ciudadanía de a pie es reivindicada por unas corrientes políticas, pero de modo informal y sin pasar por leyes específicas o reglas formales en el interior de unos partidos. Este fenómeno es algo nuevo. En la época de los partidos de masas, las clases populares estaban presentes en las asambleas, porque eran activas en estos partidos y porque en algunos de estos, especialmente a la izquierda, había cuotas casi formales. En Francia, al final de los años cincuenta, había un 12% de campesinos, y un 19% de obreros y empleados en la Asamblea Legislativa –pero solo un 1,5% de mujeres. En el 2012, la situación era al revés: había un 26,5% de mujeres, pero solo un 2,6% de obreros-empleados (además del 0,35% de personas jóvenes menores de 30 años, y un 2% de “minorías visibles”– *Le Monde*, 27/11/2012).

Para las clases populares, en muchos países europeos, la situación actual es una regresión, en términos democráticos, a los niveles del siglo XIX, cuando la representación política estaba monopolizada por ley o de hecho por las clases superiores. Esta evolución de la composición de la clase política se desarrolla a la inversa que en India –o también que en América Latina, donde una nueva generación de partidos y de líderes ha permitido elegir representantes políticos que vienen de los grupos socio-étnicos mayoritarios en la población pero, anteriormente sometidos a una verdadera colonización interna–.

A partir de los casos pakistaní e indio, se puede reflexionar de un modo más amplio sobre la articulación de las reivindicaciones de género y sociales, para llegar a una democratización social más profunda. Esta idea está directamente relacionada con una estrategia teórica y conceptual conocida como

interseccionalidad, fundamentalmente problematizada en el ámbito de la teoría feminista, y a la que se refieren las autoras de este libro en la segunda parte del mismo. Estas reflexiones nos pueden llevar a preguntas que nos hacen avanzar en el pensamiento y en la profundización democrática, por ejemplo, ¿por qué no discutir sobre la posibilidad de cuotas para las personas gitanas en el Parlamento Europeo, una población de más o menos 10 millones de personas? Tal y como ocurre con las personas binacionales de países de la Unión Europea, los miembros de estos grupos discriminados podrían, por ejemplo, elegir entre votar en su país de residencia o en distritos “reservados”.

Las demandas contemporáneas para tener una representación política más descriptiva, ya sea para las mujeres, la minorías étnicas y religiosas, las castas u otros grupos sociales, se enmarcan en la idea de la “política de la presencia” (Phillips 1995), lo que tiene algunas implicaciones para la democracia representativa. Si la paridad no es “natural”, es importante analizar este hecho más allá de los casos nacionales para entender mejor el sistema. Un principio de distinción es inherente a la elección de los representantes: no se trata solamente de meritocracia (el mejor será elegido), sino de rasgos estructurales. Todos los estudios muestran que, después del acceso al voto, aún queda un “censo oculto” (*cens caché*²⁰): la exclusión o la marginación, aunque es ilegal, persiste *de facto*. En este sentido la tendencia es clara: cuanto más alto sea el nivel o la escala de representación, más baja es la participación de los grupos dominados socialmente.

Como decía al inicio de este capítulo, en Francia, una de las principales críticas a la paridad ha sido la del riesgo de “balcanización” de la esfera pública: las cuotas para mujeres abrirían la puerta a demandas similares de otros grupos. Una cultura política común difícilmente podría sobrevivir a esta apuesta. De lo que he explicado en este capítulo se puede concluir que la respuesta mayoritaria en Francia fue la de pensar que las mujeres son diferentes a otros grupos, que ellas no son un grupo ni una categoría, y que por lo tanto no hay una continuidad entre la paridad y la representación política de las minorías. Me gustaría dar una respuesta diferente al miedo a la balcanización. Es cierto que las mujeres no son minoría, ni un grupo como los otros grupos identitarios, tampoco son una categoría como las demás. Sin embargo, lo más interesante de la idea de paridad no es la insistencia sobre la peculiaridad de relaciones de género respecto a otras relaciones sociales. La idea parece más atractiva cuando esta lucha contra una discriminación específica y altamente crucial (la de la

²⁰ En relación a Gaxie (1993). En su libro, el autor, estudia desde un punto de vista sociológico las condiciones de formación del voto. Llega a una conclusión según la cual existe un censo oculto debido a que la formulación de las problemáticas políticas por parte de sus élites, a agentes sociales, ciudadanía, con diversos recursos y posiciones, fortalece el alejamiento de quienes no dispongan de recursos suficientes (en términos de capital cultural o social por ejemplo) para acceder a ellas, comprenderlas y emitir su opinión en forma de voto.

estructura de género), nos lleva a una lucha contra cualquier forma de discriminación.

No cabe duda de que las discriminaciones de género no se reducen a la esfera política. En Francia, uno de los impactos más interesantes del debate sobre la baja representación de las mujeres en la política ha sido el hecho de revelar otro tipo de discriminaciones para un amplio sector del público. Además, una mejor presencia de las mujeres en la representación política es aún más interesante si lleva a amplios cambios e innovaciones en la política. La llegada de las mujeres podría llevar un aire fresco, traer nuevos modelos, otras formas de hacer y de comunicar, entre la clase política y la ciudadanía²¹. Estas nuevas formas o innovaciones no son constitutivas de un género. Simplemente se trata de formas tradicionalmente desplazadas de la política y vinculadas a lo que posteriormente en la segunda parte de este libro se denomina como *habitus* doméstico, que por la distribución genérica de los espacios han incorporado en mayor medida las mujeres. A largo plazo, este cambio sólo continuaría si la paridad o las cuotas son acompañadas con otras reformas e innovaciones políticas. Se puede esperar que las cuotas de género favorezcan una discusión sobre otras formas de “mala representación” en ejes como la clase social o las étnicas. Por supuesto, estas discriminaciones son diferentes y por eso requieren de otras respuestas y miradas diferentes a las cuotas impuestas por ley. Reconocer el valor y el potencial de las mismas no debe significar plantearlas como modelos estáticos e inferibles a todas las realidades, pero sí deben servir para hacer avanzar las ideas y las propuestas para modelos democráticos más justos e inclusivos.

²¹ A este respecto, son interesantes los ejemplos de Ada Colau (Ayuntamiento de Barcelona) y Manuela Carmena (Ayuntamiento de Madrid), elegidas como alcaldesas en 2015. Con su llegada al gobierno municipal son muchas las reflexiones sobre “la política en femenino” de estas dos políticas.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, y a la luz de los resultados que se presentan en la investigación que se explica en la segunda parte de este libro, parece productivo teóricamente y, tal vez más, empíricamente asociar los campos de la gobernanza y la interseccionalidad. La idea de interseccionalidad es cada vez más discutida en el ámbito universitario y académico. Asimismo, aunque sin emplear el término acuñado por Crenshaw en 1989, la idea de intersección tiene un sentido encarnado en los espacios de intervención comunitaria en los que existe una creciente diversidad de identidades. Es, precisamente, en este punto en el que considero que la idea de interseccionalidad y de gobernanza están “condenadas” al diálogo.

De un lado, la noción de interseccionalidad sirve para poner nombre a una situación vivida cotidianamente por las personas en las que los ejes de raza, clase social, género o diversidad funcional, entre otros, se cruzan generando una nueva situación en el agente social, que va más allá de la suma del efecto de todos los ejes de opresión que acabo de mencionar –y a otros muchos que no he mencionado, pero que evidentemente afectan a la posición del agente–. De otro, la noción de gobernanza² sirve para nombrar el conjunto de procesos y estructuras de gobierno colaborativo que busca algo más que el buen entendimiento de la diversidad, es decir, algo más que la inclusión.

Para el objetivo que me ocupa en este capítulo –dar pistas sobre los puentes entre gobernanza e interseccionalidad– voy a priorizar las siguientes nociones de cada uno de los términos. Entiendo la gobernanza como el conjunto de mecanismos de coordinación dispuestos a la redistribución de poder, recursos e información entre distintos agentes (Andrew 2009, 2013). Asimismo, considero que la interseccionalidad es la fórmula para concebir las diferentes dimensiones que componen una situación de marginación y de opresión en un individuo en un contexto específico –por ejemplo la dimensión nacional, regional, local, etc.– De ese modo, la perspectiva interseccional permite abordar desde la crítica al pensamiento de la identidad simple, las múltiples dimensiones

¹ Traducido del francés y dialogado con la autora por Jone Martínez-Palacios.

² Nota de la traductora (NT) sobre el concepto de gobernanza: En castellano y en el ámbito de la ciencia política se emplean los términos: gobierno en red, gobierno relacional y gobernanza como sinónimos. Así, aunque la autora del texto emplea exclusivamente el término “gobernanza”, en el capítulo se intercalan los tres términos indistintamente.

que afectan a las situaciones de exclusión, sin por ello jerarquizar una dimensión o un eje sobre otro (Andrew 2009, 2010). En lo que respecta a la interseccionalidad, además, puede ser útil concretar su definición a partir de las reflexiones realizadas por el Grupo de Trabajo Sobre el Respeto y la Igualdad de la Universidad de Ottawa que he tenido el placer de presidir entre 2014 y 2015:

Nuestro trabajo ha tomado sentido en el momento en el que hemos reconocido la naturaleza interseccional de la violencia sexual. En ésta, raza, habilidades, *indigénité*³ y la clase social de una persona entre otros factores, la pueden volver vulnerable desde distintos frentes. Una reflexión interseccional ayuda a comprender que los seres humanos son el producto de la interacción de diferentes factores sociales como la raza, la etnicidad, la *indigénité*, el género, la clase social, la sexualidad, el lugar de residencia, la edad, la diversidad funcional, la condición de inmigrante o la religión, entre otras. Estas interacciones se producen en un contexto de sistemas y de estructuras de poder esencialmente interconectadas. Por ejemplo: las leyes, las políticas públicas, los gobiernos, las instituciones religiosas o los medios de comunicación. De ese modo, se crean formas interdependientes de privilegio y de opresión modeladas por el colonialismo, el imperialismo, el racismo, la homofobia, el capacitismo⁴ y el patriarcado (Hankivsky 2009).

Entiendo que en contexto de gobernanza urbana existen varias posibilidades para trabajar conjuntamente estos términos. Yo me voy a referir exclusivamente a una a partir de un ejercicio en dos pasos. En primer lugar, y tomando como base la reflexión teórica que he ofrecido de ambos términos, es posible pensar en las experiencias de participación comunitaria y destacar aquellas que sean a la vez ejemplo de interseccionalidad y gobernanza. A partir de ahí, en segundo lugar, es posible identificar los agentes sociales y comunitarios que incluyen en su práctica interna y acción externa lógicas de gobernanza y una mirada interseccional. Así, pienso que los puentes entre estas dos nociones pueden establecerse a partir del análisis de las prácticas internas y acción pública concretas que llevan a cabo estos agentes que trabajan ambos temas. De modo que pensar tanto en el plano normativo como empírico, en el diálogo virtuoso de la participación y la interseccionalidad es posible y fértil, en mi opinión, a partir del análisis de la práctica de estos agentes.

Digo que es fértil porque la gobernanza abre la posibilidad de incluir una cantidad amplia de agentes en los procesos de toma de decisiones, y la

³ NT: Optamos por mantener el término en francés por el matiz que tiene en este idioma. La traducción más fiel pero aparatosa sería: condición de indigencia.

⁴ NT: Traducción del inglés *ableism*. Tomamos la explicación que Toboso y Guzman ofrecen de este sistema de opresión “El capacitismo se basa en la creencia de que algunas capacidades son intrínsecamente más valiosas, y quienes las poseen son mejores que el resto; que existen unos cuerpos capacitados y otros no, unas personas que tienen discapacidad o diversidad funcional y otras que carecen de ella, y que esta división es nítida (2010, p. 70).

interseccionalidad nos sugiere atender al hecho de que existen situaciones complejas de opresión. Tal y como lo veo, hacer dialogar ambas nociones va en beneficio de los procesos de profundización democrática inclusiva. Esta es una cuestión que ha sido abordada en otro lugar por una de las autoras de la segunda parte de este libro (Martínez-Palacios 2016; 2017), en la que ofrece un marco interpretativo de la democratización centrado en la inclusión a través de la herramienta de la interseccionalidad. Además, en la investigación que sigue a esta primera parte del libro, encontramos también esta idea a la que acabo de referirme. Para definir lo que las autoras consideran innovaciones democráticas feministas se han acercado a agentes sociales, políticos y técnicos que de un modo u otro enuncian la intersección en la que se sitúan, marcada por ejes como la edad, la clase social, el nivel educativo o el género, y enmarcan –no siempre explícitamente– su participación a partir de ella. Concretamente, considero que las propuestas de *Innovaciones democráticas feministas* que plantean las autoras tienen en consideración la interseccionalidad –ésta es más apreciable al final del texto– en base a una “perspectiva unitaria” de la misma (Hancock 2007). Es decir, que exploran de manera innovadora cada desigualdad (generada por distintas estructuras sociales) de forma separada y a partir de ahí establecen el diálogo en relación con otras desigualdades. Convengo en la idea de que es necesario explorar los puentes entre ambas nociones y para ello, en el siguiente apartado, me centro en el caso de Canadá, donde a partir de mi práctica como participante en espacios de gobernanza local y en grupos de mujeres en los que conviven, dialogan y se mezclan las diferencias y la diversidad, he encontrado algunas pistas que me gustaría ofrecer a la lectora/al lector del texto sobre las aportaciones que puede hacer mirar la gobernanza desde la interseccionalidad y la interseccionalidad desde la gobernanza.

2. ALGUNAS NOTAS SOBRE LA GOBERNANZA EN CANADÁ

Al reflexionar sobre el hecho de que la producción teórica en materia de gobernanza en Canadá sea más escasa que en otros lugares del mundo como Europa o Estados Unidos he podido llegar a una conclusión que al inicio de mis trabajos me sorprendió pero que en la actualidad considero una centralidad para posicionar mi entrada a la cuestión que nos ocupa. Pienso que Canadá es un país en el que la gobernanza está tan integrada en la práctica que se ha naturalizado, y que con esta naturalización se ha dado un proceso de desvalorización de los esfuerzos de gobernanza del país.

Para comprender la idea de gobernanza en Canadá es necesario comenzar por mirar su Acta Constitucional de 1867. Ésta es en realidad una ley del Parlamento británico. Nos interesan especialmente las disposiciones 91, 92 y 95 del Acta que definen respectivamente: los poderes y ámbitos competenciales del Gobierno Federal (disposición 91), de los Gobiernos Provinciales

(disposición 92) y los poderes compartidos y ámbitos competenciales comunes. De modo que Canadá integra desde su carta fundacional una perspectiva de gobierno multinivel —o a diferentes escalas o niveles administrativos— que abre las puertas a la gobernanza. Un enfoque cualitativo centrado en la disposición 95 que regula los ámbitos competenciales compartidos por las dos escalas de gobierno nos permite ver lo siguiente: los ámbitos regulados con una perspectiva clara de gobernanza son los de la agricultura y la inmigración:

En cada provincia, la Asamblea puede hacer leyes en relación con la agricultura y a la inmigración; se declara que el Parlamento de Canadá, de vez en cuando, puede hacer leyes en relación con la agricultura en todos o en cualquiera de las provincias y a la inmigración en todos o cualquiera de las provincias; una ley de la Asamblea de una provincia en relación con la agricultura o a la inmigración tendrá efecto en y para la provincia en la medida en que no sea contraria a cualquier acto del Parlamento de Canadá.

Esto quiere decir que la llegada de personas inmigrantes para poblar Canadá y la producción de lo que Canadá cultiva para nutrir a su ciudadanía ha sido siempre de interés pancanadiense, regional y provincial. Estos ámbitos han sido desarrollados jurídicamente de manera desigual y progresivamente por cada región y provincia, comenzando por Quebec en la década de 1960, seguido de Manitoba y Columbia Británica hasta la actualidad, todas las provincias tienen ya una política de inmigración (Andrew e Hima 2014).

Este ejemplo nos lleva a la idea no sólo de que las estructuras oficiales del Estado tienen un carácter basado en la idea de gobernanza más que en la de gobierno (*gouvernement*), sino que también sugiere la idea de que en Canadá existe una inercia por denominar gobierno a aquello que en realidad estaría mejor descrito como sistema de gobernanza. Así, la multiplicación de las estructuras de diálogo entre escalas de gobierno tales como comités interinstitucionales o comisiones de diálogo se multiplican con la consolidación de los gobiernos provinciales, fundamentalmente en materias de educación y salud. Además, debido a que los servicios de educación son implementados en gran medida por las entidades locales, éstas también se han incorporado progresivamente al sistema y a la estructura de gobernanza canadiense.

Esta tendencia a la que hago mención es particularmente acusada en la provincia de Ontario, ya que es la única en la que existe una competencia a escala municipal —mínima pero real— en la presupuestación sobre las temáticas de sanidad y educación. Considero que en estas ciudades en las que existe una mayor descentralización del poder y un mayor reparto de competencias, parece más posible introducir las preocupaciones locales sobre la pobreza y la exclusión que den entrada a una perspectiva interseccional.

A menudo, esos esfuerzos por intervenir sobre las condiciones sociales de la sanidad han comenzado por el impulso de la sociedad civil, que organizada, en numerosas ocasiones a través de grupos de mujeres lideradas por un hombre

—lo que constituye un ejemplo claro de división genérica de los roles y el trabajo dentro de los colectivos—, impulsaban el contenido social-identitario de las políticas económicas y redistributivas. Un claro ejemplo de esta idea lo encontramos en la ciudad de Toronto. En la década de 1960, momento de pleno estallido demográfico, una de las actas municipales de la ciudad recogía que una delegación encabezada por “Mr. Smith and nineteen ladies” (El señor Smith y diecinueve mujeres) había solicitado al Gobierno Municipal un mejor y mayor equipamiento de ocio para la ciudad. He podido trabajar esta cuestión con mayor detalle en algunos artículos publicados para la *Revista Canadiense de Ciencia Política* (Andrew 1984) y para el discurso inaugural titulado “Women and the Welfare State” que tuve oportunidad de elaborar cuando ostentaba la presidencia de la *Asociación Canadiense de Ciencia Política*. De ese modo, he podido comprobar que muchas de las políticas sociales de finales del siglo XIX fueron promovidas por grupos de mujeres. Los casos de los hospitales para niños/as de Toronto (hoy conocidos como Sick Kids) y de Montreal (St Justine) son también ejemplos paradigmáticos. Los dos fueron impulsados por grupos de mujeres de la alta burguesía. La biografía de Elizabeth McMaster (1847- 903), impulsora del hospital de Toronto, daba cuenta del rol de la participación de las mujeres en las políticas sociales canadienses a finales del siglo XIX:

la carrera de Elizabeth McMaster ilustra como las mujeres de su época y de su clase social combinaban el capital social heredado de su familia, la fe religiosa y la pertenencia a asociaciones de voluntariado femeninas con fines filantrópicos (Young 1994, p. 72).

Lo que quiero destacar aquí para el análisis sobre la idea de gobernanza canadiense es que las mujeres impulsoras de estas políticas sociales trabajaban ya en ese momento en partenariat con el gobierno local. Esto es sin duda una incipiente política de gobernanza urbana promovida por mujeres.

Junto con este ejemplo que considero ilustrativo del carácter del gobierno relacional canadiense de la década de 1970, me gustaría rescatar otro, pocas veces mencionado pero igualmente clarificador.

A finales de 1970 e inicios de 1980 se produjo una llegada masiva de personas de origen vietnamita a Canadá que no conocían, ni hablaban inglés ni francés. Estos/as *newcomers* (recién llegados/as literalmente) no tenían ningún tipo de contacto o redes sociales al llegar al país de destino y se encontraban ante un Gobierno Federal (puesto que en este momento las provincias todavía no habían desarrollado su función en esta materia) sin política de acogida organizada, pero con un gran número de funcionariado proveniente de las Young Men’s Christian Association (Asociación de Hombres Jóvenes Cristianos) con una visión y sensibilidad por el desarrollo comunitario. Cabe destacar que esta idea de desarrollo en y para la comunidad estaba muy vinculada a los valores de vida sana y comunitaria promovida por la Iglesia Católica. Lo que importa aquí es que ese grupo de funcionarios/as ayudó a

establecer una política de inmigración basada sobre la creación de agencias de formación y capacitación para *newcomers*, que posteriormente fueron financiadas por el Gobierno Federal y marcaron su política de acogida. De modo que no es el Gobierno, ni Federal ni Provincial, quien organiza a las personas recién llegadas, sino agentes del Estado con experiencia y valores en la comunidad. Si bien éstas dos escalas gubernamentales financian su actividad son las agencias del establishment, a menudo con un origen religioso y comunitario, las que implementan la acción pública. De nuevo vemos que esta forma de operar y ofrecer servicios públicos está fuertemente asentada sobre la idea de gobernanza. Lo paradigmático aquí es que los debates de fondo sobre la gobernanza, por ejemplo entorno a preguntas como: ¿en qué medida se diluye la acción de gobierno si aceptamos un funcionamiento basado explícitamente en la gobernanza?, tienen muy difícil cabida en Canadá debido a su apego por la categoría de Gobierno.

3. LA GOBERNANZA Y LA INTERSECCIONALIDAD EN CANADÁ

En la siguiente sección trato de analizar el puente entre las dos nociones que ocupan este capítulo a partir de la idea que avanzaba anteriormente: es interesante ver cómo dialogan interseccionalidad y democracia desde el análisis de la acción de los agentes que practican la gobernanza y aplican una mirada interseccional del mundo. Desde esa convicción, analizo dos agentes de la gobernanza urbana con discurso interseccional en los que vengo tomando parte desde su constitución (inicios de la década de 2000): CAWI (City for All Women Initiative, Iniciativa una Ciudad para todas las Mujeres) inscrita en Ottawa y WICI (Women in Cities International, Mujeres y Ciudades Internacional) con base en Montreal. Presento el análisis de ambos agentes sabiendo que el hecho de que quien escribe forme parte de estos procesos de gobernanza tiene ventajas (como por ejemplo, conocer datos de primera mano cuyo testimonio no ha trascendido al campo académico) y puntos débiles (fundamentalmente la falta de distancia respecto a la acción del agente que puede atribuírsele a la investigadora). De este modo, los datos que presento a continuación, encuentran su fuente en la experiencia vital de quien escribe, en el material documental de ambos agentes partícipes de prácticas de gobernanza urbana y una serie de textos en los que a lo largo de los años he podido reflexionar desde el campo académico sobre mi actividad participativa y la gobernanza (Andrew 2010).

A pesar de que más adelante me referiré más ampliamente a la actividad de estos agentes sociales, explico aquí que CAWI es un grupo de mujeres de base comunitaria de Ottawa creado en el año 2004, que trabaja en partenariat con la ciudad de la capital de Canadá a favor de una mayor presencia de las mujeres en toda su diversidad en los espacios de toma de decisiones. WICI es una

organización no gubernamental, creada en 2002 y situada en Montreal que trabaja a nivel internacional para crear ciudades sanas, seguras y saludables para las mujeres y niñas en toda su diversidad⁵.

3.1. Gobernanza e interseccionalidad en CAWI

Como mencionaba más arriba, CAWI existe como un organismo comunitario bajo la etiqueta de “iniciativa” desde el año 2004. Su objetivo específico es el de incrementar la voz de las mujeres en los procesos decisionales de la ciudad de Ottawa. Para ello ha diseñado una estructura de gobernanza interna que consiste en: un comité de dirección (compuesto por su directora, Suzanne Doerge, dos funcionarias del Ayuntamiento de Ottawa, dos representantes de las dos universidades con presencia en Ottawa y las presidentas y copresidentas de los cuatro comités que configuran la estructura organizativa de CAWI (recursos humanos, finanzas, comunicación y fórum de acción de mujeres). Tal y como promueve en sus textos, CAWI busca, en el momento de cambios de direcciones y direcciones en sus estructuras, “implicar en los cargos a personas que están tradicionalmente excluidas de los espacios de poder” (CAWI 2015, p. 2). Esta estructura de gobernanza interna es más compleja que lo que puede parecer de la simple mención de sus partes, ya que el hecho de que CAWI no disponga de una fuente de financiación estable hace que muchos de sus esfuerzos vayan dirigidos a la búsqueda de fondos y condiciona los tiempos en los que la estructura interna puede hacer su labor.

En el caso de CAWI considero ilustrativo retomar un texto elaborado por la iniciativa para la celebración del décimo aniversario como agente social y comunitario (ver cuadro 1). Este texto de carácter interno recoge lo que se denominan “los diez elementos centrales” de la metodología de CAWI en su acción socio-política:

⁵ Quiero subrayar que en el momento de escribir este capítulo (febrero de 2016) ambos agentes se enfrentan a conflictos distintos. CAWI está haciendo frente a las reacciones anti-musulmanas que ha suscitado una de sus acciones para festejar el Día del Hijab. WICI, se encuentra, en el momento de escribir este texto, gestionando la situación de la ausencia de fondos para llevar a cabo sus actividades.

Cuadro 1. Diez elementos centrales de la acción de CAWI

1. Solicitar al gobierno local que reconozca el valor de las mujeres en la acción pública.
2. Poner en práctica la investigación relativa a la igualdad de derechos y la participación ciudadana.
3. Trascender la voz de las mujeres para que retenga la diversidad que existe dentro de este “grupo”.
4. Rendir homenaje a la diversidad cultural.
5. Asociarte (en partenariatado por ejemplo) con la ciudad.
6. Crear partenariatados a favor de la equidad y la inclusión.
7. Reconocer la facilitación como un vector para el cambio.
8. Participar en la creación de las transformaciones sociales y cambios que deseamos para las sociedades.
9. Impulsar las ideas de equidad e inclusión en nuestras ciudades.
10. Trabajar para que las distintas voces sean escuchadas.

Fuente: Documento interno elaborado por CAWI para la celebración del décimo aniversario de su existencia.

A partir de esos diez puntos, se puede observar que el método de participación pública de CAWI se basa sobre la visión de la educación popular con base en América Latina (Freire 1970). Esto se debe en parte a que la Directora de CAWI, Suzanne Doerge, tiene una larga experiencia en educación popular adquirida en ese lugar del mundo. De modo que son muy comunes los “fóruns de acción”, en los que se invita a las mujeres que deseen participar a tomar parte en sesiones informativas y de trabajo colectivo, para la elaboración de posturas que defiendan los intereses de la diversidad de las mujeres sobre temas que se abordan en la política municipal. Esta idea es fundamental porque conectaría con una de las conclusiones del trabajo que se explica con todo detalle en la segunda parte de este libro, sobre que existe una tendencia a proyectar espacios de participación en función a la posición social y recorrido vital. En este caso, la figura de la directora de CAWI y su trabajo en América Latina como facilitadora y persona vinculada al desarrollo comunitario es central para comprender la estructura de CAWI. No se trata de decir que las organizaciones o los agentes son semejantes a sus “élites”, sino de reconocer la importancia que puede tener la influencia de la presencia de las subjetividades en las estructuras sociales.

Para mayor concreción sobre sus formas de funcionamiento, destaco que CAWI recoge en sus líneas de acción que su:

forma de pasar a la acción, tras 2004, ha tenido como resultado una treintena de “fóruns de acción” que han permitido a las personas participantes discutir cuestiones centrales de la acción municipal. También se han llevado alrededor de cuarenta delegaciones a los distintos comités del Consejo Municipal y ofrecido formación en materia de toma de decisiones a más de 200 mujeres, además de servicios de defensa jurídica (CAWI 2014).

Así, además de los fóruns participativos, CAWI da importancia a un segundo método de acción que también se apoya en la educación popular. Se trata de la organización de delegaciones para su intervención en los distintos comités del Gobierno Municipal. Las delegaciones siguen en su mayoría un protocolo similar: dos participantes de CAWI, una anglófona y otra francófona, co-presentan durante cinco minutos la posición de la iniciativa –previamente preparada– respecto a la cuestión a tratar. Ambas llevan el *foulard* naranja al cuello, distintivo desde el inicio de la creación de la iniciativa que busca visibilizar a las mujeres de CAWI en los espacios de toma de decisión. Asimismo, el resto de participantes de CAWI que pueden, y lo desean, están presentes durante las delegaciones como oyentes en los bancos de la sala de plenos, que ofrecen apoyo simbólico a sus compañeras.

Además de los fóruns y de las delegaciones, CAWI también lleva a cabo diagnósticos de necesidades en distintas comunidades con la colaboración del Gobierno Municipal y trata, ante todo, de expresar de forma creativa (a través de vídeos, *sketches*, canciones y panfletos), la diversidad de puntos de vista de las mujeres que constituyen la comunidad de Ottawa.

De lo dicho hasta el momento, se concluye que el de CAWI es un ejemplo de participación pública irruptiva que busca el partenariado con la Administración Municipal. Esto no quiere decir que no exista un conflicto de intereses y formas de trabajo entre CAWI y el Gobierno Local. CAWI crítica a menudo la actitud y decisiones de éste, sin embargo emplea modos basados en la “cortesía” y el respeto. Por ejemplo, en el momento de llevar a cabo una manifestación o expresión pública crítica hacia el personal político y técnico municipal, CAWI informará previamente al área al que va dirigida la crítica con el fin de evitar que las/os trabajadoras/es y personal político se vean sorprendidas/os por ésta. Ciertamente podríamos encontrar aquí la presión de una norma de género que en la segunda parte de este libro se desarrolla en detalle: la discreción, vinculada a una voluntad conciliadora y serena. Sin embargo, a la hora de explicar los motivos que llevan a unas mujeres partícipes de un sistema de gobernanza municipal a programar su acción en esos parámetros ha de tenerse en cuenta también la cultura política canadiense y su historia.

Para ilustrar esta idea es posible mencionar un desacuerdo reciente entre el Gobierno Municipal y CAWI sobre las políticas públicas de cuidado de las niñas/os. El Gobierno Local ha formulado recientemente (2012) una nueva política para el acceso a los servicios de cuidado basada sobre el cálculo de las

“necesidades” de cada niña/o. Esta política busca desprender a las/os trabajadoras/es sociales de la función de seleccionar entre la lista de espera a las niñas/os que han de ser atendidas/os en base a un conocimiento más concreto de la realidad individual de cada niña/o. En este conflicto se enfrentaron dos posturas (la de los sindicatos y la del Gobierno Municipal) que se disputaban el apoyo social de CAWI. De un lado, el gobierno municipal solicitaba su apoyo en nombre de una larga historia de colaboración entre entidad local e iniciativa, en la que la estructura municipal ha apoyado desde su inicio a la segunda a través de la financiación de algunas de sus actividades. De otro lado, los sindicatos buscaban una alianza sobre la base de la defensa de los derechos sociales. En esta tesitura, CAWI se abstuvo y no se pronunció a favor de ninguno de los dos agentes. Esta postura, sin duda, decepcionó mucho a sindicatos y al Gobierno Municipal.

Al margen de los inherentes conflictos de intereses en toda práctica de gobierno en red, lo que me interesa subrayar es que, como han dicho otras autoras anteriormente que se han referido a CAWI en términos de “enclave participativo”, CAWI se ha consolidado como un agente clave de la gobernanza municipal con su propio capital simbólico⁶:

CAWI ha recibido distintos premios a escala municipal y federal: Community Partner Award, 2013, Mayor's City Builder Award, 2012; Marion Dewar Defender of the Public Good Award, 2010; United Way Community Builder of the Year Award, 2009; Community Service Award, 2009; Immigrant Women Services Ottawa Community Award, 2009. Entiendo que los premios son un reconocimiento público del trabajo que infieren cierto capital simbólico y que, por lo tanto, son muestra de la legitimidad externa del enclave (Martínez-Palacios 2017, p. 594).

Me interesa especialmente detenerme en el premio que CAWI recibió en el 2009 por Centraide Ottawa⁷, y conocer a través del testimonio de dos de sus participantes, cómo un hecho concreto nos trae a situaciones en las que la interseccionalidad ocupa un lugar preferente.

Es paradigmático que Centraide Ottawa no quisiera financiar las acciones de CAWI y sin embargo entregara un premio por la acción realizada. Lejos de rechazarlo, CAWI decide hacer uso del espacio público de la entrega del premio para reivindicar la presencia de la diversidad de las mujeres en los procesos de toma de decisión. Fantu Melesse Tewebe y Dondji Kapalati fueron las dos mujeres que recogieron el premio y enunciaron el discurso público de agradecimiento. Como en las acciones de gobernanza de CAWI, en esta

⁶ Definido en el glosario que acompaña este libro.

⁷ Hay más de cien *centraide united way* en todo Canadá. Cada *centraide* es un organismo sin ánimo de lucro compuesto por un consejo de administración en el que participan personas voluntarias de la ciudad. Además, cada uno recolecta fondos para apoyar posteriormente las causas sociales que consideren que apoyan a su colectividad.

representación pública también se organizaron las tareas tomando en cuenta una perspectiva interseccional, consciente de la complejidad con la que se ejecuta la opresión. Por eso, se decide explícitamente poner en el centro de la acción la presencia y la voz de dos mujeres que se dicen atravesadas por la raza, el origen, el género, la clase y la estructura lingüística. Fantu procede del norte de África y Dondji es francófona y procede de África subsahariana. Rescato el discurso que leyeron ambas componentes de CAWI como muestra de la articulación de un discurso interseccional:

Fantu (F): (En inglés) Gracias por reconocer nuestra contribución a la ciudad a través de este premio. Estamos aquí reivindicando la diversidad que existe entre las mujeres de todos los lugares del planeta. Somos nacidas en Canadá y mujeres inmigrantes, trabajamos conjuntamente para crear una ciudad más inclusiva y para defender la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres. Somos diversas, mujeres de distintas comunidades, académicas o funcionarias.

Dondji (D): (En francés) Pensamos que una ciudad es sana cuando en sus procesos de decisión y quien los conforma tiene en consideración las ideas y la experiencia de la compleja diversidad de hombres y mujeres. Como mujeres, aportamos una nueva perspectiva a la planificación municipal. Todo cambio social, cultural o político es incompleto sin la participación de las mujeres.

F: Muchas de las mujeres inmigrantes de esta comunidad han sido líderes o agentes políticos en sus países de origen, pero han sentido sus competencias y experiencia ninguneadas en Canadá. Otras venimos de países en los que los derechos democráticos son limitados. A través de nuestra participación en CAWI y gracias a la United Way estamos descubriendo vías para que nuestras opiniones sean visibles a los ojos de los decisores.

D: Les agradecemos este reconocimiento que nos da fuerza para continuar trabajando en que las voces de quienes tradicionalmente no son escuchados/as puedan serlo.

F y D: ¡Nuestros puntos de vista cuentan!

La presencia de las mujeres inmigrantes en CAWI es fundamental para el reconocimiento de la iniciativa, ya que CAWI es percibido como un agente abierto a la comunidad de Ottawa porque moviliza un discurso centrado en la inclusión y la equidad. Los discursos de Fantu y Dondji muestran, por una, parte la tristeza producida por el abandono institucional que se materializa en una baja o ausente fuente de financiación pública. Y por otra, la alegría de ser reconocido por un agente considerado legítimo en el campo político.

Esta presentación expuesta en la entrega de premios me conduce a una última idea en relación al caso de CAWI. En el discurso se percibe una frontera que marca el paso de una voluntad de ser incluida en la sociedad de acogida – aquella en la que vivimos– a una voluntad de transformar esa sociedad. La idea de transformación es consustancial a una visión sobre el futuro. Comporta una inclusión de valores que no están presentes en la sociedad antes de que nuevas

personas las habiten. Estos valores viajan gracias a la presencia de personas con una distinta y diversa visión de la sociedad.

En el análisis de las actividades de CAWI, la transformación social implica acciones concretas que se derivan de una visión alternativa de la sociedad y que hacen visible la idea de “vivir de otra manera”. Anteriormente ya he hecho mención a algunos episodios que considero parte de esa transformación del punto de vista. Sin embargo, concluyo con un episodio que muestra bien esta idea y que ofrece pistas claras sobre el diálogo entre interseccionalidad y profundización democrática desde la práctica. En el marco de la presentación de un pleno municipal en el año 2005, las mujeres de CAWI decidieron comenzar su intervención con una canción. Esta decisión fue tomada tras un largo periodo de reflexión interna dentro de CAWI por los problemas que un modo de expresión basado en una forma alejada del argumento socialmente valorado en los dispositivos de deliberación podría generar en términos de legitimidad. Se decidió intervenir a través del formato de canción para ilustrar la idea de una sociedad holística que comprende la cultura como parte de la política. Este modo de expresión debía también tener un impacto en el Consejo Municipal yuxtaponiendo una música dulce y “femenina” a un lenguaje basado en la dureza y rigidez argumental.

Así, los elementos de transformación privilegiados en lo que a la gobernanza y la dimensión interseccional se refiere han sido en el caso de CAWI: la visión holística que incorpora la política a otros ámbitos de la vida y el convencimiento de que el placer del trabajo colectivo, las risas y los buenos momentos son parte integrante de una lógica seria de influenciar en el proceso de toma de decisión.

3.2. Gobernanza e interseccionalidad en WICI

WICI es un agente social con sede en Canadá cuya peculiaridad consiste en que su organización se ve estructurada en relación a dos ejes: el local y el mundial. Considero importante atender a la creatividad con la que tiene lugar esa intersección y las tensiones y oportunidades que ofrece a la hora de estructurar un sistema de gobernanza o gobierno en red.

De modo que en el caso de WICI, como en el de CAWI, también es posible hablar de gobernanza e interseccionalidad, aunque sobre un registro diferente basado en las relaciones entre las escalas de intervención y las jerarquías complejas y cambiantes de estatus formal (institucional) del que disponen los agentes.

Conocer algunos detalles históricos o contextuales de WICI ayudará a comprender esto a lo que acabo de referirme. En el año 2002 tuvo lugar en Montreal el I Seminario Internacional Sobre la Seguridad de las Mujeres. Se trataba de un seminario que reunió durante tres días a: grupos de mujeres, organismos comunitarios, organismos no gubernamentales, personal técnico y

político de las municipalidades, agentes de Naciones Unidas, académicas y agentes de los servicios de seguridad provenientes de cinco continentes, 27 países y 55 gobiernos locales. El organizador del seminario fue el CAFSU (Comité d'Action Femmes et Sécurité Urbaine-Comité de Acción de Mujeres y Seguridad Urbana) que trabajaba estrechamente con la responsable del Programa “Mujeres y Ciudad” de la ciudad de Montreal: Anne Michaud. Tras el seminario se desarrolló un fuerte sentimiento de solidaridad mundial sobre el tema de la seguridad y las mujeres. Este tema fue considerado estratégico porque se entendía que afectaba a todos los rincones del planeta y a todas las escalas organizativas de las sociedades. Por ello, en el Seminario se expresó la voluntad de crear un mundo basado en la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el que las mujeres en su plena diversidad puedan vivir en ciudades seguras e inclusivas.

El título del seminario era *Tisser les liens* (Tejer las relaciones) y tras éste se mantuvo una fuerte voluntad de reforzar y crear una estructura organizativa – basada en el gobierno relacional– centrada en la seguridad urbana de las mujeres. En este caso, la seguridad aparece como una temática que hace de puente entre interseccionalidad y gobierno en red. Sería posible conocer la posición marcada por la raza, la clase social, el nivel educativo, el género o el tipo de diversidad funcional atendiendo a las distintas vivencias sobre la seguridad y el peligro que relatan las mujeres y los hombres. Además, para organizar ese relato compartido, no es sólo necesario un sistema de información en red, sino un sistema que va más allá y permita la empatía y comprensión de otros elementos que pueden hacer de puente entre interseccionalidad y gobernanza (Martínez-Palacios 2016; 2017).

En el momento en el que tiene lugar la estructuración del sistema de gobernanza sobre seguridad y mujeres, existe en Canadá un contexto que explica la génesis del asociacionismo de mujeres en este país (Andrew 2008, p. 118). Desde 1970 y 1980 en distintas ciudades canadienses hemos podido observar un estallido de grupos de mujeres centrados en el bienestar de las ciudades (Whitzman 2002). Inicialmente estos grupos fueron animados por la Metropolitan Action Committee on Violence against Women and Children (METRAC), y posteriormente, en 1989, por el Comité Safe City de la ciudad de Toronto dinamizado por Anne Michaud Whitzman. En 1980, las personas responsables de estas organizaciones tuvieron distintos encuentros en seminarios y reuniones, a menudo subvencionadas por las agencias del gobierno federal. A finales de 1990 las responsables de las organizaciones detectan que el impacto de las restricciones en la financiación de sus acciones tienen un efecto en la promoción de la seguridad de las mujeres en las ciudades y es por ello que manifiestan la necesidad de organizar el seminario que dará lugar a una estructura estable de gobernanza en la que la interseccionalidad se integra a

partir de la noción de seguridad, insisto, experimentada de modo diverso en función de las posiciones sociales que un agente ocupa en el mundo.

Tras el seminario y con el fin de consolidar ese sistema de solidaridad, se afrontó la cuestión de la financiación de la actividad. Para ello se decide solicitar apoyo financiero a Condition Feminine Canada (CFC)⁸. En ese momento, para poder tener acceso a la consolidación de un proyecto que afectase a la totalidad de la nación, era necesaria la participación en la propuesta de al menos tres organizaciones con sede en tres regiones distintas de Canadá, de modo que el Programme Femmes et Ville de Montréal, *Cowichan Women against Violence* de Cowichan Valley Colombie-Britannique, *Safe City Committee* de Toronto y *Women's Action Committee against Violence against Women* (WACAV) de Ottawa activaron sus relaciones para acceder a la conformación del proyecto CIWI.

En la justificación del proyecto era necesario explicitar el interés social del mismo. Sin duda, en el origen del proyecto y de manera formal, aparecen las ideas de gobernanza y de interseccionalidad, aunque no identificadas con esos nombres. En el momento de la redacción del proyecto tuvo que considerarse que la temática de la seguridad es controvertida en Canadá puesto que afecta a las competencias de las distintas escalas de gobierno. Sin embargo, esto supuso una oportunidad, ya que en este momento se pudieron clarificar las relaciones entre las diferentes formas de violencia ejercidas contra las mujeres. Intervenir sobre la violencia pública y la seguridad urbana no quiere decir ignorar, y menos obviar la importancia de la violencia contra las mujeres ejercida en espacios privados. Se trata más de reconocer que existe un *continuum* en la problemática de la violencia y que la problematización de la cuestión de la seguridad desde un punto de vista interseccional a partir de la violencia urbana no supone dejar de lado la visibilización de la violencia en espacios privados como el hogar o el entorno laboral, por ejemplo. De modo que con la financiación de CFC el proyecto de CIWI pudo tomar cuerpo.

A partir de ese momento, en el que existía una cierta estructura (con una persona liberada, Marisa Canuto) y estabilidad de recursos, CIWI incorpora con mayor énfasis la dimensión internacional del proyecto. Para ello se diseñó una primera acción que consistió en proponer un concurso de buenas prácticas a escala internacional en materia de seguridad urbana de las mujeres. A través de este concurso, en el que la gestión a través de las redes sociales fue fundamental, pudieron recogerse más de 100 prácticas tanto canadienses como de otras latitudes del mundo.

Una mirada a las actividades llevadas a cabo a escala local nos permite comprender mejor cómo se articuló la interseccionalidad en WICI. Con la financiación de CFC se pusieron en marcha las *Women's safety adults* o marchas para la detección de espacios no seguros en las ciudades que fueron organizadas

⁸ Condición Femenina Canadá es un agente del gobierno federal que tiene como mandato lograr la igualdad de derechos de mujeres y hombres en Canadá.

en base a distintas categorías: las mujeres indígenas, las mujeres inmigrantes, las mujeres de edad avanzada y las mujeres con diversidad funcional. Tomando las formas en las que MacCall (2005) considera que puede aplicarse la perspectiva interseccional, la abordada en este momento por WICI podría denominarse como intracategoría; puesto que en este periodo la cuestión de la seguridad se trabaja a través de distintas categorías que conforman distintos grupos sociales con los que WICI quiere documentar la experimentación de la inseguridad a partir de lo que ellas consideran seguro en sus ciudadanas. De esta forma de trabajar, por ejemplo surge un grupo de trabajo de mujeres con diversidad funcional dentro de WICI Montreal que alimenta las reflexiones sobre la accesibilidad a la hora de estructurar los diseños de participación internos en WICI y externos en los que éste participa como agente.

Así WICI ha trabajado con los cuatro grupos comunitarios que participaron del proyecto inicialmente de forma separada, planificando tres reuniones de encuentro que han sido fundamentales para que quienes hasta el momento habían definido lo que era o no seguro en sus propios términos y desde su posición social, pudiesen ampliar su mirada a través de la narración sobre la seguridad de otras mujeres que la experimentan desde otra intersección.

En ese mismo momento, WICI detecta también una tensión entre la acción local e internacional que promueve. Parece casi imposible mantener una presencia estable en las dos dimensiones, lo que hace que la estructura pueda dedicar menos tiempo a la construcción y al cuidado de los momentos de escucha y empatía entre participantes. Sin embargo, esto no oscurece el hecho de que a partir de la acción basada en la gobernanza con una activa participación de mujeres y niñas pilotada por WICI, la cuestión de la seguridad urbana de las mujeres y las niñas ha sido tenida en cuenta en los planes de desarrollo urbano, transformando el contenido y la forma de trabajo de éstos.

4. CONCLUSIONES SOBRE EL PUENTE ENTRE INTERSECCIONALIDAD Y GOBERNANZA

Comenzaba el capítulo subrayando la importancia de que ambas nociones se comunican más de lo que pensamos. Considero que los dos ejemplos que he planteado dejan de manifiesto que estudiar esos puentes a partir del análisis de los agentes implicados en procesos de profundización, que se organizan a través de un gobierno relacional y que tienen presentes la perspectiva interseccional es inspirador. De modo que el estudio de agentes clave en los que dialogan gobernanza e interseccionalidad así como el estudio de su práctica interna y externa a través de sus discursos, pueden ayudar a quienes desde distintas disciplinas como la filosofía, la sociología, la ciencia política, la antropología o el derecho están interesadas/os en la configuración de un mundo más justo a través del diseño de procedimientos de profundización democrática.

Los dos ejemplos que he presentado en este capítulo me parecen prometedores sobre la posibilidad de vincular democratización e interseccionalidad de modo más sistemático y profundizar en la democratización innovadora en Canadá. Estos ejemplos pueden inferirse a otras realidades, las adaptaciones necesarias para hacerlos viajar.

El contexto de Canadá tiene, como todos, sus peculiaridades, aquí también conviven acciones de gobierno antidemocráticas y de profundización democrática. Canadá ha vivido una historia de colonización de los pueblos autóctonos, ha construido una estructura de dominación lingüística en la que ser anglófono vale más que ser francófona, y ha tenido una política de inmigración “blanca” hasta los años sesenta. Por el contrario, este mismo Estado ha sido pionero en la puesta en marcha de dispositivos de participación y deliberación, como *The Citizens' Assembly on Electoral Reform* (2004), los presupuestos participativos de Guelph (1999) o las encuestas deliberativas de Nueva Escocia, entre otras (Fuji 2009). Canadá es un terreno de experimentación excepcional porque recoge a una población muy diversa en un territorio amplio que actualmente desea establecer unas nuevas relaciones con los pueblos autóctonos y las personas refugiadas de Siria, por ejemplo⁹. Estas manifestaciones simbólicas recientes son esperanzadoras y una buena oportunidad para introducir una gobernanza interseccional, pero han de tomarse con precaución porque, lamentablemente, Canadá también ha conocido momentos similares en los que la diversidad se presentaba como un eje central en la gestión pública (la cuestión de Quebec, por ejemplo), y ha terminado por diluirse, quedando solo el recuerdo de una manifestación simbólica.

⁹ A este respecto, ver las declaraciones del Primer Ministro canadiense Justin Trudeau en la CBCnews, en las que declara que desea construir unas relaciones nuevas con las personas de las Primeras Naciones: “It is time for a renewed, nation-to-nation relationship with First Nations peoples, one that understands that the constitutionally guaranteed rights of First Nations in Canada are not an inconvenience but rather a sacred obligation”. Ver vídeo completo en Mas (2015).

*Obstáculos y oportunidades en las innovaciones democráticas.
El cuerpo a cuerpo de la política feminista*

MARI LUZ ESTEBAN

Podríamos caracterizar la sociedad vasca contemporánea como una sociedad formalmente igualitaria en cuanto a las relaciones de género, una sociedad abierta y favorable a la implicación institucional en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. Por otra parte, la crítica y la movilización feminista, consolidada en nuestro país a partir de los años setenta del siglo pasado, no solo se ha mantenido sino que se ha ido diversificando y reinventándose a sí misma. Todo ello hace que el contexto vasco sea especialmente fértil para las “innovaciones democráticas” (Smith 2009) analizadas en este libro.

Sin embargo, como queda de manifiesto en la segunda parte de este trabajo, siguen existiendo estereotipos, valores y prácticas que favorecen las desigualdades de género y que obstaculizan la participación igualitaria en el campo de la política. Obstáculos que se refieren tanto a la forma en que se constituye la sociedad en su dimensión cultural, política o económica, como a la manera en que los agentes reproducen e in-corporan¹ la subordinación. Como señalan las autoras de la investigación que se presenta más adelante, estos obstáculos no son a menudo fáciles de evidenciar, dada la sutilidad y sofisticación de gran parte de las reacciones actuales contra los avances de las mujeres.

Pero, no habría que entender los obstáculos que ponen freno a la participación democrática igualitaria como “externos” a los sujetos, sino que la dimensión encarnada es central en dichos procesos, de modo que los estereotipos y valores se van “haciendo cuerpo” a lo largo de la vida, con mayor o menor intensidad en función de los diferentes espacios y tiempos, mediante una manipulación física, psicológica, sensorial y emocional que modifica la conciencia de sí y del mundo; manipulación que Loïc Wacquant (1995, p. 73) ha denominado trabajo corporal. Los cuerpos son constituidos en un determinado contexto pero conforman, a su vez, el mundo. Es, por tanto, en la interacción corporal reflexiva (Connell 1995), en el cuerpo a cuerpo, donde se reproducen las condiciones para la acción social y política pero, al mismo tiempo, se genera la posibilidad de transformarlas.

¹ Escribir el verbo “in-corporar” de esta forma nos permite evocar la dimensión encarnada de la acción. Véase a este respecto el prólogo a la segunda edición de mi libro *Antropología del Cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio* (Esteban 2013, p. 9-12).

En este capítulo voy a recuperar algunos de los aspectos que más adelante se profundizarán en la segunda parte de este libro, centrándome en la dimensión corporal, emocional, somática, de la reproducción de la desigualdad social pero también de la resignificación y la transformación. Lo corporal, por tanto, como obstáculo pero también como oportunidad de cambio político. Para ello me basaré en mi propio trabajo de investigación.

1. APUNTES TEÓRICOS PARA UNA TEORÍA CORPORAL DE LA ACCIÓN POLÍTICA

En las sociedades occidentales vivimos en un contexto de emergencia del cuerpo (Turner 1994), que afecta tanto al ámbito médico-tecnológico y la cultura de consumo como a las reivindicaciones sociales y políticas; un contexto en el que el cuerpo, en tanto que nudo de estructura y acción, se ha convertido en un objeto y, al mismo tiempo, un sujeto central de las ciencias sociales (Esteban 2004, 2008):

El cuerpo es en esta nueva teoría social un agente y un lugar de intersección tanto del orden individual y psicológico como social (...) es visto como un ser biológico pero también como una entidad consciente, experiencial, actuante e interpretadora (Lyon y Barbalet 1994, p. 55, 63).

Esta teoría ha sido desarrollada en las últimas décadas a partir del trabajo pionero de autores como Marcel Mauss (1991), Maurice Merleau-Ponty (1962), Michel Foucault (1987, 1992) o Pierre Bourdieu (1988)².

En lo que tiene que ver con lo político, podríamos sintetizar las aportaciones de esta teoría diciendo que los estudios “desde y a través” del cuerpo nos han llevado a entender que toda transformación significativa en la praxis política implica necesariamente una reconsideración, una reconceptualización de lo corporal (de las maneras de sentir y actuar); y a la inversa, que toda reconfiguración de lo corporal conlleva también una manera alternativa de experimentar y formular la subjetividad y la acción individual y colectiva (Esteban 2011).

El establecimiento de esta teoría se ha basado en la utilización y difusión de distintos conceptos, siendo uno de los principales el de *embodiment*, sobre cuya traducción al castellano no hay unanimidad, aunque los términos más comunes hoy día serían el de encarnación³ y el de in-corporación⁴. Este concepto nos

² Nancy Scheper-Hughes y Margaret Lock (1987) ofrecen una clasificación de las distintas aproximaciones teóricas y empíricas al cuerpo en su artículo: “The mindful body. A prolegomenon to future work in medical anthropology”, donde proponen un esquema de análisis basado en la división: cuerpo individual, cuerpo social y cuerpo político.

³ Véanse a este respecto la propuesta de laicización de este concepto en castellano por parte de Fernando García Selgas (1994).

⁴ “In-corporación”, como traducción de *embodiment*, es un término que va extendiéndose en el Estado español. En 2011 fue utilizado en el título de un simposio, titulado “In-corporaciones

permite hablar de lo corporal como auténtico campo de la cultura, como proceso material de interacción social (Csordas 1994) y subrayar su dimensión potencial, intencional, intersubjetiva, activa y relacional. Thomas Csordas (1999), uno de los autores que más ha contribuido a la profundización de este concepto, es representante también de uno de los enfoques más característicos del estudio socio-antropológico del cuerpo, que parte

del entendimiento fenomenológico del cuerpo como entidad material, considerando el cuerpo como un lugar para la implantación de hegemonía, desigualdad y control social, pero también un espacio de conciencia crítica, resistencia y, en un sentido más genérico, experiencias alternativas del mundo (Ferrándiz 2004, p. 23-24).

Otros tres conceptos de uso habitual son el de *habitus*⁵, el de performatividad⁶ y el de somatización. Este último, utilizado frecuentemente en el campo de la medicina y la psicología para diferenciar los síntomas físicos de los psicológicos desde una visión cartesiana⁷, ha sido reformulado dentro de una perspectiva postestructuralista de las ciencias sociales que ha contribuido a poner en cuestión las dicotomías del pensamiento moderno occidental: mente/cuerpo, razón/emoción, masculino/femenino u objetivo/subjetivo, entre otras.

Csordas (1993) nos invita a fijarnos en la existencia humana en tanto que “modos somáticos de atención”, que comprenderían tanto formas espontáneas como conscientes de elaboración cultural, pero siempre desde la idea de que es en la intersubjetividad donde la corporalidad se dispone, relaciona y compromete existencialmente. En esta línea, Julia Castro y Cynthia Farina (2015) proponen la noción de “cuerpo de la experiencia”, tomando como punto de partida los planteamientos en torno al “cuerpo somático” de autores como Thomas Hanna (1976) o el mismo Csordas. El cuerpo de la experiencia sería para ellas un “cuerpo vivo que tiene la capacidad de ser consciente de sí, de su interacción con el entorno y de actuar intencionalmente en él” (Castro y Farina 2015, p. 182). A la vez, incorporan la idea de “cuerpo vibrátil” de Suely Rolnik (Guattari y Rolnik 2005), un cuerpo con potencia para “ser afectado por las vibraciones de la realidad en cuanto campo de fuerzas y no en cuanto forma” (Castro y Farina 2015, p. 182). De este modo, se entendería que el cuerpo físico

antropológicas: análisis desde el cuerpo y las emociones”, dentro del XII Congreso de Antropología, “Lugares, Tiempos, Memorias. La Antropología Ibérica en el siglo XXI”, celebrado en León, en septiembre de 2011, coordinado por Mari Luz Esteban Galarza, Juan Antonio Flores Martos y Julián López García. Véanse también: Esteban (2013), Guilló Arakistain (2013) y Barbé i Serra (2015).

⁵ Término acuñado por Mauss y redefinido posteriormente por Pierre Bourdieu (1988).

⁶ Difundido sobre todo a partir del trabajo de Judith Butler (2002), basado a su vez en las definiciones de John Austin (1998).

⁷ Véase, por ejemplo, la definición de “somático” dada en el Diccionario de la RAE-Real Academia Española (2014).

no es el único modo de ser corporalmente, ya que el cuerpo de la experiencia sería un cuerpo “plural y múltiple, un cuerpo a la vez material y energético, racional y emocional, sensible y extensivo, personal y vincular, real y virtual” (Castro y Farina 2015, p. 182).

2. LA SOMATIZACIÓN DE LA TEORÍA FEMINISTA Y LAS POSIBILIDADES Y LÍMITES DE LA ACCIÓN DE LAS MUJERES

Las aproximaciones teóricas centradas en la dimensión corporal de la existencia, en estrecha articulación con las reformulaciones del concepto de género, han promovido en las últimas décadas lo que podríamos denominar la somatización de la teoría feminista. En mi propio trabajo, he aplicado la teoría social del cuerpo y las aportaciones de autoras como Judith Butler (1997, 2002) y Elizabeth Grosz (1994) al estudio de los cambios en las identidades y las prácticas de género, entendiéndolas como experiencias múltiples, abiertas, relacionales, performativas y dinámicas (Esteban 2004, 2008): El género, no como “lo que somos”, identidades fijas y estereotipadas (...) sino como “lo que hacemos y sentimos” (...): algo que se va repitiendo y modificando continuamente.

Como señala Raewyn Connell (1995) refiriéndose a los hombres, pero podemos hacerlo extensivo a las personas en general, la experiencia corporal está en el núcleo mismo de nuestra comprensión de quiénes somos. Eso que llamamos feminidad o masculinidad, siempre en plural, son entre otras cosas maneras de sentir la piel, de adornarse, de presentarse, de aproximarse y relacionarse con el/la otro/a, unas posturas y unos modos de moverse, actuar y vibrar, unas posibilidades sensoriales, sexuales y materiales concretas... dentro de un modelo de desarrollo corporal (y narrativo) concreto y global.

Y cuando decimos que hay una dimensión corporal en la interacción humana, estamos diciendo que hay una materialidad que no solo es ineludible sino que no puede ser transformada o reemplazada como si se tratara de meras opiniones o creencias (Martínez Benlloch 2001). Así, modificar una conducta (por ejemplo, modular o cambiar la emoción que te produce una situación) no se produciría a partir de una mera racionalización, sino que supone una reeducación corporal, consciente o inconsciente, en el sentido expresado previamente. Y a la inversa, una remodelación de la experiencia motriz o sensitiva puede generar interrogantes y planteamientos vitales igualmente nuevos. Es decir, estoy argumentando, de acuerdo con Connell (1995), que el género es vulnerable, por mucha fuerza ideológica y cultural que tenga.

Por tanto, deberíamos entender el *habitus* corporal subordinante al que hacen alusión las autoras de esta investigación más adelante, caracterizado por una combinación de normas de género: entrega, perfeccionismo, sentido extremo de la responsabilidad, deber de ser discretas y empáticas, así como mostrar

fragilidad, como ejercicios corporales y emocionales intensos que las mujeres van haciendo a lo largo de su vida, aunque la adolescencia y la juventud serían momentos especialmente propicios para ello.

Una mujer que asistía a un seminario donde analizábamos las relaciones entre género y corporalidad, nos contaba que cuando era adolescente empezó a estudiar en un colegio religioso donde las monjas las adiestraban para ser señoritas⁸, y tuvieron que aprender a mostrar recato y controlar cuidadosamente su forma de andar, sentarse o expresarse. Pero estas conductas no son algo del pasado. No hace falta más que fijarse en los cambios que tienen lugar en la adolescencia de las chicas, cuando suele modificarse radicalmente su tiempo de ocio, abandonando los juegos y deportes de la infancia y especializándose en la comunicación y en actividades relacionadas con el cuidado de la imagen y la apariencia, lo que marca también sus elecciones laborales. Estos cambios suponen una modificación de las formas de presentarse y moverse, de las posturas físicas, de las actitudes y estados emocionales, que se van incorporando y que influyen en la interacción que mantienen con los espacios que ocupan y la gente que las rodea.

Por tanto, no podemos entender debidamente estas prácticas y las desigualdades de género consecuentes si solo hacemos análisis unilaterales, es decir, si no tenemos en cuenta que el género (como la clase y otros factores de jerarquización social) es relacional: que es en la interacción entre las personas (esas personas designadas como mujeres y hombres) donde se constituyen las identidades y se generan las conductas, y que las posiciones y maneras de unos influyen en las otras, y viceversa. En este sentido, la tendencia a la “coherencia” entre razón y acción, discursos y actos, que muestran los chicos que han participado en esta investigación, se apoya a su vez en el *habitus* corporal y emocional aplicado, responsable, perfeccionista y discreto, mayoritario en las mujeres. La discreción y el autocontrol más presente en las chicas, y el “hacerse notar” de los chicos son dos caras de la misma moneda.

De alguna manera, podríamos decir que “convertirse en mujer” significa regular y limitar la acción en el ámbito público. Una cuestión que ha quedado perfectamente evidenciada en los últimos tiempos en el tema de la violencia machista. En el año 2015 hemos asistido a algunos debates muy enconados en el País Vasco en torno a acciones llevadas a cabo por feministas jóvenes⁹,

⁸ La *señorita*, como un ideal de género y clase de la sociedad española del primer tercio del siglo veinte, desde el que se reforzaba la dedicación de las mujeres al hogar y el cuidado de las criaturas. Véase a este respecto el libro de Miren Llona (2002), *Entre señorita y garçon: historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*.

⁹ Me estoy refiriendo a las polémicas causadas por algunas actuaciones feministas. En Gasteiz, en agosto de 2015, algunas mujeres interrumpieron el cortejo de fiestas enfadadas porque, después de la denuncia de que unos miembros de una cuadrilla habían llevado a cabo una agresión sexista, no se había cumplido el protocolo firmado previamente que obligaba a la expulsión de los agresores. Al día siguiente se organizó una manifestación en contra de las feministas (Gatón

acciones que han sido tildadas de negativas y violentas en medios de comunicación, y que han provocado discusiones también dentro del propio movimiento¹⁰. En mi opinión, al margen de las distintas posiciones en torno a cómo llevar a cabo la protesta y la reivindicación que se han dado dentro del feminismo, que pueden servir para enriquecer el debate, en estos conflictos se dejan traslucir dos cuestiones: la distancia tan grande que existe entre ser o ser tratada como víctima y la posibilidad de actuar o, lo que es lo mismo, la intolerancia frente a las actuaciones de las mujeres; lo que condiciona las posibilidades de las mujeres (y otros colectivos) para la vindicación y la contestación social; por mucho que se hable de la necesidad de empoderamiento para las mujeres. Pero, en segundo lugar, queda también de manifiesto la equiparación que se establece hoy día entre cualquier tipo de acción política y la violencia, algo que no afecta solo al feminismo sino a la sociedad en general y que hemos visto, por ejemplo, también alrededor de las protestas (en concreto, los escraches) llevadas a cabo por la PAH-Plataforma de Afectados por la Hipoteca (2014).

3. LA ADMINISTRACIÓN DE LAS EMOCIONES: ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS Y RUPTURISTAS

En estrecha relación con lo anterior, y de acuerdo con algunas autoras cuyo pensamiento se explica en la segunda parte de este libro (Mansbridge 1983, Mendelberg y Karpowitz 2007, Agüera 2008), las mujeres estarían más inclinadas a llevar a cabo procesos deliberativos, mientras que los hombres se decantarían más por lógicas orientadas a la acción. Asimismo, en contextos de alta competitividad discursiva, como suelen ser los espacios de participación política, los argumentos relativos a las experiencias personales y las relaciones, más utilizados por las mujeres, quedan en un lugar subordinado, frente a los argumentos más instrumentales y defendidos desde una razón que se pretende universal, más presentes en los hombres. Esta segunda opción suele implicar, además, un “como si”: como si la política se desarrollara al margen de lo emocional, ya que las emociones sobre todo las que suelen ser catalogadas como femeninas, quedarían invisibilizadas o, incluso, serían menospreciadas¹¹.

2015). También han sido polémicas las actuaciones de Bilgune Feminista dentro de su campaña: “Beldurra lekuz aldatuko dugu”, donde se han llevado a cabo en distintas localidades manifestaciones nocturnas con mujeres encapuchadas (Arraiza Zabalegi 2015).

¹⁰ Un debate actualizado de distintas maneras de entender las actuaciones en torno a la violencia machista puede encontrarse en el número 204 del semanal *Larrun* (2015), de la revista *Argia*: “Indarkeria matxista. Pankartz harago ekiteko ordua”.

¹¹ Me estoy refiriendo a que, en nuestra sociedad (también a veces en el feminismo), cuando se habla de emociones, hay tendencia a referirse sobre todo a aquellas ligadas culturalmente a lo femenino (ternura, empatía, compasión, humildad...), mientras que no se habla, o no en los mismos términos, de emociones ligadas a ámbitos masculinizados como, por ejemplo, el deporte:

Como se desgrana más adelante, muchos de los autores que han analizado las relaciones entre emoción, lenguaje y poder han sido mujeres feministas. Esto está directamente relacionado con la crítica a las definiciones sociales hegemónicas que hacen equiparable emoción a feminidad y al hecho de que todo discurso sobre las emociones es, implícita o explícitamente, un discurso de género (Lutz 1990, p. 69)¹². La supuesta especialización emocional de las mujeres, que caracteriza nuestra cultura, ha sido explicada por las feministas como base de la dominación (Abu-Lughod 1986, Abu-Lughod y Lutz 1990, Eichenbaum y Orbach 1990, Lutz 1990, Comas d'Argemir 1993). Algo que influye directamente en el acceso al mercado de trabajo y la división sexual del trabajo, así como en la desigualdad salarial y de acumulación de capital (Esteban et al. 2005) pero, también, como hemos visto, en la participación social y política.

Pero es esencial comprobar cómo las mujeres afrontan esta situación en el espacio político. En la línea de lo apuntado por Martha Nussbaum (2014), se puede ver cómo las participantes de la investigación que se detalla en el capítulo 5 de la segunda parte del presente libro llevan a cabo diferentes iniciativas que buscan la politización de las emociones. Así, ponen en marcha estrategias y resistencias que requieren una diferente administración de las mismas como, por ejemplo: (1) intentar incluir a todxs lxs participantes en una reunión o asamblea, proponiendo nuevas formas de acogida y socialización de la palabra; (2) hacer frente a tácticas utilizadas por los hombres para deslegitimar o excluir a las mujeres (como apropiaciones indebidas del lenguaje feminista o uso de bromas sobre prácticas más presentes en las mujeres); o (3) evidenciar la importancia de temáticas que suelen ser relegadas a un segundo plano, como las relativas a la división sexual del trabajo, los cuidados o los afectos.

Estas iniciativas pueden ser individuales o colectivas, pero en este estudio del que se da cuenta a continuación queda patente que la diversidad de modelos, los tutelajes o las alianzas entre las mujeres influyen directamente en la eficacia de las medidas llevadas a cabo; más aún cuanto más conscientes de ello sean las protagonistas de estas prácticas, siendo el extremo aquellas estrategias puestas en marcha desde los denominados “contra públicos subalternos feministas” (Fraser 1990).

En una investigación coordinada por Teresa del Valle (2002), en la que participé, dirigida a identificar y analizar las actividades y modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género, uno de los campos estudiados fue lo que denominamos las estrategias emocionales que mujeres (y hombres) llevan a cabo en los diferentes ámbitos en los que se mueven. Para ello tuvimos en

la excitación, el entusiasmo, la rabia, la agresividad... que también están presentes en la política y son mucho mejor aceptadas.

¹² En el ámbito antropológico son seminales los trabajos de Lila Abu-Lughod (1986); Catherine Lutz y Georges White (1986); y Lila Abu-Lughod y Catherine Lutz (1990).

cuenta la importancia que en la definición antropológica de las emociones tienen la dimensión cognitiva, moral e ideológica de las mismas; es decir, no entendimos las emociones como meros sentimientos, sino como construcciones morales e ideológicas, como formas de ver y actuar en el mundo¹³. Consideramos entonces que estas estrategias son parte de la administración cotidiana de los proyectos de vida y que, en ellas, sentimientos y razón se articulan en la consecución de objetivos de diversa índole (laborales, de ocio, culturales...), relacionados con espacios sociales marcados genéricamente; al margen de que esto se viva o no de forma totalmente consciente. Es decir, fue la dimensión de administración de la experiencia la que quisimos subrayar, más allá de lecturas esencialistas y/o excesivamente constructivistas de las emociones.

En dicho estudio, clasificamos las estrategias emocionales en dos grandes tipos: adaptativas y rupturistas, que se correspondería con la división entre estrategias naturalizadas y estrategias que rompen las normas de género, utilizada por las autoras de la investigación que se explica en los capítulos que siguen a éste. Las estrategias adaptativas se referirían a:

Aquellas actuaciones donde hombres y mujeres ponen en juego diferentes prácticas relativas a lo emocional para la obtención de reconocimiento y/o protagonismo personal, pero sin romper obligatoriamente con los modelos de género jerarquizantes o diferenciadores (Valle 2002, p. 181).

El intentar “hacerse pequeñas”, llevar al extremo la discreción y la fragilidad, o hacer de mediadoras, comentado por algunas de las participantes en los distintos espacios políticos analizados entraría dentro de este grupo.

Las estrategias rupturistas, que rompen esquemas de género continuistas, mucho más presentes en mujeres que en hombres, serían por su parte:

Acciones que sirven para legitimar o materializar su presencia en espacios mixtos o masculinizados, como muchas estrategias adaptativas comentadas anteriormente, pero además implican formas nuevas de ‘estar y hacer’ por parte de las mujeres en dichos ámbitos, nuevas construcciones del ser mujer con vivencias y expresiones nuevas de las emociones (Valle 2002, p. 181).

Ejemplos claros de este tipo de estrategias encontrados en la presente investigación serían el establecimiento de redes de apoyo, formales o informales, entre las mujeres pertenecientes a organizaciones mixtas, lo que siguiendo a Marcela Lagarde (2006) consideraríamos ejercicios de sororidad.

De todas formas, de acuerdo con las conclusiones del estudio en torno a los modelos emergentes de género, considero que

¹³ Véanse a este respecto: Geertz (1980, 1990), Lutz y White (1986) y Scheper-Hughes y Lock (1987).

esta diferenciación entre estrategias adaptativas y rupturistas no habría que entenderla como dicotomizada, como compartimentos separados, sino como un *continuum*, en relación a formas y ámbitos diferentes que pueden estar en continuo cambio. De manera que un mecanismo que parece tener una función adaptativa puede adquirir connotaciones rupturistas cuando se producen cambios en el contexto o en la situación de la/s persona/s que lo llevan a cabo, y esto es lo que habría que descubrir y analizar: cómo y por qué se da el cambio (Valle 2002, p. 181-182).

4. PRODUCCIONES SOMÁTICAS TRANSFORMADORAS: LA VERGÜENZA COMO POLÍTICA

Dado que la dimensión corporal y emocional es central en las prácticas llevadas a cabo por las mujeres (y algunos hombres) con el fin de desafiar y transformar las normas de género, podríamos entender las políticas feministas como políticas sustancialmente corporales, aunque dicha dimensión no se proyecte de la misma manera o con la misma intensidad en las distintas experiencias. Una noción que nos permite también referirnos a este fenómeno es la de “cuerpos políticos”, que he definido como:

Un conjunto articulado de representaciones, imágenes, ideas, actitudes, técnicas y conductas encarnadas, una configuración corporal determinada promovida consciente o inconscientemente desde un movimiento social, en nuestro caso el feminismo, que se concreta a nivel individual y colectivo. Un cuerpo político comporta siempre formas concretas de entender la persona, el género y las relaciones sociales, y de mirar, conocer e interactuar con el mundo, que suponen a su vez maneras (al menos intentos) de resistir, contestar y/o modificar la realidad (Esteban 2011, p. 65).

Los cuerpos de los contra públicos subalternos feministas de los que se dan cuenta en la investigación que sigue a este capítulo podrían ser vistos, por tanto, como cuerpos políticos, configuraciones donde ideología, creatividad y técnica se articularían estrechamente, constituyéndose en auténticos “agentes de contestación, transgresión y cuestionamiento¹⁴ de estereotipos, valores y asignaciones diferenciales de espacios, poderes, tiempos” (Esteban 2011, p. 76). Por tanto, podríamos entender las acciones de denuncia, visibilización y resignificación llevadas a cabo desde estos cuerpos políticos como producciones somáticas transformadoras, en el sentido dado a lo somático anteriormente.

Pero un aspecto de las producciones somáticas transformadoras que me interesa subrayar ahora, y al que voy a dedicar este último capítulo, es el referido a cómo una performativización alternativa y transgresora de las normas de género “feminizantes” (como, por ejemplo, la discreción en el ámbito político) podría contribuir también a la transformación social. Un buen ejemplo a este

¹⁴ En el sentido que le da a este término Dolores Juliano. Véase, por ejemplo, Juliano y Agirre Larreta (2014).

respecto me parece el de la vergüenza que, como podrá entender quien lee estas páginas, queda constatado en la investigación de la que se da cuenta más adelante, está, junto con el miedo y el silencio, implícita en los aprendizajes que tienden a excluir a las mujeres y relegarlas a posiciones subordinadas.

Hoy día contamos con estudios interesantes sobre la vergüenza, en general, y en lo que tiene que ver con las desigualdades de género, en particular. Un buen ejemplo es el trabajo fin de master llevado a cabo por Josune Irigoien (2014) en el Master en Estudios Feministas y de Género de la UPV/EHU. Desde la hipótesis de que la vergüenza se configura específicamente a lo largo de la vida de las mujeres como un mecanismo de control, y que es discapacitante y dificulta su participación en el espacio público, Irigoien entrevistó a mujeres de diferentes edades que habían sufrido de vergüenza para, por ejemplo, hablar en público, en un intento también de comprobar las estrategias que dichas mujeres ponen en marcha para superarla. Sintetizaba así Irigoien su planteamiento:

La vergüenza, una emoción universal que a priori vivenciamos todas las personas, considero que constituye un entramado de valor, sentimiento, reconocimiento, percepción del yo y posición social que, atravesada por el género, opera obstaculizando la participación de las mujeres en el espacio público (Irigoien 2014, p. 5).

María, una de las mujeres entrevistadas por Irigoien, comentaba de esta forma cómo había hecho frente a su sentimiento de vergüenza:

Creo que ya era un poco más consciente de... de que tenía vergüenza, de que quería transformarla, o... Pues ahí igual me he podido soltar, me he permitido un poco más, poder decir bueno, pues si haces el ridículo haces, y si dices algo que tú crees que es tonto, pues es tonto, no pasa nada no. No pasa nada por equivocarse, igual a veces no es ni equivocarse. Que no pasa nada por decir algo que no tenga sentido (...) Había una frase por ahí de un científico alemán que dice que la capacidad de pasar vergüenza se adquiere a base de práctica en quedar en ridículo... Pues eso, voy a permitirme hacer un poco el ridículo (Irigoien 2014, p. 87).

Esta dimensión productiva de la vergüenza, implícita en el aprender a “quedar en ridículo”, me parece muy destacable y estaría en sintonía con algunos planteamientos políticos que se están haciendo hoy día. Así, por ejemplo, Dominique Rodríguez Dalvard y Ricardo Daponte, en un artículo titulado “El asunto gay: cuestión de temor o de vergüenza”, aparecido en una revista digital colombiana, *Revista Diners*, escribían:

Porque sentirse expuesto nos produce vergüenza a todos. Y sin embargo, es justamente allí, en ese sentimiento de vergüenza, donde se puede entender verdaderamente la diferencia. “Me pongo a mí mismo en el lugar del otro solo en la medida en que reconozco que también soy propenso a la vergüenza”, escribe Douglas Crimp, experto en estudios *queer* (Rodríguez Dalvard y Daponte 2013).

Esta frase de “Me pongo a mí mismo en el lugar del otro solo en la medida en que reconozco que también soy propenso a la vergüenza”, me parece fundamental. Es decir, la vergüenza da información sobre experiencias que son colectivas y que hablan de desigualdades sociales, por lo que tiene un valor social y político que podría aprovecharse para la denuncia y la transformación social.

En esta línea, Eve Sedgwick (2003) afirma en uno de los capítulos de su libro *Touching Feelings: Affect, Pedagogy, Performativity* que la vergüenza son distintas cosas: (1) la posibilidad de haber transgredido algo, una sensación muy nítida, aunque a veces no sabes bien qué es ese algo; (2) es también es un momento disruptivo, un cortocircuito en la identificación con otra/s persona/s, en la comunicación entre dos o más personas; (3) pero, al mismo tiempo, es una forma de comunicación y una forma de producir identidad: a través de una identificación dolorosa, a través de una relacionalidad incontrolable, tu identidad se construye. La vergüenza se relacionaría con lo que somos, mientras la culpa, por ejemplo, tendría más que ver con lo que hacemos, pero vergüenza y orgullo, vergüenza y asco, vergüenza y exhibicionismo, serían para esta autora dos lados del mismo guante, además de estar en el umbral entre introversión y extroversión, entre concentración y teatralidad... Por tanto, para Sedgwick, la vergüenza se podría entender también como una puesta en escena, una performance. Más aún, como han apuntado Arlie Hochschild (1979) o David Le Breton (2008), la expresión de cualquier sentimiento es una puesta en escena que varía en función de las audiencias y de los temas.

En lo que tiene que ver con el género, la vergüenza nos informa directamente de los nudos de un sistema de género jerarquizador y excluyente, que tiende a hacer creer a las mujeres que ciertos espacios no les corresponden. Pero podemos mirar y performativizar de maneras alternativas y colectivas la vergüenza y todas aquellas emociones aprendidas que nos construyen como excluibles, respecto al género o en general: el miedo, el silencio... La literatura podría ser una buena fuente de inspiración para ello¹⁵. Esta escenificación otra de las emociones generizantes nos podría permitir no solo darnos permiso para (re)vivirlas y afrontarlas de otra manera, sino para cuestionar el origen de dichas experiencias. Por lo tanto, estaríamos hablando de intentar que cualquier contexto (la calle, una organización política...) pueda ser el espacio donde traer y representar esas emociones del pasado (o del presente): practicar el arte de la vergüenza, del miedo, del silencio... (re)sentirlo, performarlo, representarlo, purgarlo, transformarlo.

¹⁵ Sedgwick (2003) analiza desde este punto de vista, en el primer capítulo del libro anteriormente citado, la obra literaria del escritor Henry James. Otro caso similar es el de las escritoras feministas Sandra Cisneros y Gloria Anzaldúa, a quienes la experiencia de la vergüenza les ha servido para proponer reinterpretaciones de su propia identidad cultural y de género, como chicanas. Véase a este respecto Díaz Barriga (2001).

Pero todo lo dicho no sería más que un ejemplo de cómo el trabajo corporal y emocional, un trabajo que precisa de la colectivización y de la alianza para ganar en efectividad y creatividad, y que se nutre de la investigación en torno a las estrategias y resistencias de la gente, podría contribuir a transformar nuestras identidades, a cuestionar discursos y prácticas propias y ajenas, y a hacer surgir espacios de participación política igualitarios.

SEGUNDA PARTE

*El estudio de las innovaciones democráticas
feministas: una mirada al País Vasco*

JONE MARTÍNEZ-PALACIOS
IGOR AHEDO GURRUTXAGA
ALICIA SUSO MENDEZA
ZURIÑE RODRÍGUEZ LARA

Actualmente en el País Vasco, como en la mayor parte de los países europeos, conviven dos tendencias de carácter democratizante¹. Por una parte, se ha producido un notable aumento de medidas político-institucionales destinadas a garantizar la presencia y calidad de la participación de las mujeres en espacios de representación política. Hoy hay más mujeres que en décadas anteriores en los gobiernos, parlamentos y órganos de representación política de la mayor parte del planeta. Por otra parte, es posible identificar un incremento de dispositivos y procesos de carácter deliberativo y participativo –nos referimos ampliamente a estos dispositivos como innovaciones democráticas, para lo que nos basamos en la conceptualización del profesor Graham Smith (2009), tal y como explicamos en el capítulo dos de esta segunda parte–.

En uno de los más recientes trabajos consagrados al análisis de la presencia de las mujeres en instancias de representación política a escala internacional, Frank C. Thames y Margaret S. Williams (2013, p. 1) afirmaban que “jamás se ha conocido un nivel mayor de representación política de las mujeres en el mundo”. En su estudio, Thames y Williams analizan la participación política de las mujeres en órganos de representación política en 159 Estados considerados democráticos según los criterios de la Freedom House². Constatan estas autoras que desde 1945 hasta 2005 se ha producido un aumento del número de mujeres en los parlamentos del mundo (pasando del 5 al 15%) así como un incremento de las cuotas³ que garantizan una mínima presencia de las mujeres en los partidos políticos –recordamos que éstos son instrumentos políticos centrales en el modelo de democracia representativa, puesto que a través de ellos se canaliza un gran número de las demandas entre ciudadanía y representantes políticos– (del 0% de 1045 al 40% de 2005) (Thames y Williams 2013, p. 12). Si bien subrayan que el incremento de la presencia de las mujeres es desigual en los 159 países estudiados, se muestran optimistas en cuanto a una tendencia al alza de la participación política de las mujeres. Así, mientras que Suecia contaba con un 47,3% de mujeres en el Parlamento en 2006, o Ruanda con un 56,3% en 2009, siguen existiendo lugares como Sri Lanka en los que las mujeres constituyen un 4,9% del Parlamento.

Más allá de los argumentos de orden cuantitativo que puedan esgrimirse sobre el hecho de que las mujeres son la mitad de la población mundial (49,5%

¹ Nos ocupamos de este concepto en el capítulo 2 de la segunda parte de este trabajo. Por el momento, avanzamos para que las lecturas puedan seguir el planteamiento que la democratización es aquel proceso por el cual se produce una profundización (radicalización) de los principios de la democracia representativa tal y como hoy la conocemos.

² Es una Organización No Gubernamental con sede central en Estados Unidos cuyo trabajo está destinado a la promoción de la democracia.

³ Para un análisis de las cuotas como innovaciones democráticas ver el primer capítulo de la primera parte de este libro elaborado por Yves Sintomer.

en 2013 según los datos del The World Fact Book (CIA 2015)) y por tanto han de estar representadas en los órganos de toma y “producción” de decisiones políticas, la presencia de las mujeres en instancias representativas, en el espacio público en definitiva, tiene un valor fundamental, al menos, por dos cuestiones más.

En primer lugar, la presencia de las mujeres supone la posibilidad de romper con la falsa idea de la universalidad de las experiencias vitales del ser humano. Como se explica en el capítulo III de esta segunda parte del libro, el sistema sexo-género de dominación masculina⁴ se caracteriza por la pretensión de presentar las experiencias de vida de la mitad de la población (hombres) como únicas e inferibles a todo ser humano. Tal y como han venido mostrando los estudios feministas realizados desde distintos campos, hombres y mujeres tienen experiencias vitales distintas. Esta diferencia es reproducida, entre otras, por unas instituciones sociales (como la familia, la escuela, la iglesia, etc.) que permiten socializar de manera diferenciada a unos y a otras, y estructurar así las experiencias y los modos de estar o moverse en el mundo de unos y otras de forma distinta. No pretendemos decir con esto que la experiencia de vida de todas las mujeres sea igual, pero sí que por el hecho de serlo, tienen más posibilidades de compartir momentos vitales, experiencias concretas o sensaciones corporales. La presencia de las mujeres en los órganos de representación, implica la posibilidad de que esa forma de estar en el mundo en la que se ha “fabricado” una idea concreta de mujer, esté presente en los procesos de toma de decisión.

En segundo lugar, el hecho de que las mujeres estén presentes en órganos de representación conecta con una cuestión pocas veces expuesta a la hora de analizar su relación con el poder: la presencia de las mujeres significa la visibilización de nuevos modelos de ocupar el espacio público, en definitiva, nuevas formas de hacer y moverse en el campo político. Como se ha puesto de manifiesto en otras ocasiones (San José 2003), las primeras mujeres en llegar a órganos de representación se encontraban con el problema de que los modos tradicionales –considerados universales– de gestión pública han sido elaborados por quien más tiempo ha estado en los espacios políticos (los hombres blancos y heterosexuales en la mayor parte de las sociedades que se conocen). Acceder a estos espacios ha significado, para muchas mujeres, tener que acomodar su experiencia vivida al “campo político”⁵, lo que ha ayudado a

⁴ Volvemos sobre el término en el tercer capítulo de la segunda parte del trabajo. Avanzamos aquí que tomamos la noción de la filósofa postmarxista Chantal Mouffe (1984) para subrayar la idea de que el orden socio-simbólico que predomina a escala mundial se basa en la dominación de lo masculino sobre lo femenino. Preferimos este término que incluye la voz “sistema” a otros como patriarcado, más ahistóricos, porque creemos que refleja la complejidad con la que actúan las instituciones y los agentes sociales.

⁵ Término acuñado por Pierre Bourdieu. A pesar de que el autor francés ha ofrecido numerosas definiciones de éste, la que proponía en *Actes de la recherche en sciences sociales* (Bourdieu 1981),

producir diversos modelos de estar en política para las mujeres que deseen reproducirlos o transgredirlos.

Si afinamos la mirada a la escala vasca, encontramos una obligada referencia en el trabajo que dio comienzo a los estudios feministas y de género en el País Vasco, *Mujer vasca imagen y realidad*, coordinado por la antropóloga Teresa del Valle (1985). El estudio arrojaba algunos datos importantes sobre las características de la participación social y política de las mujeres en la década de 1980, algunas de ellas, como veremos más adelante, y tal y como apunta Mari Luz Esteban en el capítulo anterior del libro, transferibles a la realidad actual. Las investigadoras constataron “una ausencia de la mujer en las actividades tanto sociales como culturales” que era justificada por las propias mujeres a través de la falta de tiempo y cantidad de responsabilidades familiares. Esta ausencia se explicaba también por el peso que tienen los mandatos religiosos en las mujeres vascas. A pesar del proceso de secularización vivido en el País Vasco, la religión tiene todavía hoy un peso social muy importante en la sociedad vasca en general y en las mujeres en particular (Valle 1985, p. 126-133). Estudios más recientes, centrados en el análisis de la presencia de las mujeres en los órganos de representación política, elaborados en las décadas de 1990 y 2000 (Elizondo 1999, 2004, Elizondo et al. 2005) apuntan un ascenso de la participación de las mujeres en partidos políticos, asociaciones políticas y estructuras de representación política como el Parlamento. La evolución de la presencia de las mujeres en el Parlamento vasco ha sido ascendente desde la primera legislatura hasta la actualidad, llegando a su cota más alta en la legislatura VIIIª (2005-2009) con una participación del 53,3% de mujeres. Además, observamos que en la Xª legislatura (2012-2016) la presencia de las mujeres se sitúa en el 49,3 %.

Parte de la explicación a estos datos la encontramos, entre otros factores, en la implementación de la Ley 4/2005 de Igualdad entre Mujeres y Hombres impulsada por el Parlamento vasco. Además de ese aumento de la presencia de las mujeres en instancias representativas, existen otros fenómenos sociales e institucionales que explican los pasos adelante en la búsqueda de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la sociedad vasca. Entre ellos destacamos el aumento de agrupaciones feministas y de mujeres que se ha dado en el País Vasco en las últimas décadas, así como la progresiva socialización de la figura técnica especializada en materia de igualdad a nivel local: las agentes de

muestra claramente para el tema que nos ocupa, el desequilibrio de poder entre quien produce significados y productos políticos y quien los consume en el seno de una democracia representativa: “el campo político es el lugar donde se engendran, en *un contexto de* concurrencia entre los agentes integrados en él, productos políticos, problemas, programas, análisis, comentarios, conceptos, eventos, entre los que los ciudadanos ordinarios, reducidos a estatus de consumidores, deben elegir, arriesgándose a malos entendidos debido a su lejanía respecto de los lugares de producción” (Bourdieu 1981, p. 3-4, cursivas añadidas, más adelante se usan las cursivas para las citas de las biografías).

igualdad (Emakunde 2009). La progresiva institucionalización del área de estudios feministas en el campo académico bien podría ser otro factor explicativo de ese aumento, puesto que cada vez son más las propuestas que se ofrecen por parte de las investigadoras feministas para empoderar a las mujeres y trabajar conjuntamente con el movimiento feminista. A pesar de lo positivo de los datos presentados hasta ahora, como constatamos más adelante, existe todavía un fuerte discurso social sobre la falta de tiempo y el fuerte volumen de responsabilidades familiares por parte de las mujeres para explicar las ausencias o las salidas de los espacios de toma de decisión.

El segundo elemento democratizante que apuntábamos más arriba es el aumento de espacios para la elaboración colectiva de políticas públicas. Ante la ya manida “crisis en la democracia” se ha producido un estallido de propuestas que, en el plano teórico y empírico, han buscado solucionar las críticas sobre el distanciamiento entre quienes diseñan los productos políticos y quienes los consumen⁶. Para ello han sido utilizadas distintas estrategias que van desde la modernización administrativa hasta la institucionalización de procesos de deliberación y participativos. Si nos centramos sólo en una de las innovaciones democráticas más conocidas en el mundo, los presupuestos participativos⁷, veremos ese incremento cuantitativo. Recientemente, uno de los autores que más esfuerzos ha realizado en trascender a la escala internacional los concurridos estudios de los procedimientos participativos a nivel local, Yves Sintomer et al. (2004), realizaban un análisis en profundidad de los presupuestos participativos en cuatro países europeos y concluían que:

Las cifras son impresionantes. En 1999, las experiencias se cuentan con los dedos de una mano y Europa parece encontrarse a años luz de Brasil; en 2002, superan ya la veintena; en 2005, hay en marcha 55 presupuestos participativos. Y el movimiento parece imparable: en 2008 se ha puesto punto y final a algunos dispositivos, pero su número total rebasa el centenar, especialmente debido a la multiplicación de experiencias en España, Italia y Portugal, acompañadas del estreno de otras en Suecia. Si se tiene en cuenta la población que vive en municipios o distritos que han establecido un presupuesto participativo, la curva se dispara también rápidamente: menos de 350.000 habitantes en 2000, 1.528.000 en 2002, 3.680.000 en 2004 y 4.816.000 en 2005 (Sintomer et al. 2004, p. 20).

⁶ Hacemos uso de un lenguaje que tradicionalmente ha sido usado desde la perspectiva económica en ciencia política (*rational choice*, con un fuerte contenido liberal) para, como hacía el sociólogo francés Pierre Bourdieu, a cuyo marco interpretativo debe mucho este trabajo, recordar que los *outputs* (resultados) políticos son productos de una configuración (una forma concreta en la que se estructura en un momento dado) el campo político. No deseamos, a través del empleo de esta terminología, profundizar en una lectura liberal de la democracia.

⁷ Se trata de una herramienta de participación puesta en marcha por los gobiernos (a menudo a escala municipal), en la que la ciudadanía decide a través de asambleas u otras formas de reuniones en qué se va a invertir un tanto por ciento (por lo general nunca mayor del 30%) del presupuesto municipal.

Otro dato que apoyaría la tendencia que presentamos como observación inicial lo encontramos en el Estado español. Un estudio publicado por el INAP muestra el incremento en el número de presupuestos participativos entre 2001 y 2008 de 14 puntos (de 3 al 17) (Pineda 2009, p. 287). Concretamente, en lo relativo a los espacios de innovación democrática y a su tendencia al alza, el País Vasco ha desarrollado, fundamentalmente a partir del año 2002, un modelo de participación institucional basado en los consejos sectoriales (de carácter deliberativo) y centrado en el desarrollo de la dimensión sustantiva⁸ de la participación ciudadana (destacan los reglamentos de participación ciudadana que se elaboran a nivel municipal con el impulso de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de *Medidas para la Modernización del Gobierno Local*). En este breve recorrido de la genealogía de la participación institucionalizada vasca, es importante subrayar que con la entrada de la izquierda abertzale (de la mano del partido político Bildu) en las instituciones en el año 2011, el modelo de participación ciudadana cambia. En vez de priorizar el modelo basado en consejos sectoriales se fomenta el modelo basado en procesos de participación de carácter vinculante. Es en este contexto en el que deben de entenderse la red de presupuestos participativos gipuzcoanos o la red de municipios por la participación ciudadana de Gipuzkoa (Herritarrekin). Uno de los últimos hitos institucionales que muestra el interés del Gobierno Vasco por la participación ciudadana es la elaboración del *Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi* (2014) (Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco 2014). Todos estos esfuerzos institucionales se realizan, además, en un territorio con una larga cultura de la movilización. En relación a este último punto, hay un amplio consenso en aceptar que en el País Vasco existe un alto capital social que explica la abundancia de dinámicas participativas irruptivas (propuestas desde la ciudadanía) (Zubero 2010).

Los datos hasta aquí presentados ponen de manifiesto la cohabitación de las dos tendencias democratizantes descritas en la sociedad vasca. Una lectura optimista de los datos animaría a pensar que la sociedad vasca redistribuye el poder incluyendo a las mujeres. No obstante, existen evidencias empíricas cuantitativas y cualitativas que confirman que las mujeres siguen teniendo impedimentos a la hora de participar en estos nuevos espacios de gestión colectiva de las decisiones. En uno de los trabajos pioneros en la sociedad vasca que atendían al género en la participación, Blas y Ajangiz (2008) identifican que en los dispositivos de innovación, aunque seguían participando más hombres que mujeres, el porcentaje de participantes mujeres era relativamente mayor que

⁸ Nos referimos a la dimensión simbólica de la participación como aquella ligada al discurso (por ejemplo, anunciar discursos anunciando la promoción de procesos de participación o deliberación), la sustantiva, como aquella vinculada al desarrollo reglamentario de la participación (la realización de reglamentos de participación) y la operativa como aquella vinculada a la puesta en marcha de los procesos en sí (la implementación) (Blas e Ibarra 2006).

en otros espacios de representación (30-40 %). Sin embargo, estos dispositivos no escapaban a la distribución genérica de los temas. Constataban, por ejemplo, que las mujeres participaban en dispositivos de temáticas: ambiental, educativa o social (Agendas 21 Locales o los consejos sociales); estirando los roles asociados a la mujer doméstica a la esfera pública. En esa misma línea, el clásico estudio de las asambleas de Selby (Vermont, EEUU) llevado a cabo por Jane Mansbridge (1990), apuntaba a que las mujeres acudían a los espacios de innovación democrática (49 % de las personas que acudían eran mujeres) pero mostraban dificultades para expresar su opinión. En resumen, tal y como profundizamos en el capítulo I de la segunda parte del libro, los datos que se conocen hasta hoy sobre la participación de las mujeres en procesos de innovación democrática concluyen que estas nuevas formas de ejercer el poder tienden a facilitar la presencia de las mujeres en el espacio público en mayor medida que los mecanismos de representación, pero muestran dificultades para incluir sus experiencias. Dicho de otro modo, las innovaciones democráticas nacen con el objetivo de incorporar a la ciudadanía en el proceso de creación de la toma de decisiones, pero olvidan la inercia patriarcal con la que se ha construido el campo político. Es justamente esta idea la que constituye el centro de la problemática de este trabajo, que podríamos sintetizar en la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto son inclusivos los procesos de innovación democrática que conocemos en la actualidad?

Tomando los datos hasta ahora presentados como contexto de investigación en los capítulos que siguen, defendemos la idea de que con la formalización (normalización) del discurso para la igualdad entre hombres y mujeres se ha dado también una “sutilización” de los mecanismos que dificultan a las mujeres desarrollar su proyecto de participación. Más concretamente, defendemos que las tensiones/contradicciones⁹ principales que se encuentran en el centro de la reproducción del sistema sexo-género de dominación masculina (público *vs.* privado, razón *vs.* emoción y dominante con vocación universalizante *vs.* dominado carente de modelos), aparecen también en los dispositivos de innovación democrática en tanto que éstos no surgen con el objetivo de desactivar dicho sistema. Creemos, sin embargo, que la asunción de un discurso sobre la inclusión de las mujeres y la vocación democratizante de estos experimentos, hace que los obstáculos vinculados a esas contradicciones

⁹ Inicialmente usamos el término “tensión” para referirnos a los binomios que se encuentran en el centro de la reproducción. Sin embargo, tras el seminario realizado con la prehistoriadora Almudena Hernando el 22 de enero de 2015 (Dpto. de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco) sobre *Identidad, individualidad y género en la modernidad*, en el que se debatió sobre los usos del término, nos inclinamos por emplear la palabra “contradicción”. En este foro se puso de manifiesto que muchas mujeres vivían como una contradicción cotidiana la relación entre los binomios. La palabra contradicción se ajusta mejor a la dureza con la que experimentan las mujeres los mensajes contradictorios a los que se enfrentan cotidianamente. Agradecemos aquí a Almudena Hernando su visión sobre este importante matiz.

aparezcan de forma más sutil. Con el fin de detectar las formas en las que aparecen esos obstáculos que limitan la participación de las mujeres y sobre todo con la ilusión de visibilizar las estrategias que las mujeres están ya poniendo en marcha para superarlos, hemos puesto en marcha la investigación que presentamos en este libro. Nos detenemos a analizar la participación de las mujeres en quince proyectos de innovación democrática del País Vasco recogiendo su experiencia directa mediante un acercamiento basado en la investigación acción participativa, combinando para ello el uso de biografías de la participación, *focus group* (grupos de discusión) y observaciones directas.

El material que se presenta en la segunda parte de este libro está dividido en siete capítulos principales. En los tres primeros se explica el modelo interpretativo que empleamos en la investigación de la que damos cuenta en este libro y que se encuentra íntimamente relacionado con las aportaciones realizadas en la primera parte de la obra. Aquí exponemos los conceptos que van a construir nuestra caja de herramientas analítica que se nutre de las aportaciones realizadas desde la teoría feminista, la teoría constructivista-estructuralista y las teorías de la democracia. En el capítulo IV, explicamos el modelo metodológico que hemos diseñado para poder acceder a los obstáculos y las estrategias que constituyen la centralidad del trabajo. Nos extendemos en los detalles del modelo metodológico empleado explicando el enfoque, las técnicas y las fases, porque consideramos que una aportación específica de este libro consiste, precisamente y como se dice en la introducción general, en mostrar en detalle la articulación de un acercamiento a la realidad basado en la investigación feminista y de corte participativa. Esta parte es interesante para quien quiera estudiar las innovaciones democráticas con una perspectiva feminista. Por ese mismo motivo, anexamos las herramientas metodológicas empleadas como los guiones de las entrevistas y los grupos de discusión. Lo hacemos con el fin de que puedan inspirar o servir como punto de partida a otras investigaciones que quieran ahondar en la problemática sobre la que se centra este libro. En el quinto capítulo exponemos los resultados principales de la investigación organizados en función de los dos elementos clave antes referidos: obstáculos y estrategias. Por último, los capítulos sexto y séptimo arrojan conclusiones y pistas de trabajo sobre lo que hemos denominado “innovaciones democráticas feministas”. Estos dos capítulos tienen un carácter instrumental y propositivo-normativo más elevado que los anteriores y conectan con algunos de los debates que se formulan en las dos partes libro que la lectora/el lector tiene entre manos.

La participación de las mujeres: apuntes para un análisis

La relación entre poder y mujeres ha sido ampliamente estudiada desde distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades prestando en cada caso más o menos atención a un concepto que para la ciencia política es fundamental: la democracia. No obstante, considerando que la democracia no es otra cosa que una forma concreta de organizar las relaciones de poder, es posible decir que muchos de estos análisis sobre las mujeres y el poder tratan, aunque implícitamente, sobre ésta. Además, algunos de esos trabajos se han hecho con una mirada explícitamente feminista, con los firmes objetivos de desenmascarar las formas en las que el poder es empleado para someter a las mujeres, y las estrategias a través de las cuales éstas pueden desarrollar libremente sus proyectos de vida. De ahí que sea posible decir que todos los estudios feministas tratan de una u otra manera sobre la democracia.

En el estudio de la relación mujeres-participación, desde una perspectiva politológica, es posible distinguir dos “entradas” que han sido utilizadas para analizar los principales obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en sus proyectos de participación. Por una parte, estarían los estudios sobre la presencia de las mujeres en estructuras de representación de la democracia liberal. Por otra parte, encontraríamos los trabajos de quienes estudian la participación de las mujeres en los movimientos sociales. Ambas entradas han ofrecido aportaciones muy importantes en los estudios feministas y muchos de los elementos trabajados en estos análisis volverán a aparecer en nuestra investigación. Por eso, en este capítulo recogemos los principales avances que ambas entradas han ofrecido a la problemática que abordamos y nos hacemos eco de la propuesta de los contra-públicos subalternos feministas de Nancy Fraser que constituye un elemento central de nuestro marco analítico.

1. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN DEMOCRACIA REPRESENTATIVA ¿QUÉ OBSTÁCULOS?

A la hora de analizar la participación política, la perspectiva politológica ha privilegiado responder a ¿por qué participa el ser humano? (Lazarsfeld 1944, Downs 1957, Campbell et al. 2010). Desde esta misma perspectiva y con una mirada feminista, los estudios sobre la participación de las mujeres en estructuras de representación se han centrado en responder a ¿qué obstáculos tienen las mujeres para participar en los dispositivos de la democracia representativa? Dicho de otra forma, se han ocupado del diagnóstico de las estructuras que limitan la participación libre de las mujeres. Se ha escrito mucho sobre los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres a la hora de llevar sus

proyectos de participación en la democracia representativa y menos sobre las estrategias que usan éstas para hacerles frente¹.

Bucear en la literatura escrita sobre los obstáculos tiene como primer resultado encontrarse con que los modos de organizar la explicación de éstos puede tener muy diversas formas, desde la identificación de los grupos de factores que obstaculizan la participación de las mujeres, hasta la división de estos obstáculos en dos categorías fundamentales: los obstáculos relativos al techo de cristal (“externos”) y los vinculados a la existencia de un suelo pegajoso (“incorporados”). En este capítulo rescatamos ambas formas de organizar los obstáculos para ofrecer el marco más amplio y completo posible. Hacer un repaso de éstos es interesante, no sólo por el valor que de por sí tiene rescatar la memoria y trabajo de las teóricas e investigadoras feministas, sino por el hecho de que los procesos de innovación democrática a los que nos referiremos más abajo tienen lugar en contextos de democracia representativa, y por lo tanto, influyen también en la participación de las mujeres en estas nuevas formas de ejercer el poder.

1.1. Obstáculos vinculados a los factores político-institucionales, factores culturales y factores económicos

A partir de 1980 una gran cantidad de investigaciones empíricas han buscado explicar por qué hay, generalmente, menos mujeres que hombres en los consejos financieros, la presidencia de partidos políticos o a la cabeza de los sindicatos. Estos trabajos centrados en las democracias occidentales han detectado al menos tres conjuntos de factores que explicarían esta ausencia o menor presencia. En primer lugar, los factores político-institucionales, como el sistema de partidos, el tipo de sistema electoral o la ideología mayoritaria del país (Caul 1999). Autoras como Sonia Palmieri (2011, p. 10) inciden en que “el sistema político de un Estado es uno de los factores que determinan el número de mujeres que estarán presentes en los parlamentos, (...) en los sistemas proporcionales tienen una mayor presencia que en los mayoritarios”. En segundo lugar, destacan los factores de tipo cultural como la presencia o ausencia de una fuerte tradición religiosa (Paxton y Kunovich 2003), o la cultura política mayoritaria de un territorio (Inglehart y Norris 2001). Inglehart et al. (2003, p. 3) subrayan, en esta línea que:

Las diferencias culturales ayudan a explicar por qué los Estados con un *background* islámico estricto tienden a estar en lo más bajo de los *ranking*-es de la representación política de las mujeres (...). Asimismo, estudios en las sociedades

¹ Un ejemplo de los trabajos realizados desde este último punto de vista al que nos gustaría adherirnos que busca no victimizar a las mujeres y que además integra una visión multidisciplinar es el coordinado por Almudena Hernando (2003).

postindustriales han identificado que la proporción de las mujeres en los parlamentos está negativamente asociada con el catolicismo.

Según estas autoras, son las sociedades con una tradición religiosa protestante las que cuentan con un mayor número de mujeres en los parlamentos.

Por último, encontraríamos los factores de tipo socioeconómico como el nivel de desarrollo económico de un territorio (Viterna et al. 2008). En relación a este último tipo de factores, conviene subrayar que, si bien el desarrollo económico de un territorio no es por sí un factor explicativo de la participación de las mujeres –ya que como apuntan Viterna et al. (2008, p. 472) “hay muchos estados con altos índices de desarrollo económico que cuentan con unas cifras pobres en la presencia de las mujeres en estructuras de representación”–, no puede obviarse el hecho de que existe una correlación entre ambas variables. Existe un consenso sobre el hecho de que todos estos factores interactúan en un contexto y que cualquier análisis político debería de tener en cuenta todos y cada uno de ellos.

1.2. Obstáculos vinculados a la existencia de un techo de cristal y de un suelo pegajoso

La organización de los obstáculos a partir de los factores es pertinente para analizar las macro tendencias que se dan en los Estados. Sin embargo, este análisis de factores puede ser complementado a través de dos figuras, menos usadas en ciencia política y más en la psicología social, que recogen de forma visual, los problemas concretos a los que se pueden enfrentar las mujeres, y atienden a la dimensión in-corporada² de muchos de los factores antes identificados así como a las estrategias que emplean las mujeres para hacerles frente: se trata del techo de cristal y del suelo pegajoso. El primero se refiere a la estructura aparentemente invisible que no permite a las mujeres acceder a la dirección del poder, por lo que encontraríamos siempre más mujeres que hombres en las tareas de ejecución. El suelo pegajoso hace referencia a la subjetividad que impediría a las mujeres alcanzar puestos de dirección tanto en empresas, como en partido o en órganos de representación parlamentaria (Burin y Dio Bleichmar 1996, Hernando 2003).

En la ya antes mencionada compilación realizada por Almudena Hernando (2003) con el fin de responder a si *¿Desean las mujeres el poder?* se recogen una serie de obstáculos y estrategias que complementan a los factores anteriormente descritos. En este trabajo colectivo, la psicoanalista Mabel Burin pone el punto de partida en el hecho de que el “techo de cristal como límite se gesta en la temprana infancia y adquiere una dimensión más relevante a partir de la

² Optamos, siguiendo la explicación que Mari Luz Esteban también ofrece en la primera parte de este libro, por traducir el término “embodiment” como “in-corporado”.

pubertad en las niñas” (Burin 2003, p. 39). Podemos añadir que, posteriormente ese techo es alimentado por algunas instituciones sociales como la familia, que se estructuran de una forma en la que las mujeres se responsabilizan en un nivel alto de los cuidados domésticos y la crianza de las niñas y niños. Mabel Burin trata de informar sobre la forma que adopta ese techo de cristal y llega a la conclusión de que los estereotipos sociales acerca de las mujeres y el ejercicio del poder y los ideales juveniles tienen un peso importante en esa explicación. En lo que respecta a los estereotipos, encontramos nuevamente esa imagen según la cual las mujeres serían menos capaces de gestionar estructuras de poder público. Interpretando aquí el poder como un poder “sobre”³. Evidentemente esta idea tiene que ver con el hecho de que exista una cultura política con sesgo de género que afecta individual y colectivamente. Por otra parte, según Mabel Burin los ideales juveniles “con los cuales construyeron muchas mujeres su subjetividad femenina” (Burin 2003, p. 50), integrados a través de los procesos de socialización, actúan de límite en la participación de las mujeres.

El suelo pegajoso está estrechamente relacionado con la incorporación de esos obstáculos y operaría en la percepción que tienen de sí mismas las mujeres, trabajarían como “límites autoimpuestos como resultante de la combinación de factores externos” (Levinton 2003, p. 201). Un ejemplo de ese suelo pegajoso lo encontramos en el efecto que la baja autoestima (como resultado de la incorporación del estereotipo según el que las mujeres tienen menos capacidades para estar en el espacio público) puede tener en las mujeres que hace autoconvencerlas de que no sirven para tomar parte en la política y rechazar su participación.

1.3. La combinación de enfoques para el análisis de los obstáculos

Pensamos que el uso de los dos acercamientos a los que nos hemos referido hasta ahora no es excluyente, y que cualquier diagnóstico sobre los obstáculos de la participación de las mujeres en contextos de democracia representativa se encontrará con unos y con otros, aunque utilice diferentes maneras de organizarlos. Es decir, cualquier análisis sobre los obstáculos que tiene un agente o un grupo social a la hora de acceder a las estructuras de poder, se encontrará a lo largo de las etapas del análisis con elementos vinculados a la forma en la que se estructura la sociedad en su dimensión cultural, económica y política, así como a la forma en la que los agentes integran y reproducen ese

³ Nos ocupamos de esta cuestión en el capítulo “Innovaciones democráticas, democratización y redistribución de capitales” (capítulo II, segunda parte). Por ahora sólo decimos que el poder “sobre” es una forma de relacionarse con el poder que lo entiende de forma unidireccional de una a otra persona (el poder de alguien sobre otro para que realice un acto).

entramado de relaciones, estructurándolo de nuevo con sus formas de hacer⁴. La diferencia entre todos estos análisis estriba en el peso que quien analiza ponga en la capacidad de agencia de las mujeres para resistir y responder a estos obstáculos. Mientras que los primeros enfoques (que se sostienen en acercamientos de corte cuantitativo) buscarán centrarse en los obstáculos, una nueva ola de trabajos más vinculados al segundo enfoque, que combinan herramientas cualitativas, cuantitativas y dialécticas para visualizar los límites en la capacidad de agencia de las mujeres, incorporan además un análisis específico a las estrategias. Con todo, la mayoría de las aportaciones realizadas en este campo de investigación apuntan, al menos, dos tendencias interesantes.

La primera tiene que ver con el *gender gap* o brecha de género. Por una parte, se ha producido una contextualización y explicación del *gender gap*, no como una diferencia natural o biológica, sino como un proceso social vinculado a la existencia de un sistema sexo-género de dominación masculina. Además, se identifica una progresiva desactivación del *gender gap* que como decíamos más arriba afecta a la participación de las mujeres y se explica, en gran parte, a través de la socialización diferenciada entre hombres y mujeres. Según Norris (2002) o Harell (2009), en las sociedades industrializadas se ha disipado la tendencia clásica según la cual las mujeres están menos interesadas en la política y participación convencional. Como decíamos al inicio de este trabajo, hay quienes hablan de una “representación contagiosa” para referirse al hecho de que, a nivel cuantitativo, la representación política de las mujeres en las democracias del mundo se haya incrementado progresivamente aunque de forma desigual entre 1945 y 2005, llegando en este último año a un promedio global de un 15% (Thames y Williams 2013), a pesar de que estas mujeres constituyen en ocasiones lo que María Antonia García León denomina “elites discriminadas”⁵. Prueba de la desactivación de esa brecha es la tendencia encontrada por algunas investigadoras, según la cual en sociedades de industrialización avanzada cada vez tiene menos peso, en las generaciones más jóvenes, el estereotipo enclavado en la idea de que “los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres” (Inglehart et al. 2003, p. 6). En este sentido, parecería que tanto el “techo de cristal” como el “suelo pegajoso” al que se han referido muchas autoras estarían debilitándose y aunque ambos fenómenos se mantienen, conviven con el hecho de que cada vez más mujeres estarían usando,

⁴ Encontramos un ejemplo de ello en el trabajo realizado por Noris Mudege y Chistine Kwangwari (2013) sobre la participación de las mujeres en la sociedad civil Zimbawense, en el que se ofrecía un marco interpretativo basado en el Royal Tropical Institut de Amsterdam, que tiene la virtud de recoger la posible influencia que tiene el entorno (que ellas denominan entorno institucional en el que encontraríamos el marco jurídico-legal), las estructuras sociales (edad), las situaciones (geográfica) y la posición social y condición de las mujeres.

⁵ María Antonia García de León (2004) hace uso de esa paradoja para describir una situación que comparten muchas mujeres y otros grupos sociales excluidos que, aun ocupando espacios de poder, “viajan” a éstos con una posición subordinada.

para resistir, estrategias de diversa índole: colectivas, individuales, incorporadas, reflexivas, etc.

La segunda aportación de los acercamientos a los obstáculos a la participación de las mujeres tiene que ver con el consenso que existe acerca de la específica presión que ejercen en la actualidad algunas instituciones sociales como la familia y el trabajo a la hora de limitar las aspiraciones de participar de las mujeres en las estructuras de representación. Estas instituciones estarían estructuradas de tal forma que las mujeres acumularían una serie de trabajos vinculados al cuidado del otro, desproveyéndoles de su tiempo para la participación política tal y como hoy se concibe y ayudando a la profundización de una subjetividad femenina dirigida a lo doméstico. Trabajos como los de Parras (2013) o Hoogbeet y Stolle (2004) ilustran esta idea, con el argumento de que si bien de manera general las mujeres expresan un mayor interés por la participación convencional que los hombres durante la adolescencia e infancia, al llegar a la edad adulta (24 años) muchas mujeres abandonan esas aspiraciones a la fuerza por la presión del trabajo y la familia.

Considerado lo hasta ahora dicho, entendemos que cualquier análisis sobre la participación de las mujeres en organismos de representación, con pretensiones de ser completo, está llamado a atender los siguientes elementos:

- La presión que ejercen la forma en la que se estructuran las instituciones sociales clásicas (familia, escuela, trabajo, etc.), y otras más recientes (vinculadas a las nuevas tecnologías) en sus respectivos contextos. Lo que inevitablemente conecta con los factores de tipo socio-económicos y culturales que se han venido detectando en los trabajos realizados durante la década de 1990.
- La presión que ejerce la incorporación subjetiva de esas forma de estructurar la realidad, a través de las estructuras in-corporadas en los agentes, para lo que serán útiles las aportaciones realizadas en el análisis del suelo pegajoso.
- La importancia de la agencia a la hora de generar respuestas de las mujeres a esas estructuras. Esto se debe a que a pesar de todo lo anterior, el hecho real es que cada vez más mujeres pueden llevar a cabo proyectos de participación, porque se enfrentan a estas estructuras de forma más o menos reflexiva. Pensamos que un análisis de la participación que no contemple esta realidad sería parcial y victimizaría a las mujeres.

2. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN MOVIMIENTOS SOCIALES ¿QUÉ OBSTÁCULOS?

Quienes se han dedicado al análisis de la participación de las mujeres a partir del estudio de los movimientos sociales han recurrido en menor medida a movilizar los factores y las figuras arriba mencionadas, y se han centrado más en la paradoja de cómo unas estructuras de acción colectiva que nacen con el objetivo de socializar el poder y en nombre de la justicia social pueden reproducir en su seno lógicas de dominación basadas en el género.

Quienes analizan la participación de las mujeres en los movimientos sociales se valen de las herramientas propuestas por las teorías de movilización de los recursos, la estructura de oportunidad política y el acercamiento desde los nuevos movimientos sociales centrándose especialmente en la forma que tiene la estructura de participación de las mujeres.

Desde que Jo Freeman (1975) se cuestionase la existencia de estructuras de dominación en organizaciones sin una aparente estructura formal (como puede ser el caso de los movimientos sociales) en su conocido texto *La tiranía de la falta de estructuras*, son muchos los trabajos que se han centrado en analizar cómo la organización interna de un movimiento puede limitar la libertad de los seres humanos que participan en él. Freeman llamaba la atención sobre el hecho de que a pesar de lo que pueda pensarse, no es posible imaginar una organización sin estructuras. Si bien es posible identificar grupos con unas jerarquías bien definidas y otros que funcionan de manera más asamblearia, y por lo tanto, sin organigrama jerárquico definido, no es posible trabajar sobre la hipótesis de que estas segundas se abstraen de la existencia de líderes informales y relaciones de poder que pueden explicarse en gran medida por la acumulación de poder simbólico de unos determinados agentes⁶. Freeman centraba su análisis en los movimientos de liberación de la mujer, pero sus planteamientos han demostrado ser válidos para todos aquellos espacios en los que un grupo de personas decide agruparse para la consecución de unos fines comunes. Un ejemplo de cómo actúa ese poder simbólico en espacios de participación ciudadana lo daba una vez más la politóloga estadounidense Jane Mansbridge (1983), que en *Beyond Adversary Democracy* apuntaba a que en la participación que se daba en Selby “no existía una obvia élite del poder” y sin embargo, el género y la clase social esgrimían diferencias en la participación de unas y otras personas. Algunos hombres de clase social alta parecían según Mansbridge

⁶ La noción “poder simbólico” está definida en el capítulo “Innovaciones democráticas, democratización y redistribución de capitales” (capítulo III, segunda parte). Por lo que apuntamos ampliamente aquí que el poder simbólico es la capacidad para que las definiciones y modos de ver el mundo de un agente se consoliden en la sociedad. El poder por el que la definición de alguien sea la definición que se toma unívocamente.

sentirse más cómodos y poderosos que otros. Y la mayor parte de los hombres, mejor que la mayor parte de las mujeres.

Las conclusiones de Freeman han sido completadas y testadas a través del análisis de movimientos sociales de distinto calado a lo ancho y largo del planeta. Recoger en este libro todas y cada una de esas aportaciones sería una empresa que desborda los límites del trabajo, por lo que optamos por centrarnos en las próximas líneas exclusivamente en los análisis que avanzan ideas para la detección de los obstáculos identificados por las mujeres en el proceso de participación en los movimientos sociales; aspectos que se verán más ampliamente en el capítulo III de esta segunda parte del libro.

En el año 2005, la revista fundada por Simone de Beauvoir *Nouvelles Questions Féministes* dedicaba un monográfico a la cuestión que nos ocupa. Roux et. al (2005) enunciaban sugerentemente como título del monográfico que coordinaban que “el militantismo no escapa al patriarcado” (vol. 24, n. 3). La mayor parte de las aportaciones recogidas en este número coinciden en apuntar a la distribución genérica del trabajo y del espacio dentro de las organizaciones como un elemento obstaculizante claro. El hecho de que las mujeres ocupen en mayor medida las tareas de organización (y no dirección), o tareas repetitivas y no creativas, ha sido constatado por numerosos estudios (Falquet 2005, Alfama 2010, Álvarez 2012).

Un primer obstáculo durante el proceso de participar en la acción colectiva consistiría en la inercia patriarcal⁷ de distribuir las tareas en función del género, desplazando a trabajos que tienen que ver con el cuidado de las personas que forman parte de la organización a las mujeres, y a actividades más visibles como la portavocía a los hombres. Estas autoras inciden en que las mujeres tienen más dificultades para acceder a puestos de liderazgo en los movimientos; y que cuando lo hacen se debe a que, o bien existe una situación de crisis en la que nadie quiere tomar el poder, o bien a que no hay nada en juego. Jules Falquet añadía además que en sus estudios sobre los movimientos sociales en Latinoamérica había observado cómo “cuando las mujeres comenzaban a ocupar algunas funciones, éstas perdían valor” (Falquet 2005, p. 22).

Un segundo obstáculo identificado en muchos trabajos ubicados en esta área tiene que ver con la apropiación del trabajo realizado por las mujeres, quitándole así importancia e invisibilizando su aportación. Esta invisibilización afectaría posteriormente a la ausencia de modelos femeninos que expresen distintas formas de *estar como mujer* en el espacio público. Se trata de una invisibilización del trabajo que llevaría a muchas mujeres a abandonar la organización, y que ha sido analizado en profundidad por Jean Gabriel Contamin (2007). El autor habla de la “ley de hierro del patriarcado”, para explicar la invisibilización de la

⁷ Agradecemos a Eneko Ander Romero el habernos acercado a este término empleado por Irantzu Varela en una conferencia sobre “feminismo mixto” el 20/10/2014. Con esta figura nos referimos, como Varela, a la tendencia del SSGDM por permanecer en su forma.

participación de las mujeres en los movimientos sociales. Según Contamin (2007, p. 32), “no se trataría tanto de afirmar que hay menos mujeres que hombres (*en los movimientos*) sino de desvelar que las mujeres tienen otra forma de participar”; otra forma de participar, que como consecuencia de la forma en la que se estructuran los movimientos sociales, queda invisibilizada. Avanzando pistas sobre cómo puede actuar esa invisibilización, el autor coincide con la teórica feminista sobre movimientos sociales Judith Taylor en la idea de que “el uso de un lenguaje de tipo militar para describir la dinámica de los movimientos sociales contribuye a invisibilizar la militancia femenina” (Taylor 2007, p. 67). Contamin (2007, p. 13-37) ofrece un ejemplo de esa invisibilización en las estructuras lingüísticas. Considera que el modelo argumentativo de las mujeres está recurrentemente vinculado a la temática familiar, lo que explica que estas tiendan a hacer propuestas intergeneracionales, tengan un mayor registro emocional, elijan un modo de argumentación moral y humanista y tiendan a aventajar discursos basados en la modestia. Muchos de estos elementos que menciona Contamin son rescatados en la primera parte del libro por Mari Luz Esteban.

Todos estos trabajos centrados en la participación irruptiva⁸ ven en la forma en la que ésta se estructura dentro de los movimientos sociales un elemento explicativo de los obstáculos que dicen sentir las mujeres a la hora de tomar parte en ellos (asignándoles tareas repetitivas, vinculadas a los cuidados y estirando así su función materna en la sociedad). Pensamos que es importante subrayar que los resultados de estos trabajos no pueden desvincularse del análisis de los obstáculos derivados de la *posición social*⁹ de las mujeres en cada una de las sociedades en las que participan.

⁸ Tomamos los términos irrupción y participación utilizados por el laboratorio de investigación Parte Hartuz al que pertenecen quienes escriben este texto. Pedro Ibarra y Asier Blas (2006) resumían en el texto “Participación: El estado de la cuestión” las dos modalidades arriba expuestas de la siguiente manera: la participación por invitación es aquella “en la que son las instituciones públicas (gobiernos, ayuntamientos, etc.) las que invitan, solicitan a los ciudadanos a que participen en procesos y espacios establecidos por ellas”. En la estrategia por irrupción “son los ciudadanos, o más frecuentemente determinadas organizaciones sociales, las que irrumpen en el espacio público, las que exigen que las decisiones tomadas por “sus” procedimientos participativos sean, sin más, acatadas por la Administración” (Blas e Ibarra 2006, p. 16).

⁹ Entendemos la posición social como etapa o un momento y no como lugar estático, en ese sentido es posible la transformación. Nos referimos a una interpretación estructuralista del término “posición social” según el cual ésta explica el lugar social de un agente en el mundo social. La posición es el resultado de la configuración histórica de las relaciones de poder estructuradas en función a la desequilibrada acumulación de los capitales en todas sus formas. En la definición de la posición social de un agente no sólo interviene el género, también la clase, la raza, la edad o la capacidad de movilidad física, entre otras. Esta idea constituye un elemento fundamental de la teoría de la interseccionalidad que introducimos, aunque brevemente, en el quinto capítulo de la segunda parte, y de la que se ocupa Caroline Andrew en su aportación a este libro.

Sin embargo, como venimos anunciando, a pesar de las dificultades, límites e invisibilizaciones, coincidimos en subrayar, como otras autoras ya mencionadas (Roux et al. 2005, Hernando 2003), el hecho de que las mujeres participen. Por ello, nuestro objetivo con este libro es hacer un análisis que vaya más allá de la simple detección los obstáculos. Queremos, así, desvelar lo visible, pero también lo oculto. Y, sobre todo, queremos identificar las estrategias que utilizan las mujeres para seguir participando, ya que de ahí vendrán muchas de las ideas y recursos que ya emplean para avanzar en la desactivación progresiva del sistema sexo-género de dominación masculina.

En esta tarea de desvelar, socializar y poner en valor estrategias, existe una tendencia de investigación, en la que nos situamos, que plantearía el hecho de que esos obstáculos son más fácilmente identificables y desactivables con la existencia de una conciencia feminista dentro del colectivo. Esto no es otra cosa que decir que desde una posición feminista se obtiene una mirada privilegiada sobre cómo hacer frente a la dominación sobre las mujeres. Dicho de otro modo, nos interesa poner en valor el conocimiento del feminismo académico y activista, porque como Manjina Bhattacharya y su equipo (2013) apuntaban en *Why gender matters in activism*, los grupos feministas y las feministas (aunque no organizadas) han sido en gran medida las propulsoras de muchos cambios estratégicos dentro de colectivos y movimientos para mantener relaciones más sanas y sostenibles entre seres humanos. Por eso se refieren a ellas como “femocrats”¹⁰ subrayando el rol que tienen en la profundización democrática de las organizaciones sociales. Por su parte, Roux et al., (2005, p. 15) eran más explícitas sobre la necesidad de los espacios no mixtos y feministas como estrategia para poder trabajar sobre estos obstáculos y diseñar itinerarios propios, cuando decían: “nos parece importante continuar construyendo espacios feministas no mixtos, aunque ¡no nos gustaría con ello apelar a todas las feministas a desertar de los espacios colectivos militantes mixtos!”.

Sobre esta idea encontramos en la aportación de la filósofa feminista estadounidense Nancy Fraser, sobre los contra-públicos subalternos feministas una posición teórica y una herramienta analítica de máxima utilidad para democratizar el espacio público de forma más inclusiva.

3. LA PROPUESTA DE LOS “CONTRA-PÚBLICOS SUBALTERNOS FEMINISTAS” DE NANCY FRASER¹¹

La propuesta que hacía Nancy Fraser (1990) sobre los contra-públicos subalternos *Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy* y que profundizaba posteriormente en su obra *Justice*

¹⁰ Término que toman de Sandler y Rao (2012).

¹¹ Nos ocupamos de la forma en la que los contra-públicos han sido operacionalizados en la investigación en el capítulo IV.

Interruptus: Critical Reflections On The Postsocialist Condition (Fraser 1997), tiene a nuestro juicio mucho que ver con una idea que arrojaba en 1929 Virginia Woolf: una mujer necesita dinero y una habitación propia para escribir. La lúcida Virginia Woolf nos hacía comprender con esta figura de “la habitación propia” la importancia de las condiciones materiales y simbólicas para escribir, o dicho de otro modo para poder poner sobre papel los pensamientos propios. Escribir, decir, enunciar con las propias palabras considerando la situación propia para poder transformar la realidad es, en resumen, el objetivo último de Fraser con su propuesta de los contra-públicos subalternos¹².

La propuesta de Fraser ha de comprenderse en el marco del debate generado a finales de 1980 y principios de 1990 sobre las formas de estar, ocupar y significar en el espacio público. Inicialmente la autora propone la noción a partir de la combinación de las aportaciones de otras dos teóricas feministas: la de “subalterno” de Gayatri Spivak (1988) y la de “contra-público” de Rita Felski (1989), con el fin de aportar a la teoría crítica sobre la esfera pública la necesidad de pensar en la existencia de condiciones específicas que dificultan la enunciación y con ello la intervención en la misma de los grupos sociales que tradicionalmente han estado fuera de las estructuras de poder (la autora se refiere a mujeres, inmigrantes, personas con movilidad reducida y personas con una sexualidad no normativa, entre otras).

Fraser parte de la concepción de esfera pública de Jürgen Habermas para posteriormente introducir la necesidad de los contra-públicos. La esfera pública designaría, según Habermas (citado en Fraser 2001, p. 129), “un espacio en las sociedades modernas donde la participación política se concretiza por medio de discusiones”. Es decir, se trataría del espacio social en el que se materializa la discusión y la participación. En este espacio social ha predominado una forma de estar y enunciar que el autor denomina burguesa, de las clases sociales dominantes. La autora comparte la idea de Habermas de que la esfera pública es una esfera pública burguesa, en la que no todos los grupos sociales tienen la misma capacidad de intervenir; siendo este el hecho constitutivo de los diversos desequilibrios de poder. Sin embargo, cree que el pensador alemán idealiza una idea de esfera pública liberal y olvida la existencia de públicos no burgueses y no liberales que, aunque con menor capacidad de significar, han tratado de generar espacios para nombrar el mundo (Fraser 2001, p. 132).

La aportación fundamental de Fraser estriba en destacar que, aparte de por la clase social, la esfera pública se ve atravesada por el sexo, la raza y otras intersecciones; y que por lo tanto la forma dominante de ocupar el espacio público (el público dominante pretendidamente universal), masculina y

¹² Del debate sobre la democratización inclusiva han resultado diversas propuestas que comparten muchos elementos con los contra-públicos de Fraser. Entre ellas: los enclaves democráticos de Mansbridge o los “discursive designs” de Dryzek. El/la lector/a puede encontrar un repaso de estas propuestas en Martínez-Palacios (2016).

burguesa genera una multiplicidad de públicos en los márgenes. Así concluye, “existe una dominación en el paso del yo al nosotros” (Fraser 2001, p. 138). Es decir, la toma de decisiones que se produce en la esfera pública y que dice agrupar a un “nosotros”, en realidad sólo integra a quienes mayor capacidad tienen de enunciar, a quienes tienen poder simbólico, el poder de definir la realidad en sus propios términos.

En este marco, es necesario potenciar los contra-discursos para reforzar la capacidad de enunciar, aumentar la visibilidad de lo oculto y, a la par, transformar una multiplicidad de públicos, que en la medida en que se enuncian se hacen presentes. En esta tarea, la propuesta de Fraser es muy adecuada. Define los contra-públicos subalternos (CPS) como “arenas discursivas paralelas en las que los miembros de grupos sociales subordinados elaboran y difunden contra-discursos con el fin de formular su propia interpretación de sus identidades y necesidades” (Fraser 2001, p. 138). Del análisis de la propuesta de Fraser es posible concluir que la autora se muestra preocupada tanto por las condiciones materiales¹³ como por las condiciones simbólicas¹⁴ que poseen los individuos y que afectan a la capacidad de enunciar en el espacio público. Sin embargo, como ella misma indica, no todos los contra-públicos son virtuosos para la democracia, puesto que algunas de esas arenas paralelas defienden discursos anti-igualitarios (pongamos el ejemplo de los grupos antifeministas, o xenófobos). Frente a ello, la autora expone lo que ella considera uno de los ejemplos más claros de contra-público democratizante: el contra-público feminista norteamericano de fin del siglo XX, que a través de la red de librerías, producción cultural e investigadora cumplía la función contestataria constitutiva de todo contra-público. Éste, a través de esos espacios paralelos (librerías por ejemplo), acuñó términos (como sexismo, patriarcado, etc.) para definir la realidad en sus propios términos y poder más tarde exponer sus argumentos ante otros públicos –dominantes o subalternos– en función de sus necesidades.

Por ello, la función principal de los CPS es la de contestar, a partir de la identificación y formulación de las necesidades específicas del grupo, las pretensiones omniabarcantes de los públicos dominantes. Fraser es consciente de que estos contra-públicos tienen funciones desiguales, dependiendo de la sociedad en la que se ubiquen. En hipotéticas sociedades igualitarias multiculturales que ella define como “sociedades cuyo marco institucional básico no genera grupos sociales desiguales que se encuentran en relaciones estructurales de dominio y subordinación (...), sociedades sin clases y en las que no hay una división del trabajo determinada por el género o la raza, *sin necesidad*

¹³ Puesto que hace referencia de una u otra forma a la necesidad de “una habitación propia” y de tiempo para elaborar el discurso ¿qué hay más material que eso?

¹⁴ Ya que se refiere a la (auto)confianza que puede obtener/generar un individuo que ha recibido un entrenamiento para enunciar. No nos referimos necesariamente a clases de oratoria sino al entrenamiento cotidiano que es la socialización diferenciada por género.

de que sean culturalmente homogéneas” (Fraser 1997, p. 118), los contra-públicos tienen como función ayudar al ideal de la participación, para lo que es deseable la existencia de múltiples públicos (frente a uno dominante con pretensiones universales) que pongan sobre la mesa las diferentes visiones sobre una realidad social. En las sociedades estratificadas, aquellas en las que su “marco institucional básico genera grupos sociales desiguales, que se encuentran en relaciones estructurales de dominio y subordinación” (Fraser 1997, p. 114), los contra-públicos tienen una doble función. Por una parte “funcionan como espacios de retiro y reagrupamiento (trabajando también por la multiplicidad de públicos); por otro, funcionan también como bases y campos de entrenamiento para actividades de agitación dirigidas a públicos más amplios. Es precisamente en la dialéctica entre esas dos funciones donde reside su potencial emancipatorio. Esta dialéctica permite a los contra-públicos subalternos disminuir parcialmente, aunque no erradicar por completo los injustos privilegios participativos de los que disfrutaban los miembros de los grupos sociales dominantes en sociedades estratificadas” (Fraser 1997, p. 117). Así, en el caso de las sociedades estratificadas defiende los contra-públicos subalternos “formados en condiciones de dominio y subordinación”. En las sociedades igualitarias defiende su existencia a partir de la “posibilidad de combinar la igualdad social, la diversidad cultural y la democracia participativa” (Fraser 1997, p. 121).

Como la autora, consideramos que las sociedades llamadas democráticas no son sociedades igualitarias multiculturales¹⁵ sino que aspiran, cuando menos formalmente, a serlo. Por lo tanto, las funciones de estos contra-públicos serían múltiples: contestatarias, de retiro y reagrupamiento, de construcción de significados, interpretaciones y estrategias... para así generar unas mejores condiciones en la participación. La sociedad vasca, en la que se sitúa el presente trabajo, estaría por lo tanto en ese *continuum* que va de la sociedad estratificada a la igualitaria, en la que los contra-públicos ejercen la función contestataria de las primeras, y a la vez democratizante de las segundas.

Nos gustaría realizar un apunte sobre una cuestión que recordaba Pierre Bourdieu, y que contextualizaría un fenómeno que encontramos en las conclusiones que presentamos en el libro y que parece no empañar la validez de la propuesta de Fraser: ser contra-público subalterno feminista (CPSF), no exime a quienes forman parte de él de reproducir en algún momento dado, de forma más o menos reflexiva, estructuras que actúan de obstáculos en la propia participación. El carácter in-corporado y/o sutil de muchos de los obstáculos que genera el sistema de dominación sexo-género, presente también en estos CPSF –normas de género en las que los agentes son socializados en familia y escuela, por ejemplo– explica la dificultad en la detección de los mecanismos de

¹⁵ En *Iustitia interrumpit* Fraser (1997, p. 120) dice “nuestra hipotética sociedad igualitaria”, por lo que interpreta que esta forma de sociedad no se conoce en la actualidad.

dominación, incluso en mujeres con una mirada entrenada gracias a su participación en contra-públicos subalternos feministas. Esto tiene que ver con el hecho de que “todas las formas de dominación simbólica rompen con las filosofías de la consciencia. No será suficiente con ser consciente, con conocer, saber para salir de la dominación porque esa dominación la ha asumido ya el cuerpo (...) No es que la toma de consciencia no sirva de nada sino que no es suficiente” (Bourdieu 2003, p. 232). Pero aunque Bourdieu acaba con una afirmación contundente (“no es suficiente”), queremos matizar esta afirmación. Aunque a veces el autor francés nos lleva a un discurso pesimista sobre la posibilidad de la transformación y transgresión social, en la cuestión que nos ocupa, la participación de las mujeres, creemos que esa desactivación progresiva de los diversos sistemas de dominación es posible porque, como veremos más adelante, ya se está llevando a cabo. En definitiva, desvelar las estructuras de dominación nunca es suficiente. Pero hace más fácil el camino tal y como muestra la potencia de las resistencias cotidianas que algunos CPSF^F están llevado a cabo, y que quedará clara en la última parte de este libro.

Las innovaciones democráticas como punto de partida

1. CRISIS DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA E INNOVACIONES DEMOCRÁTICAS

La teoría política feminista, como teoría política crítica¹, proporciona análisis radicales de las relaciones sociales y políticas *de y entre* hombres y mujeres. Más concretamente, la teoría política feminista dedicada al análisis de las relaciones entre feminismo y los modelos de democracia, propone una visión crítica respecto a la democracia representativa tal y como la conocemos en su práctica. Entre otros trabajos realizados en el ámbito anglosajón desde distintos ángulos de este cuerpo teórico-crítico, pueden destacarse, sin ánimo de exhaustividad, los siguientes: Mansbridge (1983, 1994), Pateman (1989, 1995), Phillips (1991), Young (1996) o Fraser (2001), Mendus (1995). Estas autoras vienen a señalar, de una u otra manera, una idea que Mendus rescató de Young sobre la pérdida de la fe por parte de las feministas en que la democracia incluyera en su ideal de igualdad y fraternidad a las mujeres (Mendus 1995).

Asimismo, las teorías que nacen del maximalismo democrático sin una perspectiva explícitamente feminista², y más concretamente, las que nacen de la tradición democrático-participativa de la década de 1960, también plantean críticamente una profundización de los principios y métodos democráticos representativos.

Ambas críticas, la feminista y la de la democracia participativa, comparten inquietudes, afinidades y actitud crítica hacia el modelo de democracia liberal que impera en el marco de los Estados contemporáneos. Estas afinidades se deben, en gran medida, al hecho de que son coetáneas. La expansión de las teorías participativas surge en el mismo momento, e impulsada, entre otros elementos, por la que se ha denominado segunda ola del feminismo³. Pero, en la actualidad, aunque ambas teorías críticas hablan de crisis al referirse a la

¹ Carme Castells (1996, p. 10-11) recoge en su obra *Perspectivas feministas en teoría política* la definición que Valérie Bryson (1991, p. 1) ofrece en *Feminist Political Theory. An Introduction*, y que subraya muy acertadamente el carácter activista y crítico de ésta: “la teoría política feminista puede considerarse como una teoría explícitamente comprometida, sin renunciar por ello a la pretensión de objetividad que quiere entender la sociedad con el objetivo de desafiarla y cambiarla; su objetivo no es el conocimiento abstracto sino el conocimiento susceptible de ser utilizado como guía de informar la práctica política feminista”.

² Conscientes de la variedad y diferencia de planteamientos que hay dentro de ésta, nos referimos ampliamente a maximalismo democrático como todas aquellas aportaciones teóricas que buscan radicalizar y democratizar la democracia liberal y el “método democrático”.

³ A menudo se habla de tres olas del feminismo. Aunque no existe unanimidad a la hora de emplear esta clasificación, existe cierto consenso en relacionar la primera ola con el feminismo ilustrado, la segunda ola con el movimiento sufragista y la tercera, con el movimiento feminista estallado en la década de 1960.

democracia, sus análisis socio-políticos difieren en sus diagnósticos sobre ésta. De alguna manera puede decirse que ambas han seguido caminos paralelos, aunque diferenciados.

El feminismo como movimiento viene interrogando a la democracia desde su primera ola. En la práctica, diferentes experiencias como la del movimiento sufragista han puesto en jaque la supuesta práctica democrática de las primeras formas de democracia moderna. Algunas autoras que han trabajado sobre las relaciones entre feminismo y democracia desde diferentes ideologías políticas, han subrayado el hecho de que la crisis de la democracia no es nueva. Ésta nació en crisis ya que desde sus inicios no contó con la mitad de la población humana, ni en su teoría, ni en su práctica. Así, el feminismo ilustrado cuestiona desde sus orígenes la legitimidad de la democracia y critica, por una parte, que ésta no se expande a todos los rincones de la sociedad⁴; y por otra parte, que deje a la mitad de la población al margen, en algunas sociedades, incluso legalmente⁵.

Por su parte, quienes abordan el debate de la calidad de la democracia a partir de propuestas participativas aducen la existencia de una crisis de múltiples vértices en su seno, que requiere de fórmulas específicas que permitan a la ciudadanía ser protagonista en el proceso de toma de decisiones (*decision making process*). Salvo algunas excepciones, quienes reivindican mayores cauces para la participación ciudadana como una de las soluciones para hacer frente a la crisis de legitimidad de la democracia, parten de un diagnóstico de apatía ciudadana que se refleja, en los elevados datos de abstención de la ciudadanía en las elecciones —en las elecciones europeas, la media global de los países miembros ha descendido notablemente: 61,99% en 1979, 56,67% en 1994 y 43% en 2009— y en una desconfianza hacia las instituciones democráticas (organismos de justicia) —el barómetro de enero de 2015 del Centro de Investigaciones Sociológicas, en su estudio n° 3050, indica que el 45,9% de las/los españolas/es consideran muy mala la situación política del Estado español, subrayando su desconfianza hacia la justicia y los partidos políticos—, así como hacia los actores políticos tradicionales (como partidos políticos o sindicatos) —el mismo barómetro ahora mencionado clasifica a la clase política como la tercera preocupación de las/os españolas/es—. Es a partir de estas observaciones sobre las “promesas incumplidas de la democracia” (Bobbio 1985) cuando se intensifican las propuestas que tratan de hacer frente a la apatía, la desconfianza y la falta de legitimidad del modelo representativo basado en el “método democrático”.

⁴ Destacamos por ejemplo el dudoso funcionamiento democrático del G20, o de los sistemas administrativos marcadamente burocráticos, por ejemplo.

⁵ Tal es el caso de la República islámica de Irán, en donde desde el 2012 el gobierno iraní ha vetado la entrada a las mujeres, al menos en 77 carreras universitarias, e invitado a las mujeres iraníes a procrear para aumentar la tasa de natalidad del país.

El mapa de estas propuestas es muy amplio, y la complejidad de presentar las diferencias entre unas y otras es elevada. No es el objeto de este libro hacer un análisis exhaustivo de ellas, por lo que nos permitimos agrupar las respuestas a la crisis en dos grupos principales: las propuestas deliberativas y las participativas, con el fin de contextualizar para la lectora/el lector la propuesta de las innovaciones democráticas que se aborda más adelante.

La democracia deliberativa, término acuñado por Joseph Bessette (1980), agrupa distintas posiciones que tienen en común la voluntad de mejorar la calidad de la democracia. La describe muy bien Held (2007, p. 332-333), cuando dice que “los demócratas deliberativos suelen describir la democracia contemporánea como un descenso de los choques de personalidades, la política de los famosos, de debates de titulares y la búsqueda exclusiva del beneficio y la ambición personales”. Estos apuntarían a la falta de espacios para el diálogo racional e informado en los dispositivos dispuestos a tal efecto en el modelo de democracia que conocemos hoy. Abogan por generar espacios para la discusión informada que pueden tener forma de dispositivo consultivo y que ayude a la toma de decisión final. Por ejemplo, encontraríamos aquí los consejos asesores sectoriales que buscan informar y crear un debate sobre las cuestiones que afectan a un grupo social concreto o en torno a un tema concreto (el medio ambiente en el consejo de medio ambiente), las encuestas deliberativas propuestas por Fishkin (1997) o las conferencias de consenso.

Por su parte, la democracia participativa es un modelo de organizar las relaciones socio-políticas que se encuentra entre la directa y la representativa. Ibarra y Ahedo escribían que:

La democracia participativa lo que cuestiona es el poder y su ejercicio. La democracia participativa lo que plantea y exige es que el poder sea ejercido por otros y otras. Que sean otros y otras las que decidan sobre los asuntos públicos. Estos otros, conjuntos de ciudadanos o de organizaciones ciudadanas, pueden compartir su poder con los representantes elegidos de las instituciones políticas, pero ya no son sólo estos últimos los que ejercen en exclusividad el poder. También están en él, pero ya no son los mismos. Se han transformado, junto a los otros, en otros (Ibarra y Ahedo 2007, p. 10).

Se aprecia que esta propuesta comparte con la deliberativa la preocupación sobre la calidad de la democracia. Pero, en este caso, “los participativos” no se van a centrar tanto en la calidad de los argumentos y el debate dentro del cuarto poder, sino en los canales y la intensidad de la posibilidad para que ese cuarto poder pueda intervenir en el inicio mismo de la definición del problema que dé lugar a una *policy* (política pública). El ejemplo más claro de mecanismo de participación ciudadana es el de los ya conocidos presupuestos participativos.

Los límites que diferencian el modelo participativo del deliberativo son, a veces, demasiado finos. Dicho de otro modo, es posible argumentar que un presupuesto participativo es predominantemente deliberativo y también que es predominante participativo. Deliberar es participar, pero para participar no

siempre es necesaria la deliberación. Por eso hay quien, de manera más general, ha tratado de avanzar en el debate y centrarse menos en trazar la línea divisoria y más en los puntos en común de ambas propuestas (recordamos: profundizar la calidad de la democracia). Una forma de avanzar en los acuerdos entre ambos acercamientos es apoyarnos en los planteamientos de las innovaciones democráticas, que explicamos a continuación.

2. CONCEPTUALIZACIÓN, ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE INNOVACIONES DEMOCRÁTICAS?

En este trabajo la noción “innovaciones democráticas” (ID en adelante) es empleada más ampliamente, para nombrar procesos de democratización de carácter deliberativo o participativo que se dan en el marco de las democracias representativas. Bien sea a través de estrategias en las que la sociedad civil “irrumpe” en el sistema institucional, bien sea a través de lógicas en las que la institución se abre “invitando” a participar en ella o con ella a la ciudadanía. Concretamente, hacemos nuestra la propuesta del politólogo especializado en teoría de la democracia Graham Smith (2009, p. 12-13), para quien las innovaciones democráticas buscarían profundizar al menos cuatro bienes democráticos que encontramos en cualquier sistema que se considere democrático: la inclusividad, el control popular, la capacidad de juzgar las decisiones públicas de la ciudadanía y la transparencia en los procesos de toma de decisiones⁶.

Por inclusividad entiende Smith la forma en la que la igualdad política se ejecuta al menos en dos aspectos de la participación: la presencia y la voz. Es decir, una innovación democrática, para serlo, debe tener voluntad de estirar o profundizar la noción de inclusión que maneja el modelo democrático representativo que actualmente conocemos, garantizando para ello la presencia y la voz de quienes tradicionalmente no han accedido al espacio de toma de decisiones. En relación al control popular, dirá Smith que se trata de analizar el grado en el que las personas participantes en las experiencias de ID pueden

⁶ En este punto es importante señalar que Smith es considerado como uno de los autores que defienden una noción intermedia de lo que son los mini-públicos (Ryan y Smith 2014). Así, parecería más razonable tomar otras propuestas acuñadas por autores como A. Fung y E. O. Wright (2003) quien sí apuesta por una noción más expansiva de los mini-públicos. Sin embargo, encontramos en Smith un desarrollo normativo interesante de las ID que incluye el valor de la inclusividad y que permite interpretaciones más amplias de las que él hace explícitas. Smith no propone una definición de ID, pero trabaja sobre un modelo analítico a través del cual sería posible hacer comparaciones entre distintas innovaciones. Para Smith, esas comparaciones son posibles a través de la medida en la que aparecen esos cuatro bienes. Si bien en este trabajo no buscamos comparar la calidad de las quince experiencias de ID que se exponen en la segunda parte de este libro, el marco analítico de Smith nos sirve para marcar los límites de lo que puede ser considerado como una ID, sin vernos limitadas por la tensión participación-deliberación.

influir en los distintos aspectos del proceso de toma de decisiones. De ello se deduce que toda ID tiene, en mayor o menor medida, la voluntad de crear un proceso de toma de decisiones en el que la ciudadanía tome parte. Al hacer referencia a la capacidad de la ciudadanía de juzgar las decisiones públicas, Smith parece sacar su lado más deliberativo ya que alude al nivel de debate y de información comprensible que se arroja en la esfera pública a la hora de tomar una decisión. Con la capacidad de juzgar, el autor se preocupa por que durante el proceso de toma de decisión la ciudadanía haya comprendido los argumentos técnicos y ciudadanos esgrimidos en el debate. El último de los bienes democráticos que resalta Smith, la transparencia, se centra en “la apertura hacia los procedimientos (del proceso de toma de decisiones), tanto a las personas participantes como al público en general” (Smith 2009, p. 12).

Smith completa su modelo analítico diciendo que los cuatro bienes democráticos de los procesos de innovación democrática podrían proveer dos bienes institucionales adicionales: la eficiencia y la transferibilidad. La primera “demandaría atender a los costes que la participación puede tener en la ciudadanía y en las autoridades responsables”; y la transferibilidad “proporcionaría una ocasión para evaluar si los diseños pueden ser aplicados en otro contexto político” (Smith 2009, p. 13).

En resumidas cuentas, del marco analítico que provee Smith para poder comparar distintos experimentos de innovación democrática, podemos extraer una noción de innovación democrática válida que nos permita bordear el debate participación-deliberación, sin dejar de avanzar en la teoría de la profundización democrática.

En este trabajo, los procesos o experiencias de innovaciones democráticas (empleamos indistintamente “proceso” o “experiencia” a pesar de que “proceso” hace referencia a una realidad más dilatada y estructurada en el tiempo) son aquellas que buscan, deliberadamente, ampliar los cuatro bienes democráticos arriba expuestos y que pueden traer (aunque no siempre sea posible) dos bienes institucionales “extras”: la eficiencia administrativa y la transferibilidad. “Deliberadamente” tiene aquí un valor importante. Ya sea a través de la enunciación de objetivos, o de la razón de ser del proceso, tiene que quedar claro que esa experiencia busca la inclusividad, el control popular, el juicio popular y la transparencia en el proceso de toma de decisión. Creemos que las quince experiencias seleccionadas para este trabajo son un ejemplo de ID vascas.

En su propuesta, Smith se refiere sólo a procesos de ID que provengan del Estado; es decir, que sean puestos en marcha por la administración pública en cualquiera de sus escalas. Las ID de Smith son propuestas de innovación por invitación, en las que el estado “invita” a la ciudadanía a tomar parte del proceso de toma de decisión al objeto de ahondar en los cuatro bienes democráticos. En este punto del trabajo cabe anunciar otro elemento importante del concepto de

innovación democrática que manejamos, pero del que Smith no se ocupa en su propuesta. Entendemos que es posible que las experiencias de innovación democrática sean promovidas no sólo desde el Estado a partir de sus instituciones, sino también por parte de la sociedad civil. Es por ello que creemos que también pueden existir experiencias de ID por irrupción en las que la iniciativa la lleva la ciudadanía o parte de ella.

En resumidas cuentas, las experiencias de innovación democrática serán consideradas en este trabajo como dispositivos con carácter participativo y/o deliberativo producidos (y por tanto productos):

1. Desde las Administraciones del Estado, como es el caso de los presupuestos participativos. Éstos siempre han de ser promovidos por la Administración, puesto que es ésta quien tiene la competencia de diseñar y ejecutar la partida presupuestaria.
2. Por parte de los agentes sociales⁷ que irrumpen en el espacio público para tomar parte en el proceso de toma de decisiones. Un ejemplo de este segundo caso puede ser un dispositivo creado por una parte de la ciudadanía asociada, que a través de reuniones semanales diseña un modelo festivo para un municipio y que luego se reúne con la Administración (tal es el caso de Bilboko Konpartsak⁸, y de la Comisión de Coordinación con el Ayuntamiento de Bilbao).

En cualquier caso, sean por invitación, sean por irrupción, en nuestra perspectiva, esos dispositivos, para ser considerados ID, deben de buscar profundizar los cuatro bienes democráticos arriba mencionados, por lo que quedarían fuera aquellas experiencias que aun usando técnicas de participación (reuniones abiertas, foros, etc.) no buscasen incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones, sino simplemente legitimar una decisión adoptada previamente al inicio del proceso.

⁷ Existe un cierto debate sobre el uso de la noción agente, sujeto o actor en la ciencia política. Una dimensión del debate es la semántica, que recomendaría hacer uso del término “agente” por ser más inclusivo que los otros dos. En lo que respecta al contenido del término, desde la teoría de la agencia, se propone el término agente para subrayar la capacidad de acción y transformación que posee el mismo. Asimismo, otros autores como Pierre Bourdieu han polemizado el uso de uno u otro término. Mientras que “sujeto” o “actor” mostrarían la capacidad de acción del individuo, “agente”, según Bourdieu señalaría el hecho de que todo individuo es parte activa en la reproducción del sistema. Nosotras decidimos hacer uso del término “agente” porque, como Bourdieu, consideramos que la reproducción pasa por los individuos, y creemos que estos tienen agencia para transformar progresivamente el sistema que reproducen.

⁸ Federación de grupos que trabajan con el fin de aportar un nuevo modelo festivo al municipio de Bilbao.

3. INNOVACIONES DEMOCRÁTICAS, DEMOCRATIZACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE CAPITALES

Una vez definidas las ID como dispositivos que se dan en el espacio público con el fin de ampliarlo y avanzar en la profundización de los bienes democráticos de la inclusividad, el control popular, el juicio ciudadano y la transparencia, es posible dar un paso más y explicar por qué decidimos incorporar el análisis de la reproducción del sistema sexo-género de dominación masculina a través de ellas.

Consideramos que estas innovaciones democráticas tienen un carácter diferencial, más estratégico en comparación con otros procesos o estructuras políticas clásicas (como las elecciones), ya que nacen con la aspiración de democratizar el espacio público desde la crítica a la existencia de grupos sociales que quedan al margen de las decisiones públicas. Entendemos que los procedimientos de innovación democrática se enmarcan en una modalidad de uso del poder cooperativa, y por ello de suma positiva o variable (Maiz 2003). Es decir, asumiendo que existen diversas modalidades de ejercer el poder, entre las que se distinguen claramente dos, la del *poder para*⁹ –el poder de un agente para hacer algo– y el *poder sobre*¹⁰ –el poder de un agente sobre otro–, entendemos que las ID se fundamentan, más que otros dispositivos clásicos de participación (elecciones), sobre la preeminencia de la idea del *poder para* o poder colaborativo. Este poder colaborativo funcionaría tanto en las relaciones de la ciudadanía para con el Estado, como en las relaciones entre los distintos agentes sociales. A pesar de lo anterior, y como argumentábamos en la introducción del libro, la hipótesis que defendemos es que estos procedimientos no nacen desprovistos de la lógica que subyace a cualquier producto político en una sociedad atravesada por el sistema sexo-género de dominante masculino.

Se deduce de lo hasta ahora dicho que las experiencias de ID, con mayor potencialidad para desarrollar estrategias concebidas en la idea de poder *para*, implicarían cambios de carácter democratizante en las relaciones de la ciudadanía y el Estado y en las relaciones entre la ciudadanía.

Entre los primeros (relaciones Estado-ciudadanía), consideramos que las ID son dispositivos dispuestos para la democratización, entendida ésta como “el movimiento neto hacia una consulta mutuamente vinculante, más protegida, más igual y más amplia” entre la ciudadanía y el Estado (Tilly 2010, p. 45). Es decir, a través de las ID se generan procesos de democratización que implican

⁹ “El *poder para* es la capacidad de un actor para actuar, de conseguir algún resultado en su interés. (...) se trata de una capacidad intransitiva y en razón de ello de suma positiva o variable: puede generarse sin disminuir el poder de otros actores” (Maiz 2003, p. 15).

¹⁰ Ramón Maiz (2003, p. 13) escribe que el *poder sobre* es “la capacidad estratégica y relacional de un actor para conseguir objetivos modificando la conducta de otros actores (...), implica sujeto y objeto, una relación de interferencia legítima (autoridad) o arbitraria (dominación)”.

a la relación Estado-ciudadanía en la medida en que se amplía el segmento de población que disfruta de amplios derechos, reduce la desigualdad dentro de y entre las categorías de ciudadanas/os, protege a la ciudadanía de las posibles decisiones arbitrarias del Estado y avanza hacia una consulta mutuamente más vinculante en la que la voz ciudadana tiene lugar.

Entre los segundos (relaciones entre agentes sociales), esa lógica de *poder para* se concibe, tal y como se ha mostrado en distintas investigaciones (Osório 2004; Martínez-Palacios 2012), con potencialidad para generar cambios en las relaciones desiguales entre los distintos agentes sociales, empoderar a quienes se sitúan en los márgenes, desactivar progresivamente los sistemas de dominación que atraviesan a todo grupo social (sexo-genero, racial, de clase, de deseo sexual, etc.) y preparar las condiciones para que un mayor control popular se produzca.

Consideramos que las ID tienen mayor capacidad que los dispositivos clásicos de participación para redistribuir de forma más igualitaria las distintas formas de capitales que estructuran la posición social de un agente. Para explicar la influencia de las ID en la acumulación de las distintas formas de capital que puede poseer un agente, hacemos uso de algunas de las nociones de la caja de herramientas de la posición constructivista-estructuralista de Pierre Bourdieu que nos gustaría tratar de aclarar desde el inicio.

Según Bourdieu, la posición en el campo social¹¹ de un agente viene condicionada por la disposición de capitales que éste tenga. Así, considera el sociólogo francés que existen cuatro formas principales de capitales: el capital económico, el capital social, el capital cultural y el capital simbólico. Lo que subrayamos es la idea de que estas manifestaciones de poder colaborativo que son las ID, tienen más potencialidad de incidir en la redistribución equitativa de estos capitales, fuente de dominación, que otras formas clásicas de ejercer el poder.

Llegadas a este punto, es importante hacer un breve repaso de las formas de capitales que en posteriores capítulos del libro veremos movilizadas.

Tomando a Bourdieu (1985b, p. 248). , el capital social “designa una (...) forma de capital, ligada a la posesión durable de una red de relaciones sociales o de pertenencia a un grupo estable que el agente puede movilizar en sus estrategias. (...) El volumen de capital social que posee un agente particular depende de las conexiones que puede movilizar y de su volumen de capital (económico, cultural y simbólico) poseído por cada uno de ellos a los que está ligado”. Se trata por lo tanto de la cantidad de redes sociales que puede movilizar un agente social para llevar a cabo sus proyectos y estrategias. En materia de participación, los contactos que tenga un agente con movimientos sociales, con

¹¹ Conjunto específico y sistemático de relaciones sociales que se da en el espacio social.

personas influyentes que dispongan de información sobre el dispositivo, pueden condicionar, como veremos posteriormente, la participación.

En lo relativo al capital cultural, aunque podamos definirlo ampliamente como la acumulación de las distintas formas en las que aparece el saber, Bourdieu (1986) explica en su célebre texto *The Three Forms of Capital* que éste “puede existir en tres formas: la incorporada (*embodied*) por ejemplo en las disposiciones durables de la mente y el cuerpo; en el estado objetivado, en forma de disposición de bienes culturales (libros, fotos, diccionarios, etc.) y en el estado institucionalizado, una forma del objetivado que tiene que estudiarse aparte (...), porque confiere propiedades enteramente originales al capital cultural” (se trataría sobre todo de títulos académicos institucionales – licenciatura, doctorado, etc.) (Bourdieu 1986).

El capital económico, por su parte, hace referencia a la acumulación de los bienes materiales y monetarios que tiene un agente social y que en una sociedad capitalista, con clases, ayuda a definir su posición social.

Por último encontraríamos el capital simbólico, que según Bourdieu (1987) es cualquier especie de capital (económico, cultural, social, etc.) reconocido por los agentes sociales capaces de acordarle un valor social. Ofrece Bourdieu un ejemplo clarificador en ese mismo texto sobre una manifestación de ese poder simbólico: el honor, en las sociedades mediterráneas es, dice, una forma típica de capital simbólico que existe a través de la reputación (del reconocimiento de tal poder por otras personas). A su vez, este capital simbólico puede aparecer de distintas formas de las que rescatamos dos, debido a la importancia que tendrán en el análisis de los resultados del trabajo que hemos llevado a cabo: el capital lingüístico y el capital político. El primero hace referencia a la forma de hablar, de expresarse, de elaborar un discurso, a la capacidad de enunciar y tiene que ver con el hecho de conocer los códigos del lenguaje, conocer idiomas, saber expresarse, etc. Como se aprecia, está vinculado al reconocimiento social de una disposición de capital cultural –tener un buen dominio de los idiomas o conocer vocabulario formal está vinculado a la posesión de fuentes culturales–. El capital político (vinculado al campo político que definíamos en la introducción del libro) estaría relacionado con la capacidad reconocida socialmente de enunciar en la política. Es, en definitiva, la capacidad de un agente de que sus significados o interpretaciones políticas tengan más opciones de impregnar en la sociedad.

En tanto que a través de manifestaciones concretas del empleo de un poder (*para*) de tipo colaborativo, para que las experiencias de innovación democrática sean procesos que profundizarían los cuatro bienes democráticos (inclusividad, control popular, juicio considerado y transparencia) discernidos por Smith, estas experiencias tendrán mayor capacidad (y así se presentan) de democratizar las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, de una parte, y entre los propios agentes sociales, de otra. Si bien la primera se referiría, siguiendo a Tilly, a una

mayor amplitud, igualdad, protección y vinculación entre ciudadanía y Estado, la segunda –la que vincula a la ciudadanía entre sí– se refiere a la capacidad de transformar las relaciones de dominación objetivadas e incorporadas. Algo, estas últimas, que siguiendo a Pierre Bourdieu, está en completa conexión con la posición social de los agentes que participan, definida por su disposición de capitales.

Como estamos apuntando, siguiendo las hipótesis de la teoría de la democracia participativa, entendemos que las ID son experiencias de democratización o profundización democrática. Sin embargo, estas experiencias están concebidas en un contexto político-social y económico caracterizado por la existencia de un “sistema sexo-género de dominación masculina” (Mouffe 1984) que a nuestro juicio, limita la capacidad democratizante de las ID a través de algunas tensiones que lo reproducen (público-privado; emoción-razón; hegemónico universal-subalterno privado)¹². Es decir, cabría preguntarse si ¿es posible producir un dispositivo de ID, con vocación democratizante, que nazca de un Estado o un agente estatalizado patriarcal que no reproduzca un SSGDM? Nuestra respuesta, como hemos avanzado, es que es posible producir dispositivos que desactiven progresivamente tal sistema de dominación siempre y cuando quienes produzcan y participen de ellos sean conscientes de las contradicciones a través de las que se reproduce (tanto en su estadio incorporado como objetivado). Trasladándolo al plano de la participación de las mujeres –que es lo que nos ocupa–, diríamos que, a pesar de que estos experimentos de innovación tal y como los conocemos hoy, nazcan para avanzar en la inclusión de los agentes tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones en el espacio público (mujeres, inmigrantes, etc.), el hecho de que sean, al fin y al cabo, producciones socio-políticas de un contexto en el que domina un SSGDM, limitan la participación de las mujeres en un plano objetivado (que tiene que ver con los factores mencionados en el capítulo I de la segunda parte) y en un plano incorporado (vinculado al suelo pegajoso).

En este contexto, lo importante a nuestro juicio es identificar las tensiones (vivas y expresadas a través del término “contradicción” por muchas mujeres) a través de las que se reproduce y mantiene ese sistema mediante la participación innovadora y atender a las estrategias que ya se están usando (dedicando especial atención a las de los contra-públicos), para seguir desactivándolas progresivamente.

¹² Este sistema de dominación no es el único que caracteriza al contexto social de muchas sociedades contemporáneas, tal y como nos indica la teoría de la interseccionalidad. La desigualdad de género intersecciona con la de raza, clase, capacidad de movilidad funcional, edad, etc. En los apartados V y VI de esta segunda parte del libro incluimos algunas reflexiones al respecto, sin embargo, es posible encontrar un pensamiento más desarrollado sobre la relación entre democratización e interseccionalidad en el segundo capítulo de la primera parte de este libro elaborado por Caroline Andrew y en Martínez-Palacios (2016a, 2016b).

Contradicciones y reproducción del sistema sexo-género de dominación masculina

En los capítulos anteriores hemos tratado de explicar tanto el contexto en el que nos gustaría que fuese situada esta investigación, como algunas de las herramientas conceptuales de las que hacemos uso a lo largo de ella (tales como ID, capital o poder). Además, en los momentos en los que lo hemos considerado necesario (como es el caso del estudio de los obstáculos y las estrategias en la participación de las mujeres), hemos ofrecido antecedentes de estudio que sirven de estado de la cuestión de una parte de la problemática sobre la que trabajamos en este libro. En este tercer capítulo proponemos nuestro modelo interpretativo para comprender cómo se reproduce la dominación en contextos de democratización. Este modelo se nutre de los numerosos trabajos que la teoría feminista provee sobre los sistemas de opresión desde disciplinas como la ciencia política, la sociología, la antropología, la historia o el psicoanálisis.

En el desarrollo de nuestra investigación, cuando todavía no se habían realizado la totalidad de las biografías y por lo tanto quedaba mucha realidad que conocer, ya era posible identificar sobre la base de lo que las mujeres nos estaban contando tres tensiones-contradicciones que afectan directamente a la organización de los espacios de innovación democrática. Estas tres tensiones han sido abordadas, separadamente, desde distintos ángulos de la teoría feminista y cada una de ellas podría ser analizada en profundidad como una variable independiente.

Como decíamos, la identificación de estas tensiones ha sido posible a partir de la máxima atención a las claves que las mujeres que han participado en la investigación nos han dado desde sus biografías. También ha sido gracias a una revisión e interpretación muy personal de una serie de trabajos de carácter teórico, realizados desde distintas disciplinas y centrados en explicar los mecanismos a través de los que el sistema de dominación masculina se mantiene y reproduce. Escuchar, entender, leer, comprender, contrastar e interpretar han ido de la mano a lo largo de la investigación.

Carole Pateman, Cristina Molina Petit o Linda Nicholson han optado, en numerosas ocasiones, por subrayar la entrada privilegiada que ofrece el estudio del sistema de dominación masculina a partir de la distribución genérica de los espacios. El estudio de la dicotomía público-privado y sus efectos en la libertad de mujeres y hombres significa, entre otras cosas, definir el sistema de dominación masculina como uno que asigna y ordena los espacios en función del sexo, y no de forma aleatoria. Estudiar el significado social del espacio, de moverse y estar en él, ayuda a comprender la existencia de una subjetividad entrenada hacia lo público y otra orientada a lo privado, así como acceder a las formas en las que las mujeres ya están resistiendo a esta y otras tensiones en las

que se concreta el sistema de dominación sexo-género. Otras autoras como Almudena Hernando o Martha Nussbaum se han centrado en el estudio de la dicotomía razón-emoción para explicar la sujeción de las mujeres a los hombres y la existencia de un sistema de dominación masculina. La identificación de las mujeres con la naturaleza y la emoción y del hombre con la cultura y la razón tiene efectos limitadores en la realización de los proyectos de vida de las mujeres. Con la ilustración y el dominio de la razón, así como con la identificación del proceso de individualización como un proceso por el cual el ser humano adquiere y hace uso de su propia razón, llega la disociación de la emoción y la razón, privilegiando además la segunda frente a la primera. Esa categorización ha acarreado también la minusvaloración de quien tradicionalmente ha sido conceptualizada como un “ser emocional” y prepolítico: la mujer.

De esta revisión se deduce que, desde una perspectiva politológica, el sistema sexo-género de dominación masculina se ha definido principalmente a partir de la capacidad de asignar y definir espacios y trabajos (subrayando la dicotomía público-privado), y como un sistema que divide la razón de la emoción, asociando la primera a los hombres y lo masculino y la segunda a las mujeres y lo femenino, privilegiando además la primera sobre la segunda (de este modo cobra importancia la dicotomía razón-emoción). Estas tensiones/contradicciones se originan porque existe una forma de organizar las categorías que nombran el mundo, y es aquí donde entra la tercera tensión/contradicción que identificamos en este trabajo como: “lo dominante con vocación universalizante frente a lo subalterno”. Las dos tensiones anteriormente identificadas existen porque hay una categoría –razón y público– cuyo sentido social se ordena socialmente por encima (arriba) de otra –emoción y privado– (abajo). Todo lo que está arriba es más prestigioso que lo que está abajo. Por eso insistíamos anteriormente en que, ante todo, el SSGDM es un sistema basado en una forma jerárquica de organización, articulado por una lógica binaria de juego de suma cero asentada en el poder como dominación. En esta forma de organizar con carácter universalizante subyace un tipo de dominación. Según la tercera contradicción identificada, el sistema sexo-género de dominación masculina puede ser definido como el sistema por el cual existe una pretensión de universalizar los modelos y aprendizajes concebidos a través de una experiencia vital (la masculina). Es decir, el SSGDM como un sistema con pretensiones universalizantes jerarquizando lo dominante frente a lo subalterno. Todo esto tiene que ver con presentar la experiencia vital masculina como modelo único, es decir con el androcentrismo. En resumen, esta tercera tensión pondría el acento en la intención universalizante del sistema de jerarquías por el cual lo público y la razón resultan más prestigiosos que lo privado y la emoción.

En esta investigación se defiende que todas estas formas de definir el sistema sexo-género de dominación masculina son válidas y complementarias entre sí.

Se entiende, además, que para acercarse a un dispositivo social con el fin de explicar, en la medida de lo posible, la forma en la que el sistema de dominación afecta a los proyectos de los agentes que participan en él, atender a las formas concretas en las que aparecen estas tres contradicciones para las mujeres puede ser fértil. Concretamente, trabajamos sobre la idea de que estas contradicciones aparecen en mayor o menor medida en todas las estructuras e instituciones sociales que intervienen en las relaciones sociales, incluso en los dispositivos de innovación democrática.

Además, como ya decíamos anteriormente, la investigación se concibe sobre la idea de que las manifestaciones de tales tensiones aparecen de una forma objetivada¹ y de una forma incorporada². Por ejemplo, la institución de la familia en su concepción patriarcal (hombre “ganapán”-mujer encargada de la labor de mantener la estructura afectiva familiar), asigna un espacio a la mujer (privado), una función (la del cuidado) y una esfera (la de las emociones). Asimismo, para que ese sistema pueda seguir funcionando en condiciones óptimas, a través de una serie de estructuras e instituciones sociales (escuela, medios de comunicación, amigas/os), se trasladará la idea de que un tipo concreto y particular de familia es el universal, desplazando por medio de mecanismos más o menos sutiles (que van desde la represión legal a la sutil desaprobación provocada por la risa) otras formas de familia que transgredan la jerarquización conceptual propuesta en el marco de un SSGDM (pongamos por ejemplo las familias monoparentales, o las compuestas por personas del mismo sexo). A su vez, esa forma de concebir la familia se transmite a través de diferentes instituciones (escuela, medios de comunicación), que ayudan a que las mujeres y los hombres interioricen e incorporen esa forma de ser madre o padre, generando así estructuras mentales que reproducen los roles de género, haciendo que una madre se sienta culpable por dejar a sus hijos solos para que ella vaya a tomar parte en una reunión. Desde esta perspectiva, lo formal y lo sutil, lo estructural y lo agencial, lo consciente y lo no reflexivo son analizados como un todo.

1. El sistema sexo-género de dominación masculina

En los dos capítulos precedentes hemos venido haciendo uso del término sistema sexo-género de dominación masculina propuesto por la filósofa belga Chantal Mouffe (1984), para nombrar el sistema de relaciones basado en la

¹ La distribución genérica del espacio público y privado es un hecho, a pesar de que cada vez hay más mujeres tomando parte de la toma de decisión pública, la esfera pública sigue teniendo un fuerte componente masculino.

² Existen muchos testimonios de mujeres que dicen sentir el peso de la discreción, dicen sentir tener que ser discretas controlando los movimientos excesivos del cuerpo, no gesticulando demasiado, en definitiva no llamando demasiado la atención, siendo privadas en lo público.

jerarquía de lo masculino sobre lo femenino que organiza las relaciones entre hombres y mujeres y que lo atraviesa todo y a todas/os.

Coincidiendo con la crítica marxista al uso del término patriarcado por su carácter ahistórico, Chantal Mouffe proponía en una conferencia de las *Jornadas de Feminismo Socialista* realizadas en 1984 en Madrid, el término sistema sexo-género de dominación masculina sobre la base del ya dispuesto sistema sexo-género por Rubin en 1975. Rubin lo definía como “el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes necesidades sexuales históricamente específicas” (Rubin 1975). Con su propuesta, Rubin se situaba en una explicación social, no biológica, del desequilibrio de poderes entre hombres y mujeres. Propuesta con la que Mouffe coincide, pero que matiza al decir que “tal sistema no define solamente las características de masculinidad o de feminidad, sino también el tipo de relación que existe entre ellas, que en teoría, puede ser igualitario, con dominante masculina o con dominante femenina. Evidentemente, en la mayor parte de las sociedades conocidas existe el sistema de género-sexo con dominante masculina. Pero esa división es siempre construida socialmente y no es el producto de las diferencias biológicas” (Mouffe 1984, p. 451).

Compartimos con Mouffe la idea de que el término “sistema” deja a entrever la complejidad con la que se articula, para mantenerse, una forma de organizar las relaciones basada en una dominación masculina. La noción “sistema” permite introducir la complejidad con la que se estructuran las instituciones que le dan sentido a una forma concreta de organizarse. Reiteramos que esta noción aborda bien la parte in-corporada de la dominación, además de la formal. Estirando el planteamiento de Mouffe, diríamos que el SSG con dominante femenino sería un sistema matriarcalista, en el que la forma de poder *sobre* la ejercerían las mujeres. Un sistema igualitario sería uno en la que no existiese la categoría de género, puesto que ella misma implica dominación. Por último, el SSGDM es aquel en el que las estructuras e instituciones sociales están dispuestas para garantizar la persistencia del hombre *sobre* (por encima de) la mujer. En última instancia, a pesar de que en este trabajo privilegiamos la noción SSGDM, en la coyuntura actual es posible decir que si se desea entender así, patriarcado y sistema sexo-género de dominación masculina actúan como sinónimos, tal y como ha manifestado la filósofa Celia Amorós (1992, p. 41-58).

En cualquiera de los casos, el SSGDM es ante todo un sistema de jerarquización basado en una lógica de poder *sobre* (hombres y masculino sobre mujeres y femenino). Un sistema que organiza las categorías que dan sentido a hechos sociales a partir de la jerarquía de unas sobre otras, de lo masculino sobre lo femenino. Pero, además, es el sistema que ha organizado el pensamiento político clásico desde sus inicios.

En lo que sigue, nos detenemos en cada una de las tensiones que nos han servido para comprender los obstáculos e identificar las estrategias de las protagonistas de nuestra investigación, que son la centralidad de este libro.

2. Lo público frente a lo privado

La dicotomía entre lo privado y lo público ocupa un papel central en los casi dos siglos de textos y de lucha política feminista. En realidad, esta dicotomía es aquello sobre lo que trata, fundamentalmente, el movimiento feminista (Pateman 1996, p. 31)

Muchas autoras consideran la dicotomía entre el espacio público y el privado la esencia misma de los sistemas de dominante masculino, ya que desde su análisis “puede ponerse de manifiesto una de las características más llamativas del patriarcado como forma de poder (*sobre*); a saber, la capacidad que tiene para asignar (*y nombrar*) los espacios de lo femenino” (Molina Petit 1994, p. 24)³.

El pensamiento liberal añade a la distinción clásica entre lo público y lo privado la imagen de propiedad distinguiendo, como explica la filósofa Cristina Molina Petit (1994) en *Dialéctica feminista de la ilustración*, en la idea de lo privado, la propiedad y la domesticidad. La autora describe en sus trabajos cómo el liberalismo hereda de la tradición clásica del pensamiento político una concepción de lo privado-doméstico como una esfera “prepolítica” reservada a las mujeres. Se habla de esfera prepolítica en el sentido de que conecta con la “esfera de la necesidad” y sigue sujeta al estado de naturaleza. Es, siguiendo la figura política propuesta por Carole Pateman (1995), el estado de sujeción en el que viven las mujeres por estar sujetas al “contrato sexual” previo al contrato social⁴.

La tradición del pensamiento político clásico concibe la esfera privada como la esfera en la que se da respuesta a las necesidades básicas de cuidado, reproducción, nutrición, etc. De forma que sólo una vez resueltos esos incondicionales para la vida es posible introducirse en la esfera pública, disfrutar del ocio y ser un ciudadano virtuoso. Dicho de otro modo, sólo es posible acudir

³ Con las cursivas, tanto en los fragmentos de los textos como más adelante en los relatos de la participación, distinguimos los apuntes y puntualizaciones de las autoras del trabajo.

⁴ Siguiendo la teoría contractualista, el contrato social es la forma en la que los seres humanos pueden acceder a la seguridad y al bienestar. Los seres humanos aceptan delegar parte de sus libertades a un ente mayor en nombre de la convivencia (en Rousseau), con el fin de poner fin al egoísmo natural (en Hobbes) o para limitar las diferencias (según Locke). Ese pacto firmado en nombre de la libertad y contra el poder del patriarca se hace sobre la firma de un contrato previo, que según la pensadora política Carole Pateman (1995), ha quedado invisibilizado a los ojos de la historia: el contrato sexual. A través de este contrato (figurado) los hombres acuerdan, sin el consentimiento de las mujeres, que por medio del matrimonio y la prostitución se garantizaría: en el caso del primero, una mujer para cada hombre y, en el del segundo, un grupo de mujeres comunes a los hombres.

a una reunión de barrio si no se está enfermo o si se ha comido. Molina Petit (1994) apunta, a nuestro juicio acertadamente, que el liberalismo, a la par que mantiene esa idea de necesidad, añade también la noción de propiedad; lo que hace que lo privado se convierta en “íntimo” y por tanto, más valorado. Es decir, lo privado se convierte en la forma de diferenciarse y subrayar la particularidad de cada quien. En este pensamiento clásico liberal ilustrado, “las mujeres no son consideradas individuos puesto que no poseen propiedades”, lo que hace representar a la mujer como una y exclusivamente con la parte doméstica de la esfera privada.

Intentando dar forma a las instituciones que hacen que prevalezca el uso doméstico de las mujeres, Carole Pateman (1995) identifica dos estructuras a través de las que mantener la domesticidad de las mujeres: el matrimonio y la prostitución. Por medio de éstas se garantiza una mujer para cada hombre y un grupo de mujeres, comunitarias, para todos los hombres.

Ese “contrato sexual” permitirá institucionalizar que las mujeres realicen el “trabajo” de casa para la familia –y además no será considerado trabajo puesto que no es asalariado–, para que sus maridos (hombres) puedan tener acceso al espacio público y puedan participar (Molina Petit 1994, p. 106-108). Lo que queremos subrayar aquí es que esa unión entre espacio privado y domesticidad, más allá de atribuir un sitio concreto a la mujer, atribuye unas características, construye (produce socialmente) una norma sobre cómo tiene que ser una mujer doméstica. Elabora lo que a veces ha sido denominado como subjetividad⁵, una forma de mover y disponer de su propio cuerpo –y que por ello deja de ser suyo– dispuesta al cuidado de la familia y a conservar el calor del hogar. Como venimos defendiendo, esa domesticidad es lo que permite que haya un ciudadano que pueda encargarse de lo público. Reflexionando en torno a las aportaciones de uno de los teóricos contractualistas que podemos considerar defensores de un modelo de democracia participativo, recuerda Molina Petit (1994, p. 85) que “el ciudadano de Rousseau es posible porque hay mujeres (*Sofías*) en la esfera privada que siendo sentimiento y deseo, atienden a sus necesidades de afectión, pero que, al representar la pasión, han de vivir dominadas por la razón para que el orden ciudadano siga existiendo”. Por eso la división de espacios es más que una distribución de sitios: es una conceptualización más amplia que atañe a las labores y que construye una subjetividad con voluntad de lo privado, que podríamos considerar algo así como “el síndrome de Sofía” (una forma de actuar dispuesta hacia lo privado).

De este modo, las mujeres van a ser conceptualizadas durante la modernidad a partir de esa domesticidad. La mujer privada, sujeta a un “contrato sexual”, va

⁵ Según Marcela Lagarde (1990, p. 319) “la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto (...) constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas”.

a ser considerada una mujer doméstica, una “madresposa”⁶ (Lagarde 1990) que a través de la concepción patriarcal de la familia (fundada en el matrimonio), la maternidad, la escuela, y otras instituciones sociales, va a especializarse en el terreno del cuidado del hogar y las tareas asociadas a éste: hacer la comida, cuidar o mantener un ambiente familiar saludable, entre otras.

En este capítulo se pone de manifiesto la posibilidad de que tal división tenga un efecto en la reproducción de un SSGM, también en el caso concreto de los espacios de innovación democrática, siendo éstos procesos de democratización que se dan en la esfera pública, sobre temas considerados de interés general, y en los que raramente se abordan temas “domésticos”.

La teoría de las innovaciones democráticas, sin una mirada explícitamente feminista, se ocupa raras veces de las relaciones de poder que existen en el seno de las familias y en pocas ocasiones encontramos críticas desde posiciones participativas al modelo representativo que señalen la distribución genérica de los espacios como un indicador de baja calidad democrática. Sin embargo, desde posiciones explícitamente feministas, y en lo que respecta a la reproducción de esa distribución de los espacios a través de formas más participadas de toma de decisión, es Carole Pateman (1989, p. 222) quien apunta a que la profundización democrática tiene que darse en los aeropuertos, los supermercados y en general dentro de los hogares. Argumentos similares han ofrecido teóricas de la deliberación como Phillips (1991, p. 2), subrayando la importancia de “democratizar la vida de lo cotidiano”. Phillips (1996, p. 91) incide en el daño que causa la autocomplacencia de la democracia liberal al creer que ha satisfecho todas sus promesas, “esta autocomplacencia es un poderoso obstáculo a una mayor democratización”. La autora encuentra grotesco pensar que la democracia esté ya completada, considerando que hace poco que se incluyó en el método democrático a las mujeres (el derecho a voto). En su obra *Engendering Democracy* incide, entre otras cuestiones, en la tradición democrática del movimiento feminista y apunta, en su capítulo quinto, a que el propio movimiento, en su organización interna, ha radicalizado las prácticas democráticas de raíz, preocupándose de democratizar los propios espacios del movimiento. Aunque más adelante insistiremos de diferentes maneras sobre esta idea, Phillips recuerda, por ejemplo, cómo las feministas norteamericanas de la década de 1960 distribuían los turnos de palabra a partir de una cantidad limitada de cartulinas que “canjear” por intervenciones durante las reuniones; o diferenciaban las tareas creativas de las repetitivas invitando a todas las participantes a tomar parte de ambas.

Tal y como hemos visto en el capítulo II, los dispositivos de innovación democrática se diseñan para democratizar el espacio público desde el espacio público, lo que conlleva obviar que existe una subjetividad dirigida hacia el

⁶ Categoría que utiliza la antropóloga feminista Marcela Lagarde (1990, cap. IX) para referirse al peso estructurante en la vida de las mujeres de la maternidad y de la conyugalidad.

hogar (en la que han sido socializadas las mujeres en la mayor parte de las sociedades del planeta que se conocen); y otra dirigida a lo público (en la que se han entrenado los hombres). La democratización meramente formal del espacio público que no atiende a esta dimensión tendrá menos posibilidades de garantizar la inclusividad de los sujetos subalternos.

Por eso, como señalábamos en el capítulo I de esta segunda parte, los trabajos que analizan con una mirada de género distintos experimentos participativos (tanto irruptivos como por invitación), deliberativos y, más ampliamente, las experiencias de las mujeres en los movimientos sociales, inciden en que las mujeres se encuentran con muchos obstáculos en espacios que, en teoría, son más integradores. Estas autoras apuntan a que la distribución genérica de los trabajos, los roles y los espacios es inherente a estos procedimientos (Gret 2008; Pateman 2012; Martínez-Palacios 2015), llegando a conclusiones como que “los presupuestos participativos sin mirada feminista no son nunca, o casi nunca, instrumentos que contribuyen a transformar las relaciones sociales entre los sexos” (Sintomer et al. 2004, p. 276).

Además, en anteriores investigaciones se ha detectado que el “contrato sexual” incide impidiendo una participación libre de las mujeres (Pateman 2012) y que el “coeficiente simbólico negativo femenino” (Bourdieu 1998)⁷, ha generado consecuencias económicas en procesos como los presupuestos participativos (Martínez-Palacios 2015). Concretamente, en relación al contrato sexual, en el caso de los presupuestos participativos de Porto Alegre (Brasil) veíamos que:

[...] los estudios más recientes sobre el perfil de las personas participantes reafirman una tendencia nada nueva al presentar a las mujeres solteras de más de 50 años de edad como las que más se involucran en los PP, frente a las casadas con menor índice de participación. En el año 2009 el 50,1% de las mujeres participantes eran solteras mientras que sólo un 24,0% eran casadas. En el caso de los hombres los porcentajes no muestran divergencias tan importantes ya que el 44,6% son solteros y el 36,0% son casados (Martínez-Palacios 2015, p. 164).

En lo que respecta a cómo afecta el coeficiente simbólico femenino en la participación de las mujeres, anteriormente hemos descubierto también que el incremento de la presencia de las mujeres en los órganos de representación de los presupuestos de Porto Alegre coincidió con una situación de deslegitimación de los mismos:

El acceso de las mujeres a las estructuras de responsabilidad coincide con un ciclo de descenso de la participación en los PP y con la tasa más baja detectada

⁷ Según Bourdieu (1998, p. 116), “sea cual sea su posición en el espacio social, las mujeres tienen en común su separación de los hombres por un coeficiente simbólico negativo que, al igual que el color de la piel para los negros o cualquier otro signo de pertenencia a un grupo estigmatizado, afecta de manera negativa a todo lo que son y a lo que hacen, y está en el principio de un conjunto sistemático de diferencias homólogas”.

de renovación de participantes (31,7%); ambos motivados por una situación de crisis financiera y política que termina con la salida del PT de la alcaldía de Porto Alegre, así como por un cierto desinterés y deslegitimación social de los PP. El poder de decisión de la población en los PP es cuestionado por los/las participantes entre el 2002 y el 2005. El porcentaje de personas que opinan que es la ciudadanía la que decide en los presupuestos baja del 69% al 57% entre esas fechas (Fedozzi 2013, p. 46). Este hecho confirma la idea de que las explicaciones del acceso de las mujeres a las estructuras de responsabilidad se produce bien por una situación de crisis en la que nadie quiere tomar el poder, o porque se considera que no hay nada en juego (Martínez-Palacios 2015, p. 163).

En definitiva, en los estudios realizados hasta ahora existe un acuerdo sobre que existe una “participación diferenciada” entre hombres y mujeres en el espacio público, que vincula a las mujeres con lo doméstico y a los hombres con lo público (Martínez-Palacios 2012, 2013; Boetzkes 1998; Agüera 2008, p. 29; Osório 2004).

De lo hasta ahora dicho se deduce que la asignación genérica del espacio no se reduce a una “mera” distribución aleatoria de un espacio físico, sino que tiene implicaciones de orden teórico y práctico que afectan a los derechos y deseos de las mujeres. Es decir, no se trata sólo de una asignación del espacio, sino de una devaluación de uno frente al prestigio del otro eso que Pierre Bourdieu (1998, p. 116) bautizó como “coeficiente simbólico negativo femenino”, para explicar cómo en los sistemas de dominante masculino todo lo identificado con lo femenino y las mujeres, automáticamente se devalúa.

Pensamos que, en lo que respecta a la participación en las ID concebidas sin una reflexión feminista, esta división entre lo público y lo privado puede hacerse presente en dos maneras. Por una parte, en la ocupación misma del espacio y la familiaridad con el mismo que tiene quien ha sido socializado en él y quien ha estado sujeta a la domesticidad. Quien ha sido socializada sobre la idea de la mujer doméstica tiene más posibilidades de vivir su incorporación al espacio público como una ruptura. No se trata sólo de una ruptura con las estructuras objetivadas que le retienen en el espacio privado ocupando su tiempo y energías a través de distintas instituciones como el contrato matrimonial o la maternidad concebida de forma patriarcal, sino de la ruptura con una forma de disponer de su cuerpo. A continuación, nos detendremos brevemente en esta cuestión, que también es abordada en la primera parte del libro (ver capítulo III).

En la in-corporación de la dicotomía público-privado, los cuerpos toman un lugar central. Una prueba de ello lo encontramos en el debate actual sobre los “micromachismos” o representaciones del sistema sexista de la cotidianeidad, como formas de violencia naturalizadas. La campaña realizada por algunos colectivos feministas de Chile en 2014 animando a las mujeres a denunciar a través de fotos o documentos gráficos la forma avasalladora con la que se sientan los hombres en el metro es un ejemplo de esta cuestión. Mientras que

ellos van más asiduamente con las piernas abiertas, las mujeres las cierran o cruzan (Guillou Vásquez 2014). Otro ejemplo lo encontramos en la imagen de portada que ilustra este libro (*Resistencias a la opresión*, Jaio 2015), a través de la que hemos querido poner de manifiesto la dimensión in-corporada y la naturalidad con la que se reproduce el SSGDM. Sentarse con las piernas abiertas, ocupando físicamente más espacio indica comodidad, mientras que hacerlo cruzando las piernas, cerrándolas o tratando de ocupar el menor espacio posible indica control del cuerpo propio, discreción y domesticidad. Por eso insistimos en la posibilidad de que esa ruptura y la resistencia se manifiesten también en la dimensión in-corporada. Como lo ha puesto de manifiesto Mari Luz Esteban (2013) —cuestión en la que insiste en la primera parte de este libro—, los cuerpos hablan, en este caso no sólo de obstáculos en la participación sino de resistencias y proyectos de participación.

Por otra parte, esa “agorafobia socialmente impuesta” a las mujeres (Bourdieu 1998), trae consigo una diferenciación de trabajos y temáticas asociados a lo público y a lo privado. Así, los cuidados, la educación informal, la organización de la familia o la preocupación por mantener una cohesión familiar se definen como temáticas domésticas y, por lo tanto, asociadas a quien más tiempo pasa en la casa. En cuanto a la economía, la arquitectura o la política se definen como temáticas exclusivas del espacio público. De modo que dentro de los ID existen diversos peligros que pueden hacer reproducir, a través de esta contradicción, el SSGDM. Partiendo del hecho de que las ID se desarrollan en el espacio público, existe la posibilidad de que la inercia sea a tratar temas que tradicionalmente se han trabajado en el espacio público, priorizando los argumentos, las formas de expresarlos y las experiencias de participación de quien más tiempo ha estado en éste. Esto conlleva excluir del debate público las temáticas domésticas y el *habitus* asociado al hogar; reproduciendo así un binarismo sexista basado en la división público-privado. Puede ocurrir también otra cosa y es que incluso cuando se dé el paso a tratar temas considerados domésticos, éstos recaigan bajo la responsabilidad de las mujeres, estirando así la función doméstica de la mujer a la esfera pública.

Frente a estas posibilidades, las respuestas que se pueden dar si se desvela la dicotomía de las dos esferas en las ID, pueden venir, por un lado, por el hecho de no discutir las (feminismo liberal). No discutir o abordar en profundidad que las mujeres hayan sido conceptualizadas en relación a la esfera privada y tratar de incorporar políticas de conciliación, permitiendo acomodar las labores de lo doméstico: la maternidad en su forma tradicional, la familia en su forma heteropatriarcal, etc. con su reciente incorporación al espacio público ampliado. En ocasiones esto supone arriesgarse a añadir una tarea más (y más estrés) a la lista de lo que tiene que hacer esa mujer. Por otro, las respuestas pueden venir de asumir las consecuencias que tiene la división público-privado en términos de libertad y poder realizar los proyectos de hombres y mujeres y la asunción

de sus raíces estructurales, lo que sin duda traería cambios más completos en los dispositivos (feminismo radical).

3. La razón frente a la emoción

No faltan en el pensamiento político clásico las conceptualizaciones de las mujeres como seres irracionales, imperfectos e inacabados. Son de sobra conocidas las “perlas” misóginas de Aristóteles sobre la mujer como un varón mutilado, las hembras como más blandas, menos musculosas, con un cerebro más pequeño y menor capacidad para defenderse. O las afirmaciones de Platón (*Leyes* VII, 802e) sobre que “hay que dar a unos y a otros aquello que respectivamente imponga la naturaleza y especialmente en lo que toca a las hembras. Lo que sea grandioso y muestre tendencia hacia la virilidad es propio de varones, y en cambio, aquello que se incline más hacia el recato y hacia la moderación es más propio de mujeres, (citado en Amalia González Suárez 1992, p. 212). Estos ejemplos ponen de manifiesto cómo el pensamiento político clásico dominante conceptualizó a las mujeres como seres irracionales, como faltas de razón y plenas de emociones; cuestión ésta que ha servido para desplazar del espacio y poder público a las mujeres, durante largos períodos históricos.

Más adelante, con la consolidación del pensamiento cristiano, y en el marco de la emocionalidad atribuida a las mujeres, existen dos imágenes opuestas entre sí sobre la forma en que éstas pueden relacionarse emocionalmente. La primera sería la imagen de mujer virtuosa, promocionada en todo sistema patriarcal, que se centra en controlar su ira y conecta con la mujer dócil que dibuja Rousseau. Se trata de una mujer dispuesta al cuidado de los otros (y no tanto al de sí misma), bondadosa, responsable y discreta. La máxima representación en la religión católica de esta figura es la de la Virgen María. La segunda, es todo lo contrario, una mujer caprichosa, descontrolada y ajena a la mirada externa. Una mujer que ha desplazado la supuesta bondad innata que se atribuye a las mujeres en los contextos patriarcales. Son mujeres locas, o como indica Marcela Lagarde:

Las mujeres locas son las suicidas, las histéricas, las solteronas, las brujas y las embrujadas, las monjas, las posesas y las iluminadas, las malasmadres, las madrastras, las filicidas, las putas, las castas, las lesbianas, las menopaúsicas, las estériles, las abandonadas, las políticas, las sabias, las artistas, las intelectuales, las mujeres solas, las feministas (Lagarde 1990, p. 683).

Encontramos en la mitología vasca un buen ejemplo del segundo modelo de mujer en el caso de las *Sorginak* (brujas), criminalizadas por la vida obscena y llena de desinhibiciones que llevaban. Y es que, como hemos dicho en otra parte, la mitología ofrece, a través de leyendas y cuentos, un buen ejemplo de cómo se enfrentaban esos dos modelos de ser mujer, presentando como un

imposible no deseado a una mujer que a veces decide por ira y otras por empatía (Martínez-Palacios 2013, p. 349-376).

Como sabemos, con la ilustración y el desarrollo del liberalismo económico se produce el predominio de la razón sobre la emoción y se universaliza la idea de que es a través de la razón y la adquisición del conocimiento como el ser humano se individualiza. Pero la luz de la razón no parece llegar a todas, y lo que se presenta como una propuesta universal se reduce a una propuesta de liberar, a través de la razón exclusivamente, a los varones blancos, prioritariamente de clase alta y desde luego, heterosexuales. Paradójicamente, como bien expresa Celia Amorós, en este contexto histórico “la mujer está fuera de la razón a pesar de que una de las características de la razón ilustrada es precisamente la pretendida universalidad con la que la comparten todos los sujetos humanos. La razón es el principal valor de la ilustración, pero se trata, en gran parte de una razón patriarcal” (Amoros, 1985 citado en Molina Petit 1994, p. 116).

Por lo tanto, en la época ilustrada, se jerarquiza la razón sobre la emoción, asociando además a los hombres con la primera y a las mujeres con la segunda. Si bien es cierto que existe, como analiza la filósofa ecofeminista Alicia Puleo (2011), “una ilustración olvidada”, presente en pensadores/as como Diderot, D’Alembert, Condorcet u Olympe de Gouges, que argumentan contra la idea de que se someta a las mujeres en nombre de la razón (véase una muestra de ello en el extracto de la carta de D’Alembert a Jean-Jacques Rousseau reproducida abajo), en la mayor parte de los ilustrados predominará un esencialismo genérico que parece convivir sin mayores contradicciones con las reivindicaciones de gobierno más igualitarios y justos.

No examinaré, Señor, si tenéis razón al exclamar “¿dónde encontraremos una mujer atractiva y virtuosa?”. El género humano sería muy desdichado si el objeto más digno de nuestro respeto fuera en efecto tan escaso como afirmáis. Por si, por desgracia, tuvierais razón. ¿Cuál sería la causa de ello? La esclavitud y la degradación a que hemos reducido a las mujeres, las trabas que ponemos a su intelecto y a su corazón, la jerga fútil y humillante para ellas y para nosotros a la que hemos reducido nuestra relación con ellas como si no tuvieran una razón que cultivar o no fueran dignas de ello (Carta de D’Alembert a Jean-Jacques Rousseau, en Puleo 2011, p. 74).

En esta demanda sesgada de razón existe un pensador político de obligada cita, Kant. Immanuel Kant presenta, como dice Luisa Posada Kubissa (1992), un modelo de “razón práctica que no es tan puro” con las mujeres. De algunas palabras de Kant sacadas de los análisis hermenéuticos de Posada Kubissa se desprende, en relación a la idea que nos ocupa, que las mujeres nacen y deben vivir alejadas de todo objeto de razón y por tanto de individuación. Un ejemplo de ello lo encontramos en la relación artificial que describe Kant entre mujeres, libros y conocimientos. Dice el pensador alemán que “en lo que respecta a las mujeres cultivadas (...) éstas necesitan sus libros tanto como su reloj; a saber:

lo llevan para que se vea que lo tienen, aun cuando esté parado o no esté puesto en hora con relación al sol” (Kant 1912, p. 847 citado en en Posada Kubissa 1992, p. 19).

Todas estas referencias nos llevan a un mismo punto: la historia hegemónica se ha construido sobre la voluntad de reservar, por algún motivo que sospechamos poco liberador, el lugar de las emociones como el lugar de la sinrazón a las mujeres.

En la búsqueda de ese motivo, la prehistoriadora feminista Almudena Hernando dedica especial atención a la relación razón-individuación. Ésta defiende que es justamente la especialización histórica de las mujeres en el espacio de las emociones y los cuidados lo que ha permitido el proceso de individualización de los hombres en detrimento del de las mujeres. Según la autora, para que los hombres pudiesen alcanzar la fantasía de la individualidad, que ella define ampliamente como “la identificación entre los conceptos individuo y persona” (2012, p. 94), han necesitado la asistencia emocional de las mujeres, impidiendo que éstas se individualizaran. De ahí que la autora denomine “individualidad dependiente a esa forma de identidad desarrollada por los hombres a lo largo de la historia” (Hernando 2012, p. 116). Esta especialización de las mujeres habría permitido generar en los hombres una identidad individual basada en la razón. Se enfrentarían –haciendo creer que existe una razón autónoma de la emoción– la identidad relacional basada en la emoción, de una parte, y la identidad individual basada en la razón, de otra. La primera de la mano de las mujeres, la segunda de los hombres.

Más allá de un análisis histórico del fenómeno, creemos que es posible encontrar una manifestación de esta tensión en una estructura transversal que lo invade todo: el lenguaje y la expresión a través de él; una cuestión, esta, de la que la teoría deliberativa se ha ocupado en profundidad. Un repaso desde esta contradicción a los trabajos realizados sobre la democracia deliberativa nos muestra la importancia del lenguaje y su uso en la explicación de la dominación.

Así, quienes se han afanado en analizar desde un punto de vista empírico los experimentos deliberativos con una mirada de género apuntan a que los debates y procesos argumentativos son vistos de distinta manera por hombres y mujeres (Mendelberg y Karpowitz 2007; Agüera 2008; 2010; Mansbridge 1983). Concretamente, según algunas autoras, las mujeres estarían más inclinadas a llevar a cabo procesos deliberativos, frente a las lógicas más factuales, orientadas a la acción, de los hombres. Mendelberg y Karpowitz por ejemplo, concluían en su investigación que la calidad deliberativa de los debates aumenta cuando los pequeños grupos son predominantemente femeninos y la norma de decisión es la unanimidad. Por su parte, Norris también concluía en sus investigaciones que las mujeres activan en menor medida sus argumentos sobre la base de criterios basados en la jerarquía, otorgando mayor importancia a argumentos basados en valores como la honestidad (Norris 1996, p. 93). Igualmente,

Mansbridge (1994, p. 444) declaraba en *Femismism and Democratic Community* que la cualidad de empatizar es mayormente femenina al afirmar que “las niñas y mujeres profundizan más la emoción y la expresión en la amistad, centrando más las discusiones en las relaciones más que en la instrumentalización”. En esa misma línea, Susan Stall y Randy Stoecker (1998) hablan de dos modelos de desarrollo comunitario: el modelo *Alinsky* y el *Women Centered Model* (WCM), considerado este último tradicionalmente como prepolítico. Frente al anterior, el WCM se caracterizaría por “una definición de la naturaleza humana desde una ética del cuidado, el poder co-activo y relacional” (Stall y Stoecker 1998, p. 737).

Igualmente, investigaciones llevadas a cabo en el Estado español sobre la participación de las mujeres en movimientos sociales, apuntan a que los argumentos de las mujeres tienden a basarse en una participación más “experiencial” (articulada por un discurso de la experiencia propia) y relacional que los de los hombres, que realizarían discursos conectando no tanto con la vida propia sino con las escalas macro de la política (Agüera 2010).

Desde esta perspectiva, se comprende mejor que en contextos de alta competitividad discursiva por imponer un significado de la realidad, los discursos experienciales y relacionales ocupen un lugar subalterno, frente a argumentos basados en la defensa de una razón universal. De forma que, desligada de lo emocional/afectivo/vivencial/relacional, la opresión a lo subalterno experiencial-relacional se manifiesta a través de un tipo de argumentación autocentrada, supuestamente universal, alejada de las “impurezas” emocionales, positiva y factual. Un modelo de argumentación omnipotente y presentado como universal, pero en el que solo una parte de la población se ha socializado (hombres de clase media alta, con un nivel educativo alto, blancos, heterosexuales y sin diversidad funcional), y que en la otra, todas aquellas personas que no son parte de ese agente normativo, crea, en otras cosas, inseguridades más profundas a la hora de intervenir en procesos argumentativos.

Igualmente, consideramos que esta contradicción tiene una expresión fuertemente encarnada que puede apreciarse en las siguientes expresiones del cuerpo, en contextos de reuniones u organización comunitaria: tener una actitud de acogida y de hacer sentirse bien a quien llega nuevo/a, tocando, sonriendo o mostrando el asiento a quien se incorpora. Subrayamos que esto no constituye una actitud negativa en sí, (el hecho de que haya una preocupación por hacer sentir bien a la otra). Lo que constituye un problema es que esa actitud no se socialice entre hombres y mujeres; que esa disposición corporal al cuidado de las reuniones en el dispositivo, a incorporar lo emocional en la práctica democratizadora, sólo sea trabajada por las mujeres. Más aun, el verdadero problema es que perciban esta orientación como una obligación.

En el tercer capítulo del libro incidimos en que, además de lo señalado, estas actitudes o expresiones relacionales son mal vistas en los espacios públicos, tachadas de “poco profesionales” en algunos casos. Con el fin de aplacar esos argumentos deslegitimadores, se entiende que algunas mujeres que desean acceder a posiciones de poder utilicen una estrategia de la que se hacía eco Teresa Del Valle (2008, p. 147). Según la antropóloga, algunas mujeres optarían por mantener la distancia emocional y evitar la exteriorización de los sentimientos que aminoren el impacto de los contenidos, para dar solución a los malestares que genera esa contradicción. Tras las observaciones realizadas, podríamos añadir algunas estrategias corporales vinculadas a este mecanismo de defensa, tales como no mirar a los ojos o a la cara en el momento de hablar, o no buscar la aprobación con la mirada de los otros, que merecerían ser analizadas con mayor profundidad.

Por ello, decir hoy que las emociones no intervienen en cualquier producción social es descabellado. Y decir que las emociones no atraviesan las ID y otras formas de poder relacional e impositivo equivaldría a decir que en estos espacios no es necesario el aire para respirar. No se trata de que en las ID no intervenga la emoción y sólo se rijan por la razón, sino que tal escenario no es posible ni deseable. Se trata de reconocer la importancia de cultivar ciertas emociones y valores relacionales inclusivos, que aunque tradicionalmente por la conceptualización histórica de la mujer han ido más de la mano de ella que del hombre, es posible encontrarlas y trabajarlas en todo ser humano⁸.

En la empresa de discernir las emociones “decentes”⁹ de las que generan injusticia y opresión, el trabajo de la pensadora Martha C. Nussbaum (2014), ofrece algunas pistas muy interesantes sobre las que poder trabajar en las ID. Dice la autora que a todo proyecto político, y por supuesto a la democracia también, acechan sentimientos como el asco, la envidia o el miedo: “El asco y la envidia o el deseo de avergonzar a otros, están presentes en todas las sociedades y, muy probablemente, en todas las vidas humanas individuales. Descontroladas, pueden infligir un gran daño” a todo proyecto colectivo (Nussbaum 2014, p. 16). Es por ello que en la tercera parte de su trabajo, propone ampliamente que las instituciones motiven emociones como la simpatía y el amor, gestionando a través del humor y otras herramientas las emociones peligrosas. Veremos que el humor, la risa y la simpatía ya están siendo usadas por muchas mujeres para poder llevar a cabo sus proyectos de participación. Y también hablaremos más adelante de la posibilidad de que exista un conjunto de disposiciones emocionales compartidas por muchas mujeres (*habitus* emocional) (Gould 2009), y más especialmente por quienes constituyen

⁸ Habría que ver cómo aparecen éstas en seres humanos con psicopatías sociales que a veces participan en periodos de sus vidas en espacios de ID.

⁹ Nussbaum se refiere a sociedades decentes como virtuosas.

un CPSF, orientado a hacer un uso positivo (“decente” en los términos de Nussbaum) de las emociones para dar sentido a su práctica política.

Como Nussbaum, consideramos que las emociones inclusivas deben priorizarse en toda relación social. Consideramos que a través de una socialización diferenciada y otros procesos sociales, emociones como la bondad o manifestaciones como la empatía (comprensión de la otra) o su variante feminista, la sororidad, han sido atribuidas socialmente en mayor medida a mujeres que a hombres. E inmediatamente, por el coeficiente simbólico negativo femenino, éstas han sido catalogadas de poco profesionales cuando se aplican al espacio público. Por eso, proponemos la idea de que las mujeres tienen una posición estratégica en hacer visibles estas emociones y valores colaborativos.

4. LO DOMINANTE CON VOCACIÓN UNIVERSALIZANTE FRENTE A LO DOMINADO AUSENTE DE MODELOS

Decía Simone de Beauvoir (1949, p. 16) en el *Segundo sexo* que “el mundo es la obra del hombre; él lo describe desde su punto de vista que confunde con la verdad”. Anteriormente a ella, otra figura clave del feminismo moderno a la que ya nos hemos referido decía “¿tenéis alguna noción de cuántos libros se escriben al año sobre las mujeres? ¿tenéis alguna noción de cuántos están escritos por hombres? ¿Os dais cuenta de que sois quizás el animal más discutido del universo? (Woolf 1986, p. 43). La capacidad de significar o de nombrar la realidad en sus propios términos por parte de las mujeres constituye una de las preocupaciones fundamentales del pensamiento feminista de Virginia Woolf y de Simone de Beauvoir. Ambas remiten a la lectora en sus textos a pensar en una de las tensiones-contradicciones fundamentales de todo sistema de dominación, y por supuesto, también del SSGDM: quién nombra qué, y qué capacidad tiene de presentarlo como universal, de naturalizarlo hasta el punto de crear la ilusión sobre quien no ha participado en el proceso de enunciación (la clase dominada, los grupos sociales dominados) de que son significados en los que se ve reflejada/o.

Nos hemos referido anteriormente a esta capacidad de nombrar el mundo y que los significados sean reconocidos por el resto de los seres humanos como poder simbólico (ver capítulo II de esta segunda parte) por lo que no volveremos sobre esa idea. Pero sí insistimos en que todo sistema de dominación es jerárquico, es decir, todo sistema de dominación se fundamenta en una forma jerárquica de organizar las categorías según la cual existe un conjunto de elementos, formas de hacer y estar en el mundo que son conceptualizados por encima de (sobre-arriba) otros elementos, formas de hacer y de estar en el mundo (abajo-bajo).

Si retomamos lo dicho hasta ahora en este tercer capítulo, es posible decir que el SSGDM organiza lo público sobre lo privado, y la razón sobre la emoción. Esa forma de dominación puede ser más o menos naturalizada, o en palabras de Gramsci, puede convertirse en hegemónica. Pero para lograr esta hegemonía de lo público racional sobre lo privado emocional, es necesaria la utilización de dos mecanismos relacionados entre sí (es posible decir que uno es la consecuencia de otro) que atraviesan también los contextos de innovación democrática. Se trata de la pretensión de universalidad con la que nace, a veces, lo dominante, de una parte; y la ausencia o invisibilización de modelos de los que disponer por parte de los agentes y grupos sociales dominados, de otra.

Es posible encontrar ejemplos de esta vocación de universalidad en uno de los documentos fundamentales de la Revolución Francesa (1789), *La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, que aunque respondida en 1791 por Olympe de Gouges (*Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*) por la falsa universalidad que se desprendía de su articulado, rezaba que “los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos” (art. 1), queriendo con hombres nombrar a hombres y mujeres. La declaración, no obstante, fue redactada por hombres (educados y socializados como tal), en nombre de la razón ilustrada y la libertad. Quien la redactó lo hizo desde una experiencia vital y no concibió la posibilidad de que existiera alguien ajeno a esa forma de estar en el mundo, que no se sintiese reflejada en la cuasi-universalidad de la palabra que todo quiere abarcarlo: “hombres”.

Nos gustaría en este punto, subrayar la especificidad de esta tercera contradicción que desarrollamos aquí, puesto que aunque la presentamos como contradicción al mismo nivel que las dos anteriores, es posible argumentar que no constituye una tensión en sí misma, sino la característica central de todo sistema de dominación en el que siempre existe alguien que domina y alguien que es dominado. Así encontramos que lo público y la razón son elementos dominantes frente a lo privado y la emoción. El motivo por el que lo presentamos como una tensión más, está, como decíamos más arriba, en que existen mecanismos específicamente diseñados para reproducir el SSGDM sobre la idea de lo dominante frente a lo dominado (la pretensión de universalidad y la ausencia-invisibilización de modelos).

En ese sentido, lo dominante es lo que ha tenido la oportunidad de llevar a cabo su agenda y posee poder simbólico suficiente como para hacer creer que su forma de nombrar el mundo sea la universal, la neutra. Sin embargo, como recordaba Bourdieu (1997, p. 213), con quien coincidimos, “la mayor parte de las obras humanas que solemos considerar universales (...) son indisociables (...) tanto de las condiciones económicas como de las condiciones sociales que las hacen posibles y que nada tienen de universal”. Dicho en pocas palabras, ningún intento de nombrar es neutral ni universal. Frente a eso, quien está en una situación de dominación posee una capacidad menor de nombrar el mundo

con sus palabras. Cristina Molina Petit verá en eso una fuente de dominación primordial. Dice la autora que “es justamente (...) la capacidad de hablar por alguien y la posibilidad de señalar sitios a otros lo que caracteriza al patriarcado como sistema de dominación” (Molina Petit 1994, p. 26).

Consideramos que esta contradicción se manifiesta en los espacios de innovación democrática, igual que las dos anteriores, de manera objetivada y encarnada. Como veremos más adelante, por una parte, la forma de estar en estos dispositivos que es valorada por quien tradicionalmente ha estado en ellos, dibuja una participación universal que no conoce sexos, razas, niveles educativos o clases sociales; valora el discurso bien hecho y el argumento racional. Quien posea esos códigos, ese *habitus* participativo¹⁰ posee el poder simbólico. Algunas mujeres han manifestado su malestar por no poder alcanzar esa forma de estar en el espacio público, minusvalorando la suya propia. Otras han apuntado a la ausencia de modelos. Y otras han reconocido haber tratado de adaptarse a esa forma pretendidamente neutra y universal sin darse cuenta, sintiéndose luego “colonizadas”.

Es en este punto donde nuevamente toma sentido la aportación de los contra-públicos de Fraser. Recordamos que la autora, preocupada por esta manifestación del SSGDM que divide lo dominante con poder simbólico y lo dominado con escasa capacidad de enunciación haciendo que lo primero parezca universal, levanta sospechas sobre las formas innovadoras de tomar el espacio público de manera colaborativa. Como explicábamos en el capítulo I, la pensadora incide en que el proceso de enunciación participativo que va del “yo” al “nosotros” esconde dominación. Es decir, cuando en una reunión-asamblea participativa se produce una decisión que dice ser construida en nombre de todas y cada una de las personas presentes (nosotros) es conveniente, dirá Fraser, levantar sospechas sobre quien está detrás del “nosotros”. Y estas sospechas, de forma evidente, pueden ser mejor desveladas por los CPSF.

Subrayamos además que en el planteamiento de Fraser es posible despejar dos momentos en los que tal dominación puede darse en términos prácticos. Por una parte, en el procedimiento (¿cómo llegamos del “yo” al “nosotros?”); por otra, en el resultado (¿quién es ese “nosotros?”). Tanto en procedimientos como en resultados aparecen los mecanismos sobre los que llamamos la atención: de un lado, la posibilidad de pensar que existe una forma universal de participar y tomar el espacio público hace que el “nosotros” durante el proceso sea un “yo” masculino (lo que nos remite al mecanismo de la

¹⁰ En *Esquisse d'une théorie de la pratique*, Bourdieu (1972, p. 175) define los *habitus* del siguiente modo: “sistemas de disposiciones duraderas, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes”. Se trata de un producto social incorporado que orienta nuestras disposiciones sociales en función a nuestra posición en el campo. Con *habitus* participativo nos referimos ampliamente a las disposiciones del agente en contextos de participación. Hace referencia a la forma de moverse en el campo, el gusto, la forma de la argumentación, etc.

“universalización”); de otro lado, la posibilidad de pensar que un “nosotros” enteramente universal pueda existir dificulta identificar la posición específica de la que parten las mujeres en el espacio público (lo que remite al mecanismo de la “falta de modelos”).

De ahí que la propuesta concreta de los contra públicos de Fraser tome aquí un valor teórico y práctico importante, ya que si los grupos excluidos en los que se encuentran muchas mujeres no disponen de un espacio en el que poder comenzar un diálogo (el suyo propio), ni la posibilidad de generar modelos alternativos de estar en el espacio para otras mujeres, la reproducción del SSGDM está asegurada.

Marco metodológico

1. INNOVACIONES DEMOCRÁTICAS VASCAS. UN ACERCAMIENTO A LA MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

Con el fin de detectar los obstáculos que tienen las mujeres para realizar su proyecto de participación en procesos de innovación democrática y analizar las estrategias a través de las cuales éstas consiguen acomodar su participación, se han seleccionado quince espacios que consideramos de innovación democrática (en función de los criterios ya descritos en el capítulo II de esta segunda parte) de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La muestra considera espacios de democratización de diez áreas temáticas diferentes: modelo social, modelo socio-económico, cultura, gestión de los usos del suelo, medio ambiente, modelo de Estado, inmigración, gestión de lo común, economía, desarrollo comunitario y educación.

Además, con el fin de conocer las posibles diferencias entre los espacios de ID creados por invitación de una parte, y por irrupción, de otra, la muestra se distribuye en nueve experiencias por irrupción (Movimiento 15M, procedimiento contra la Junta de Accionistas de la Plataforma contra el BBVA, Gaztetxe de Gasteiz, Bilboko Konpartsak, Alarde mixto de Irun, Proceso participativo de Astra, Asamblea del movimiento a favor del decrecimiento, Proceso Gure Esku Dago a favor del derecho a decidir, Proyecto “Abusu Sarean”) y seis por invitación (Consejo de inmigración de Azkoitia, asambleas de barrio de Laudio, presupuestos participativos de Oñati, Red de presupuestos participativos de Gipuzkoa, proceso participativo “Empoderando a los barrios” de Donostia-San Sebastián). Tal y como se recoge en la tabla 1, se trata de quince experiencias que funcionan en el momento de la redacción de este trabajo, pero cuyo recorrido es distinto. Mientras que unas son de nueva creación (por ejemplo, la plataforma a favor del decrecimiento –Deshazkundera–), otras cuentan con una experiencia de más de veinte años (por ejemplo, las asambleas de barrio de Laudio, en Araba/Álava). Esta variedad de la muestra nos permite detectar si existen diferencias sustanciales en los obstáculos identificados por las mujeres en función de si se trata de una experiencia irruptiva o por invitación, o dependiendo del recorrido de dicha experiencia. No obstante, más adelante se verá que esta variable queda en un segundo plano, siendo más significativa la diferencia entre las experiencias que cuentan con un CPSF y las que no.

Para seleccionar la muestra hemos utilizado tres fuentes de información principales: dos fundamentadas en datos secundarios y una sobre la base de datos primarios. En lo relativo a las fuentes de información secundarias, por un lado, se ha revisado la lista de experiencias de participación ciudadana elaborada por el proyecto de investigación Observatorio Vasco de la Democracia

Participativa, impulsado por el equipo de investigación Parte Hartuz, en el que había detectados más de cien espacios de participación actualmente en funcionamiento en Euskal Herria (CAPV, Navarra y los tres territorios del País Vasco francés). Por otra parte, se ha hecho uso de la base de datos creada por la Dirección de Participación Ciudadana de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en la que se recogen las experiencias de participación ciudadana en este territorio histórico entre 2011 y 2013, publicada en 2015 en formato libro bajo el título *Herritarrekin, parte hartzeko esperientziak Gipuzkoan (2011-2013)* (Azkue 2013).

En lo que respecta a las fuentes primarias destinadas a la identificación de la muestra de análisis, hemos podido realizar tres entrevistas en profundidad a tres informantes clave que trabajan en la implementación de los procesos de participación: dos agentes técnicas encargadas de poner en funcionamiento procedimientos participativos en el País Vasco y la Directora de participación ciudadana de una Administración Pública vasca. Como detallamos más adelante, en estas entrevistas se ha solicitado a las informantes una lista de experiencias de participación que consideren interesantes para la investigación.

Así, la muestra de investigación que presentamos en este libro nace a partir del cruce de las tres vías de información. Las quince experiencias han sido seleccionadas de una lista de más de cien en base a los criterios anteriormente avanzados: diversidad en el agente promotor de la propuesta (irrupción-invitación), diversidad en la temática, equilibrio territorial (en la medida de lo posible se ha tratado de seleccionar experiencias de los tres territorios históricos que componen la CAPV) y experiencias en las que existe un contra-público feminista y en las que no existe. Hemos dejado de lado las experiencias centradas en temáticas de promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres (como los consejos para la igualdad) y los espacios no mixtos con presencia exclusiva de mujeres (procesos democratizantes impulsados por mujeres exclusivamente) por entender que los primeros están, específicamente dirigidos a paliar los obstáculos a los que deben hacer frente las mujeres y por tanto constituyen espacios libres de algunos obstáculos vinculados al hecho de que existe una ausencia de la perspectiva de género y feminista. Y que los segundos dejan de lado los posibles obstáculos relacionados con el hecho de compartir un espacio con hombres.

Tabla nº 1. Muestra de experiencias analizadas en la investigación

Tipo de experiencia de innovación democrática	Nombre de la experiencia	Temática que se aborda en la experiencia	Territorio en el que se da la experiencia	Momento en se lleva a cabo la experiencia	Número de historias de vida realizadas por experiencia ¹	Espacios en los que existe un CPSF
Experiencias de innovación democrática por irrupción	Movimiento 15M-Bizkaia	Modelo social	Bizkaia	2011-actualidad	3 mujeres	
	Procedimiento contra la junta de accionistas de la plataforma contra el BBVA	Modelo socio-económico	Bizkaia	2007-actualidad	2 mujeres/1 hombre	
	Gaztetxe de Gasteiz	Cultura	Araba	1988-actualidad	1 mujer	
	Bilboko Konpartsak	Cultura	Bizkaia	1978-actualidad	5 mujeres	
	Alarde mixto de Irun	Cultura	Gipuzkoa	1996-actualidad	5 mujeres	
	Proceso participativo de Astra	Gestión de los usos del suelo	Bizkaia	2005-actualidad	1 mujer	
	Asamblea del movimiento a favor del decrecimiento	Medio ambiente y modelo económico	Bizkaia	2009-actualidad	4 mujeres/2 hombres	
	Proceso Gure Esku Dago a favor del derecho a decidir	Modelo de Estado	Comunidad autónoma	2013-actualidad	3 mujeres/1 hombre	
Experiencias de innovación democrática por invitación	Consejo de inmigración de Azkoitia	Inmigración	Gipuzkoa	2005-actualidad	3 mujeres/2 hombres	
	Asambleas de barrio de Laudio	Gestión de lo común	Araba	1977 AGM / 1999 actualidad	1 mujer	
	Presupuestos participativos de Oiñati	Economía	Gipuzkoa	2013-actualidad	4 mujeres	
	Red de presupuestos participativos de Gipuzkoa	Economía	Gipuzkoa	2013-actualidad	3 mujeres	
	Proceso participativo "Empoderando a los barrios" de Donostia-San Sebastián	Gestión de lo común	Gipuzkoa	2011-actualidad	1 mujer	
	Proyecto "Abusu Sarean"	Desarrollo comunitario -Educación	Bizkaia	2009-actualidad	4 mujeres	
	Concejos de Álava	Gestión de lo común	Araba	1181-actualidad	2 mujeres	

Fuente. Elaboración propia.

¹ Puede notarse un desequilibrio entre experiencias en el número de mujeres que han participado a través de su biografía. Esto se debe a que la cantidad de mujeres participantes en los espacios es desigual y a que la predisposición que han mostrado las mujeres en cada una de las experiencias ha sido, también, desigual.

Las quince experiencias de ID expuestas en la tabla 1, han servido para contactar con mujeres y hombres que participan en procesos de democratización. En este sentido, subrayamos que no nos interesa tanto ofrecer en este libro un desarrollo histórico y la descripción de cada uno de los espacios de ID, puesto que éstos sólo constituyen para nosotras la forma de acceder a las experiencias de las mujeres que, éstas sí, son el elemento central del trabajo.

Así, a partir de la detección de estos quince espacios hemos podido acceder a la experiencia vital narrada de 48 personas: 42 mujeres y 6 hombres. Como indicamos más abajo, estas 48 personas han narrado su experiencia personal en la participación, entendida ésta de una manera amplia. Durante los relatos, las mujeres y los hombres contactados nos han trasladado de muy diversas formas los obstáculos encontrados y estrategias usadas en su participación. Si bien en las conversaciones se ha dedicado especial atención a la parte de la biografía centrada en la participación en las experiencias de ID, las personas biografiadas han ofrecido amplia información sobre momentos anteriores y posteriores a su participación que dan datos fundamentales para comprender los obstáculos propiamente vinculados a la ID. Es por ello que en los resultados que ofrecemos más adelante se movilizarán no sólo los relatos referidos a los espacios de ID, sino a momentos anteriores y posteriores, especificando en cada caso el contexto al que se refieren.

2. PERSPECTIVA Y FASES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se ha desarrollado en dos fases principales en las que se ha privilegiado un acercamiento dialéctico al sujeto de estudio basado en los principios de la investigación acción participativa (IAP).

Tomás Alberich (2000) subrayaba la tradición marxista de la que es deudora la perspectiva dialéctica al recordar los cinco rasgos fundamentales de la misma. El primero, apunta el autor, es que todo fenómeno social se haya en relación; es decir existe una concepción de la realidad según la cual se concibe “la naturaleza y la sociedad como un todo en interacción” (Alberich 2000, p. 46). El segundo rasgo consiste en subrayar que todo se transforma, que no es posible una percepción estática de la sociedad ya que ésta está en permanente transformación. El tercer rasgo resalta el valor del cambio, según esta perspectiva “la acumulación de cambios cuantitativos provoca cambios cualitativos” (Alberich 2000, p. 46). Si traemos esta idea a la participación de las mujeres sería posible decir que la presencia de mujeres en política trae consigo una serie de cambios de tipo cualitativo. Cuestión que, por otra parte, conecta de lleno con el mecanismo de la invisibilidad de modelos y referentes a la que antes nos hemos referido y a la que más tarde volveremos. Un cuarto elemento subrayaría la noción central de toda posición marxista: la importancia del conflicto para el progreso, avance o cambio. Así, el análisis de la realidad en

términos de contradicciones permite discernir las relaciones de poder y dominación subyacentes en toda realidad social. Por último, existiría un quinto elemento teorizado por Lefebvre según el cual la realidad social nueva “no destruye lo anterior sino que lo integra en sí y lo mejora, superándolo” (Alberich 2000, p. 46).

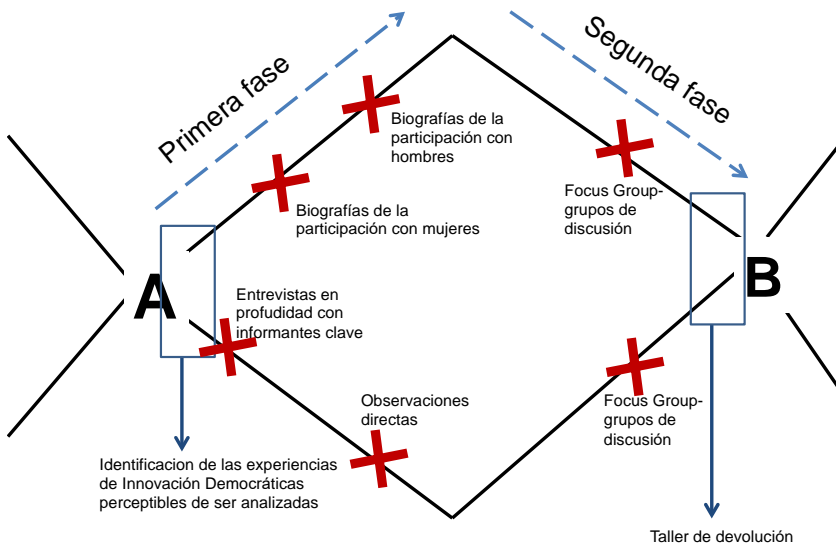
Siguiendo los principios de la tradición dialéctica, hemos privilegiado un acercamiento basado en la IAP. El mismo autor reconocía que, aunque existen muchas y diversas definiciones y maneras de aplicar la IAP, es posible ofrecer una definición que recoja las principales características de la misma:

Se puede definir como un método de estudio y acción que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar. Que así pasan de ser objeto de estudio a sujeto protagonista de la investigación, controlando e interactuando a lo largo del proceso investigador (diseño, fases, devolución, acciones, propuestas...) y necesitando una implicación y convivencia del investigador externo en la comunidad a estudiar (Alberich 2000, p. 47).

La IAP se utiliza normalmente para procesos de intervención y capacitación social. Sin embargo, hemos creído posible exportar algunos de los principios de la IAP a trabajos de investigación de corte más clásico en los que no existe un proyecto de intervención, como es el caso que nos ocupa. Si bien las personas participantes no han tomado parte del diseño y elaboración del proyecto de investigación, sí lo han hecho durante el resto del proceso de investigación a través del relato de sus experiencias de vida, detección de obstáculos, preocupaciones y estrategias para hacer posible su participación. Además, este trabajo se inscribe en una tradición de investigación feminista que tiene como razón de ser la colaboración en la tarea de desactivar progresivamente el SSGDM. Es decir, la transformación de las sociedades jerárquicas dominadas por lo masculino, lo capacitado, lo heteronormativo, lo burgués y lo acomodado, en sociedades más igualitarias y justas para todos sus habitantes. Para que este objetivo sea factible, es necesaria una socialización del conocimiento creado, para lo que la devolución del trabajo a quienes han puesto cara a las experiencias, en particular, y a la sociedad, en general, es *conditio sine qua non*.

Las dos fases de investigación del trabajo que hemos llevado a cabo tratan de reflejar los principios de la IAP que se deducen de la definición de Alberich: la transformación de realidades colectivas de opresión a otras más justas a través de la participación activa de quien las vive en primera persona.

Esquema n°1. Fases de la investigación



Fuente: Elaboración propia.

Así, la primera fase tiene una lógica de apertura a partir de la cual se busca detectar el mayor número posible de obstáculos y estrategias reflexivas e incorporadas, así como de valores movilizados en la participación. Para ello, como reflejamos en el esquema n°1, se utilizan las siguientes técnicas de investigación: biografías de la participación con mujeres y hombres y observaciones directas en algunos de los espacios de ID. Esta primera fase tiene una lógica de trabajo de tipo individual, ya que los encuentros para consolidar el diagnóstico se realizan de forma individual entre la persona biografiada y una persona del equipo de investigación. A esta lógica de apertura le sigue una segunda fase de investigación basada en una tendencia de cierre a través de la cual se busca ordenar el conocimiento basado en la experiencia de las relatoras y la observación directa. En esta lógica de cierre se intenta dar sentido de forma colaborativa a los diferentes obstáculos y estrategias identificadas previamente, así como detectar nuevos obstáculos y estrategias que hayan pasado desapercibidas en la primera etapa. Para eso, se han realizado una serie de grupos de discusión (*focus group*) en los que han tomado parte las personas implicadas en la investigación.

Tal y como se simboliza en el esquema n°1, existen dos momentos clave en el proceso investigador. El primero (A), es el momento de inicio de la investigación en el que las observaciones iniciales descubiertas en la

introducción del trabajo dan sentido a la problemática que nos ocupa: cómo se reproduce el SSGDM en procesos de democratización, para lo que se selecciona la muestra anteriormente descrita. El segundo (B), es el momento de cierre y devolución del trabajo a las personas participantes del mismo en especial, y a la sociedad en general.

3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Si asumimos que es la forma concreta, basada en la jerarquía, en la que se estructuran las relaciones y las instituciones sociales lo que hace que el sistema sexo-género de dominación masculina prevalezca y se reproduzca, es posible deducir, como lo hacían Teresa del Valle (2002, p. 23) y su equipo, que para analizar las estructuras que constriñen a las mujeres han de analizarse las instituciones a través de las que se estructuran. Accediendo a la forma en la que se organizan estas instituciones sociales será posible identificar las formas en las que éstas les condicionan su libre participación, así como identificar las estrategias que utilizan las mujeres para hacer frente a tales condicionantes. Sin embargo, un análisis exclusivamente centrado en estas instituciones nos cegaría sobre lo in-corporado, encarnado (*embodied*); es decir, no nos permitiría acceder a las estructuras sociales in-corporadas. Es por ello que la caja de herramientas prevista para la investigación que se presenta en este libro está compuesta de técnicas de carácter cualitativo y participativo, basadas en el diálogo, la escucha y la observación. Se selecciona esta manera de comprender el mundo sobre la creencia de que observando de manera sistematizada, escuchando de forma activa y promoviendo un diálogo basado en la confianza y la reflexión se permite enunciar aquello a lo que nunca se le ha puesto nombre y se puede acceder a una muestra de la dimensión incorporada.

Así, para trabajar sobre la problemática de la reproducción de la dominación en contextos de profundización democrática¹, hemos empleado, además del análisis de textos y fuentes de información secundarias y bases de datos especializados en participación y presencia política de las mujeres (informes *Cifras* de Emakunde, datos del INE, IVAP o Eustat entre otros), las siguientes técnicas: entrevistas en profundidad, biografías de la participación, *focus group* y observaciones directas.

¹ Recordamos que la problemática se basa en la hipótesis de que, aun dispuestos a generar espacios de toma de decisión más inclusiva, los procesos de innovación democrática son productos políticos que surgen en sociedades en las que las relaciones se ordenan sobre un sistema sexo-género de dominación masculina, lo que hace que éstos no se diseñen e implementen desprovistos de formas excluyentes del poder basado en la lógica de la dominación.

3.1. Entrevistas en profundidad

El principio básico de este tipo de técnicas basadas en la conversación consiste en la idea de que preguntando a las personas se consiguen respuestas. Dado que en esta investigación el diálogo y las preguntas adquieren un papel muy importante, la entrevista en profundidad ha sido una herramienta que ha resultado muy fértil, sobre todo en la primera fase de apertura de la investigación.

Patxi Juaristi (2010, p. 2)² recuerda, apoyándose en Sellitz y Wrightsman, que la entrevista en profundidad es “la entrevista profesional que se realiza entre un entrevistador/a y un/a informante con el objeto de obtener información sobre la vida, en general, o sobre un tema, proceso o experiencia concreta de una persona. A través de la entrevista en profundidad, el entrevistador/a quiere conocer lo que es importante y significativo para el entrevistado/a; llegar a comprender cómo ve, clasifica e interpreta su mundo en general o algún ámbito o tema que interesa para la investigación, en particular”.

De entre la amplia gama de entrevistas en profundidad existentes, en la primera parte de la investigación hemos realizado una serie de entrevistas en profundidad semiestructuradas a distintos informantes clave con los siguientes objetivos:

- Contrastar la pertinencia del planteamiento de la investigación, tanto a nivel teórico como metodológico, con agentes especialistas en participación, estudios feministas y de género y técnicas de investigación social.
- Elaborar la lista más amplia posible de aquellos experimentos de innovación democrática perceptibles de ser estudiados.
- Avanzar en la identificación de los obstáculos, las estrategias y los valores que podrían aparecer en los relatos de las personas biografiadas.

Con tal fin, y haciendo uso del guión de la entrevista que se presenta en el anexo 1 del presente trabajo, hemos realizado siete entrevistas en profundidad que han tenido una duración de entre una y tres horas. Cinco de las siete entrevistas han sido grabadas y transcritas, en las otras dos se han tomado notas para su posterior sistematización.

En la tabla nº 2. Recogemos los perfiles de las siete personas entrevistadas así como el área de estudios al que pertenecen cada una de ellas y los datos fundamentales sobre el desarrollo de la entrevista.

² Agradecemos a Patxi Juaristi el apoyo ofrecido durante la investigación y el interés que ha tenido en discutir sobre las implicaciones éticas de la investigación. Las discusiones al respecto han sido muy importantes para la forma definitiva que ha tomado este libro.

Tabla nº 2. Perfil de las personas entrevistadas en la fase de apertura del trabajo de investigación.

Codificación	Identificación y datos de interés	Área de especialización	Datos sobre la realización de la entrevista
Especialista participación 1	Mujer, técnica en participación con experiencia de más de diez años en la materia	Participación ciudadana	Duración: 2 horas Lugar en el que se realiza: Bilbao Fecha en la que se realiza: 13 de marzo de 2014
Especialista participación 2	Mujer, ha trabajado como técnica de participación ciudadana en el País Vasco, experiencia en la materia de cinco años	Participación ciudadana	Duración: 1 hora 32 minutos Lugar en el que se realiza: Leioa Fecha en la que se realiza: 14 de abril de 2014
Especialista participación 3	Mujer, en el momento de realizar la investigación es directora de participación ciudadana en una institución pública vasca	Participación ciudadana	Duración: 45 minutos Lugar en el que se realiza: Leioa Fecha en la que se realiza: 23 de junio de 2014
Especialista estudios feministas 1	Mujer, especialista en participación política de las mujeres	Estudios feministas	Duración: 46 minutos Lugar en el que se realiza: Leioa Fecha en la que se realiza: 7 de marzo de 2014
Especialista estudios feministas 2	Mujer, especialista en antropología feminista	Estudios feministas	Duración: 2 horas 45 minutos Lugar en el que se realiza: Donostia Fecha en la que se realiza: 29 de abril de 2014
Especialista estudios feministas 3	Mujer, especialista en teoría política y filosofía feminista	Estudios feministas	Duración: 59 minutos Lugar en el que se realiza: Leioa Fecha en la que se realiza: 13 de marzo de 2014
Especialista técnicas de investigación social	Hombre, especialista en técnicas de investigación social cualitativas	Técnicas de investigación	Duración: 35 minutos Lugar en el que se realiza: Leioa Fecha en la que se realiza: 24 de junio de 2014

Fuente. Elaboración propia.

3.2. Biografías de la participación¹

Las biografías de la participación son un tipo de entrevista en profundidad centrado en la experiencia vivida en la temática de participación (ampliamente entendida) de un agente concreto. Elegimos acercarnos a las vidas de las personas de esta manera porque coincidimos con Miren Lloná (2012, p. 29) en la idea de que “lo que se dice en una entrevista normal de historia oral no ha sido nunca antes dicho de esa manera”, y es justamente esta característica la que hace su virtualidad. Se trata de un tipo de entrevistas realizado entre dos personas² en las que se busca conocer el itinerario o recorrido de la participación de las personas entrevistadas. Si algo tienen de especial estas entrevistas es que se basan en lo que Bertaux (1980) llamaba, la “perspectiva biográfica”. Las historias de vida, en consecuencia, sitúan a las personas en diversas intersecciones, lo que nos permite, desde la subjetividad de quien habla desde su propia visión, desvelar la forma en que cada situación está impregnada de dominaciones.

A través de la “perspectiva biográfica”, buscamos la intersubjetividad que se establece entre la persona que relata y la persona investigadora que recoge el relato. El uso de biografías sobre la participación de las mujeres se realiza sobre la creencia de que la situación de cada agente es la mejor forma de avanzar en la comprensión del mundo. Atendiendo a no caer en la “ilusión biográfica” (Bourdieu 1997, p. 74-83)³, consideramos que las intersecciones en las que se encuentra todo agente dan información privilegiada sobre las múltiples caras que tiene la opresión.

Así, cada una de las mujeres y cada uno de los hombres que nos ha ofrecido su tiempo, ha atendido a lo que ella ha considerado importante en la explicación de la forma que tiene su proyecto de participación, mostrando un grado desigual de reflexividad en la detección de los elementos que dificultan dicho proyecto. En nuestro planteamiento, este grado de reflexividad está vinculado, al hecho de constituir, o no, un contra-público subalterno feminista que haya realizado

¹ Inicialmente hablábamos de historias de vida centradas en el recorrido de la participación de los agentes. Debemos el término “biografías de la participación” a Mari Luz Esteban, a quien agradecemos la propuesta porque recoge de manera más fiel el carácter que tuvieron estas conversaciones.

² Nos gustaría subrayar que no descartamos que puedan realizarse este tipo de conversaciones con más personas, adaptando la técnica a las necesidades de la persona que relata.

³ Bourdieu (2003, p. 82) apunta que “tratar de comprender una vida como una serie única y suficiente en sí de acontecimientos sucesivos, [...], sin más vínculos que la asociación a un «sujeto» cuya constancia no es sin duda más que la de un nombre propio, es más o menos igual de absurdo que tratar de dar razón de un trayecto en el metro sin tener en cuenta la estructura de la red, es decir, la matriz de relaciones objetivas entre las diferentes estaciones”. Cuando Bourdieu hablaba de ilusión biográfica se refería a la tendencia que tenemos los seres humanos de narrar nuestra vida como una serie lógica de acontecimientos, cuando en la vida real no sucedieron así.

un diagnóstico previo sobre cómo afecta a su situación el hecho de ser mujer. Por eso, en la medida en que ha sido posible, se ha contactado, al menos, con una mujer por cada uno de los experimentos analizados que forma parte de un contra-público subalterno feminista. Tal y como se muestra la tabla nº 3, las mujeres que constituyen un CPSF suponen un 33% de las personas biografiadas. Tal y como se profundiza más adelante (ver punto “notas metodológicas sobre los contra-públicos subalternos feministas), veremos cómo en la mayoría de los casos, estos contra-públicos los han constituido mujeres que además de participar en agrupaciones feministas, a su vez participan en procesos de innovación.

Con el fin de detectar los obstáculos y las estrategias se han realizado 48 biografías de la participación, distribuidas tal y como se recoge en la tabla nº 3.

Tabla nº 3. Distribución de las biografías de la participación

Mujeres/ hombres	Descripción	Número de biografías realizadas
Mujeres/personas que se autoconsideran mujeres	Mujeres jóvenes (menos de 30 años) que constituyen un contra-público subalterno feminista	9
	Mujeres adultas (entre 30 y 50 años) que constituyen un CPSF	5
	Mujeres mayores (más de 50 años) que constituyen un CPSF	2
	Mujeres jóvenes (menos de 30 años) que constituyen un contra público subalterno feminista	6
	Mujeres adultas (entre 30 y 50 años) que no constituyen un CPSF	17
	Mujeres mayores (más de 50 años) que no constituyen un CPSF	3
Hombres/Persona s que se autoconsideran hombres	Hombres jóvenes (menos de 30 años) que no constituyen un CPSF	2
	Hombres adultos (entre 30 y 50 años) que no constituyen un CPSF	1
	Hombres mayores (más de 50 años) que no constituyen un CPSF	3
Total (de los que CPSF) (de los que no CPSF)		48 16 32

Fuente: Elaboración propia.

Cada una de las 48 biografías realizadas han tenido una duración de entre una hora y media y dos horas, y se han realizado en los hogares de las mujeres

que han accedido a participar en la investigación, o en centros cívicos cercanos al espacio en el que se desarrolla la experiencia de innovación. Además, en los casos en los que ha sido necesario, se ha realizado un segundo encuentro con la persona biografiada. Todas las conversaciones han sido grabadas, transcritas y analizadas.

De forma previa a la realización de la biografía, se ha pasado un breve cuestionario a través del que se han recogido datos sobre la posición social (nacimiento, residencia, estudios, tipo de familia, personas a su cuidado, percepción ideológica...) de las mujeres que han participado de la investigación. Además, antes del inicio de la conversación se ha suscrito un documento de confidencialidad y anonimato que garantiza a las personas participantes en la investigación el máximo cuidado y respeto de la información ofrecida. Es por ello que más adelante se identifican a las mujeres no en función de su pertenencia a uno u otro experimento de ID, sino en función a la edad, la pertenencia a un espacio por irrupción o invitación y a su adscripción o no a un CPSF. Todo ello con el fin de eliminar cualquier posible identificación de las participantes.

Para la realización de estas biografías se ha utilizado un guión abierto que ha buscado el discurso libre de las mujeres. Sirviéndonos del orden cronológico vital, la biografiada ha narrado la transformación de su proyecto participativo (ver anexo 2). Tal y como se aprecia en el guión de las biografías, el relato ha sido dividido en tres etapas principales: los inicios de la participación; los segundos pasos en la participación; y el momento actual en el proceso de innovación democrática. En todas y cada una de las etapas se ha trazado una pregunta maestra que ha servido para contactar con otros aspectos de la vida del agente relator (¿qué ocurría en esos momentos en tu vida?) Esta pregunta ha constituido una llave de entrada para conocer los motivos de los altibajos, entradas y salidas y transformaciones en la participación. El guión ha sido adaptado a las necesidades de la situación de cada una de las biografiadas. Por ejemplo, en el caso de las mujeres cuya participación comienza en el experimento de ID, las dos primeras partes han perdido peso frente a la tercera; sin embargo, en todas las biografías ha sido fundamental evitar el relato descriptivo de la participación y priorizar un relato reflexivo conectado con todas las instituciones que estructuran la situación de cada una de las mujeres en cada uno de los momentos de su vida.

Para la selección de las personas participantes se ha utilizado el siguiente método. Tras la identificación de las experiencias de ID a analizar, se establecieron los criterios de selección de las personas participantes a través de las siguientes variables: sexo, edad y pertenencia a un CPSF. Así se ha buscado, en la medida de lo posible, la variedad en cada una de las variables preestablecidas.

El acceso a las mujeres participantes de la investigación se ha realizado a través de los siguientes canales:

- Autoselección de las participantes a través del contacto directo con las personas que han realizado la función de porteras⁴ –la persona técnica responsable de dinamizar el espacio de ID (en el caso de las experiencias por invitación) y de la persona coordinadora (en el caso de las experiencias por irrupción)–. Tras contactar y explicar a la persona dinamizadora del espacio los objetivos de la investigación a través del documento de presentación de la misma, se ha solicitado su colaboración para invitar a las mujeres que participan en él a que tomen parte en la investigación. En este caso, han sido las propias mujeres quienes, tras recibir de la mano de la dinamizadora del espacio el documento de presentación, se han puesto en contacto con el equipo de investigación. Por esta vía se ha contactado con el 45% de las mujeres.
- Selección en base a perfiles concretos a través de contacto con las personas porteras. En este caso, se le ha solicitado a la portera que identifique a las posibles mujeres que cumpliendo las características de edad, sexo y pertenencia o no a un CPSF pudiesen estar interesadas en participar de la investigación. Una vez obtenida la lista, las investigadoras han procedido a contactar con cada una de ellas presentándoles la iniciativa e invitándoles a participar. De este modo se ha contactado con el 35 % de las mujeres.
- Selección a partir de la técnica de la bola de nieve. El 10% de las mujeres han sido contactadas a través de esta modalidad. Consiste en solicitar a las personas que ya participan en la investigación que detecten otras posibles participantes para así completar la muestra de participantes.
- Selección a partir de la observación directa⁵. En el 10% de los casos, las mujeres han sido invitadas a participar tras la realización de la observación directa, debido al interés que el perfil de la mujer podría tener en el proceso investigador.

En el caso de los hombres, el proceso de selección ha sido diferente. Si bien inicialmente la investigación no preveía la participación de éstos, tras el proceso de contraste a través de las entrevistas con expertas, se dirime la necesidad de incorporar una muestra menor de hombres, que participarán sólo en la primera

⁴ Son “terceras personas que pueden ser relevantes para nuestros potenciales informadores” y que hacen de mediadoras entre la investigadora y la futura participante de la investigación (García-Orellán 2012, p. 70).

⁵ Agradecemos a Jordi Estrivil el comentario realizado al respecto durante la sesión del curso del Máster en Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario (edición 2014/2015) en el que nos motivó a tratar de hacer la invitación a partir de las observaciones.

fase de apertura de la investigación. Aunque esta investigación tiene como fin detectar los obstáculos que tienen las mujeres (personas que así se consideren) en el momento de participar, parece necesario conocer si estos obstáculos aparecen también en los hombres. A fin de iniciar ese posible contraste se han realizado seis biografías a hombres que deberán ser ampliadas en posteriores investigaciones. Para la selección de los hombres se ha identificado el perfil en función a las variables anteriormente citadas (edad y constituir o no un CPSF). En el caso de los hombres no se ha encontrado ninguno que constituya un CPSF, por lo que ha tratado de relajarse ese criterio seleccionando hombres con conciencia feminista (sus compañeras de participación los identifican así) de una parte, y a otros sin una preocupación por el feminismo evidente, de otra. Así, se ha procedido a contactar con estos hombres a través de las mujeres que participan en los espacios de ID y que previamente han sido biografiadas. Éstas se han convertido en porteras para invitar a participar a estos hombres en la investigación.

Finalmente, respecto al número de biografías realizadas se ha seguido el método de la saturación. Durante el proceso de investigación se ha tratado de lograr la saturación del discurso; es decir se ha tratado de hacer “tantas biografías que lleguen a establecer repeticiones, se estandariza lo vivido y la calidad de vida, se cuantifica lo cualitativo” (Llona 2012, p. 39). Si bien es cierto que no se ha llegado a un nivel máximo de saturación, es posible afirmar que se ha dado por finalizado el proceso de apertura, habiendo sido detectadas repeticiones múltiples en los obstáculos y estrategias movilizados en los discursos.

3.3. Focus group

En la segunda fase de la investigación han sido empleados los grupos focales también conocidos como grupos de discusión o *focus group*. Esta técnica, aunque basada en el diálogo como las anteriores, se caracteriza por establecer un diálogo grupal entre más de dos personas (sin contar a quien lo dinamiza). Tal y como indican Manuel Canales y Anselmo Peinado (1994, p. 296), los grupo de discusión son “un dispositivo diseñado para investigar los lugares comunes que recorren la subjetividad que es así intersubjetividad”. Son grupos simulados y manipulables: “simulados porque es un grupo sólo imaginario (...), manipulable porque el preceptor tiene en la mano todos los hilos que mueven el grupo” (Ibáñez 1992, p. 271). Grupos que a pesar de su carácter artificial y maleable, pueden constituir, bien empleados, una fuente de información valiosa para acceder al discurso reflexivo del agente. A través de la discusión guiada entre las personas participantes, los grupos de discusión permiten acceder a los lugares de la mente y el discurso en los que éste no se detiene normalmente, ya sea porque en su distribución del tiempo no prevé un espacio para ello, ya sea

porque no tiene acceso a grupos sociales constituidos en los que dialogar sobre las cuestiones.

Dado que el objetivo de la segunda fase de la investigación, ubicado en una lógica de cierre, es dar un sentido común a los obstáculos y estrategias identificados en la primera fase, los grupos de discusión se presentan como una herramienta adecuada en nuestra investigación. Es así que en la segunda fase investigadora hemos puesto en marcha cinco grupos de discusión compuestos por entre dos y seis personas que han participado anteriormente en la primera fase. Cabe hacer un apunte a la cuestión cuantitativa de la composición de los grupos en este momento. Las personas especialistas en grupos de discusión recomiendan trabajar con grupos de entre cinco a diez personas (Canales y Peinado 1994, p. 300; Juaristi 2010, p. 25). Sin embargo, no siempre ha sido posible mantener esa recomendación en la implementación de los grupos ya que, por cuestiones de tiempo y disponibilidad, no todas las personas invitadas a participar en la segunda fase de investigación han podido hacerlo.

Para la dinamización del grupo se ha elaborado un guión semiestructurado (ver anexo 3) en el que se trabajan tres bloques de preguntas en un periodo de tiempo de dos horas. En el primer bloque las personas participantes son invitadas a discutir sobre la lista de obstáculos, identificados a través de las biografías y categorizados previamente por las investigadoras. En un segundo bloque, las participantes han sido invitadas a dialogar sobre un tipo de obstáculo concreto: las estructuras sociales incorporadas o las normas de género, ya que a medida que avanzaba la investigación el equipo investigador tomaba consciencia del carácter constringente de estas estructuras en espacios de democratización. Por último, un tercer bloque ha sido reservado al diálogo en torno a las estrategias utilizadas por las mujeres para llevar a cabo su proyecto de participación.

Los cinco grupos de discusión, aunque condicionados todos por la disponibilidad de las participantes, han sido constituidos en función a los siguientes criterios: territorio o lugar de residencia de las participantes y pertenencia a un contra-público subalterno feminista o no. La combinación de ambos criterios ha dado lugar a la configuración de grupos expuesta en la tabla nº 4.

Tabla nº4. Grupos de discusión llevados a cabo en la investigación

Codificación	Número de participantes	Características del grupo	Datos relativos al desarrollo del grupo
Piloto No CPSF	2	Grupo de discusión piloto desarrollado en Vizcaya, compuesto de mujeres que no constituyen un CPSF.	Realizado el 15/10/2014 en Leioa, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Duración: 2 horas.
Piloto CPSF	6	Grupo de discusión piloto desarrollado en Vizcaya compuesto de mujeres que sí constituyen un CPSF.	Realizado el 15/10/2014 en Bilbao. Duración 2 horas.
CPSF	6	Grupo de discusión con mujeres que constituyen un CPSF, desarrollado en Vizcaya.	Realizado el 28/10/2014 en Bilbao, sede del Consejo Vasco de la Juventud. Duración: 01:58:32
Mixto 1	4	Grupo de discusión desarrollado en Vizcaya, compuesto de dos mujeres que constituyen un CPSF y dos que no lo constituyen.	Realizado el 26/10/2014 en Sarriko, Escuela de Ciencias Empresariales. Duración 2 horas.
Mixto 2	3	Grupo de discusión desarrollado en Araba compuesto por dos mujeres que no constituyen un CPSF y una que sí.	Realizado el 2/12/2014 en la Escuela Universitaria de Trabajo Social, Gasteiz, Duración: 2h 10 min.
Total	21 personas 5 grupos de discusión (dos pilotos)		

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como mostramos en el cuadro, se han realizado dos experiencias piloto cuyo valor fundamental ha sido el de testar el diseño general del grupo de discusión y comprobar la validez del guión y la utilidad de los documentos diseñados para el mismo. Las personas invitadas a participar en los grupos piloto no son todas participantes de la primera fase; sin embargo, sí son mujeres que participan en experiencias de innovación democrática. Es por ello que, más adelante, movilizamos también los discursos de estos grupos de discusión.

3.4. Observación directa

La última herramienta empleada, fundamentalmente en la segunda mitad de la primera fase de apertura, es la observación directa. La observación directa se concibe sobre la idea de que observando de manera sistematizada los comportamientos sociales es posible comprender los elementos que los rodean, y explicar así la realidad. Como indican Ruiz Olabuénaga e Ispizua Uribarri (1989, p. 80), la observación directa “establece una comunicación deliberada entre observador/a y el fenómeno observado. Comunicación que, normalmente, procede a nivel no verbal, en la que el investigador-observador está alerta a las claves que va captando y a través de las cuales interpreta lo que ocurre, obteniendo así un conocimiento más sistemático, profundo y completo de la realidad que observa”.

Es por eso, y con el fin de llegar a la dimensión incorporada de los obstáculos y las estrategias que de manera más o menos explícita han ido surgiendo en las biografías, se han llevado a cabo dos momentos de observación participante en dos de los espacios de ID. Poniendo un ejemplo, con el fin de comprender la manifestación corporal de un discurso que recoge el “deber ser discreta” en el espacio público como un obstáculo, se han realizado dos observaciones a través de las que se ha podido observar la actitud corporal de los agentes (relajada o en tensión), los mecanismos de exclusión incorporados (miradas excluyentes) y la distribución de los espacios tanto corporales (formas de sentarse) como del mobiliario (organización de las mesas y sillas).

Es necesario explicar que inicialmente, la previsión del número de observaciones era mayor. Sin embargo, el hecho de que algunos espacios no hayan aceptado la presencia de investigadoras y de que otros no hayan realizado reuniones durante el tiempo de la investigación, ha limitado la observación a los dos momentos que se recogen en la tabla nº5.

Se trata de dos espacios por irrupción en los que existe un contra público subalterno feminista. Es justamente a través de estos contra-públicos que han participado en la primera fase de la investigación que ha sido tramitado el permiso para acceder al espacio. Conscientes de las carencias de esta parte de la investigación (se trata de dos espacios por irrupción, por lo que no hay diversidad en cuanto a la identidad del promotor del espacio, además, dos

observaciones, aunque profundas, no permiten obtener conclusiones inferibles a otros espacios), lejos de presentar los resultados de las dos observaciones como concluyentes, éstos serán utilizados como apoyo de los discursos presentes tanto en las biografías como en los grupos de discusión. Por ello, en futuras investigaciones que aborden la problemática de la investigación, será necesario una mayor profundidad en los resultados obtenidos a través de la observación.

Tabla nº 5. Observaciones directas realizadas en la investigación

Codificación	Descripción del espacio observado	Datos de la observación
Irrupción- Nueva creación	Se trata de una asamblea de trabajo realizada en uno de los espacios de nueva creación (iniciado en 2009) en el que existe un CPSF organizado cuya temática es el medio ambiente y el modelo socio-económico. Este contra-público lo componen en su mayoría mujeres que participan en el ID. A la asamblea están invitadas todas las personas que participan del espacio de ID, por lo que se considera como un espacio abierto. Éste constituye el principal espacio de encuentro del experimento. Número de personas asistentes: 14 (6 mujeres y 8 hombres).	La observación se realiza el sábado 28 de junio de 2014 en horario de 10h30 a 14h30 en el municipio de Bilbao.
Irrupción- Espacio de larga trayectoria	Se trata de una asamblea de trabajo realizada en uno de los espacios con larga trayectoria (1978) en el que existe un CPSF organizado y cuya temática es la cultura. El contra-público está compuesto por mujeres que participan en un colectivo feminista que participa como tal en el espacio de ID. A la asamblea están invitadas aquellas personas que representan a los distintos grupos, que participan en el experimento de innovación por lo que se considera un espacio de representación no abierto al público. Número de personas asistentes: 37 (14 mujeres y 23 hombres).	La observación se desarrolla el lunes 3 de noviembre de 2014 en horario de 19h30 a 21h45 en el municipio de Bilbao.

Fuente: Elaboración propia.

Para la observación directa participante se ha diseñado un protocolo semi-estructurado sometido al test *expert validity* antes de ser utilizado (ver anexo 4). Tras la petición de permiso, previa explicación de la investigación, la investigadora ha tomado parte como una más en los procesos de innovación, asistiendo a reuniones de trabajo y asambleas. Durante la observación se han atendido, principalmente, los siguientes elementos: descripción física del lugar en el que se desarrolla la experiencia, número y sexo de personas asistentes, datos sobre el inicio de la reunión o llegada, edad media de las personas asistentes, distribución del espacio (dimensión física del espacio social), apariencia física y complementos de las personas asistentes, roles del espacio, organización interna de los espacios, estilo de comunicación y registro del lenguaje, estilo de comunicación no verbal, disposición de los cuerpos y comportamiento, disposición de los tiempos y las palabras e influencia de los campos y distribución de los temas.

Las dos observaciones han sido realizadas por una sola persona del equipo de investigación que, tras su observación (no registrada con voz ni vídeo), ha procedido a sistematizar las notas de campo tomadas con el fin de poder utilizarlas como material complementario al obtenido de las entrevistas, las biografías y los grupos de discusión.

4. NOTAS METODOLÓGICAS SOBRE LOS CONTRA-PÚBLICOS SUBALTERNOS FEMINISTAS

Recordamos que una herramienta conceptual clave de la investigación es la propuesta de Nancy Fraser sobre los contra-públicos subalternos feministas. En esta investigación sostenemos, estirando la tesis de Fraser, que el hecho de constituir un contra-público permite avanzar en la identificación de las necesidades propias –ocultadas, minusvaloradas o rechazadas por el sistema de dominación sexo-género– de quienes lo conforman, ayudando de ese modo a diseñar las condiciones óptimas de participación a los grupos sociales que tradicionalmente han sido excluidos de los espacios de toma de decisiones. Siguiendo este planteamiento, y como ya hemos dicho en el capítulo I, los contra-públicos subalternos tienen más posibilidades de ofrecer un discurso reflexivo sobre los obstáculos, las estrategias y los valores que se encuentran en su participación debido a su posición privilegiada a partir de la previa reflexión sobre las implicaciones del sistema de dominación sexo-género. E insistimos, aunque seamos conscientes de que disponer de esa mayor reflexividad en la identificación de los obstáculos no garantiza a estos contra-públicos superarlos completamente, es posible pensar que la identificación de éstos supone un primer paso necesario para poder desactivar progresivamente las relaciones de poder que limitan la libertad de las mujeres.

Para evitar todo malentendido, subrayamos que identificar a una persona como no constituyente de un CPSF, no significa que no sea o no tenga una identidad feminista. En ningún caso pretende esta investigación definir quién de las 48 personas participantes es o no feminista. El hecho de considerar a una persona como CPSF significa que se aproxima a la definición que ofrece Nancy Fraser y que nosotras hemos aplicado sobre estos colectivos. Así, concretamente, en esta investigación se han detectado tres vías para constituir un CPSF, es decir, han sido consideradas CPSF las mujeres que cumplen cualquiera de las siguientes condiciones:

- Mujeres que forman parte de un colectivo feminista y participan en tanto que representantes de ese colectivo dentro del espacio de innovación democrática. En este caso, en el seno del colectivo feminista se disponen de espacios y momentos de diálogo más o menos formalizados, en los que la persona que participa de la ID expone sus impresiones y pide consejo para trabajar las temáticas que se abordan en él, permitiendo con esto identificar el discurso y las formas de intervenir que más se ajustan a sus necesidades. En este caso, el grupo o colectivo supone un espacio, “una arena discursiva paralela” en palabras de Fraser, que permite identificar necesidades específicas en relación a los temas que se abordan en la ID.
- Mujeres que participan de un grupo constituido específicamente desde el espacio de ID con vocación de contra-público. Hemos encontrado un caso en el que el dispositivo de ID nace sin vocación feminista, cuestión que choca con las necesidades de feminismo de algunas mujeres que lo componían. Éstas deciden crear un grupo de mujeres que trabajan los temas que consideran, de la forma y en los tiempos en los que ellas definen, trazando puentes con el público dominante que sería en este caso el dispositivo de ID en sí.
- Mujeres que aun no siendo miembros permanentes del colectivo feminista (ellas no se consideran miembros de un colectivo), participan de una forma regular en las actividades del movimiento feminista y colaboran a través de sus intervenciones (a través de charlas, seminarios, reuniones puntuales) en la identificación de las condiciones óptimas para la participación. Estas mujeres asisten a manifestaciones, jornadas de estudios, seminarios o conferencias propuestas por los colectivos feministas que toman parte o son representados en los experimentos de ID, contribuyendo así a la elaboración de contra-discursos e identificación de sus propios intereses y necesidades.

Las condiciones, que siguiendo a Fraser, han tenido que cumplir estos públicos para ser considerados contra-públicos han sido: que funcionen como espacios de retiro y reagrupamiento y que sirvan como espacio de entrenamiento para actividades dirigidas a públicos más amplios. Son públicos

que se reúnen al margen de su asistencia a los espacios de la ID, agrupando a quien quiere enunciar en términos feministas; abordan temas que o no se tratan en esos espacios o no en los términos que ellas necesitan o quieren; entrenan y elaboran un discurso y luego lo trasladan al público dominante (el dispositivo de la asamblea de una ID, por ejemplo).

Por último, deseamos subrayar que, aunque en esta investigación los contra-públicos feministas han sido compuestos exclusivamente por mujeres, esto no quiere decir que no exista la posibilidad de que los hombres puedan formar parte de estos contra-públicos. Si bien los hombres biografiados no forman parte de uno, esa posibilidad queda abierta. En futuras investigaciones será interesante conocer la experiencia de estos hombres en las ID.

Obstáculos y estrategias en la participación de mujeres y hombres

En este capítulo ofrecemos los principales resultados del trabajo de campo anteriormente descrito. Para la organización de los obstáculos hemos seguido el modelo interpretativo del capítulo III de la segunda parte del libro en el que se planteaba que la reproducción del SSGDM se produce a partir de tres contradicciones que se encuentran en una forma objetivada e incorporada: lo público frente a lo privado; la razón frente a la emoción; y lo dominante con vocación universalizante frente a lo dominado ausente de modelos. Seguidamente, enunciamos las estrategias que las mujeres han utilizado para llevar a cabo sus proyectos de participación, para lo que optamos por utilizar un modelo de resultados que nace de la combinación de dos variables: la relación respecto a las normas de género de estas estrategias y la identidad del agente que las ejecuta.

1. ¿QUÉ OBSTACULIZA LOS PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES?

La gama de los obstáculos que han podido ser identificados a través de las tres principales fuentes de información utilizadas (biografías, *focus group* y observaciones directas) apuntan a que aunque estos obstáculos se encuentran en muy diversas formas y estadios, tienen en común el hecho de impedir a las mujeres desarrollar la participación en los términos que ellas definen. En algunas ocasiones se trata de impedimentos tan sutiles que cuesta identificarlos como tales, porque, como nos decía una de las mujeres con las que hemos trabajado, “te da miedo parecer una loca que sobre interpreta y saca las cosas de contexto” (Mujer, CPSF, irruptivo, 40 años). En otras ocasiones se trata de impedimentos que ya han sido puestos sobre la mesa en estudios anteriores y que encontramos también en espacios de representación. Por ejemplo, es el caso de la división genérica de los temas, que obliga a las mujeres a mostrar una tendencia a trabajar sobre cuestiones de cuidado y educación; o el de la ausencia de una moderación en el debate que controle los desequilibrios en el turno de palabra.

Siguiendo el modelo interpretativo presentado en el capítulo III, consideramos que es posible explicar tales obstáculos a partir de las tres contradicciones que fundamentan la reproducción del SSGDM en todo producto social. Por ello, aunque algunos de los grupos de obstáculos que identificamos aquí se ven atravesados por las tres tensiones, creemos que es posible detectar el predominio de una sobre las otras.

En los obstáculos en los que predomina la división entre lo público y lo privado toma fuerza la inercia patriarcal de diseñar la participación de las mujeres vinculada a la domesticidad. Entre las instituciones que más

recurrentemente han incidido en esta tensión, encontramos la maternidad, la familia, la pareja, la escuela y el trabajo. Además, es posible identificar que algunas lógicas de la estructura formal del dispositivo de participación alimentan esta tensión.

Los obstáculos en los que predomina la división entre razón y emoción están directamente vinculados a la disposición o no de los capitales, que atraviesan todas las relaciones sociales y a los que hacíamos referencia en el capítulo II. En esta parte toma una fuerte importancia el capital cultural y simbólico en su vertiente lingüística, debido al fuerte vínculo entre razón y conocimiento, herencia del pensamiento ilustrado. Del mismo modo, es posible encontrar en la estructura formal del dispositivo un rechazo a verbalizar las emociones y a presentarlas como poco serias o profesionales, lo que conecta con la contradicción razón vs. emoción.

Por último, en lo relativo a la contradicción que hemos identificado entre lo dominante con vocación universalizante y lo dominado carente de modelos, encontramos en la concepción (producción) misma del dispositivo-producto de ID un canal privilegiado a través del que reproducir una forma hegemónica de lo que significa participar, y que en pocas ocasiones tiene que ver con una noción amplia de la participación.

Asimismo, tal y como explicábamos en el capítulo III, entendemos que cada uno de los obstáculos tiene una dimensión incorporada y una objetivada. La primera se manifestaría fundamentalmente en el *habitus* a través del cuerpo y sus gestos. La segunda, en cambio, se detectaría en la disposición material del espacio o de las relaciones de poder. Con el fin de atender de manera explícita a la dimensión incorporada y reflejar cómo intersectan las tres tensiones, dedicamos un capítulo diferenciado a las estructuras sociales incorporadas; aspecto al que consideramos que habrá que darle más relevancia en el futuro.

1.1. Obstáculos en los que predomina la división entre lo público y lo privado

1.1.1. Instituciones sociales vinculadas con la educación, los cuidados y el trabajo

Maternidad

Nancy Chodorow apuntaba que la función maternal es “central en la organización del esquema sexo-género; pero no sólo es central en su organización, sino en la reproducción del sistema”, ya que a su juicio “es la función de la madre lo que relega a la mujer a la esfera privado-doméstica, considerándose esta esfera como una extensión “natural” de la maternidad” (Molina Petit 1994, p. 223). Para Chodorow la maternidad no es un hecho natural sino un hecho cultural que necesita explicación. La autora se refiere a una maternidad entendida en el sentido íntimo del término, que pasaría por la crianza en la intimidad del hogar de las criaturas. Nutrir, cuidar, abrazar y

enseñar en el espacio doméstico ha sido la función de la mujer en la sociedad vasca y en la mayor parte de sociedades occidentales.

De ahí que siendo la tarea de cuidar una actividad que se realiza enteramente en el espacio privado, no extrañe que quien la ejerza –o haya sido socializada para ejercerla– tenga dificultades para compaginarla con otras actividades que requieren de habilidades marcadamente distintas, definidas por un contexto de concurrencia discursiva. Anteriormente, otra psicoanalista, Mabel Burin (2003), señalaba la importancia simbólica que la maternidad imprime a la práctica participativa de las mujeres, extendiendo su rol de cuidadoras al espacio público.

Veamos hasta qué punto es posible decir que la maternidad vivida como una actividad íntima que se desarrolla en el espacio íntimo (doméstico) se encuentra de frente con la práctica participativa. Un primer dato que corroboraría esta idea lo encontramos en el hecho de que sólo 11 de las 42 mujeres (sólo un 26%) con las que nos hemos biografiado son madres. La totalidad de las mujeres madres se sitúa en una franja de edad de entre los 30 a los 60 años y todas, sin excepción, hacen referencia a la dificultad de hacer compatibles en sus vidas la función maternal y su proyecto de participación. Así lo explica claramente la siguiente mujer, enunciando cómo vive una tensión entre poder llevar a cabo su proyecto de participación y vivir su maternidad de forma íntima:

Yo creo que esto también es así... Pues eso, que siempre vamos al mismo sitio y me da rabia... Pues al hablar de eso, a veces da la sensación de que es en vano, o sea que este sistema se porta mal con nosotras. Con nosotras y, sobre todo, con las personas que somos mujeres y madres. Sí. Porque nos pone en una tesitura y en una situación de que tenemos que elegir entre esto y aquello ¿no? Y eso no es justo. Entonces... lo pienso que hay algunas estructuras... algunos agentes y también algunas personas que podrían facilitarte algunas cosas y no tienen voluntad, ni ganas, ni intención (Mujer, no CPSF, irrupción, 36 años)¹.

Esta idea ha sido compartida por todas las mujeres, sean o no madres. Todas han coincidido en apuntar lo “difícil que es compatibilizar ser madre y participar”. Constatamos que entre las mujeres sigue dominando la idea de que “la mujer se queda en casa con los críos y para temas de participación, ya van ellos” (Grupo de discusión mixto 2).

Las mujeres madres con las que hemos podido conversar nos han hecho saber que la maternidad ha supuesto una ruptura, un motivo de salida (a veces momentánea, otras definitiva) de la participación. Fundamentalmente los dos primeros años de crianza de las criaturas han supuesto un punto y aparte en el proyecto de participación de muchas mujeres. Es aquí cuando dicen haber tenido mayores problemas para mantener su trabajo en la esfera doméstica

¹ Las biografías que han sido realizadas en euskara han sido traducidas al castellano para la publicación de este libro y esa labor se ha llevado a cabo de la manera más fiel posible por las propias investigadoras. Asimismo, las citas conservan la estructura del diálogo mantenido, se opta por alterar lo menos posible la forma de expresión empleada por las participantes.

como madres y su trabajo en la esfera pública como participantes. Sin embargo, se aprecia un cambio en el discurso entre las mayores y las más jóvenes sobre la división de los cuidados de las criaturas en el hogar y sobre el planteamiento de maternidades negociadas con sus parejas; entre las menores de 40 años sigue existiendo, fundamentalmente durante los dos primeros años de vida de la criatura, una mayor presencia de la madre, “desentrenándola” de la esfera pública y desanimándola posteriormente a una “reinserción” en ésta. El testimonio de esta mujer CPSF, que inicia su participación en la adolescencia es una muestra de ello:

Luego va pasando... que empiezo a tener hijos... Y se corta toda la actividad... Sí. Además, cuando le tuvimos al primer hijo, pues... Nosotros estábamos los dos solos aquí. Yo soy de [capital de provincia] y mi marido tiene toda la familia en [capital de provincia fuera de la CAPV]. Con lo cual no podíamos contar absolutamente con nadie. Con nadie... de familia, bueno, entonces, pues... el primer año incluso dejé de... ya no estaba en [nombre de colectivo]. Y dejé el trabajo, el primer año. Y... Bueno, pues ahí ya empezó otra historia diferente. Luego tuve otro, a los cuatro años. Y... luego, cuando me quise incorporar, ahí tuve problemas (Mujer, CPSF, irrupción, 52 años).

Tal y como se ha descrito anteriormente, la maternidad ha supuesto una transformación de la participación de la madre, pero no tanto de los hombres padres con los que hemos dialogado. Las mujeres biografiadas han explicado cómo tras el nacimiento de sus hijas/os han redirigido su participación a temáticas como la educación o el cuidado, directamente vinculados con su desarrollo y su educación. Además, las mujeres han mostrado una tendencia a organizar su relato de vida en función a su maternidad mucho mayor que la de los hombres (inexistente). Testimonios como los de esta mujer, que no constituye un CPSF, y que es madre de tres hijos, nos acercan a una realidad que la obliga a ordenar su participación en función del nacimiento de éstos, del mismo modo que muestra la transformación que ha vivido su participación tras ser madre.

Cuando nació mi primer(a) hijo/a me fui a vivir a otro pueblo y luego volví, pero cuando nació el/la niño/a dejé de participar (...) Entonces, junto a mi segundo embarazo nos juntamos algunas familias y bueno entonces había clases en colegio de danzas vasca, luego el siguiente año no había. Luego venía la profesora y vimos que había que hacer algo, y decidimos crear una asociación... Y éramos tres familias y creamos una asociación para asegurar que nuestro/as hijo/as iban a aprender danza de una forma decente (...) Entonces está el trabajo de tu asociación, tu vida personal, tu trabajo y encima (el nombre de la ID). Entonces ahí estaba de aquí para allí, sacamos algunos proyectos adelante entre 3 o 5. Pero luego cuando el/la tercer/a hijo/a está recién nacido/a... pues no da tiempo (...) Una tarde tengo una reunión y se quedan afuera jugando y miro. Sí, ha habido un momento. (Mujer, no CPSF, irrupción, 40 años).

Se percibe en la última frase del relato, que esta mujer ha adoptado una estrategia para conciliar maternidad y participación de manera individual, que sigue haciendo recaer sobre ella la tarea de conciliar. Se trata de “vigilar” a sus hijos mientras ella participa. Poner la atención en dos espacios a la vez, uno doméstico y otro público, lo que sin duda explica el cansancio y el gasto de energía del que hablan algunas mujeres en sus relatos.

Entre las dificultades concretas que han encontrado las madres a la hora de participar, se encuentra una que refleja muy bien la ruptura que existe entre el modelo de maternidad dominante (íntimo) en el que la figura de la mujer doméstica es central, de un lado, y las habilidades y recursos que se requieren en el espacio público, de otro: se trata de la imposibilidad de “sacar tiempo” para pensar en la participación que quieren llevar a cabo las mujeres.

Jo, yo... yo en algunos momentos tengo poco tiempo para hacer la reflexión... Tengo esa sensación. Tengo poco tiempo para pensar. Me da pena... no poder vivir otros sitios y espacios... En algunas veces hago para mí misma... Puff... ¿No sabes? Un espacio para poder ser libre y no tenerlo ¿no? (Mujer, no CPSF, irrupcion, 36).

Quienes han decidido conciliar las dos esferas, que en la práctica se presentan confrontadas, han utilizado distintas estrategias como la que nos trae la siguiente mujer, de clase media-alta y con un importante capital cultural. Su estrategia, que no está al alcance de todas las mujeres, ha consistido en mantener el contacto con la esfera pública a través de la escritura: la redacción de artículos de periódico o documentos, que hace llegar a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), le permiten seguir presente de una u otra manera en el espacio de participación durante los años en los que la criatura tiene un nivel de autonomía personal muy reducido:

A mí en ese sentido me han respetado mucho. Yo escribía. Cuando no podía estar en las reuniones lo que hacía era escribir. Y con mi padre discuto mucho, yo siempre he tenido ese referente. Y le decía: “Padre, ¿voy a hacer un artículo?” y él: “¡No no! ¡Artículo no!” Entonces tenía ese aliciente. Aunque no podía estar en las reuniones... ¡Claro! El mundo de los hombres empieza a las 8 de la noche, trabajan... Todos eran o empresarios o profesores... Trabajaban y no tenían responsabilidades de la casa. ¡Es que el tema es el cuidado! Entonces, con ese cuidado, cómo vamos a participar las mujeres cuando los/as niños/as son pequeños? No tenemos posibilidad de escribir... Si no hay nuevas tecnologías no se puede participar... Igual ese puede ser el camino, porque se pueden hacer muchas cosas desde casa, no sé con el ordenador, yo no conozco las nuevas tecnologías... Pero claro, para que las mujeres nos reunamos a la tarde... ¡Bastante hacemos! ¡Los/as niños/as lo notan si no estás! Y además, los primeros años más. Luego pasan, pero lo del principio sí que es... (...) Quería hacerlo, pero decía: “Yo tengo que dar prioridad a mi vida personal, yo quiero estar con los/as niños/as, y no lo veía (Mujer, no CPSF, irrupcion, 46 años).

Otra estrategia ha consistido en llevar a las criaturas a las reuniones. Aunque son pocas las mujeres que lo han hecho, y generalmente constituyen un CPSF, dicen haber sufrido la mirada desaprobadora de algunas personas del espacio participativo, ya sea porque el niño/a hace mucho ruido y no deja hablar, ya sea porque requiere de la madre una atención que limita la que requiere el tema que se está trabajando en la reunión o asamblea y hace que la mujer parezca “despistada o poco centrada”.

Estas estrategias que de manera individual han tomado las mujeres siguen pasando por mantener, de una u otra forma, la domesticidad que se espera de la maternidad íntima. Sin embargo, hemos encontrado una excepción interesante a este respecto. Una mujer que se encarga del diseño de uno de los espacios de ID que hemos analizado subraya que son pocas las mujeres con hijas/os que se acercan al espacio de participación. Las que los tienen pocas veces suelen llevarlos a las reuniones, pero cuando lo hacen, consideran, desde su experiencia, que se genera un efecto beneficioso para la madre y para el grupo. Por una parte porque ese gesto permite a la madre ocupar un espacio público (aunque cargando con el rol doméstico siempre); por otra, dice nuestra informante, porque hace del espacio un lugar más natural y amable para todo el mundo, más emocional, en definitiva:

No estamos muy acostumbradas, y a nivel general, no sólo en los procesos participativos sino también en otras situaciones, a aguantar la presencia de los/as niños/as. Nos molestan (...) pero algunas veces, algunas mujeres han traído a sus hijos/as. Me acuerdo que una tenía a uno cogido en brazos y la presencia de esa criatura fue posible por eso, le da otro tono a la reunión. Es decir, cuando eso se acepta, bien. Le da otro tono a la reunión. Es más natural, ayuda a conseguir confianza (...) entonces para esa mujer es de ayuda, pero para el resto también. Son algunas medidas que cuando las acepta el grupo, se tranquiliza el grupo mucho. O sea que es más natural el grupo. Se rompen los corsés, si aceptamos que corran y no sé qué, pues ya se habla con más tranquilidad (Mujer, no CPSF, invitación, 48 años).

La idea de que la maternidad íntima está enfrentada a la participación no sólo se encuentra en mujeres adultas. También las mujeres menores de 30 años que no son madres pero desean serlo, ya constituyan o no un CPSF, ven en la maternidad un freno para participar. Es referencial el caso de esta mujer que, siendo madre, sólo ve posible su participación dentro del movimiento feminista, ya que en el mismo es posible identificar las formas a través de las que no enfrenta maternidad y participación para poder transferirlas a otros espacios:

Me pongo en la postura de tener como objetivo ser madre y desde luego veo que mi militancia solo es posible así en el movimiento feminista. Porque en otros sitios ¡Joder! Las reuniones se hacen los lunes a las 9.30. A mí que no soy madre me cuesta ir, estoy cansada, con ganas de estar tranquila. Y cuando voy, encima, (*son*) todos hombres y con 20 años más que yo (Mujer, CPSF, irrupción, 23 años).

Así las cosas, algunos proyectos de maternidad de mujeres jóvenes CPSF han quedado postergados justamente por ese miedo a no poder llevar a cabo el proyecto de participación que habían diseñado, y por el miedo a la centralidad que los otros otorgan a su maternidad. En un grupo de discusión compuesto por mujeres jóvenes que constituyen un CPSF aparecía relatado de la siguiente manera (Piloto, CPSF):

*Nosotros pensamos que queríamos ser padres en el mes de agosto y ya en septiembre dije: “no, no, ya no quiero ser madre”. Me puse otra vez a utilizar un método anticonceptivo y, sobre todo, para mí, después reflexionando por si lo retomamos o no, mi problema era identitario. O sea, a mí, ya no tanto como me vea yo, que también, ¿no? Pero, ¿a mí la gente me va a volver a ver en algún momento como B? ¿o voy a ser madre todo el rato? O sea, cuando yo hable con la madre de O, ¿yo voy a poder hablar de comida, de historias de [nombre de un país]...? ¿O todo se va a totalizar en...? Y con mi familia igual. Y con mis padres, con mis hermanas, con mis amigos y con mis amigas. ¿Yo voy a poder ser B fuera de algo que voy a querer muchísimo, porque además es consciente la decisión que he tomado? Y yo creo que eso es algo de género, porque cuando lo debato con mi pareja, que también lo está reflexionando, que no es: “venga si tú quieres tenemos hijos”, él se lo está planteando... Sus preocupaciones no son esas. Sus preocupaciones son: yo seré buen padre, yo podré darle, yo haré, yo no sé qué... Pero no es: ¿y yo volveré a ser O? Eso él no se lo plantea, y yo sí, y yo creo que ahí sí hay algo de género. Porque... Porque de hablarlo con otras mujeres me di cuenta de que si tú te vas a un congreso cuatro días fuera, la gente no lo entiende igual que si O se va cuatro días a trabajar a otro sitio. Porque es ahora que yo viajo un montón. Y los vecinos se cachondean: “¿Pero tú vives aquí o no?”. Vivo y pago. Pero ya, eso como... el cachondeo. Vives aquí o no. Hombre, sí vivo, lo que pasa es que salgo mucho fuera. Y yo cuando él ha estado temporadas fuera, a mí no me hacían tanto chiste.

**Claro, imagínate, si tienes una criatura y sigues saliendo fuera. O sea, vas a ser la peor madre del mundo mundial.”

Una reflexión aparte necesitarían los hombres cuya paternidad no ha aparecido en los relatos. Los resultados que podemos avanzar aquí son mínimos y deberían ser contrastados en el futuro ya que sólo dos de los seis hombres con lo que hemos podido conversar son padres. Ambos han hablado de sus hijas para subrayar los logros de éstas o lo orgullosos que están de ellas, pero en ningún caso han enunciado que su paternidad les haya alejado de la participación, la haya transformado y menos interrumpido. Esto mostraría que la maternidad-paternidad no tiene la misma incidencia en los proyectos de participación de mujeres y hombres. Existe una imagen generalizada de que para la mujer ser madre va a suponer una ruptura (definitiva o momentánea) con su proyecto de participación que no se aprecia en el caso de los hombres.

Esta institución sigue viviéndose como íntima y personal, y sigue llevando un peso específico en las mujeres que más allá de una función biológica, asumen una función social muy ligada a la domesticidad. La maternidad estiraría de

alguna manera la función doméstica de las mujeres; esto tiene efectos en muchos aspectos de la vida de éstas (el trabajo, las amistades, etc.) y también en la participación en la esfera pública.

Familia

Se sabe que el peso de la socialización familiar es uno de los mecanismos clave de reproducción del sistema de dominación sexo-género (Moghadom 2004; Parras 2013). Pero, más allá de la socialización en lo que a nuestro tema de estudio afecta, la familia juega un papel central en la auto-valoración que las mujeres hacen de sí mismas y, en consecuencia, de su papel en los procesos participativos.

En cuanto a lo que representa la familia en los proyectos de participación de las mujeres con las que hemos dialogado, encontramos dos grandes grupos: uno en el que la familia actuaría como agente movilizador, animando e impulsando las dinámicas participativas de las mujeres; otro, en el que la familia actuaría como obstáculo a través de dos mecanismos: el primero la presión a través del miedo (a lo que pueda pasar en el espacio público y desconocido) o la culpa para volver al espacio doméstico y dejar el de participación; el segundo utiliza la función de cuidadora (mujer doméstica cuidadora) asignada a la mujer en el modelo de familia patriarcal para recurrir a sus funciones y alejarla de la vida del espacio público. Estos dos grupos están directamente vinculados a la trayectoria en participación de la familia. Así, quien proviene de una familia con una trayectoria de participación amplia (la mayoría de los miembros de la familia participan o han participado en algún espacio) ha manifestado que la familia ha supuesto un impulso positivo en la participación, así como una caja de modelos que poder seguir e imitar. Por el contrario, quien ha crecido en familias con escasa cultura de la participación, ha manifestado que la familia ha supuesto un *handicap* importante para participar.

En este caso, aunque no es posible trazar una relación tan directa como la anterior entre estímulo familiar y trayectoria participativa de la familia, hemos detectado una tendencia repetida que nos permite apuntar que es en el caso de las mujeres jóvenes (menores de 30) que constituyen un CPSF donde más testimonios se concentran subrayando el papel movilizador de la familia.

Dejando de lado la dimensión proactiva, facilitadora, de la familia (que como vemos, existe), y centrándonos en cómo ejerce presión sobre las mujeres esta institución social, encontramos los dos mecanismos explicativos importantes apuntados antes: el uso del miedo y la culpa de una parte; y la llamada a las mujeres para que cumplan el rol de cuidadoras dentro de la familia, de otra.

En el caso del primer mecanismo, mirar a la figura de la madre es fundamental, puesto que parece que es ésta quien más ha hecho uso del miedo para tratar de desmotivar a sus hijas y así, a su juicio, mantenerlas a salvo de los posibles peligros del espacio público. Avanzamos que se trata de mujeres de

más de 30 años cuyas madres tienen entre 60 y 90; mujeres todas socializadas en los valores religiosos proveídos por un sistema político franquista que asignaba sin titubeos el espacio privado a las mujeres. Tal y como decía una mujer: “Mi madre es una persona que tiene una educación muy clásica, muy tradicional, castellana, y que siempre ha pensado que el papel de mujer es de prácticamente pasar desapercibida y dedicarse a los cuidados y a que todo esté bien” (Mujer, no CPSF, irrupción, 30 años). No se trata de culpabilizar a las madres de las dificultades de sus hijas/os, sino de comprender que la posición social de éstas les ha llevado a transmitir ciertos valores que en ocasiones coinciden con los que el SSGDM necesita para subsistir. En ese contexto, un número importante de mujeres identifican como un elemento bloqueador en su participación el hecho de pensar que “deben” algo a su madre (cuidados):

 Mi madre tuvo a mi hermano y se quedó viuda. Entonces mi madre siempre ha sido madre trabajadora, la que ha tenido que trabajar para sacarnos adelante. En condiciones muy malas, tener el/la niño/a y quedó fuera del mundo laboral para cuidarnos a nosotros/as, y después de esto se tuvo que volver a integrar. Pero bueno, eso no me condicionó del todo. Me fui a estudiar y a vivir a Bilbo... Yo he tenido una vida muy normal pero con la carga esa de mi madre. Creo que igual mi madre me condicionó mucho. Mi relación con ella es muy especial... No se acuerda apenas del tiempo en que vivíamos los tres. La relación con mi madre es muy bonita pero muy dependiente. Cuando me fui a estudiar lo pasó muy mal, dejarla sola... y mi madre eso lo utilizaba un poco. Después me he dado cuenta en mis procesos feministas que es bastante normal que los padres/madres con sus hijas hagan este tipo de chantaje emocional (Mujer, CPSF, irrupción, 31).

Las madres de las informantes mayores de 30 años que encuentran en la familia un obstáculo para participar habrían transmitido un mensaje a sus hijas, a través de su propia inseguridad y miedo, que cultivaría la imagen doméstica de la mujer. Pero, como en un espejo inverso, la imagen de la madre ha adquirido mucha fuerza también en mujeres cuyas familias tienen una trayectoria participativa previa. En este caso, la madre actuaría de movilizadora, pero también de proveedora de consejos. En las mujeres mayores de 45 años el consejo ha sido claro: “te tienes que hacer valer más que un hombre para llegar a sus mismas condiciones”. La idea de hacer valer, de tener que trabajar más, se ha presentado en varias ocasiones en mujeres adultas como un aprendizaje materno que cuidan con esmero:

 He tenido una madre de mucho carácter. Mi madre siempre me dijo “tú eres mujer y tienes que estudiar y estar más preparada que los hombres porque tendrás que luchar mucho más”. Yo también se lo digo a mi hija, que tienen que darse cuenta de eso. Y algunas veces le digo “yo en mi otra vida quiero ser hombre, alto y con voz grave”. Pero si eres mujer, bajita y no alzas la voz, nadie te va a hacer caso. Yo creo que ese sentido de luchadora lo he adquirido en casa, porque mis padre/madre han sido muy luchadores en el buen sentido ¡eh! Y han pasado muy malos momentos (Mujer, no CPSF, irrupción, 46 años).

Más allá de la cuestión de la culpa y el miedo, un segundo mecanismo que actuaría como obstáculo utilizando la institución familiar vendría de la mano del rol que la mujer ha tenido tradicionalmente en la familia patriarcal: el de cuidadora. Las mujeres han enunciado que en algún momento de sus vidas han tenido que dejar de participar por cuidar a alguien de su familia de quien nadie más se hacía cargo: el cuidado de sus progenitores, tías o hermanas, ha capítulo a las mujeres de sus proyectos de participación dificultando luego su incorporación. Además, la familia, aun sin una necesidad de cuidado extra por la enfermedad de algún miembro, ha tendido, en mujeres mayores de 30 años, a limitar su participación debido a que la forma en la que se estructura hace que recaiga sobre ellas la gran mayoría de las tareas del hogar dejando sin tiempo y agotadas a las mujeres que desean emprender un proyecto de participación en una ID, tal y como podemos apreciar en el siguiente testimonio:

Participé un año, porque luego ya otra vez se me complica con el tema familiar, porque mi madre estaba, no estaba muy allá, bueno, no ha estado nunca muy allá, porque ya cuando le tenía... Cuando le tuve al mayor, no estaba muy bien, quería un poquito irse del pueblo, a toda costa... Porque está... Mi hermano, no vive en el pueblo, pero está muy... está mucho en el pueblo y... y tienen un poco una relación de amor-odio. Entonces, bueno, no puede estar sin él, pero a la vez, tampoco con él y... Y a las... Pues eso, ella es... ha sido muy proteccionista con él siempre. Y, eso quizá hace... y que está casado, pues... durante mucho tiempo ha seguido haciéndole la comida y lavándole los buzos, y lavándole la ropa y... Es un tema también de ella. (...) cuando se fue mamá, me metí en el grupo de feminismos. (...) Mi casa, encima, que tengo todo chicos... Me miran como diciendo, tú... O sea, ¿qué haces tú? No... Entonces, bueno, pues, el tema del tiempo libre... mi marido... para él era sagrado. Y para mí no era sagrado. Bueno, no era sagrado entre comillas, claro. Porque yo sí que he pensado, pues, joe, pues necesitaré ese tiempo, ¿no? no sé qué... Pero luego él se iba... Le gustaba andar en bici, encima, que no es que vas a correr 20 minutos. Claro. Y... claro, “¿puedo ir?”. Y yo le decía: “Sí”. Y luego me quedaba yo y... ¡cómo que sí! Estoy yo aquí en casa con el crío, que no doy a basto, que tengo que comprar, que tengo... ¡Y él andando en bici! O sea... Y el niño. ¡Estaba yo de una mala hostia que pa' qué! Me decía: “Es que no te entiendo” y digo: “Jode, o sea, es que... es que no, no...”. Pero entonces, en ese momento, leí un libro, que yo no sé... a veces he querido recuperarlo, pero no lo tengo. Y me ayudó a entender muchísimo, dije, joe, claro, todo el tema de las contradicciones que vivimos entre lo que se nos ha educado, todo el rol de cuidadoras y tal, y el tema de la contradicción personal que eso te crea, ¿no? que estas un poquito... Y sí, me ayudó a entender. Me ayudó a entender, y a decirle: “No, no. No te vas a andar en bici, te quedas aquí” (Mujer, CPSF, irrupción, 52 años).

Al final de este capítulo volveremos sobre la idea de que algunas estrategias individuales como la lectura de un libro con contenido feminista o la escritura en sí misma pueden ayudar a la propia interpretación de la posición del agente.

En el caso de nuestra relatora “te quedas aquí” significa, entre otras cosas, decidir que su propio tiempo es importante y constituye una estrategia liberadora clara.

En el caso de los hombres encontramos igualmente los dos grandes grupos más arriba mencionados: quienes provienen de familias con una tradición participativa y por lo tanto encuentran en sus familias un modelo de participación a seguir y quienes no cuentan con esos modelos. Nuevamente la figura de la madre aparece como freno en el proyecto de participación. En el caso de los hombres parece tener menos peso que en el de las mujeres: si bien las primeras lo describen en términos de chantaje y por ello lo sufren, los segundos ven en su madre alguien a quien no inquietar y por eso producen respuestas como la que sigue, en la que se aprecia la seguridad del hijo ante la preocupación de la madre:

Bueno, sí, era eso que te estaba dando seguridad. Que estabas haciendo bien. Nosotros/as teníamos toda la seguridad de que estábamos haciendo bien. Y eso me ha valido. Yo muchas veces hablando con mi madre le decía “tú ten una cosa clara. Yo no voy a hacerle daño a nadie. Yo soy consecuente conmigo mismo, y yo no le voy a hacer daño a nadie” (Hombre, no CPSF, irrupción, 40 años).

Esta relación con la familia parece distinta en el hombre de 29 que mostraba anteriormente algunas coincidencias con las mujeres jóvenes a la hora de hablar de modelos de participación. Admite en su relato que su familia no ha visto con buenos ojos su trayectoria participativa, que a su familia le gustaría que encajase en el modelo normativo hegemónico: pareja-trabajo-hijas/os. En su relato se aprecia cómo su familia refuerza, no su lado doméstico (como puede apreciarse en las mujeres a través del miedo al riesgo), sino su rol de *hombre-gana-pan* proveedor de un salario estable. En este caso también la familia actúa como obstáculo que nuestro relator parece vivir de una forma desagradable. Sin embargo, la contradicción público-privado opera de forma distinta, alimentando el estereotipo de hombre trabajador y estabilizado en una familia heterosexual:

Nunca, nunca ha sido muy fácil, eh, en relación tanto con mis amigos como con mi familia, sobre todo mi familia. Con mi familia muy mal nunca lo han visto muy bien, o sea, sí porque, para mí la participación política ha sido el, ha sido el eje de mi vida, o sea desde que tengo pues eso desde esa edad, los dieciocho-diecinueve años. ¡Y va! Pues imagínate, la familia, encima es medianamente conservadora, pues como la mayor parte de las familias, pues no ven eso. Tienes que trabajar, echarte novia, comprarte una casa y gastar todo lo que puedas y claro, pues tú todo lo contrario a lo que, a esa inquietud tuya ¿no? Entonces, eh, siempre muy mal, muy mal porque todo el tiempo que he tenido pues lo he dedicado a eso y nunca lo han visto muy bien. Y los amigos también sobre todo porque te vuelves muy crítico y hay cierta, hay muchísimas cosas que decides que no quieres hacer o que no vas, o que por ahí no vas a pasar y... Y

bueno, sí que te hace distanciarte de muchas personas (Hombre, no CPSF, irrupción 29 años).

Igualmente, el mecanismo del rol cuidador opera de forma distinta en hombres y mujeres. Si decíamos que la domesticidad de las mujeres era activamente llamada a partir de la necesidad de cubrir el vacío en los cuidados que dejan en su ausencia, en el caso de los hombres mayores de 30 años no se ha detectado en ninguno de los casos eso. Las veces que se han retirado de los espacios de participación lo han hecho por una cuestión de autocuidado, bien por una enfermedad bien por una lesión puntual. El más joven sin embargo, relata un episodio en su vida en el que decide dedicarse “a lo que en ese momento era importante, estar a lo que tenía que estar”: su madre que en ese momento estaba enferma. En ese momento decide cesar toda actividad participativa y recuperarla una vez pasado el momento en el que se dedica al cuidado de forma intensa. Su vuelta no le supone un problema –como muchas mujeres nos han narrado tras episodios en los que el cuidado a terceros toma una centralidad en su vida– más bien todo lo contrario, supone un momento que le permite quedarse con el tipo de participación que desea:

“bueno ahora voy a recuperar mi vida” y ya la recuperé de la manera en la que quería recuperarla, o sea digo, voy a romper con lo que, con lo que igual no, con lo que no estaba a gusto, no estaba a gusto del todo y voy a coger lo que me apetece y fue así un poco (Hombre, 29, irrupción).

Así, en lo que respecta a la familia, volvemos a ver ciertas conexiones entre el hombre joven y las mujeres jóvenes que no se dan entre los coetáneos de otras épocas.

Como decimos, esa mujer socializada en el sistema de dominación sexo-género puede encontrar apoyos en la familia para superar los obstáculos que dificultan su participación.

Pareja

Observamos que si bien algunos hombres (heterosexuales) aceptan un escenario en el que sus parejas participan, esta participación se entiende como un juego de suma cero con el plano afectivo que tiene una conexión muy estrecha con la contradicción de mujer doméstica y mujer participante. Cabría hacer una primera distinción entre quienes identifican en su relato a la pareja como una forma de relación que, aunque sutilmente, puede limitar su participación, y quienes han identificado no la pareja en sí, sino un episodio relacionado con ésta como algo que ha limitado su participación.

Encontramos en general que las mujeres jóvenes (menos de 35 años en este caso) identifican en mayor medida que las mayores esta forma de relación como opresiva en algún momento de su vida. En el caso de las mujeres jóvenes que constituyen un CPSF se aprecia que es más un episodio relacionado con su pareja lo que limita su participación: el encarcelamiento de su novio en el primer

testimonio, o el hecho de sentir que en una misma reunión en la que participan ella y su novio, las palabras de éste tienen más peso que las suyas propias.

Detienen a X. y eso me cortó mucho, no podía participar, no podía porque tenía miedo. (...) es como una hecatombe y puffff... O sea el mundo se me desmorona en ese momento... Empezábamos a vivir juntos, ya no vivía aquí, había empezado a estudiar N. Yo estaba muy motivada con la educación y detienen a X. Llevábamos viviendo tres meses... Y eso a las dos de la mañana vienen a casa la policía. Muy duro y claro... Lo llevan allí... Y no puedo verlo. Cinco días incomunicado, ya sé lo que le están haciendo esos cinco días (Mujer, CPSF, irrupción, 26 años).

Teniendo pareja nos resultaba muy difícil gestionar todo eso, porque parecía que él está jugando a ser mi salvador. Ehh luego pasaba lo mismo en las reuniones, él es una persona que ha estado muchos años en temas de comunicación, aparte de que es bueno... cuando él hablaba pues todo el mundo ya está, daba por bueno lo que decía. Pero cuando lo hacía yo mis palabras valían mucho menos y a mí eso se me hacía muy difícil (Mujer, CPSF, irrupción, 23 años).

Estas mujeres marcan un antes y un después en la constitución como contra-público, puesto que anteriormente a su *devenir* (contra-público) y por el hecho de dar ese paso han sido capaces de visualizar a la pareja (formulada en su concepción patriarcal, muy vinculada a la noción de amor romántico que ofrece Mari Luz Esteban (2011)) como elemento opresor:

Fue hace un montón. Pero fue un acto al que iba a asistir me chantajeó para que no fuera porque él no quería esperarme. Porque no estaba, porque él estaba haciendo no sé qué y se tenía que ir a casa y vivíamos en un caserío y me hacía sentir mal porque no quería... no quería hacerle esperar. Entonces no fui (al acto) (Grupo de discusión piloto CPSF).

El caso de las mujeres jóvenes que no constituyen un CPSF es diferente, ya que el juego de suma cero al que se hacía mención anteriormente se concreta en demandas sutiles de abandonar el espacio relacional público para volver a centrarse en el privado:

Mi pareja ha tenido una paciencia que te mueres que es que he tenido que llamar es que no ha habido más remedio solo hubo algunos pequeños momentos de: joe es que llevo sin cenar en casa contigo una semana, pues yo le decía; es que no puedo hacer otra cosa. Y bueno sin más, esa queja se quedaba ahí, él entendía pero cuando le entraba la morriña me decía: ¿no puedes cenar alguna noche conmigo? Bueno ya llegará esa noche de nuevo (Mujer, no CPSF, irrupción, 35 años).

Y en algunos casos, esta demanda sutil pasa a ser explícita:

Una pareja que tuve pues, la verdad es que casi siempre me desanimaba para todo y...y... Bueno, eh, mi pareja actual, eh, pues no me desanima para nada, lo que pasa es que bueno, tenemos otra dinámica y estamos, o sea,... Yo, yo, yo,

me he retirado siento, o sea, yo me he retirado de participar en colectivos en este momento por varias razones... (Mujer, no CPSF, irrupción, 29 años).

El efecto limitador de la pareja se vuelve mayor en el caso de esta mujer joven en cuyo relato se aprecia que una relación de pareja opresiva marca no sólo los espacios de participación a los que poder acercarse, sino las posteriores elecciones (en términos de trabajo) que ha realizado a lo largo de su vida. Durante la conversación nos informa de cómo tras una relación que ella considera contaminante con un hombre con el que compartía ciertos espacios laborales decide, no sólo apartarse de los ámbitos de participación en los que coincidía con este individuo, sino dimitir en su trabajo. El efecto limitador de la pareja organizada en base a la idea de amor romántico, tiene efectos perversos en todos y cada uno de los aspectos de la vida de las mujeres:

Después de una bronca muy grande (con quien era su pareja) que me organizó por teléfono, decidí romper cualquier tipo de relación sentimental con esta persona, y decirle: “yo te he dicho desde un principio que no quería nada serio contigo, y bueno, pues hasta aquí, vamos a intentar ser amigos”. Claro, yo a esta persona la tengo que ver en estos dos espacios (de participación), entonces mejor mantener las cosas tranquilas. Pero él no acepta esa situación y empieza a generar situaciones de tensión, cuando entra de manera violenta, no saluda, no se despide, pega portazos, me intenta provocar (...), y yo con miedo a veces de acercarme a ciertos espacios porque... porque digo quizás me pueda encontrar con él (Mujer, no CPSF, irrupción, 30 años).

El caso de las mujeres mayores de 50 años también presenta algunas diferencias. Éstas se han referido a la pareja en otros términos, vinculados al contrato matrimonial; lo que nos invita, nuevamente, a reflexionar sobre la fina relación que existe entre contrato sexual y participación (Pateman 2012). Este contrato, dispuesto en su forma patriarcal a partir de la concepción de que el espacio y las tareas domésticas les corresponden a las mujeres, las habría desprovisto de su propio tiempo y de las expectativas. Así se refleja en el testimonio de una mujer de clase media con un alto capital cultural,

Los dos estábamos participando. Entonces surgió un movimiento de participación muy fuerte, y estábamos ahí implicados. Pero claro, en el momento en el que hay que entrar más... ¡yo también lo hice! Le dije: “¡Venga, ánimo!””. Entonces, él se anima y yo me quedo. Eso ha sido así en bastantes fases de mi vida: “¡Venga, ánimo y yo me quedo!”. Entonces, ahí me quedé con toda la movida (...) porque él llegaba a casa a las once de la noche. Entonces, estaba yo un poco agobiada con la escuela y los niños. Estaba muy sola. ¡Y tengo la tercera hija! Entonces, ahí sí que tenía que dedicar más tiempo a la familia, y él, sin embargo, le dedica mucho más tiempo a lo social. Ahí sí que yo creo que cuando en una pareja los dos son comprometidos y tienen que comprometerse más, el que se compromete es el hombre. Además, yo apoyo ese compromiso. No se me ocurre decirle que sea él el que se quede en casa. Se me podía pasar por la cabeza, pero tampoco quizá tenía tanta confianza en mí misma. También era verdad que él tenía más campo que yo en la participación social. Tenía más

formación personal. Yo nazco en una familia en la que no había un libro (Mujer, no CPSF, irrupción, 63 años).

En el caso de esta relatora, las nociones de “techo de cristal” y “suelo pegajoso” de las que nos hacíamos eco más arriba, son una realidad.

Finalmente, en lo que respecta a los hombres, aunque en ocasiones se ha hecho referencia a un desencuentro de tipo sentimental, en ningún caso éste ha intervenido en su dinámica participativa.

Escuela

En relación a la institución escolar y la educación derivada de ella, se han encontrado grandes diferencias a la hora de relatar sus años escolares entre hombres y mujeres. Independientemente de la edad, los hombres relatan los años de escuela como años con mucha actividad e inquietud en los que la mayor parte de su jornada la pasan en la calle o el patio realizando actividades que requieren movimiento y basadas en la ocupación del espacio (jugar al fútbol, correr por la calle, etc.) Durante, o para la realización de esas actividades, no perciben ningún impedimento concreto: son años de libertad y actividad.

Los hombres coinciden en percibir dos mundos “completamente distintos” uno de niñas y otro de niños, en los cuales se realizaban actividades distintas. Coinciden también en el desinterés hacia el mundo de las niñas, bien porque “estaba mal visto” relacionarse con ese otro mundo, bien porque preferían centrarse en el mundo de la actividad a través del juego y el experimento². Dos hombres de muy distintas edades y orígenes sociales diferentes (el hombre adulto proviene de una familia obrera mientras que el joven proviene de una familia conservadora de clase media) relatan sensaciones similares a la hora de referirse a esos dos mundos que nada tienen que ver entre sí:

Porque hasta cierta edad yo recuerdo de que siempre estábamos los chicos por un lado y las chicas por el otro. Y siempre intentabas sentarte con tus amigos chicos para, pues para, el vacilón, para las risas y eso de chaval las chicas me gustaban, pero a mí lo que me gustaba estar es con, con chicos o sea, y de hecho no, yo no concebía salir con chicas... O sea igual, si nos mezclábamos sí. Pero yo por ejemplo, que fueran todo chicas y yo chico sólo pues, eh, no, o sea, además estaba como mal, no sé, no estaba bien visto eso. O bueno, o no lo veíamos nosotros bien para nosotros, no sé, de todo un poco. Y eso, pero igual sí es cierto que igual ya con, no sé con diecisiete, con dieciocho años, ya cuando ya eras un poco más mayor ya te das cuenta de que no, o sea, que puedes tener amistades, eh, iguales, eh, da igual que sean chicos o chicas ¿no? Os sea que sí, sí. Si yo creo que... Pero bastante mayor el empezar a darte cuenta de esas cosas

² Muchas mujeres jóvenes hacen referencia al hecho de que los hombres tienen menos miedo a experimentar y a cometer errores que las mujeres en el marco de las ID; y que esta tendencia a la experimentación parece más presente en el discurso sobre la escuela y la infancia en los hombres que en las mujeres. Insistimos, así, en la importancia de la institución educativa a la hora de crear marcos igualitarios entre hombres y mujeres.

pero bueno. O no darte cuenta sino dejarte de sentirlo así, darte cuenta, pero si no lo analizas, vete a saber por qué es ¿no? Pero sí que, sí que dejar de sentir eso, de que tú no tienes por qué estar con chicos todo el rato, sino que también podías estar en un grupo mixto o solamente con chicas... Generalmente pues lo que haces con esa edad; a ver cómo puedes liarla un poco para echarte unas risas, quedar, procurar estar el tiempo máximo con tus amigos que parece, era lo único en tu vida en ese momento y... y intentar hacer gamberradas. (...). Yo marcaba más las chicas y los chicos. Las chicas hacían unas cosas, los chicos hacíamos otras, eh, hombre sí que tienes marcado mucho la diferencia entre chicos y chicas, pero no, o sea no, yo no percibía nada en ese momento, o nada negativo por lo menos, o nada que me llamara la atención. Sin más, eso era así y ya está (Hombre, 29 años, irrupción).

Éramos chavales de barrio, nadie te confirmaba nada, si no habías sido insultado antes que llegaba la tarde ya habías conseguido bastante. Estamos hablando de un grupo de chavales de 14-15 años de 15 ó 20 personas. Y en ese mundo las chicas tenían poco papel. Cuando digo las chicas me refiero, a chicas del barrio. Las chicas del barrio se movían en un ambiente diferente, y a partir de que aparece el desarrollo "hormono-genital", hay un momento que las chicas de no existir, es que de un elemento de pesadez, aparecen, como algo alucinante y incompresible (Hombre, 56 años, irrupción)

Contrariamente a los hombres, en el grupo de las 42 mujeres biografiadas se aprecian diferencias importantes relacionadas con la edad. Así como las mujeres mayores de 30 años, tanto constituyentes de un CPSF como no, ven en la escuela un primer espacio en el que relatan las primeras discriminaciones, las mujeres jóvenes no perciben en la institución escolar un elemento que haya marcado o delimitado sus proyectos de participación futuros. Sólo una mujer joven (CPSF) ha mencionado un episodio de acoso que les llevó a cambiar de centro educativo tanto a ella como a su amigo.

La discriminación a la que hacen referencia las mujeres mayores de 30 años viene por dos canales distintos. En el caso de las mujeres mayores de 48 años se percibe una violencia institucionalizada a través del plan educativo en el que se ofrecen asignaturas y valores distintos para mujeres y para hombres. Mientras las mujeres cosían, los hombres hacían actividades de construcción. La propia escuela, a través de su plan formativo, era una "fábrica" de mujeres domésticas y hombres públicos. Se trata de mujeres educadas en la escuela franquista o postfranquista, orden político que reserva a la mujer el espacio privado y doméstico de la familia y al hombre el espacio público del trabajo remunerado. Esa domesticidad de la mujer va acompañada de un *habitus* doméstico, caracterizado por una ocupación mínima del espacio, un autocontrol del cuerpo, un llamamiento a la finura y al refinamiento que va a condicionar el movimiento corporal de las mujeres, disponiéndolas hacia lo privado más que a lo público:

El estilo del centro era totalmente diferente ¿no? Y ahora pensándolo diría... Nos trataban... Que querían tratar más como mujeres, o como feminidad... No sé, desde esa perspectiva femenina. Pues íbamos con uniforme... Pero aquí creo

que se hacían más referencias, a nuestra apariencia, a la forma de llevar nuestro uniforme, nos decían “a ver, las chicas tienen que ir con los calcetines bien altos, tenéis que ir bien vestidas”. Esa actitud... como decimos a nosotras, por ser mujeres, por ser chicas que teníamos que ir pues más finas, más limpias. Eso es lo que recuerdo. Nuestras formas de movernos, poned esas piernas así, no vayáis corriendo, esas cosas. Pues “no bajéis las escaleras como caballos” nos decían “id más finas”, o “no dobléis las piernas no sé cómo...” por ejemplo, el viernes a la tarde podíamos ir vestidas con la ropa que no era del uniforme (...) Algunas no íbamos y manteníamos el uniforme toda la semana, pero ya se abría la puerta... Para buscar esa parte coqueta, o no sé cómo decir (Mujer, no CPSF, invitación, 48 años).

Esa educación hacia lo doméstico que pasa por lo corporal está dirigida a naturalizar en la mujer un rol doméstico hacia el cuidado que, como relata nuestra siguiente informante, ha marcado toda su vida: desde las elecciones que ha realizado a la hora de decantarse por una temática u otra a la hora de participar (priorizando siempre las relativas a lo social, como la educación o el cuidado a las personas sin recursos económicos), hasta la actitud de responsabilidad hacia los otros que dice tener dentro del espacio de ID en el que participa:

A mí me educaron para agradar, para preocuparme de los demás, claramente. Ésa fue la educación que yo recibí, y todavía la llevo, eh... Más adelante he sido consciente. Pero aunque era consciente es una educación que te cuesta quitar. Lo haces conscientemente, pero no puedes deshacerte de ello, es muy difícil. No para agradar, eso ya lo quitas. Pero sí para cuidar. Para preocuparte de los demás, eso es muy difícil de erradicar. O sea, no para agradar a nadie, eso hace mucho que... Bueno, hace mucho no, ¡me ha costado! Pero sí para preocuparte de los demás, eso es muy difícil de cambiar, cuando lo has hecho, lo has vivido, tienes hijos (Mujer, no CPSF, invitación 63 años).

Esa discriminación institucionalizada tiende a desaparecer en las mujeres de entre 30-50 años, que aunque ven en la escuela un espacio en el que se ha alimentado su domesticidad, no atribuyen tal proceso al profesorado o al plan de estudios. Sólo una mujer de ese grupo de edad relata un episodio en el que sutilmente una profesora le recuerda que su espacio natural es el privado y no el de la reivindicación:

Yo estaba en el colegio, me solían llamar las profesoras, siempre, la abogada de los pobres. Sí que me decían, por qué te metes en donde no te llaman, y si no va contigo por qué te metes. Si veía cualquier cosa que no me vaya bien yo me metía. Siempre me daba ganas de meterme (Mujer, no CPSF, irrupción, 35 años).

En el caso de estas mujeres la discriminación que marcará su disposición a lo público viene más del espacio informal escolar: el patio y los juegos. Las mujeres que han mostrado un interés por realizar actividades asignadas a los niños como el fútbol o los juegos en los que se requiere un nivel alto de ejercicio físico y ocupación del espacio, han sido invitadas a abandonar su iniciativa.

Muchas mujeres de esta franja de edad relatan momentos en los que por su sexo han sido objeto de mofas que han marcado su infancia y su percepción hacia el espacio público. Son mujeres que transitan de los “viejos” (aunque no muertos) obstáculos hacia los nuevos. Estos dos ejemplos son una llamada más o menos sutil, realizada en el espacio educativo informal, a que las mujeres vuelvan al espacio privado, doméstico; el espacio de la calma, la pasividad y la discreción:

Y fuimos y les dijimos, y además me acuerdo... que nos dijeron: “¿Qué vais a jugar, con falda?”, en plan... Y bueno... “queremos jugar y listo” y entonces solo se animó a entrenarnos el más garrulo del barrio (Mujer, CPSF, irrupción, 32 años).

Y ya un momento les pedía para jugar al fútbol y... ¡hombre! Es que siendo niños también no sé, pero mi percepción ha sido también que a ti era la última a quien elegían para ser de su equipo, o en el colegio por ejemplo me acuerdo que yo hasta primero de BUP o así siempre he estado en el patio jugando con los chicos pero... era más por una necesidad de divertirme, de pasártelo bien de ¿no? de tener ahí como ese pequeño tiempo libre que es la hora del recreo pues de estar haciendo algo que te divierte. Porque lo que es tener camaradería con los niños o los chicos de mi clase no... nunca he tenido porque ellos (...) como que tú eras la otra, de hecho en alguna ocasión me decían “pero tú qué haces aquí, tú tienes que ir con las chicas no sé qué” los típicos comentarios así y entonces siempre estás como un poco excluida o sea realmente no participas..., no estás integrada, tampoco creo yo que haya tenido mucho interés de estar integrada en sus formas, sus modelos y tal eh porque también hay muchas cosas que como que has ido identificando en cierto perfil de la masculinidad que a mí en particular me provocan mucho rechazo, entonces como siempre he tenido también mucha capacidad de abstraerme de eso y ser como un poco más... más pragmática pues... pues a mí me gusta jugar a fútbol, estoy aquí y que me digan misa (Mujer, CPSF, irrupción, 38 años).

Y con todo, conviene recordar aquí que ambas mujeres consiguieron jugar al fútbol, lo que es a nuestro juicio un ejemplo, pequeño, cotidiano, pero a la par gigante, de resistencia a la dominación.

Trabajo

La diversidad es la palabra que mejor define la influencia que tiene el trabajo en los proyectos de participación de las mujeres con las que ha sido posible conversar. A pesar de eso, existen algunas tendencias entre las mujeres menores de 35 años, que se encuentran en la franja de edad con niveles más altos de precariedad laboral (según los datos del Eustat, en enero de 2015 el paro en la franja de edad de mujeres de 25-44 años es de 44,8%; en la misma franja de edad los hombres acumulan un paro de 40,6%).

Una primera tendencia vendría marcada por la centralidad del trabajo en las vidas de algunas mujeres. Según su relato, el trabajo ha ocupado en algunos momentos de sus vidas todo su tiempo, alejándolas de cualquier tentativa

participativa, volviéndola insostenible o estructurando su participación en función a los valores que vehiculan su trabajo:

Si no tienes un objetivo que sacar, o sea, si no hay algo de trabajo que sacar, y es simplemente divagar o bueno, aunque tú no quieras estás construida por lo que has venido viviendo y eso, sacar producto y estar en una jerarquía y cumpliendo objetivos, que a lo mejor tampoco es eso, pero yo me ponía mala. O sea, yo ahí. Me ponía mala. Vamos a ver qué decimos y con todos los puntos, y el conceso de mínimos. No podía con ello. (...) Igual es porque yo llevo muchos años trabajando consiguiendo cosas no sé... Pues... Probablemente tendrías que construir a la mente derivado de eso. En vez de la percepción de que se consiguen cosas con resultados no solo cuando hay un proceso; aunque no sea cierto, tampoco estoy de acuerdo con eso exactamente. Pero yo sí tengo ese, o sea ese feeling de necesitar ver resultados aunque sean pequeñitos. (...) Porque estoy muy estructurada para el curro, como trabajo tantas horas, al final parece que no pero cala. Te absorbe y al final acabas pensando así en sacar producción (Mujer, no CPSF, irrupción, 32 años).

Una segunda tendencia, encontrada en jóvenes de menos de 30, años insistiría en la relación que existe entre precariedad laboral, ausencia de condiciones materiales para participar y disminución de las actividades participativas. La precariedad laboral, ya sea por disponer de un trabajo mal pagado, o por no disponer de trabajo, ha condicionado el proyecto de participación de las mujeres, tal y como se discutía en un grupo de discusión mixto y nos relataba una mujer inmigrante que participa en un dispositivo de ID por invitación:

Vosotras hablabais de jornadas largas y tal, yo no, en este momento no tengo jornada laboral porque no tengo empleo, tengo muchísimo trabajo, pero no tengo empleo, nadie me paga por lo que hago. Y, y a mí, pues yo estoy en un punto de mi vida que, que sí que tengo que decidir, si le doy a la causa, a la causa o a las causas o priorizo en mi proyecto vital que tiene que ver con ese vicio que es comer todos los días y tener un casa ¿no? Pero claro, no hay relación o sea, la pirámide de las necesidades de Maslow si no está lo de abajo cubierto, lo de arriba no se sostiene (Grupo de discusión mixto 1).

La mayoría de mujeres que están aquí están trabajando de..., pues casi de esclava, o sea, ¿sabes? Y ellas que no tienen tiempo de..., siempre que las invito, así de “mi reina tengo dos horas de vacaciones al día, trabajo de lunes a domingo, un domingo, así libro de vez en cuando, yo no tengo tiempo mi reina de... de ocuparme de nada más ¿no?”, pues claro, pues estar..., oyes y hasta me da vergüenza invitarlas ¿no?, es como de, tienes razón, o sea, a ti qué te va a ayudar ¿no? (Mujer, no CPSF, invitación, 32 años).

Finalmente, encontraríamos una última tendencia, siempre en este grupo de mujeres jóvenes, según la cual en el entorno laboral se haría una llamada a la domesticidad de la mujer recordándole de muy diversas maneras los riesgos laborales (pérdida del empleo o supresión de posibles promociones laborales) que supone ser una mujer que llama la atención en el espacio público. Algunas

mujeres han reconocido no participar de roles públicos como la portavocía de una ID por miedo a las represalias laborales que puedan sufrir. Esta llamada a la domesticidad del trabajo la encontramos en testimonios como los que siguen:

Entonces bueno, también fue bastante curioso porque, a ver yo nunca he tenido miedo a mí que me echen de los trabajos ni laboralmente, yo cumplo laboralmente hasta que creo que tengo que cumplir, con los salarios que te dan. Pero me decía la gente a ver si no estaba loca, poniéndome delante de la alcachofa de la televisión, que poniéndome delante de la alcachofa de la televisión a ver si no iban a verme los directores, pero si ellos ven mal esto es su problema, si consideran motivo de despido, también va ser su problema porque, porque eso no es motivo de despido, y yo necesito hacer esto y a mi trabajo y mi manutención de todos los días ya encontraré cualquier cosa, pero lo que no van hacer es que bastante que tengo aguantar, trabajando en un sitio que va en contra de mis principios, como para encima tenerme que comerme los principios en mi tiempo libre (Mujer, no CPSF, irrupción, 32 años).

Algunas compañeras mías también dicen: “Tía no sé de qué vas, te van a echar“, ese tipo de cosas. Siempre relacionado con el tema laboral. Claro, me tienen súper-fichada, pero bueno. No sé... Pues me ha supuesto problemas pero no he perdido el trabajo. O sea, sí ha sido bastante hándicap a la hora de promocionar y tal, pero bueno. De hecho ya me han visto la gente del curro y no me ha venido muy bien, obviamente, y es que estas cosas no están nada bien vistas. Y de hecho me ha venido un poco mal, pero bueno (...) No favorece mi promoción... Pero bueno de momento tampoco me han despedido. O sea, voy manteniendo mi puesto de trabajo (Mujer, no CPSF, irrupción, 32 años).

En el caso de los hombres encontramos una mayor homogeneidad, ya que han dispuesto de mejores puestos de trabajo (hacemos referencia a nuestra muestra) y por lo tanto, aunque dicen desear tener más tiempo para dedicar a la participación, no identifican en esta institución un entorno en el que reciben llamadas de atención o perciben riesgos por participar que puedan condicionar su permanencia en su puesto de trabajo.

Cuadrilla, amigas/os, grupo de iguales o más ampliamente el entorno

En este ámbito de estructuras institucionales afectivas, curiosamente, también se detectan reflexiones respecto a la percepción que las redes de amigas tienen en las trayectorias participativas. Así, son muchas las mujeres que señalan que no son comprendidas por sus iguales. Ahora bien, a diferencia de la familia y la pareja, con gran poder condicionante, las valoraciones negativas de las redes de amistades no parecen ser tenidas en cuenta, e incluso se interpretan como un elemento diferencial positivo. Creemos que la explicación de esta paradoja estriba en que estas mujeres añaden e incluso sustituyen estas amistades convencionales (en muchos casos de la infancia) por las surgidas en sus itinerarios participativos. Y esto se comprende mejor en la medida en que la búsqueda de redes afectivas de amistades son una de las estrategias que con más fuerza parecen vislumbrarse en esta investigación para enfrentarse a los

obstáculos que estamos detectando. Almudena Hernando (2003 p. 103) identificaba una estrategia incorporada similar en las mujeres que deseaban escapar de la soledad que supone poseer una individualidad independiente. Esta estrategia de conformación de redes emocionales y afectivas (en ocasiones mixtas, en otras, especialmente en los contra-públicos, fundamentalmente femeninas) en el marco de los procesos de participación, permite a estas mujeres espacios de seguridad o enclaves que no encuentran en la institución familiar o de pareja.

No obstante, en nuestra investigación encontramos casos en los que el entorno social cercano es un elemento importante que actúa de freno de las dinámicas participativas de las mujeres, nuevamente a través de la llamada a ser la mujer doméstica que exige cumplir las funciones que se espera de ésta en una sociedad patriarcal. En el caso de las mujeres de entornos rurales ha sido posible identificar fuertes agresiones por parte del entorno para desactivar sus proyectos participativos. Esta idea coincidiría con los trabajos de Inglehart y Norris (2001) que mencionábamos en el capítulo I, que ven en la cultura política del entorno un elemento obstaculizante importante en la participación de las mujeres. En los dos testimonios que siguen encontramos la experiencia de dos mujeres que tienen en común el hecho de pertenecer a entornos rurales:

Hemos recibido insultos por participar: bigotudas, putas... Una vez una mujer me dijo... Tú vete a fregar... Y yo pensé: ¿No querrá nada diferente para su hija? (Mujer, CPSF, irrupción, 27 años).

A mí una mujer me dijo que me tenía que ir a casa a cuidar de mis hijos y de la cocina, me lo dijo así, me dijo que ahí no pintaba nada y que les estábamos quitando el sitio a los hombres (Mujer, no CPSF, invitación, 40 años).

Aunque son las menos, todavía encontramos en el entorno apelaciones directas a las mujeres, hechas por otras mujeres mayores (educadas en la importancia de la domesticidad de la mujer) que, como se acaba de ver, invitan de forma agresiva a otras mujeres a abandonar su tarea en el espacio de innovación democrática para volver a lo privado-doméstico. En ningún caso hemos encontrado relatos de hombres que muestren alguna situación similar (en el nivel de agresividad y de explicitación) inducida por el entorno o las amistades.

1.1.2. Estructura formal del dispositivo: cuando vale más el trabajo hacia fuera que hacia dentro

Sin excepciones, todas las mujeres con las que hemos trabajado han identificado en algún momento de su participación en la ID una división genérica del espacio, que, tal y como la interpretamos aquí, consiste en estructurar el dispositivo de tal manera que sean las mujeres quienes se ocupen de las labores asociadas a lo privado (secretaría, limpieza y contabilidad por ejemplo); tareas necesarias pero, por lo general, menos creativas que otras en

las que generalmente, dicen las mujeres, encontramos a los hombres (como portavocía, presidencia, etc.). Como decíamos en el capítulo I, esta idea ya ha sido puesta sobre la mesa por distintas investigadoras que analizan la participación de las mujeres en movimientos sociales (Falquet 2005; Alfama 2010; Álvarez 2012).

A partir de los datos obtenidos en nuestra investigación, no existen fisuras en ese diagnóstico. Además, en algunos casos marcados por un contexto rural (pueblos dedicados al primer sector de menos de 1000 habitantes), se ha detectado una violencia extrema cuando las mujeres han accedido a posiciones o roles alejados de lo doméstico y vinculados a la representación pública. Estas vejaciones que tratan de desmotivar una participación activa de las mujeres en espacios de dirección o mayor visibilidad tienen mucho que ver con las narradas por Jules Falquet (2005) en el análisis que realizaba de tres movimientos sociales latinoamericanos. Subrayamos que en sus análisis, la autora detectaba una pérdida de valor de los espacios de dirección directamente vinculados al acceso a ellos por parte de una mujer. En nuestro caso, una mujer relataba que cuando un grupo de mujeres tomaron durante un tiempo la iniciativa de organizar actividades dentro de la ID, se referían a ellas como “las amitas del cotarro”. Otra reproducía así las vejaciones a las que fue sometida en el momento en el que toma la presidencia de uno de los quince dispositivos de ID que han sido analizados:

Que las putas estas de fuera que han venido a joder el pueblo, que vengan ahora y que lo arreglen (Mujer, no CPSF, invitación, 40 años).

A pesar de no haber fisuras en el momento de identificar una distribución diferenciada del trabajo según el sexo, ha sido posible detectar una importante diferencia entre las mujeres que constituyen un CPSF y las que no. Mientras que las primeras identifican esta división como un obstáculo y una llamada a la domesticidad de la mujer, las segundas lo entienden como una división natural, no dañina, que se explica por la ausencia o la acumulación de unas cualidades necesarias en una u otra tarea.

Las mujeres que constituyen un CPSF, y de distintas edades, verbalizan del siguiente modo la existencia de un trabajo diferenciado según el sexo:

En los grupos mixtos se notaba un montón. En el tejado, todos los chicos. La limpieza, las chicas. En las asambleas de pueblos también era muy evidente. Sillas y delante una mesa. Nosotras en la medida que sufrimos esto ¿qué podemos hacer? (Mujer, CPSF, irrupción, 29 años).

Luego, aunque te sentías aceptada, pues sí veías que eran muy orgullosos, pues que las cosas más peligrosas y valientes al final... Siempre las hacían los mismos. Y las cosas de guardar el dinero siempre se encargaban las chicas. A la hora de dar opinión también, bien por la edad o por el carisma, pero también por el género, pues al final notabas que algunas opiniones podían tener más peso que las otras (Mujer, CPSF, irrupción, 26 años).

Yo el análisis que hago es que las mujeres estamos en lo privado, o sea, a las mujeres no se nos ha permitido estar en lo público, entonces, tenemos muchas habilidades fantásticas pero que muchas veces no están adaptadas para estar en lo público. Como lo que te cuento; el tema de organización, estar en una mesa, tomar decisiones... ¡Nos cuesta un huevo tomar decisiones! A nosotras nos cuesta mucho más hablar, yo eso lo he visto en la mesa. En cambio, a ellos... Yo he flipado a veces en la mesa; llega un tío que es la primera vez que viene y no le suda prenda decir: "Pues a mí esto no sé qué...", y dices... ¡que está muy bien! Para mí son muy atrevidos, tienen esa licencia para participar en lo público que las mujeres no tenemos. Entonces, es una virtud, porque tienes el poder de gestionar eso o de opinar o de decir lo que quieren, que eso está genial, pero también muchas veces... Claro, con poco respeto o poco cuidado, ¡porque soy hombre! Porque la educación que les han dado es ésa. Y las mujeres en el otro lado. Yo estoy cansada de ver... pues eso; las mujeres preparando la semana cultural, y cuando hay que hacer: "Yo hago el chocolate, yo voy a por los niños...", ¡haciendo cosas! Y ellos: "Voy a hacer una llamada a no sé quién a ver si nos trae no sé qué", y es como: "¡Vete a por ello, chico! (Mujer, CPSF, invitación, 40 años).

De sus discursos se desprende una crítica a la división sexual del trabajo y a la dominación de las tareas dirigidas hacia fuera del colectivo (como la portavocía), sobrevaloradas en relación con las tareas centradas en la cohesión del grupo; trabajos de tipo más relacional, sin los cuales, como se discutía en un grupo de discusión compuesto por mujeres jóvenes CPSF, el dispositivo de innovación democrática no podría existir:

Estas cosas y algunos roles no los tenemos por qué tomar como malos sino "simplemente se necesita que se les coloque donde se les tiene que colocar, donde se les dé la importancia" A veces, la mujer, a la hora de intentar encontrar un sitio dentro del colectivo, acaba siendo anulada, o su potencial de participación política activa etc., porque para de alguna manera convivir, se autoimpone el rol de cuidadora. Como que se autoresponsabiliza del bienestar de las personas que forman el grupo. Entonces, se convierte... pues eso, como elemento, yo soy importante aquí porque soy un elemento de cohesión, porque actúo como pegamento, porque me preocupo, si una persona está bien, si una persona está mal, entonces se me tiene en cuenta en tanto y en tal. O sea, al final acabas siendo una mujer florero, una mujer que hace bonito, que hace más agradables las reuniones, la marcha del colectivo, las diferentes actividades. En ese sentido también negativo. Luego claro, cuando escuchaba a I. decía: es que alguien también se tiene que ocupar de cuidar a la gente del colectivo, y se le debe dar también esa importancia ¿no? (Grupo de discusión compuesto por mujeres CPSF).

Como decíamos más arriba, las mujeres no constituyentes de un CPSF tienden a naturalizar la división sexual del trabajo dejando ver que no supone un problema para ellas.

Todos los temas prácticos me tocaban a mí y a otras compañeras, sobre todo chicas, hacer la organización interna de la estructura, más que ideas políticas, y

de hecho yo no me metí en propuestas, luego participe en asambleas que quedaban abiertas para ciertas cosas, pero no me metí y de hecho, esos días recuerdo bastante poco (...) Allí había bastantes mujeres, en principio sí, luego se van quedando más hombres que mujeres, y sobre todo yo creo que teníamos una participación bastante organizativa. Muy organizativa. También teníamos, compañeros que estaban en labores en organizativas ¿eh?, pero yo creo que a nosotras igual nos daba más por ahí. (...) yo, o solía tener la etiqueta del rol consensuador, cuando se atascaban las cosas, para mí las, casi siempre he sido bastante fácil. Y normalmente solía encajar en y bueno me gustaba esa labor, me parecía interesante. (...) Aunque noto una presión que casi, igual te impide dar tus ideas (Mujer, no CPSF, irrupción, 32 años).

Y lo que sí he notado es que los chicos han sido más atrevidos a la hora de dar charlas que las chicas. No sé si eso masculino o femenino... Lo que sé es que nosotras tenemos que tener más, tenerlo más atado que ellos. Entonces, yo ya estoy dando charlas; pero a mí me ha costado, ganar en seguridad de: “puedo hacer esto lo suficientemente bien como para sentirme a gusto”. Yo no he tenido experiencias previas, entonces, yo no sé si eso es así o no. (...) Pero no creo que haya diferencias de género a nivel participativo. No creo que haya ninguna. Que igual las hay pero yo no las percibo (Mujer, no CPSF, irrupción, 36 años).

En lo que respecta al relato de los hombres, éstos han tendido a decir que en los espacios en los que ellos participan no hay ningún tipo de diferencia y “daba igual ser hombre o mujer”, como expresaba un hombre de 56 años participante de un espacio por invitación. Sólo en el caso de los hombres que participan en un dispositivo de ID en el que existe un CPSF han mostrado una actitud crítica hacia algunos aspectos del dispositivo vinculados a la propia forma de estructurarlo. Uno de los hombres expresaba la existencia de pactos “invisibles” pero estables entre los hombres del dispositivo, destinados a reafirmar su propia posición de poder:

Entre los hombres se da una conversación así... compadreo, o así. No sé. Eso a veces lo ves. Y es así, esos son los que tienen poder (Hombre, no CPSF, irrupción, 51 años).

Otro que participa en un espacio en el que hay un CPSF que ha lanzado un debate y acciones sobre el tema, se refería en estos términos a los impedimentos que la propia estructura del espacio genera, fundamentalmente, a las mujeres. Para él supuso un cambio drástico darse cuenta de cómo su comodidad era para otras, incomodidad.

Notábamos que esto no funcionaba y que había un montón de chicas y que las chicas cada vez participaban menos. Porque no hablaban. (...) Pero allí nadie hablaba. No se hablaba, no funcionaba. Aquí nos metimos con FC., ¡nos dio un recorrido! O sea pero una cosa es el recorrido que le pegó aquí al personal. Pero por ejemplo a listillos de la vieja guardia, como somos como G. y yo, tú sabes lo que es la sensación, te coge alguien, te saca la piel a tiras, sobre lo que tú dominas, porque a mí me viene este hablándome de que si la huella ecológica es tal o cual, pues me quedo tan tranquilo. No, no, sobre lo que yo creía que dominaba, o sea

me sacó así, el pellejo a tiras, y me dijo, y esto es lo que tenéis, ¡desgraciados! bueno oye entre lo que nosotros hacíamos y lo que decíamos no había relación. Que era imposible que nosotros hiciéramos cosas. Tú no puedes conseguir que la gente participe si tú haces cosas para que haga que no participe, o impida la participación. El tipo de debate, el tipo de participación, diferentes formas de trabajo, la insistencia absoluta en el debate libre, la no preparación de las reuniones, no tener cuenta las dificultades de participación de todos. Y sobre todo, el control rigurosísimo del ego. O de los egos (Hombre, no CPSF, irrupción, 56 años).

Esta última idea demostraría la eficacia de la existencia de contra-públicos no sólo en términos de bienestar personal y mejora de la calidad de la participación en quien los constituye, sino en la capacidad de éstos para hacer llegar al público dominante la visión subalterna de la situación.

Si bien esos contra-públicos están presentes en los dos espacios que una investigadora del equipo ha observado, han podido ser detectados algunos elementos incorporados que también visibilizan la distinta ocupación del espacio entre hombres y mujeres. Estos elementos tienen que ver con las disposiciones corporales, *habitus* de género, más constringentes en mujeres que en hombres. Tienen que ver con los mecanismos que estructuran nuestra forma de sentarnos para ocupar más o menos espacios, para parecer más o menos cómoda a otras personas.

Estas son las notas que tomó la investigadora asistente a los espacios. En ellas se hace referencia tanto a las disposiciones corporales más discretas de las mujeres como a la detección, aunque sutil, de una cierta división genérica de las tareas³:

Las posturas más distendidas las tienen los hombres. Según avanza la reunión esas posturas distendidas se van generalizando a hombres y mujeres. El hombre nuevo, que asiste por primera vez al espacio, (JR) tiene durante la mayor parte de la reunión las piernas estiradas. Quienes se definen como “padres y madres” del espacio de ID en general tienen posturas menos rígidas, más distendidas, como si estuvieran a gusto. Las dos personas que son pareja no se sientan juntas, en el descanso se abrazan. Los grupos de afines no se sientan juntos. Durante la asamblea no se crean conversaciones paralelas. Son las mujeres las que toman notas XY (mujer) anota las cosas que le parecen interesantes (citas próximas, eventos, etc.). IT (mujer) toma acta. Un hombre me pide papel para anotar, es el hombre más joven del espacio junto con JR (30 años aprox.) (Espacio nuevo).

Hay visiblemente más hombres que mujeres por lo que no es raro que los espacios centrales estén ocupados por los hombres. La coordinadora ha cuidado, intencionadamente, la presencia de hombres y mujeres entre las seis personas

³ El uso del doble corchete (“”) significa que se trata de palabras textuales. El uso del corchete simple (”) dentro del relato de una observación directa significa que son palabras aproximadas empleadas por alguno de los agentes del espacio.

que están en la primera fila, tres hombres y tres mujeres. Cuento a nueve hombres con las piernas claramente abiertas en posición distendida. Uno joven que interviene en siete ocasiones en la reunión es el que más abiertas las tiene mostrando una pose cómoda. Otro hombre que interviene en tres ocasiones tiene los brazos estirados apoyándolos en el respaldo de la persona que está a su lado. Las chicas tienen en su mayoría las piernas cruzadas o a lo sumo sin cruzar pero juntas. Toman activamente notas durante la reunión cinco personas, de las que cuatro son mujeres y un hombre. (...) En el momento de la recogida de sillas dos mujeres y un hombre recogen las sillas. Existe una tendencia a que cada uno recoja su silla, pero quedan varias sin ordenar y una mujer las recoge. Un hombre propone ir a tomar algo. Un grupo de hombres le sigue. Se forman grupo mixtos. La mujer que constituye un CPSF se rodea con mujeres. (...) Las mujeres no se han movido de la silla durante la reunión. Sólo una para ir al baño. Los hombres se han levantado, aunque no hayan hablado, para ir a fumar, cuando ha habido ruidos en la calle, para arreglar cosas (papeles o recados). La forma de sentarse difiere entre hombres y mujeres, siendo estos primeros los que se sientan con las piernas abiertas en mayor medida que las mujeres (Espacio viejo).

1.2. Obstáculos en los que predomina la división entre la razón y la emoción

De los múltiples obstáculos verbalizados por las mujeres y los hombres con los que hemos conversado, existe un número importante de ellos vinculados con la ausencia o la acumulación de alguna forma de capital, en el sentido de Bourdieu. Hemos podido constatar que en un contexto de competencia discursiva como es el espacio de ID, en el que de forma más o menos reflexiva existe una “lucha” por tomar la palabra, hay dos formas de capital que afectan sobremanera: el capital cultural (en su forma institucionalizada), y la forma precisa de capital simbólico que es el capital lingüístico. Es decir, conocer de manera técnica una temática y saberla defender a través de un discurso elaborado, considerado racional, haciendo uso de un lenguaje técnico, está mejor valorado que hacer un discurso basado en la experiencia y en las intuiciones.

Encontramos un vínculo muy estrecho entre la legitimación a través del conocimiento que presentamos aquí como acumulación de capital cultural, de un parte, y la idea de razón, de otra. El discurso basado en la razón (y apoyado en el capital cultural y simbólico-lingüístico) tiene más peso que el basado en la emoción (ya sean emociones virtuosas como las define Nussbaum –amor, cuidado– o dañinas –ira, venganza–). Esta idea coincide con otra expresada anteriormente por Iris Marion Young (2000, p. 39). La autora encontraba que “algunas interpretaciones de la norma deliberativa privilegian discursos desapasionados y desconectados de lo corporal”.

Así, como participantes, esperamos y valoramos que en un espacio de innovación democrática (una asamblea de un presupuesto participativo, por ejemplo) alguien intervenga haciendo un discurso coherente y racional (capital lingüístico) basado en argumentos técnicos (capital cultural), para decidir en términos “racionales” sobre por qué habría que invertir dinero en la realización de una biblioteca y no en la construcción de una gran superficie comercial. No esperamos y miramos con cierto desprecio el discurso de alguien que rompa a llorar en plena asamblea argumentando sobre el peso de la emoción que es necesario hacer una biblioteca y no una gran superficie.

No obstante, en el grupo de las mujeres que constituyen un CPSF, encontramos un *habitus* emocional más desarrollado. Este *habitus* emocional es definido por Deborah B. Gould (2009, p. 32) como “la actitud emocional parcialmente consciente que los miembros de un grupo han incorporado, es decir, las inclinaciones axiomáticas hacia algunos sentimientos y formas de expresarlos”, y se caracteriza, según nuestra interpretación, por involucrar en el espacio público (en el espacio de ID) las emociones de manera reflexiva, por ejemplo reivindicando un lugar para hablar sobre los afectos en el marco de la asamblea. Pero también se expresa de manera in-corporada, por ejemplo abrazando, tocando, mirando con cariño o sonriendo a quien se incorpora a una reunión (esta tendencia, aunque aparece de manera más acentuada en las mujeres CPSF, también la encontramos en las que no lo son). Este *habitus emocional* dispuesto a exteriorizar las emociones en público, a incorporar en las asambleas experiencias y vivencias personales estaría a nuestro juicio minusvalorado y tachado, como veremos en las páginas que siguen, de “poco profesional” por quienes no lo comparten, ni han sido socializados para expresarse a través de él.

Así, en lo que sigue, nos centramos en cómo dos formas de capitales vinculados con la razón (el cultural y el lingüístico) y cómo el *habitus* emocional aparecen en los relatos de nuestras informantes.

1.2.1. Obstáculos vinculados a la disposición de alguna forma de capital asociados a la razón

Capital cultural-racional

Un elemento que ha inundado los discursos de las personas que han colaborado en esta investigación, y que ha sido identificado como un obstáculo importante, fundamentalmente en las mujeres y hombres más jóvenes, es la inseguridad que les produce el no conocer un tema de manera técnica y profunda. Como veremos, este “no tener conocimientos suficientes sobre un tema” ha limitado la participación de las mujeres, direccionándola en muchas ocasiones a temáticas en las que se sentían más cómodas, como la educación o la sanidad, re-produciendo, por una nueva vía, la división genérica de los temas en la participación. Es interesante cómo las mujeres CPSF han identificado esta

división como una forma de opresión y dominación de la que les es difícil salir, pero a la que buscan responder a toda costa. Una mujer lo relataba así cuando se refería a los debates que se organizan de manera virtual (a través de una lista de distribución de correo electrónico) en el espacio de ID en el que participa:

Es gente que tiene una gran solvencia en su formación política, y entonces escribe pues... no sé, unos discursos muy fundamentados, muy bien documentados, muy complejos y... entonces creo que la mayor parte de las mujeres frente a esto nos sentimos como... como excluidas de este ámbito y como incapaces de dar la talla en este alto nivel de excelencia o algo así. En las asambleas pasaba exactamente lo mismo, o sea, las asambleas se desarrollaban en forma de debate abierto, había un orden del día y se iban debatiendo los temas, las decisiones se tomaban de forma asamblearia, y entonces en esta forma de debate abierto casi siempre participaba la misma gente, y participaba en forma de grandes discursos muy bien fundamentados, que duraban mucho tiempo, grandilocuentes, incluso con gran vehemencia y casi siempre el perfil de la gente que participaba era el mismo: eran hombres, mayores, con experiencia, con mucha experiencia activista previa (Mujer, CPSF, irrupción, 46 años).

Un grupo de discusión formado por mujeres jóvenes (menores de 30 años) que constituyen un CPSF expresaba de la siguiente manera la forma en la que viven la dominación de quien más sabe, o como diría Virginia Woolf (1986, p. 55) “la dominación del profesor”:

De no ser una persona politizada y llegar a espacios que me interesa, que por mis inquietudes o lo que sea, pues, pretendo participar y no sentirme yo insegura, que evidentemente eso también es una historia de género, pero como tampoco se facilita dentro de los espacios de participación ese acompañamiento, ¿no? Ese entrar contigo pues eso a mí sí que me paralizaba. Y también el qué pensarán. O sea, que esto también es de género.

Yo a eso le sumo, además, el rechazo. Que además siempre suele venir... O yo siempre lo he sentido por parte de los hombres. Intentar participar en algún espacio y que sea como, bueno, yo desde mi ignorancia y mi desconocimiento, pues, me apetece empezar, no sé qué, aprender y tal. Y es como: “¿pero no sabes esto?”, “¿pero no conoces a este autor?”, “¿pero no te has leído tal libro?”. (...) Sí, y además como con tono de burla, incluso, también a veces. Y... lo notas en los hombres, no lo notas en las mujeres.

También hemos podido apreciar esta dominación de quien más sabe en el caso de las mujeres que no constituyen un CPSF. Sin embargo, aquí no existe una lectura de género que les explique el por qué de esta realidad, primer paso para cuestionar la lógica de poder que se esconde detrás de ese fenómeno. Una mujer joven describía así el primer día en el que se acercó a participar:

Y yo o sea no me enteraba de nada, estaban ahí, y recuerdo que fui, esa primera tarde noche, pues, bueno yo soy así muy tímida, o sea bueno, tengo inseguridad en ciertas situaciones sociales y así, me cohibo un montón. Y llegué allí y claro era un montón de gente en una mesa, hablando de un montón de temas que yo no controlaba, es una comisión. Y me asusté un poco y dije yo

esto soy incapaz de seguirlo y entonces no, no volví, eh... No sé cuántos meses pasarían, pero en tres meses o así no, no volví (Mujer, no CPSF, irrupción, 29 años).

Esta cuestión está íntimamente ligada, como veremos en el siguiente punto (obstáculos en los que predomina la división dominante universalizante), con la ausencia de modelos o refuerzos positivos visibles para las mujeres. En esa misma línea, el hecho de no disponer de lo que ella considera “un conocimiento político” limita la participación de esta otra mujer que relata su primer acercamiento al dispositivo de participación. Identifica, en su discurso, basado en una experiencia vital y en la educación familiar, el concepto de lo “pequeñito”, frente a lo “otro” mayor, a lo que aspira llegar, y a través del que mide sus actos:

Pensaba que la gente que participaba tenía una capacidad de discurso, de tal, de implicación social, teniendo todo este tipo de léxico que va unido al tema social, que a mí me resulta, incluso a día de hoy, ahora mismo me puede resultar desconocido ciertas cosas que yo me iba a sentir perdida y que era como demasiado político o demasiado organizado para mí, ¿no? (...) Entonces como que mi discurso era así pequeñito, entonces de repente era como ¡uf! (Mujer, no CPSF, irrupción, 40 años).

Esta dominación de quien posee un capital cultural técnico, institucionalizado sobre el tema que se trabaja también es detectado por una mujer que dinamiza y participa del diseño de uno de los dispositivos de ID que hemos seleccionado para nuestro análisis. Se refiere en el relato a un momento en el que el debate giraba sobre cuestiones urbanísticas y en las que las mujeres quedaban desplazadas. Ella, como dinamizadora del dispositivo, dice ser consciente de tal dominación y en su relato muestra la estrategia que despliega para solucionarlo:

Luego en este proceso y en otros también lo que he visto es que esas cosas que decíamos antes de presentaciones, más técnicas, las que tienen que ver más con la arquitectura, siempre la lectura de las mujeres es más débil. Pues muchas veces los ciudadanos, los hombres, están de acuerdo con eso para reforzar su ego... ¿no? Su masculinidad, o no sé cómo decirlo. Y se vuelven cómplices. A mí eso me da mucha rabia... porque muchas veces se le ve... Yo no sé si es porque sean hombres, igual es porque quieren. Soy de la clase de los que saben que la cota es la cota⁴ (...) algunas veces no escuchan ni lo que dicen las mujeres. Parece como si se hubieran quedado sordos. A veces te dicen... “A ver...” Y yo muchas veces me tengo que esforzar porque es como... a ver quién de ellos habla más complicadamente para tener la sensación de que ellos solo entienden sus palabras ¿no? Y muchas veces tomo yo el papel de hacer como que no me entero y pedir que expliquen el lenguaje técnico, no me importa, porque luego les echo la bronca porque normalmente tengo buena relación y me sale: “ya os

⁴ “Número que en los planos topográficos indica la altura de un punto, ya sobre el nivel del mar, ya sobre otro plano de nivel” (Real Academia Española, 2014)

vale, ¿no?”. Porque a veces con su discurso toman los conceptos... el viario⁵ y la cota... y no sé qué más. Y yo en las reuniones les digo: “A ver, ¿qué es la cota? ¿qué es el viario?”. Porque ves algunas caras, seguramente de hombres, muchos que no saben, pero ponen cara de que saben. Pero las mujeres muchas veces ponemos caras sinceras... y vas poco a poco alejándote de su presencia. Preguntando por su presencia en las reuniones y haciendo ese tipo de ejercicios... Algunas veces me da rabia, porque yo también mujer... Además, estos pensarán que es porque soy mujer (...) Como a veces nos cuesta tanto decir: “No lo entiendo, no sé lo que es eso, de qué estás hablando”. Si eres mujer más. Y encima surge un tono muy importante entre los hombres, y te vas sintiendo cada vez más débil, y en un momento dices: “Bueno, a ver, que meen todo lo alto que quieran”, y bueno, pues ya está, ¿no? Pues esos momentos los veo en las reuniones. Sí. O... cuando una mujer hace una lectura de verdad y la expresa: “yo lo estoy haciendo como mujer” o reivindica su lectura como mujer, bueno, en fin, no se ve como importante (Mujer, no CPSF, invitación, 48 años).

En el caso de los hombres, por el contrario, no se ha relatado ningún momento en el que el desconocimiento sobre un tema haya podido intimidar su participación. Más bien todo lo contrario. Se ha identificado su especialización sobre el tema como un punto positivo que legitima su participación. Aún así, esto no ocurre en el caso del hombre joven, que nuevamente comparte la sensación que han identificado las mujeres de que el conocimiento es importante para poder participar. Sin embargo, no hace ninguna lectura en clave de opresión sobre el tema. Ni la edad, ni el sexo, ni la clase, ni la raza aparecen en su discurso interseccionados con la ausencia o la disposición de conocimientos. Da por válida la forma de legitimar la participación a través del conocimiento. Y si bien indica que inicialmente esto pudo dificultar su participación, su actitud no fue, como relataba una mujer anteriormente, la de la salida o abandono del dispositivo, sino la de ponerse a estudiar y a formarse para poder adquirir el conocimiento necesario y llegar a lo que él considera un discurso racional y virtuoso:

Quieres participar de cosas, pero sabes que no puedes porque no tienes discurso. (...) No te enteras, no sabes, o sea, vas a una reunión y la mitad de lo que se habla, pues no lo coges. Te tienes, te lo tienen que estar explicando todo. Entonces, te das cuenta de que tienes que formarte, tienes que leer mucho, tienes que, para, para saber de qué se habla en una reunión, o cuando lees una nota de prensa o un comunicado de cualquier colectivo, saber lo que estás leyendo. No sé a mí me parecía importante, bueno importante más que nada porque a mí me generaba malestar el no saber. Entonces quieras que no, pues sí que, “joe, necesito aprender” (...) Por ejemplo ¿no? Dices, “a mí no me gustan las guerras”, eso lo puede decir cualquiera, pero qué discurso es ese, o sea, ¿no? Tienes que saber el por qué de las guerras, los costes reales que conlleva una guerra, los costes sociales, los costes en el norte, los costes en el sur... Todo este

⁵ “Perteneiente o relativo a los caminos y carreteras” (Real Academia Española, 2014).

tipo de cosas para poder, no sé, es que no puedes decir, no, no estoy de acuerdo con las guerras, tienes que saber por qué son las guerras ¿no? Para decir “hombre pues si las guerras son por petróleo, pues tendrás que tener un discurso contra el petróleo, o contra el modelo de consumo en el norte... Por decirte algo ¿no?” (Hombre, no CPSF, irrupción, 29 años).

En las observaciones directas realizadas se han podido apreciar detalles relativos al peso que tiende a tener la formación, y la disposición de capital cultural en el discurso de algunos hombres. Recogemos aquí las notas tomadas en uno de los dispositivos analizados (el de nueva creación), en el que, a pesar de los esfuerzos y las estrategias llevadas a cabo por desactivar las posibles relaciones de poder relacionadas con la disposición del conocimiento reglado, se han detectado algunos elementos reactivos a éstas:

El hombre desvía el tema sobre el que tenemos que trabajar a cosas que le interesan: “Participa gente de [Partido político] aquí?”. Una mujer le responde: “Yo no tengo mucha idea de política”. La mujer que va en silla de ruedas que hasta ahora o había hablado, trata de reconducir el tema y le dice a otra que es CPSF: “tú qué tienes más experiencia qué piensas”, mientras tanto, el hombre no mira a los ojos, hace muecas de desinterés. Ocupa más espacio que el resto. Tiene las piernas cruzadas a lo ancho o las piernas abiertas. Vuelve a tomar la palabra para decir “yo del tema de cuidados ando muy pez, el tema de consumo y colapso me llama más” dice que es economista y nos pregunta qué somos. Qué hemos estudiado: derecho, políticas, física y psicopedagogía, pregunta a ver si hay más economistas. Dice “yo ayer hablé con un catedrático y no se puede mandar todo a tomar por el culo”, “estoy pensando que depende de a dónde me meta a participar me puede ser más difícil encontrar trabajo, estamos agarrados de las pelotas (...) me conozco todas las trampas de la economía, nosotros...” Silencio. Tratamos de reconducir le tema, y aprovecha para seguir “la economía es muy importante, tenemos que tener a un biólogo, un ingeniero” “estoy haciendo un curso sobre eso, yo sé” “podemos contar con gente de la universidad” menciona a [nombre de una profesora de Universidad] como matemática además de a varios hombres más. Ocupa todo el debate y no permite realizar la tarea que había que hacer en pequeños grupos (Nuevo espacio).

Capital lingüístico-racional

En el capítulo II se apuntaba a que el capital lingüístico es una forma de capital simbólico que tiene que ver con la manera de hablar, con la capacidad de dominar la lengua, de organizar un discurso y disponer de una determinada manera los argumentos que confiera poder a quien habla. Concretamos aquí que poseer un capital lingüístico significa tener acceso y manejar con habilidad las formas estandarizadas de discurso racional dominante, conocer “las propiedades que caracterizan la excelencia lingüística *que* pueden resumirse en dos palabras, distinción y corrección” (Bourdieu 1985a, p. 34). En el campo de la participación y de la deliberación tiene que ver con acercarse a un discurso

racional en el sentido habermasiano del término: “un discurso comunicativo que incluya una justificación racional y la fuerza del mejor argumento sincero y verdadero” (Bächtiger et al. 2010, p. 36).

Hablar correctamente, de forma clara, sin tropezarse, sin ponerse nerviosa, es algo visible y algo muy corporal, puesto que conecta, como veremos más adelante, con el hecho de disponer de un *habitus* participativo dispuesto hacia lo público. Sin duda, esta forma de capital que es simbólica –porque ha de ser reconocida por los otros y es por eso por lo que confiere poder (es decir, no es suficiente con pensar que tienes una buena oratoria si ésta no es valorada, reconocida por el resto, sólo si lo es podrá ejercer algún tipo de influencia)–, está directamente conectada con la que es considerada una forma “correcta” de hablar. Disponer de argumentos razonados técnicamente suele ir de la mano de conocer los códigos del lenguaje para que tales argumentos tengan peso en la discusión.

La mayor parte de las mujeres se han definido como “intimidadas” a la hora de tomar la palabra. Son tantos los relatos que inciden en el miedo a hablar en público que no sería viable recogerlos todos en este libro. Muchas han afirmado tener problemas para tomar la palabra en público y han descrito ese momento como incómodo, en el que sienten enrojecer sus rostros y latir más rápido de lo normal su corazón. Esa incomodidad se ha manifestado en sus cuerpos (temblores de voz y de manos, ataques de ansiedad), por lo que la dimensión in-corporada adquiere especial relevancia cuando hablamos de capital lingüístico. Se han puesto nerviosas cuando han tenido que hablar en público, pero se han acercado con naturalidad a incorporar a la conversación al recién llegado, o les ha parecido lo más natural del mundo girarse y agrandar el círculo de la conversación para que nadie quede excluido de él. Lo uno les ha dolido, lo otro les “ha salido”. Ese dolor lo recogía muy bien una mujer de 52 años que constituye un CPSF y dice que en la actualidad también le cuesta tomar la palabra, competir por ella y lo describe como un momento de mucha violencia:

El tema de hablar en público... me crea... mucho problema. Siempre. Y, bueno, luego cuando estuve en [nombre del primer espacio en el que participó] también, con el tema de las asambleas y todo eso... me tuve que hacer con bastante violencia. Por forma de ser, o sea... Sí llegaba a ser capaz de hablar, incluso de dirigir, pero vamos, pero haciéndome... mucha violencia. Yo creo que es por forma de ser. Que soy introvertida, soy tímida, y entonces, todo el tema de participar en el tú a tú, no, o en ámbitos donde yo me siento más segura, tampoco. Pero si es un ámbito donde me siento más insegura o más... amplio, me crea... problema. Me cuesta mucho. Me cuesta mucho (Mujer, CPSF, irrupción, 52 años).

Igual que en el caso anterior, quienes constituyen un CPSF, identifican la dominación de la excelencia lingüística sobre las dudas y los discursos alternativos como una situación de opresión en la que, a veces, no obstante, se ven involucradas. Así nos lo hacía saber la siguiente mujer:

Hay gente que tiene un discurso súper elaborado, que la escuchas y dices, jo, qué guay, qué bien transmite las ideas, cuántas ideas... A mí me cuesta mucho, o sea... Yo puedo poner más ejemplos del día a día, y más... sencillo, no te cuento un discurso tan elaborado, ¿no? (...) Pero como interiorizamos que, que no somos nada o que no tenemos nada que aportar. Y yo también lo tengo interiorizado, eh. Yo siempre digo, jo, es que yo soy la primera que no sé argumentar. Y me encantaría argumentar. Me encantaría, porque en unos debates, es que me pueden. Porque yo tengo muchas ideas, pero es que no sé cómo expresarlas, y tú me estás comiendo porque tienes las ideas súper argumentadas y aparte también, porque tienes un tono de voz, ¿sabes? Digo, y no muestras dudas... Son según los modelos de comunicación, ¿no? Y... y yo siempre digo, jo, me encantaría no tener dudas, tener un argumento súper... pero luego dices, es que no es real, ¿no? (Mujer, CPSF, irrupción, 28 años).

También es el caso de esta otra mujer, que forma parte de un CPSF, y que relata de forma clara el tipo de concurrencia discursiva que se da en los espacios de participación de los que ella ha sido partícipe. En su relato se aprecia de forma clara la dimensión in-corporada que existe en el lenguaje: cómo el lenguaje pasa por el cuerpo. Ella lo explica así:

Entonces se van pisando unos a otros. Y tú llevas media hora queriendo decir algo, con lo difícil que ya te resulta intentar ser partícipe de esa asamblea, porque te vas a poner súper nerviosa, mientras intentas coger ese cachito de espacio, yo por lo menos, o sea, físicamente, mi corazón me hace pum, pum, pum, pum, pum. No sé, respirar, un poco roja, horrible. Al final es como... o me relajo, hago que no estoy, que no me vea ni Chus... Quiero pasar totalmente desapercibida. No. Espero no haber emitido ningún ah porque la gente se habrá dado cuenta de que lo he intentado pero no lo he intervenido (Grupo de discusión, mujeres jóvenes CPSF).

En el caso del capital lingüístico encontramos una relación directa entre quienes más han enunciado la ausencia de este capital y quienes menos disponen de un entorno familiar y social conectado con el campo político. Así, contra mayor ha sido el estímulo familiar y social hacia el debate y la argumentación, menor ha sido la influencia de este obstáculo en las mujeres. Obstáculo, que en los hombres no ha sido enunciado. Pero sí, sin embargo, la importancia de hacer un buen discurso para participar.

Muy vinculado al capital lingüístico aparecen dos mecanismos discursivos con consecuencias excluyentes. El primero tiene que ver con la estrategia que algunos hombres comienzan a emplear, haciendo uso de un lenguaje de género femenino para incluirse a sí mismos y visibilizar a las mujeres, pero combinado con el mantenimiento de prácticas de poder de dominación hacia éstas. Decir que todos los hombres que hacen uso del femenino para incluirse e incluir lo acompañan de una práctica opresora sería tremendamente injusto. Sin embargo, parece que existe una tendencia a utilizar el lenguaje como escudo para aplacar acusaciones de sexismo o, más ampliamente, opresoras. En otros casos, parecería que este uso del lenguaje no sexista relajaría a quien hace uso del

lenguaje genérico de la necesidad de permanecer alerta sobre las posibles consecuencias opresoras de sus comportamientos no verbales, sutiles o no reflexivas.

El segundo mecanismo tiene que ver con el uso de las bromas para deslegitimar a la interlocutora, y más si ésta es feminista. En los grupos de discusión se ha hablado ampliamente de este mecanismo que, a veces sutilmente otras de forma burda, trata de minusvalorar a las mujeres:

El tema de las bromas, yo no sé cómo lo veis, pero las bromas no son más que una manera de herir y decir cosas que no se pueden decir en público, de una manera burda (...) yo sentí un montón de normas de género, que hacían que yo no me pudiese comportar como yo quería. O sea, yo tengo carácter, y en ese momento mala sombra, de sobra, como para decirle a ese señor cuatro cosas y ponerle el tenedor de sombrero. Pero, sin embargo, en ese contexto de la cena, pues al final acabé súper incómoda, pero seguí con la clave de broma para tampoco evidenciar que yo me sentía mal y al final aquello fue una mierda como una casa (...) me decían, mujer, no te lo tomes así, si esto no... Quisquillosa... (Grupo de discusión, CPSF).

¿Bromas sobre las mujeres o sobre feminismo? (...), en cualquier parte. “Bueno pues yo estoy soltero, vamos a decir a las mujeres que vengan más”... Tonterías de ese estilo, pero oye, que a mí me está doliendo... O sea, ellos no se dan cuenta, pero a mí me está doliendo, pero yo no lo digo porque yo no quiero más problemas... (Grupo mixto 1).

Habitus emocional

Como decíamos más arriba, a partir de la lucha de los colectivos LGTBI contra el VIH, la especialista en sociología política Deborah B. Gould (2009) explicaba, en su obra *Moving Politics*, cómo los componentes de estos colectivos disponían en un *habitus* emocional que motivaba su participación. Quienes formaban parte de estos grupos compartían, según la autora, unos sentimientos y una forma de expresarlos.

Tal y como avanzábamos, pensamos que la noción de *habitus* es especialmente explicativa en este punto porque conecta no sólo con la parte reflexiva del comportamiento humano sino también con la parte in-corporada, con la información que guarda el cuerpo. Es por eso que nos inclinamos nosotras también a hablar de un *habitus* emocional compartido por las mujeres que constituyen un CPSF. Éste, no sólo habla de poner en valor una forma relacional de dialogar y estar, sino que la pone en práctica tal y como hemos podido comprobar en las, aunque reducidas, claves observaciones participantes.

¿Cómo describir ese *habitus* emocional en contextos de profundización democrática? De las conversaciones mantenidas y de las observaciones llevadas a cabo se concluye que se trata de una disposición, más bien una necesidad tal y como lo explican las mujeres, a hacer públicas y vehiculares las emociones en la actividad pública. Se trata de un conjunto de disposiciones destinadas a hacer

visible, verbalizar y dotar de categoría temática de la que hablar a las emociones que atraviesan el espacio de ID, así como a las emociones que atraviesan a los agentes que participan de ellos.

Este *habitus* se refleja en mayor medida en las mujeres jóvenes que constituyen un CPSF, cuestión derivada directamente de la capacidad, previamente trabajada, de percibir la “dominación del profesor” como una opresión vital en sus vidas derivada de la minusvaloración de la edad, el sexo y, en definitiva, su posición subalterna.

Ese *habitus* emocional pasaría por tener una mayor implicación emocional en las conversaciones y discusiones. Por invertir una mayor energía en el espacio público, que a muchas mujeres acababa agotando. Tal es el caso de esta mujer que relata cómo en el seno del dispositivo de ID en el que participaba sentía un agotamiento vinculado a la energía que “invertía” en él.

Me lleva mucha energía, en general, participar de un espacio. Y aquello era como... ¡Uf! Un enorme... una enorme maquinaria en la que yo podía ser una pieza, pero veía que era muy agotador. O sea, a mí me lleva mucho tiempo, bueno, yo no sé a los demás, yo hablo desde mí, o sea... que me lleva muchas emociones, mucho pensar, mucho... mucho tiempo, mucha energía. O sea, me di cuenta después de esos meses que yo necesitaba mi tiempo para mí, para asimilar, y, o sea, que no se puede estar en todo a cinco mil por hora... Porque entonces, al final, o sea, yo... yo entiendo que hay otra gente que tiene otros ritmos y otras energías, pero yo no. Yo con el tiempo... (...) el hecho de estar en una reunión me lleva energía, por la escucha activa y sobre todo cuando estás delante de gente que no te gustan las formas, o tenemos ideas diferentes... Porque también para mí, es muy importante la forma de participar (Mujer, CPSF, irrupción, 29 años).

Asimismo, este *habitus* estaría vinculado a la disposición de hacer políticas y públicas algunas emociones como el miedo o la vergüenza. Emociones que tienden a ser desplazadas a lo privado, pero que haciéndolas públicas permiten una gestión más o menos sana a escala individual. Un ejemplo de esto lo encontramos en el siguiente testimonio de una mujer joven CPSF, que sentía miedo en un momento en el que el espacio en el que participaba se enfrentaba a una agresión externa importante:

Y “¡jala! Ya está otra vez esta que va al baño” se convirtió en casi un chiste. Se convirtió en algo que tenía que gestionar yo y encima tienes mucha paranoia (...) yo tuve mucho bloqueo por el miedo y dejé de participar totalmente. Y yo creo que en esa situación sí que tuve desprecios, y seguro que no hubiera sido lo mismo si yo hubiera nacido hombre... porque como corporizamos el miedo, como lo entiende el de fuera si es hombre o mujer (Mujer, CPSF, irrupción, 23 años).

Ese *habitus* está muy vinculado a la definición que dan muchas mujeres de sí mismas como mujeres afectivas “No sé, yo siempre he sido una persona que soy muy afectiva, o sea, me gustan los abrazos, besos. No sé, soy una persona

que aunque no tenga mucha confianza con una persona, siempre, si considero que pertenece a mi grupo, pues eso, siempre un qué tal, un abrazo, un no sé qué” (Mujer, CPSF, irrupción, 28 años).

Igualmente, más allá de en su dimensión verbalizada, este *habitus* se muestra también en las observaciones participantes. En ambas observaciones se ha podido apreciar una tendencia marcadamente mayor en las mujeres que en los hombres a acoger las emociones como parte de la reunión o del espacio observado. Las dos observaciones iniciales se han realizado en espacios irruptivos con un CPSF, uno de nueva creación y otro antiguo. Observamos cómo en el espacio de nueva creación, antes de la reunión se dispone de un tiempo para describir brevemente el estado de ánimo y el momento en el que se encuentran cada uno de los participantes, al objeto de conocer el contexto en el que se sitúa el discurso de cada una de las personas participantes. Esta técnica, puesta en marcha a propuesta del CPSF, conecta con la necesidad que trasladaban muchas mujeres de conocer la situación concreta de quien está frente a ellas, para desde ahí poder dialogar. Pero también conecta con una voluntad expresa de no querer crear una barrera entre emoción y razón en el espacio en el que participan.

Tanto en uno como en otro espacio, la acogida “al otro” y al nuevo (en este caso la investigadora) que está en una situación de “desamparado”, ha sido realizada por mujeres. Su disposición corporal ha sido de acogida, abrazando y atendiendo con la mirada y una sonrisa las posibles necesidades. Durante el transcurso de las reuniones se han tomado las siguientes notas de campo sobre la acogida en las que se pueden apreciar algunos elementos vinculados al *habitus* emocional al que nos referimos:

Quando llego hay dos personas, una mujer y un hombre (IÑ y IT) de las que conozco a una (IÑ). La mujer me da dos besos, me abraza con cariño (...) las mujeres, cuando me han mirado me han sonreído, otro hombre también, el resto no (OD, Espacio nuevo).

Los hombres no se acercan y permanecen hablando de la reunión de cómo van a distribuirse los temas. Las mujeres intentan ponerme sobre antecedentes, sobre la temática que se va a tratar y la forma en la que van a presentarme. Uno de los hombres, el más joven (27), me conoce. Se muestra más atento conmigo, me sonrío (OD, Viejo).

A la hora de hablar las mujeres miran al resto de personas, los hombres tienen a hacerlo al suelo o al vacío. Al avanzar la reunión las posturas se van volviendo menos rígidas (OD, Nuevo).

Excepto [nombre de una mujer], las mujeres han usado un tono más relativo, menos contundente que los hombres. Al finalizar una frase dicen: “No sé si he dicho todo” o han preguntado: “¿Qué pensáis el resto?”. El hombre más mayor que ha expuesto el tema de los [nombre del tema] ha venido documentado y ha legitimado su discurso en el trabajo realizado y en el tiempo dedicado (OD, Viejo).

Ese *habitus* emocional que trata de ser puesto en valor fundamentalmente por quienes constituyen un CPSF, a través de su socialización entre mujeres y hombres, ha sido fuertemente rechazado en algunos de los espacios de ID que hemos analizado. Una mujer nos comentaba cómo trataba de incluir a quien quedaba fuera del espacio a través de la humildad, así como de poner en valor el trabajo de las otras, percibiendo, sin embargo, que dicha estrategia se identificaba como una falta de profesionalidad por su parte:

A ver, mi estrategia muchas veces no está escrita en ningún sitio pero... yo siempre busco la cercanía, quiero decir, lo sencillo, humilde, la estrategia de acercarme y hablar, ¿sí? Por eso, muchas veces hay choque entre los hombres. Cuando te diriges a los hombres hay mucho choque, y hay choque no sólo en la ciudad y entre la ciudadanía, también en la administración. Además, aquí, el perfil de los hombres de la administración... o quiero decir, esos trabajos técnicos de los que hablan ellos... hacen que parezca que los trabajos que hacemos el resto son..., como que se identifican con falta de profesionalidad, como si no fuésemos profesionales... Yo no diferencio mucho las estrategias que sigo en mi vida profesional de las de la vida personal... pero un día decidí que me daba igual lo que pensara la gente (...) que quiero llevar adelante esa estrategia, y reivindico que además es una estrategia profesional. Buscas la confianza... quieres trabajar esa confianza, prefieres oír a las otras personas en vez de hablar tú, que quieres encontrar en sus discursos cosas para poner en valor. Una estrategia de ese tipo, que está bastante pensada (...). Bueno, pues esa es un poco mi estrategia, ¿no? La de buscar confianza, compartir todos los elementos y poner en valor lo que las demás personas dicen, lo que hacen (...). (Mujer, no CPSF, invitación, 48 años).

El *habitus* emocional atraviesa tanto formas de intervenir como las estrategias, y se basa sobre la idea de no dividir (aun menos enfrentar) la forma de estar en el espacio privado del hogar, de una parte, con la forma de actuar en el espacio público, de otra. Exige no ser dulce y amable en uno, y arrogante y poco inclusivo en otro. Lo que realmente nos interesa de ese *habitus* emocional es que motiva la acción de muchas mujeres. Ese *habitus* emocional está, en definitiva, muy vinculado a la “ética de los cuidados” de la que se hacía eco Carol Gilligan (1982) y que algunos colectivos feministas tratan de socializar.

1.2.2. Estructura formal del dispositivo: cuando las emociones quedan fuera del dispositivo

Los elementos antes descritos y vinculados a una sobrevaloración de la razón frente al argumento esgrimido con base o fundamento experiencial-emocional se trasladan a los espacios de ID en la forma en la que se estructuran. A excepción de las mujeres que participan en el dispositivo analizado de nueva creación, en el que como mencionábamos, el impulso de un CPSF ha permitido crear una dinámica que busca no enfrentar el cómo se está a lo que se dice a través de una comisión de dinamización o una disposición de la reunión en la que inicialmente todos los miembros explican cuál es su estado de ánimo; el resto de mujeres que han colaborado en esta investigación han dicho, de una u

otra forma, lo que enunciaba claramente una de las participantes de la investigación:

Lo de que los sentimientos se queden fuera de la asamblea yo lo llevo muy mal, yo, creo que a los sentimientos, no los sentimientos contra otro ni los dañinos, pero que sólo se tenga en cuenta el tema que se están tratando y no se tenga en cuenta, pues que bueno es que ha habido una discusión por e-mail hace dos días, llegamos a una asamblea y no se trata el “oye, ¿qué ha pasado aquí?” tenemos que cuidarnos, no sé, hablamos ya cara a cara que más fácil que es con los tonos del e-mail. El ver en la otra persona como una persona con sentimientos, que no sólo somos autómatas que vamos a participar en, ¡no vamos a la guerra! Y aún así en la guerra también hay sentimientos seguro, pero tenemos que ver al otro, el “si digo esto, de esta manera” le puedo hacer daño (Grupo de discusión, mixto 1).

La idea de que no hay lugar para las emociones en los dispositivos ha supuesto un punto de común acuerdo entre las mujeres. Otra mujer se refería en estos términos a la imposibilidad de poder expresar ciertas emociones como el miedo que condicionan su actitud participativa:

Pues cómo poder compartir eso y decir bueno, o sea, mi límite está aquí. O, no sé, o estoy cagada de miedo y no sé, y no soy menos militante que toda la gente que está aquí, ¿no? Y esto en muchos espacios no puedes, ¿no? (...) los entornos no nos dejan expresar la inseguridad y el miedo y entonces, pues no sé, como que yo creo que de ahí, pues, tú te pones un límite, ¿no? Vale, estoy cagada de miedo pero cómo voy a... Si voy aquí no voy a poder expresarlo, pues no voy (Grupo de discusión CPSF).

Ese llamamiento a cuidarse es una queja sobre cómo están dispuestos los espacios de ID, en el que todo comentario referente a las emociones que sienten sus participantes en un momento dado es identificado como un signo de debilidad y puesto en cuestión. Pero lo que más nos interesa es subrayar que ese llamamiento a cuidarse es lo que constituye el *habitus* emocional de las mujeres CPSF. Es lo que hoy ya están haciendo muchas mujeres dentro de sus CPSF, logrando en algunos casos que se transfiera al público dominante (tal es el caso de dispositivo de nueva creación observado).

Sin embargo, en relación a la cuestión de una potencial revalorización de las emociones, al igual que ocurría con el “mal uso” del lenguaje inclusivo, hemos podido identificar, aunque en pocas ocasiones, episodios de lo que podemos denominar “tiros amigos” a prácticas inclusivas (Taylor 2007)⁶, a través de un “mal intento” de hacer visibles las emociones. Una de las mujeres comentaba en un grupo de discusión el siguiente episodio que identificaba claramente como una amenaza:

⁶ Judith Taylor (2007, p. 66) llama “tiro amigo” al “proceso por el cual los grupos que se sitúan en el interior de un movimiento y que simpatizan con él, sin ser parte integrante, pueden amenazar las finalidades de ese movimiento”.

Con respecto a lo que estamos hablando, un ejemplo: me parece que tenemos que hacer los trabajos de cuidados que ahora están medio de moda, que tenemos que hablar de sentimientos. Bueno, algunos amigos están organizando una asamblea en un pueblo, y mi pareja tiene mucha relación con una chica que es muy buena en metodología y organización. Y una vez le comentó que ellos en campamentos tienen un responsable de emociones, y que existía un espacio para trabajar las emociones... Bueno, pues mi pareja lo comentó en su grupo y a una persona le pareció muy buena idea... y sin comentarlo con nadie, lo dijo cuando estaba en la dinamización de la asamblea: bueno y además de coger acta, alguien se tendría que encargar de gestionar las emociones. Esto lo hizo un hombre. Y todo el mundo, que bien, que era buena idea. Pero después, cuando hicieron la evaluación, cuando recogieron lo que había salido en cada grupo, este chico no preguntó por la valoración del que se encargaba de las emociones. Entonces sí, quedar muy bien, y los hombres también lo asumimos pero luego, pasamos de ese tema a la hora de coger acta. Y por ejemplo, la única chica que estaba en ese grupo se quedó muy preocupada por cómo se llevó a cabo este tema (Grupo de discusión CPSF).

La socialización del discurso feminista sobre la importancia de no enfrentar los “seres con emociones” a los “seres creativos con argumentos” es cada vez mayor, y en ello hay un riesgo, que sin duda debe asumirse y detectarse para ser desactivado: la posible capitalización y malversación de las propuestas con valores feministas.

Nos gustaría en este punto subrayar una tendencia, que recientemente avanzábamos, detectada en el dispositivo de nueva creación en el que la presencia de un CPSF organizado en el dispositivo ha promovido ciertas dinámicas concretas con el fin de socializar la palabra, los tiempos y polemizar sobre las emociones y los estados de ánimo personales. Más adelante nos referiremos a estas medidas como “estrategias colectivas que buscan romper con las normas de género”. Con el fin de desactivar las dominaciones en el debate, en el espacio de nueva creación se ha diseñado un método por cartulinas que dota de un mayor peso a la dinamización del espacio y que recuerda a los inicialmente usados por los colectivos de autoayuda feministas (Phillips 1991). Éste consiste en dar a cada participante tres cartulinas al inicio de la reunión en las que hay escritos los siguientes mensajes “quiero pedir/hacer aclaración”, “este no es el tema, reconducir esto” y “quiero hablar-preguntar”. Este sistema de organización interna requiere dotar de un mayor peso a una comisión encargada de dinamizar el espacio. Para ello, en este dispositivo de ID de nueva creación se ha diseñado una comisión de dinamización cuyo objetivo es garantizar la socialización de la palabra y la puesta en marcha de un debate inclusivo. Durante la reunión a la que una de las investigadoras del grupo asistió pudieron observarse letreros con una marcada reivindicación feminista en los que se anima a las personas asistentes a tomar parte de esas reuniones de dinamización.

1.3. Obstáculos en los que predomina la división entre lo dominante con vocación universalizante y lo subalterno

El argumento fundamental que defendemos en esta parte del libro es que el diseño de los mecanismos de ID no siempre permite la diversidad en su interior. Ello se debe a que quien diseña un mecanismo proyecta una participación que se ajusta a su posición social. Sin buscarlo voluntariamente, quien proyecta lo hace privilegiando a quien comparte su posición social —que es generalmente una posición dominante o de “élite discriminada” (García 1994)—, sus normas y códigos sociales. Eso ayuda a explicar que en la mayoría de las ocasiones nos encontremos ante espacios en los que hay muy poca diversidad tal y como hacía explícito una mujer que constituye un CPSF en uno de los grupos de discusión:

Yo también veo que hay menos diversidad en los espacios (de participación), o sea un perfil de hombre o mujer blanca-blanco, eso mediana edad, sin hijos, sin, digamos, cuidados a su cargo, eh, no sé. Me falta color, me falta... Eso, otras procedencias étnicas, otro, otra vida, no este capacitismo (Grupo de discusión mixto 1).

Un ejemplo de la ausencia de diversidad es el perfil mayoritario de las mujeres y hombres con las/los que hemos podido contactar para la investigación. Tal y como explicábamos en el capítulo metodológico, gran parte de las mujeres que han participado en la investigación lo han hecho a partir de la autoselección, lo que en absoluto quiere decir que las mujeres con las que hemos trabajado representen la totalidad de la diversidad del colectivo. Sin embargo, es un dato significativo y que no podemos dejar de lado el hecho de que el perfil mayoritario entre nuestras relatoras sea el de una mujer soltera, de entre 25 y 45 años, sin hijas/os, heterosexual, blanca, de clase media, sin ninguna diversidad funcional y que relata sus primeros años de vida refiriéndose a ellos como “fueron años felices”, “tuve una infancia feliz”, “he sido una niña feliz, sin grandes problemas”.

Asimismo, en las observaciones directas realizadas se han recogido los siguientes datos relativos a las personas que componían el grupo los días de la observación, y que redundan en la idea de que en su mayoría se trata de grupos homogéneos con una alta adecuación a la norma social:

El número de personas asistentes (sin contar a la observadora) es de 37. Número de mujeres, 14; número de hombres: 23; otrxs 0. (...) La edad media de las personas oscila entre los 30 y 35 años. Hay 8 personas (6 hombres y 2 mujeres) visiblemente más mayores que se sientan en el centro de la sala, no intervienen en la reunión de forma activa. Hay dos personas, un hombre y una mujer, de origen latinoamericano. Excepto la mujer joven antes descrita, el resto tienen una forma de vestir similar, pantalones y ropa cómoda. No hay mujeres con zapatos de tacón y dos tienen las uñas pintadas. Botas de monte y zapato de lluvia. Mujeres con pelo largo. Destacan los colores oscuros de ropa y no llevan ningún complemento llamativo como pendientes o anillos. El hombre que toma

el acta lleva un sombrero de paja y un collar de flores hawaiano que durante la reunión se quita. No interviene en ningún momento (Espacio viejo).

El número de personas asistentes (sin contar a la observadora) es de 14 (la última media hora se suma un hombre más). Número de mujeres: 6; número de hombres: 8; otrxs: un perro. De estas 14 personas hay un chico nuevo, es su primera asamblea. La edad media aproximada es de 40-50 años. La mujer más joven tiene 28 años. Se trata de personas sin hijxs en su mayoría. Sólo tres personas de las 14 tienen hijxs. Hay una mujer en silla de ruedas con movilidad reducida. Todxs lxs asistentes visten con ropa cómoda, no ostentosa, austera. Ninguna mujer lleva tacones, mallas o vaqueros y camisetas de manga corta, estamos en verano y el día, aunque no es soleado, es caluroso. No llevan las uñas pintadas. Al lleva los labios pintados de granate, es la única. Cuerpos medios de tamaño, no se caracterizan por ser especialmente delgados ni gordos, ni altos ni bajos. La mujer con movilidad reducida tiene una malformación que le impide mover los brazos con agilidad. De las 14 personas 10 tienen trabajo. Son trabajos en la administración pública o de responsabilidad con un sueldo medio-alto. Son cuerpos de los que podemos considerar “normativos”, menos el de la mujer con diversidad funcional. No parece que ningún complemento de los que lleven las mujeres les dificulte su estar en el sitio (pendientes demasiado grandes que molestan, sujetados demasiado apretado, flequillo o pelo tan largo que no se ve). Todas las personas son del País Vasco excepto una que es de Andalucía (hombre) (Espacio nuevo).

En ambos dispositivos hay personas que no entran en los límites de la normatividad o sobre las que pesa algún tipo de opresión: inmigrantes, mujer con movilidad reducida, o personas con sexualidad no normativa. Sin embargo, son claramente las menos numerosas y ocupan roles ejecutivos y no directivos en el espacio.

Dicho lo anterior, hay una pregunta que cobra sentido y que encontramos en el centro de la contradicción que nos ocupa en este capítulo: ¿quién diseña qué producto para quién? ¿Quién es el/la potencial consumidor/a de tales productos? ¿Quién constituye el público dominante? Y por consecuencia, ¿quién queda fuera de estos públicos dominantes?

1.3.1. La concepción del dispositivo y el contexto social en el que se produce

La escritora Itziar Ziga se refería recientemente con estas palabras a la importancia que tiene mirar la opresión desde todos sus ángulos y no exclusivamente desde el sexismo:

Ahí está la trampa, cuando el feminismo con la excusa de no perderse ni dispersarse por el camino, sólo atiende a la opresión de género. Porque, ¿quiénes son las mujeres a las que sólo afecta la opresión de género? Las blancas, heterosexuales, burguesas, pertenecientes a un pueblo no colonizado, diagnosticadas como mujeres al nacer y cuyas capacidades funcionales cumplen la norma (...) a estas alturas de la jugada, ya deberíamos haber aprendido que un

feminismo que sólo haga frente al sexismo será siempre privilegiado y reforzará todas las demás opresiones” (Ziga 2014, p. 11-2).

Esta es, justamente, la idea central de los estudios sobre la interseccionalidad que tratan de capturar las distintas formas de opresión que atraviesan a los cuerpos de los agentes. Inicialmente Kimbelé Crenshaw (1991) formuló el concepto de interseccionalidad para referirse a la forma en la que raza y sexo interactuaban (y no se superponían) en las vidas de las mujeres negras haciendo que su experiencia vital no tuviera nada que ver con la de los hombres negros a pesar de vivir todas/os bajo un sistema de dominación compartido: el racial. Desde entonces, la literatura sobre la interseccionalidad trabaja sobre las distintas formas en las que categorías de opresión interactúan en un mismo cuerpo y sobre una misma experiencia, haciendo que dos mujeres, una blanca y una negra lesbiana, tengan distintas percepciones de la opresión, porque una se ve atravesada por un sistema racial en el que negro es menos que blanco y por la heteronormatividad según la cual no ser heterosexual está socialmente estigmatizado. La interseccionalidad recuerda la importancia de no focalizar sobre una sola dimensión (sexismo) de lo que es dominante.

En este trabajo, hacemos nuestra la preocupación que Itziar Ziga enunciaba tan claramente y sobre la que los estudios de la interseccionalidad llevan trabajando desde hace al menos tres décadas. Nos adherimos a esa forma amplia de conceptualizar desde múltiples ángulos la dominación y la opresión, y por eso en esta parte del trabajo nos gustaría poner en evidencia lo siguiente: la participación tienen sexo, tiene edad, color, y sexualidad dominante. La forma en la que aparece tal dominación cambia según la sociedad en la que se ubique, pero existen elementos comunes que pueden ser transferidos de unas a otras, puesto que el sistema racista, clasista y el de dominación masculinas no conocen de fronteras. Argumentamos que una forma estrecha de conceptualizar la participación es una participación de élite con aspiraciones a parecer universal pero que excluye de una y otra forma a las mujeres y a los hombres jóvenes, a quienes son inmigrantes, a quienes provienen de clases bajas y en definitiva, a quienes no cumplen la normatividad socio-sexual. Siguiendo a Iris Marion Young (2000), esa exclusión puede ser externa o interna. La primera nombra “las diferentes formas en la que individuos o grupos que deberían de tomar parte de proceso de toma de decisiones quedan fuera del espacio” (Young 2000, p. 54). La exclusión interna se produce cuando dichos grupos o individuos están presentes pero no tienen voz ni poder simbólico.

Siguiendo ese argumento, podemos decir que la ampliación de la esfera pública se ha hecho sobre la imagen de la participación de un público dominante, lo que ha dado como resultado una esfera pública privilegiada y excluyente, en la que lo joven, lo femenino, lo de los márgenes tiene una limitada capacidad de enunciar. Habermas (1989) decía en su obra *The Structural Transformation of the Public Sphere* que el espacio público dominante hasta el

momento había tomado la forma de un “modelo liberal de la esfera pública burguesa”, con las formas de hacer de una clase dominante, y que había que aspirar a diseñar un modelo postburgues más inclusivo. Él optaba por profundizar una deliberación que incluya a todos los grupos sociales, en la que se ponga entre paréntesis los elementos que llenan la mochila del sujeto, limitadores de su capacidad de enunciar (raza, sexo, edad).

Como dábamos a entender en el capítulo I, aunque el trabajo de Habermas se considera fundamental para explicar la construcción de un público dominante en la esfera pública, ha sido contestado desde posiciones feministas argumentando que ese espacio postburgues reproduciría muchas de las formas de dominación del espacio público burgués (prueba de ello es la compilación de textos reunidos por Craig J. Calhoun (1992) en *Habermas and the Public Sphere*). Así, hoy es posible encontrar formulaciones teóricas que inciden en que la ampliación del espacio público, sin duda con fin democratizante –a través de internet y dispositivos de participación y deliberación entre otros– se sigue haciendo en los términos de un público dominante, porque la deliberación no sólo tiene clase sino que –insistimos– tiene sexo, raza y edad.

Recordamos aquí también que el hecho de que esta esfera pública tenga un rostro dominante es lo que nos permite llamar contra-público subalterno a quienes están fuera de ella (putas, pobres, lesbianas, etc.) y tratan de definir sus necesidades en sus propios términos.

Es justamente el hecho de que ese espacio sea dominante y no deje tratar algunos temas que preocupan a mujeres, ni deje expresar de forma legítima algunas formas y expresiones sociales, lo que ha llevado a la construcción de un contra-público subalterno feminista. Los grupos que constituyen ese contra-público tienen en común el uso de un lenguaje compartido en él, que de una forma más o menos explícita, se coincide en la crítica a la existencia de un público dominante; en el que se enfrentan razón y emoción; y en el que se reproduce la contradicción entre lo público y lo privado.

En resumen, recordamos una idea central del capítulo I con la que daba comienzo este libro: los contra-públicos desean enunciar de otra forma –la suya propia– y critican que se reproduzca la ilusión de que existe un modelo universal y neutro de participación al que todo ser humano debe aspirar.

Esos contra-públicos critican que en el público dominante queden fuera algunos temas, a los que como contra-público quieren dar respuesta. Encontramos un ejemplo de esa necesidad de definir la realidad en los términos propios en una de las asambleas observadas:

El siguiente tema es expuesto por una mujer CPSF, comunidades de financiación y proyecto de ciudadanía. Se le presta atención. Dos hombres miran al suelo cuando habla, las mujeres a los ojos. Una mujer que usa la tarjeta “quiero hablar” y habla de la posibilidad de abrir el tema a otro territorio. La mujer que expone dice: “Mi sensación es que el decrecimiento ignora la crisis de los cuidados, se habla de ella pero no la toma en cuenta”. Ofrece datos concretos:

“Los hombres parados realizan menos trabajo doméstico que las mujeres empleadas”. A todo el mundo le parece interesante el trabajo que presenta esta CPSF. Se pasa de tiempo. El moderador no dice nada (Espacio nuevo).

En este caso se aprecia cómo la forma de abordar un tema (el decrecimiento) deja fuera una cuestión que al CPSF le parece vital: la crisis de los cuidados. En este caso concreto existe un CPSF dentro del dispositivo. Así, tras trabajar el tema como CPSF, quien lo compone y además participa en el público dominante puede exponer su opinión con la suficiente “energía” para que forme parte de la agenda del dispositivo.

Presentadas las potencialidades de la existencia de CPSF, detengámonos ahora en los obstáculos. Como veremos, ese público dominante privilegiado que marca en gran medida la agenda del dispositivo de ID deja fuera, aunque no de manera formal, es decir excluye internamente (no encontraremos carteles en la entrada en los que se diga “absténgase de participar putas, locas y pobres”) a quienes se ven atravesadas/os por al menos cinco ejes que se presentan como opresores y sobre cuya interseccionalidad sería necesario seguir investigando: edad, sexualidad, procedencia-raza, clase social y sexo.

Edad

La edad es el elemento que más veces ha sido movilizado por las mujeres como un elemento opresor. No sólo por mujeres menores de 30 años, sino por todas las mujeres que identificaban la media de edad de participación del dispositivo 20 años mayor que su edad propia. Así, una vez más encontramos aquí un discurso crítico en quienes constituyen un CPSF y una actitud de resignación en quien no lo constituye. Pero, en ambos casos, ser joven ha minado la creatividad y la libertad de participación de casi todas las mujeres jóvenes. Algunas lo enunciaban así:

En la educación no formal, la relación entre adultos y niños y niñas se basa en la relación de igualdad, no en una figura de autoridad. En esa horizontalidad intentan siempre ser referentes para las y los niños, pero en los espacios formales, y en general, en otros ámbitos de la vida, los padres y las madres, el profesorado... cualquier persona adulta... tratan a los y las niñas con la figura de la autoridad: “Ay qué maja que dice algo...” Un poco sin legitimidad... Entonces yo pienso que entre la gente se entiende que la juventud es una fase que se pasa, una fase que hay que vivir (Mujer, CPSF, irrupción, 29 años).

En la organización del dispositivo, a mí el ser joven me ha desacreditado, tengo esas sensaciones, ¿no? Vosotrxs no tenéis ni puta idea de los tiempos que hemos vivido... ¿no? Y es como... Sí, sí, no me vengas de guay con tu súper idea, o queremos cambiar las cosas de arriba abajo pero la gente que ha estado aquí antes, ¿qué? Pues aquí antes hemos estado nosotros y nosotras... Un poco es sensación de miedo algunas veces, ¿no? (Mujer, CPSF, irrupción, 26 años).

En estos relatos se aprecia lo que una mujer que trabaja como agente de participación (y por lo tanto se encarga del diseño de procesos de ID)

identificaba como “una actitud imperialista” hacia las ideas y experiencias de las personas jóvenes. Hacer alusión a la edad y experiencia derivada de ella para legitimar las propias ideas, puede deslegitimar las de quien están construidas sobre una corta experiencia en términos temporales.

En esos procesos que se impulsan desde la administración no acertamos, acercar o acercarnos a las personas jóvenes, quiero decir, siempre intentamos ir a dónde está la gente pero... no tenemos mucho éxito. Y además, normalmente, si vienen, pasa como con las mujeres, ¿no? Que muchas veces las personas adultas no les damos espacio, quiero decir. Yo creo que pasa también con otros colectivos, aún tenemos que hacer esfuerzos en este sentido, para incluirlos. Porque a las personas jóvenes les tramos de firma imperialista... Quiero decir: “¡A mí me vas a decir! Yo llevo 40 años viviendo aquí?”. Comentarios de ese tiempo, que ya por defecto ya te excluyen, o sea... (...) y entre las personas jóvenes, entre las chicas y los chicos jóvenes, yo ahí no veo diferencias (Mujer, no CPSF, invitación, 48 años).

Sexualidad no normativa

Encontramos pocos relatos de mujeres con una sexualidad no normativa tomando parte en dispositivos de participación, y ninguno de los hombres con los que hemos podido trabajar ha relatado relaciones no heterosexuales. Este primer dato es interesante porque podría indicar que los intereses temáticos del público dominante se definen al margen de los intereses de agentes con sexualidades no normativas. La sexualidad no es una cuestión que se haya abordado en ninguno de los mecanismos de ID analizados, por lo que ésta queda en la intimidad de cada agente. Sin embargo, hemos podido constatar cierta presión, extensible a otras esferas sociales, sobre la sexualidad no normativa en contextos de participación. Una mujer que constituye un CPSF relataba cómo decidía usar nociones ambiguas para referirse a su pareja: “bikotea” en euskara (*partner* en inglés, *couple* en francés) y evitar así que algunos estereotipos que se activan sobre las mujeres lesbianas –sobre los que ella es consciente y vive desde la infancia ya que lo identifica como algo de lo que no convenía hablar– se activasen también en ese espacio:

De pequeña pues que percibes que tú eres, que te sientes como un poco diferente, eres una chica pero te gustan las chicas y... y al mismo tiempo sabes que no conviene... que no conviene decirlo entonces mis primeros recuerdos van un poco... van un poco por ahí y de alguna manera con... con esa carencia de todavía no saber cómo encajar eh... eso que te está sucediendo pues también tengo recuerdos de... en algunos momentos haber deseado o incluso haber estado en el campo de fútbol ahí, en el pueblo jugando con otros niños y presentándome a mí misma como si fuera... como si fuera un niño, a pesar de... de ir vestida y... súper femenina o... como te vestía tu amatxu (...) Mis primeros recuerdos van un poco por ahí de no... de no poder ser, de no ser consciente de que eres pequeña pero de que no eres libre para expresar lo que te gusta o por... lo que te decantas. (...) Como que tú tienes ahí un archivo

como una pequeña carpeta que la tienes ahí como con un pequeño candado que sabes que no se puede abrir y... es la carpeta que pertenece un poco más a la... a la expresión pues de tu inquietud sexual o a tu... el... mundo de ¿no?, de tus afectos o de... tus deseos y... y eso es una represión de... con mayúsculas vamos, pero en ese momento como que no la..., o sea, yo no estaba ahí como deprimida ni no lo vivía tan fatal de la muerte.

(...)

En el espacio de ID yo veo como que la gente es muy abierta ¿no? de “No pues este fin de semana nos vamos yo y [nombre de chica]”, refiriéndose a su novia, “nos vamos a pasar”, así como que la gente habla de su vida o de sus cosas de su vida ¿no? y..., yo a lo más que he llegado, bueno, también un poco con la cobertura que a veces da el euskera (...) que tampoco hace falta que tengas que especificar pues bueno, pues igual yo también he expresado que tengo una vida personal o que tengo pareja y tal pero..., pero sin profundizar vaya, y supongo que también será por cierta... inseguridad mía o cierto miedo al... al rechazo o cómo, o qué pueda derivar de ahí ¿no? porque... porque igual también me ha tocado escuchar algún comentario con connotación..., claro, es que para mí lo que es homofobia y lo que para ellos igual es homofobia también hay..., hay un, o sea, para una persona que tiene súper interiorizado, o sea, como muy..., para quien es muy usual hacer el comentario de: “Ya vamos a empezar con mariconadas no sé qué”. Pues para mí, eso ya es como..., denota una serie de cosas ¿no?, entonces ahí a veces sí que me muevo como que soy consciente de... que me asaltan como ciertas dudas ¿no?, como de que hasta qué punto tengo que ser yo también exigente o... rígida o hasta qué punto me merece la pena meterme en..., o sea, meterme en..., pues este chico ha hecho un comentario con una connotación muy homófoba, pues él sabrá, o sea, no sé si es esa mi pelea en el contexto ahora de [nombre del espacio de ID al que se refiere] (Mujer, CPSF, irrupción, 38 años).

Esta mujer no identificaba un rechazo, ni relataba una experiencia en la que por su sexualidad se le haya excluido externamente de los espacios al margen del CPSF en los que ha deseado participar. Sin embargo, sí dejaba entrever cierta sensación de tensión a la que se enfrenta a la hora de incorporarse al mecanismo en la que desvelar una sexualidad no normativa podría afectar a la forma en la que son acogidas sus opiniones o propuestas.

Raza y origen

En lo que respecta a las personas inmigrantes con las que hemos estado⁷, todas, hombres y mujeres, han relatado algún episodio en el que su procedencia les ha condicionado su participación, no sólo en el espacio de ID al que pertenecen sino más ampliamente en su participación en la sociedad que les “acoge”. Se trata de episodios concretos en los que han sentido que su

⁷ Una mujer africana, dos latinoamericanas, una de Europa del este, un hombre pakistani y otro de Europa del este.

experiencia concreta como agente extranjero ha sido menospreciada sobre una que no lo es.

Porque nosotras, por ejemplo, como mujeres inmigrantes, lo que notábamos es que teníamos muchísimos obstáculos, por ejemplo en participar en muchas cosas porque una mujer inmigrante, aparte del idioma en muchos casos, pues tiene la dificultad en participar en muchas cosas por el tema del sistema administrativo, las situaciones administrativas. Luego, eh, el tema de la precariedad laboral, que tú te agarras a lo que haya. Si tienes que trabajar un domingo, pues vas un domingo, que si tienes que trabajar sesenta horas a la semana, pues trabajas sesenta horas a la semana. Hay mujeres que han llegado a este país y nunca han visto la calle, no saben dónde está el Guggenheim porque han ido a trabajar de internas y no, no salen a la calle. Es mañana, tarde y noche, están metidas dentro de una casa, sesenta horas semanales, el no tener una red social de apoyo. Tú llegas a un país distinto y dices: “¡Dios mío! O sea, eh ¿con quién hablo? Eh, ¿dónde está qué?” ¿Dabes? “¿Dónde puedo comprar? ¿Dónde puedo ir? ¿Qué...?” La cultura es otra, eh, la forma de pensar, los valores son completamente otros, o sea, entonces, es un obstáculo tremendo. ¡La forma de vivir la política! (Grupo de discusión piloto, no CPSF).

Pero en mi caso, tengo mucha experiencia en el ámbito cultural y al comienzo la plataforma quería impulsar el [nombre de un espacio de participación vasco] y ahora solo estará la casa del euskera y parece que la experiencia es importante, pero yo contaba la experiencia de las [espacio de participación previo al dispositivo en el que participa en la actualidad] y parece que se minusvaloraba, bueno, esa igual no es la palabra, pero era como que otras experiencias eran como más importantes, la de [nombre de un dispositivo de ID] de Barcelona, la de otra casa de cultura, no sé si es porque las de América son menos importantes, o se las considera menos... No sé si es por el origen o por lo que representa... Pero eso no tiene nada que ver con ser mujer (Grupo de discusión mixto 2).

Clase social

A lo largo del libro hemos explicado que las mujeres con las que hemos podido conversar, y que no en todos los casos son representativas del espacio de ID al que pertenecen, comparten una clase social, un origen y ciertas características que a la vez informan sobre quién queda excluido de estos dispositivos. Las mujeres de clase social baja con las que hemos hablado pertenecen en su mayoría a un colectivo concreto: el de mujeres inmigrantes en el que encontramos a menudo bajos índices de capital cultural institucionalizado y un capital social también bajo debido a que con su llegada, como relataba más arriba una de las dos mujeres de cuyos testimonios hacemos eco, dejan atrás sus relaciones y contactos sociales de origen y no tienen en el destino un grupo o referente de acogida. Pocas mujeres con esas características se han sumado a los espacios analizados.

Hemos podido contactar, no obstante, con tres mujeres que participan en una ID cuya temática es la inmigración, y en cuyos relatos se aprecia la relevancia de la clase social de origen y de pertenencia a la hora de acceder al espacio: tanto por no disponer de las condiciones materiales que dicen ser necesarias para mantener una participación continuada, como porque no se abordan temas en los que ven reflejados sus intereses. Una mujer que definía su infancia como “una infancia con muchos desórdenes”, que abandonó los estudios a los 18 años para cuidar de su hija, relataba así su experiencia:

El espacio de participación no conecta con lo que necesitábamos pues porque tampoco era de ayuda ¿sabes?, o sea... de ayuda real ¿no?, o sea..., más bien espantaba a la gente más que atraía. Dejamos más, bueno pues que el técnico lleve la onda porque nosotras somos voluntarias ¿sabes?, y también esta clase de cosas pues necesitan tiempo ¿no? Entonces yo prefería centrarme más en la relación íntima que... en una cosa institucional, yo no sé... ¿no?, entonces dije pues bueno, yo... Pongo mi granito en asistir a los talleres y ver qué pasa ¿no?, pero pues empezamos quince, terminamos tres (...) al principio no, bastante tenía con buscar trabajo y comer, pero luego te da pa ponerte a pensar estas cosas, no sé, o sea eso es verdad, que las necesidades básicas están requetecubiertas ahora ¿no? como yo no necesito ni pensar en ropa nueva ni en esas cosas pues... pues me fijo en... en cómo puedo hacer que este lugar pueda seguir siendo así de bonito (Mujer, no CPSF, irrupción, 32 años).

En la intersección de clase, raza y sexo encontramos una estrategia interesante narrada por dos de las mujeres con las que hemos podido contactar. En ambos casos se alude a la existencia de una audiencia dominante en un espacio de ID, que desoye los intereses de las mujeres inmigrantes con pocos ingresos económicos. Estas dos mujeres (de 32 y 27 años) relataban que algunas mujeres no podían asistir al espacio de ID porque la interpretación que hacen de su religión les impide compartir espacios públicos con hombres. Ellas no se ven afectadas por esa norma religiosa (mujer de Latinoamérica, y de Europa del este), pero identificaron como un grave problema la ausencia de estas mujeres del espacio público institucionalizado. Por ello impulsaron un espacio paralelo, en torno a la cocina y la cultura, en forma de taller de cocina en el que mensualmente cada grupo de mujeres (según origen) se encargaba de preparar un plato típico de su país y enseñar una danza típica. Las reuniones se hacían en el horario de escuela de las/os hijas/os para que éstas pudiera asistir. No obstante, estos espacios que potencian algunas de las cualidades de los contra-públicos subalternos, no discuten ni cuestionan, ni se preocupan por el propio espacio de ID. Al contrario, giran en torno a actividades consideradas como femeninas sin tratar de alterar el rol y las funciones maternas de la mujer que toma parte en él. A pesar de ello, son espacios eficaces para aumentar el capital social de las mujeres que participan en ellos.

De lo hasta ahora dicho se deducen al menos dos ideas. La primera es que el “coeficiente simbólico negativo” se activa cuando las mujeres, las personas

jóvenes, las inmigrantes y las de clase social baja hablan. La segunda es que no parece que estos espacios, tal y como están actualmente dispuestos, hayan sido pensados para personas situadas en los márgenes de la normatividad. El problema es que, sin éstas, la democratización no es posible. Una mujer encargada de diseñar uno de los procesos sobre los que hemos trabajado explicaba así la preocupación con la que veía el tema, manifestando, a la par, la limitada capacidad de acción con la que cree contar.

Nuestro objetivo general de los procesos de participación es que la ciudadanía participe en la definición de las políticas públicas, y en la medida que se pueda, en la transparencia, inclusión... Quiero decir... tener influencia grande antes de decidir. También buscamos que la gente se sienta libre... O un objetivo también es que la gente se sienta libre. Para nosotras también es un objetivo garantizar la presencia del euskera, aumentarla, etc. Y por supuesto las mujeres, o sea, tenemos como objetivo propio la participación de gentes diversas, y ahí subrayamos la presencia de las mujeres, y quizás la presencia no se nos hace tan difícil, es más complicado poner sobre la mesa la lectura, la interpretación de las mujeres. (...) Muchas veces no lo conseguimos o se nos olvida, no lo hacemos bien, entonces eso, lo mejor es parar un momento y hacerlo... porque, según qué hombres, no lo asumen bien. No te van a decir: a mí no me parece bien que hagáis aquí una lectura como mujeres. Entramos en el mundo de lo invisible para hacerlo visible. A menudo nos quedamos en el discurso. Tenemos muy presente en el discurso lo invisible. No sé si para concretar tanto como si tenemos en cuenta a las prostitutas, pero sí la gente que vive en la calle. Aunque siempre hemos hablado que es muy difícil meter a esa gente en nuestras salsas cuando no tienen las necesidades básicas cubiertas, ¿no? Eh... porque muchas veces nuestras conversaciones, a ver, cómo diría esto... En nuestra ciudad se dan y no es una simpleza, quiero decir, siendo como es nuestra ciudad. Entonces, las conversaciones, los elementos que entran... a veces pues, si lo hicieras en una ciudad o en un pueblo de menor nivel económico..., seguramente algunos comentarios serían esnobs, ¿no? Dirían... bah, de qué tonterías se preocupan estos, ¿no? Por supuesto que aquí también hay familias que tienen problemas, sin duda. Muchas, ¿sí? Pero normalmente las personas que se acercan a las reuniones pues... no van a ser... de esas, ¿no? Entonces, empezar hablando de necesidades básicas pues, contar con las personas que no las tienen cubiertas... pues es difícil. Sí, porque yo... si no me llega el dinero para dar de comer a mis hijas, me importa treinta y tres si el bidegorri va por allí o por allá. (...) Se nos hace difícil, porque podemos decir que en las conversaciones calificadas como normales que tenemos en los barrios, pues... no sé cómo se situarían, y no sé cómo las trataríamos (Mujer, no CPSF, invitación, 48 años).

Una mirada más profunda al contexto del discurso en el que las mujeres enuncian algún(o) (de los) eje(s) que estamos abordando nos permite establecer una relación entre estar bajo el impacto de éstos, de una parte, y no disponer de modelos sociales en los que verse reflejada, de otra. Dicho de otra forma, las mismas mujeres que dicen verse atravesadas por los distintos sistemas de

dominación, revelan una ausencia de modelos reales en los que mirarse⁸ a la hora de enfrentarse a la realidad.

La literatura feminista relacionada con el empoderamiento de las mujeres ha mirado de cerca la importancia que los modelos de iguales pueden tener sobre los proyectos de vida de las mujeres (Saraccini 2003, p. 139). Según esta literatura, ofrecer modelos posibles de ser mujer y presentarlos como reales sería una de las claves para el empoderamiento o la toma de poder de las mujeres. Esta idea conecta con una frase reveladora, que decía una de las mujeres participantes en el grupo de discusión: “es que no te lo imaginas hasta que te lo ponen delante. Lo que no existe, no existe hasta que alguien no te lo pone ahí” (GD mixto 2). Esta mujer CPSF joven se refería a la dificultad que sentía a la hora de realizar su participación en sus propios términos, porque no disponía de modelos cercanos a los que acceder.

Es difícil participar en términos propios cuando existe una inercia participativa unificadora que invisibiliza otros posibles modelos de hacer. Esos modelos podrían cumplir una función no sólo de escaparate de formas de hacer de las que “picotear” para generar un modelo en el que sentirse a gusto, sino de acompañamiento a hacerlo; eso a lo que Teresa del Valle se refería cuando hablaba de “tutelaje”.

La autora identificaba, al hablar de las culturas del uso del poder, los tutelajes entre mujeres o entre hombres como una forma de transmisión de conocimiento (Valle 2008, p. 155): sin modelos, ni tutelajes, hay formas de estar en el mundo que quedan invisibilizadas y/o sin testimonio, con riesgo de perderse. Hay formas de participación que no son plenamente enunciadas, obstáculos no verbalizados y formas de afrontarlos que no se socializan, quedando en lo privado y desprovéyéndolas de carácter político.

Esa ausencia de modelos y tutelaje fue lo que hizo abandonar la participación de una mujer de 29 años que no constituye un CPSF, que decía “no voy a ir a una reunión porque creo que no voy a saber, además no conozco a nadie, ni se cómo hacer”. Sin embargo, vemos un relato contrario en el caso del hombre joven, que aunque minusvalorado por ser lo segundo, ha encontrado un tutelaje cercano, un modelo al que hoy todavía acude en busca de consejo y al que dice deberle su interés por la participación:

Y bueno, la persona que me guió un poco en esto, que fue uno de los monitores de la parroquia, que me guió un poco de, bueno, que de hecho tengo mucha amistad con él todavía. Y todavía a veces le llamo y le digo: “Joe, me pasa esto”. Y él me remarcó mucho el tema de que dé la formación. Me hablaba también del tema de la eficiencia y todo eso. Dijo: “Si vas a ser mucho más, o

⁸ Agradecemos a la profesora Arantxa Elizondo la conversación mantenida con una de las investigadoras del equipo de trabajo acerca de cómo la ausencia de modelos reales en las mujeres jóvenes podría constituir un obstáculo en sí para la participación. Sus aportaciones ayudaron en la interpretación posterior de los datos.

sea, vas a conseguir muchas más cosas si estás un tiempo formándote”. Porque si empiezas pues a, hacer cosas, cosas, cosas, sin enterarte de nada pues vas a estar haciendo cosas toda la vida, o no, y no va a servir de nada. Y entonces, siempre me marcó mucho (Hombre, no CPSF, irrupción, 29 años).

Ambos provienen de una clase media, familias conservadoras sin recorrido participativo previo y ella posee un mayor capital cultural que él. Ella no posee referentes cercanos. Él sí. Lo que hace que una desista inicialmente y otro continúe su incipiente proyecto de participación. Esa más visibilizada y accesible genealogía masculina habría permitido alentar en los momentos de flaqueza e inseguridad al hombre, mientras que la mujer joven ha quedado en una situación de mayor soledad que ha hecho más duro su camino hacia la participación.

1.3.2. Estructura formal del dispositivo

La estructura del dispositivo está condicionada por su diseño, por lo que los elementos hasta ahora mencionados han de incluirse también en este punto. En efecto, hemos encontrado algunos aspectos que las mujeres han separado en su discurso, que entendemos son relativos a la forma de estructurar el dispositivo. Por ello los presentamos separados del resto. Detectamos que en la fase del relato en la que se hacía explícita la dominación que sienten las mujeres en los espacios de ID, aparecían de forma recurrente dos elementos en los que deseamos centrarnos: el tiempo y la disposición del espacio.

Preguntarse por quién define los tiempos es preguntarse por quién posee poder de enunciar en los espacios. En ese sentido, describir situaciones en las que una no se siente cómoda con los tiempos dispuestos, o siente que no tiene tiempo de reflexionar o de elaborar una estrategia en sus propios términos, sería un indicativo de que la existencia de una situación de dominación dentro de un espacio. A este respecto, encontramos nuevamente una diferencia importante entre quien constituye o no un CPSF, tal y como se aprecia en los dos siguientes testimonios. Mientras que quienes forman parte de estas arenas discursivas paralelas identifican los tiempos o la ausencia de control sobre ellos como un elemento al que hacer frente y de carácter político, quienes no forman parte de las arenas achacan “su falta de encaje temporal” a su forma de ser, su cultura política, etc., en definitiva, la explicación recae en su responsabilidad.

Tengo la sensación generalizada de que a veces se toman las decisiones de una manera un poco forzada, o sea, que por la propia dinámica interna de [nombre del dispositivo de ID en el que toma parte] pues hay una manera de entender el asamblearismo que nosotras (como CPSF) desde luego necesitaríamos otros ritmos, otros tiempos para sentir, o... poder decir que nos parece más participativa, que nos parece más..., más... mas asertiva, o más incluyente (Mujer, CPSF, Irrupción 38 años).

Me costaba mucho llegar a ordenarme las ideas en el momento adecuado, y un poco para entrar en la conversación, y me di cuenta que se estaba hablando,

y que ostras que es lo que quería comentar, ya estaban unos kilómetros más para adelante. Ahora ya me he acostumbrado y ya vale. Más que lingüística, por mi lentitud para pensar y expresarme, no entonces con el idioma no tienen mucho que ver, creo. Son de que la verdad. Si al final saltas de temas a otros, y tienes que darle importancia a qué darle importancia, y a qué mejor pasar, y hacerte un poco de orden en la cabeza. Y eso es lo que me costaba al principio (Mujer, no CPSF, invitación, 27 años).

Pues a mí me parece que hay momentos en que necesitaríamos más tiempo para..., para poder debatir porque veo que sí había muchas ganas de ahondar en el tema, ¿sabes? Y pues casi siempre había uno que decía “No, no, no, pero ahora estamos en otra cosa” y entonces no continúa y... pues ya ¿no?, se dispersa el debate, ¿no? No se deja fluir (Mujer, no CPSF, invitación, 32 años).

En estos discursos se identifica rigidez y falta de control en la definición de los tiempos (y del espacio en sí). Esa rigidez a la hora de organizar los tiempos ha podido constatarse también en la disposición de la sala y del espacio en el que algunas mujeres CPSF daban cuenta de cómo una forma concreta de disponer la sala (en forma de sesión magistral), impedía unas relaciones más igualitarias entre sus participantes:

Es muy institucional. Ahí sentados los padres y las madres, en una U, poco se puede hacer. Ahí en una líneas los padres y madres, en la primera, el profesorado, la dirección y las personas representantes de delegación adelante, y luego el alumnado. No estábamos en un círculo... Nada de mezclarnos. Es muy difícil. Previamente tuvimos que hacer asambleas, reuniones con los y las delegadas... Está pensado para que el alumnado no participe, la metodología era muy difícil. Y recuerdo que... estábamos ahí, que lo intentábamos pero no muy motivadas porque... igual no daba para más, ¿no? Ese punto de frustración de cuando te encuentras con la autoridad (Mujer, CPSF, Irupción, 29 años).

Creo que tampoco ayuda el que no haya en esos espacios una dinamización apropiada para la participación, o sea, se abre el espacio... y el que se atreve habla, y el que no se atreve pues... se queda callado... Entonces, o tienes mucha cara y no te importa lo que los demás piensen de ti, o... Creo que mucho es eso, que el formato no es para nada apropiado... Y también he sentido que hay poderes invisibles, eso es muy claro, o sea, es cierto que hay espacios (guneak) para la participación, pero también es cierto que hay estructuras o jerarquías muy marcadas... igual no se acepta o no se reconocen, pero allí están (...) No sé, no da para el debate ni para producir algo. Todos en una sala, mirando a una mesa, doscientas personas, levanta la mano y di algo, y encima si quieres hablar en euskara... olvídate (Mujer, CPSF, invitación, 29 años).

La ausencia de medidas de dinamización que traten de garantizar la inclusión del mayor número diverso de voces ha bloqueado una organización de los tiempos y del espacio más inclusiva. En síntesis, la no dinamización o una dinamización basada en la inercia patriarcal excluye interna y externamente siempre.

1.4. Estructuras sociales in-corporadas: la in-corporación de las tres tensiones a través de las normas de género

Cuando hablamos de normas de género nos referimos a normas sociales, escritas o no, que están destinadas a mantener el género⁹ como categoría de organizar el mundo y a los agentes que lo componen. Las normas de género (NG en adelante), tal y como las entendemos, son un tipo de normas sociales destinadas a hombres y mujeres para que sigan siendo lo que se considera que deben ser en una sociedad atravesada por un sistema de dominación sexo-género; para garantizar que se comporten, piensen y anden como se espera que lo haga una mujer o un hombre. Son un conjunto de normas transnacionales, pero adaptadas a su geografía, que abarcan lo público y lo privado, lo racional y lo emocional, y que por el mero hecho de reforzar un sistema de género con dominación masculina, son jerárquicas y universalizantes. Estas normas se transmiten de muy diversas maneras, tanto de forma institucionalizada, a través de la familia o la escuela, como de manera informal, en el grupo de iguales, como por ejemplo cuando una chica le dice a otra que no puede abrir las piernas cuando lleva falda porque se le ven las bragas.

El concepto de normas de género está compuesto de dos nombres (normas + género) que tanto por separado como conjuntamente hacen referencia a un grupo de disposiciones destinadas a poner límites a las cosas. Michael Foucault (1966, p. 368) definía las normas como un conjunto difuso de valores que constriñen el comportamiento de los individuos en una sociedad, definiendo un funcionamiento “normal” de éste. Las normas de género dictan cómo debe comportarse una mujer y cómo debe hacerlo un hombre, todo lo que quede fuera será sistemáticamente menospreciado a través de los mecanismos de control y castigo que el sistema sexo-género de dominación masculina ha tricotado y refinado durante siglos de historia patriarcal, racista, clasista y heterosexista.

La complejidad del entramado con la que actúan estos mecanismos de control han sido especial y ampliamente analizados por la teoría *queer* (Butler 2001; Preciado 2002), a quien la teoría feminista debe una más profunda problematización de la política de la identidad, introduciendo las relaciones entre poder y deseo. Por eso es posible decir que las normas de género no actúan solas, sino que forman parte de un entramado mayor de normas sexuales, clasistas, raciales y de edad. Existe una forma de control no escrita en la mayoría de las culturas atravesadas por el dominio del adulto por la que el/la joven debe moldear su comportamiento a lo que se espera de un/a joven (que escuche los consejos de los mayores, que asuma precariedad económica porque es un paso

⁹ Anteriormente ya hemos definido la noción de género y de sistema sexo-género (ver capítulo III de la segunda parte), por lo que nos limitamos a recordar brevemente aquí que con “género” hacemos referencia al proceso de diferenciación social entre masculino y femenino.

obligado hasta alcanzar la estabilidad laboral, que tenga que legitimarse doblemente ante el público porque sus palabras siempre van a ser menos por no ser experimentadas)¹⁰. Asimismo, quien no posea una sexualidad heteronormativa resiste a un conjunto de normas destinadas a vehicular su deseo, aparte de sufrir las agresiones cotidianas (vejaciones, agresiones o la muerte) por no entrar dentro de lo que se considera normal.

Las normas buscan disciplinar al sujeto, convertirlo en agente normativo, estatalizado, aburguesado, heteronormativo. Las normas de género buscan disciplinar los cuerpos y los comportamientos con el fin de mantener un sistema heteropatriarcal que necesita de dos géneros complementarios. Un ejemplo claro de esa disciplina ejercida en los cuerpos y en las conductas lo exponía Bourdieu (1998) en su *Dominación masculina*, al hacerse eco de la investigación llevada a cabo por Yvette Delsaut sobre las escuelas de azafatas. Decía el autor que el aprendizaje de la feminidad normativa alcanza su explicitación en este tipo de escuelas, en las que a través de sus “cursos de comportamiento o de saber estar (...) se aprende a caminar, a estar de pie, a sonreír, a subir o a bajar de una escalera (...), a saber estar en el doble sentido del porte y de la manera de vestirse y de maquillarse” (Bourdieu 1998, p. 44, nota a pie de página n° 46). Estas escuelas serían desde esta perspectiva fábricas de mujeres heteronormativas que lanzan, corren y nadan como mujeres. Posteriormente otros sugerentes análisis, que privilegian un acercamiento feminista postestructuralista, han mostrado que es posible encontrar prácticas liberadoras en trabajos en los que el control del cuerpo es fundamental, como el modelaje, la danza o el *cheerleading* (Esteban 2013; Adams y Bettis 2003).

Tal y como lo vemos, en estas normas es posible identificar las tres contradicciones sobre las que el sistema sexo-género de dominación masculina se reproduce. Así las normas de género buscarían en primer lugar devolver-mantener a las mujeres en el espacio de lo doméstico. En segundo lugar, buscarían garantizar que la tarea emocional y del cuidado no quede desprovista de sujeto que se encargue de ella. Y en tercer lugar, pretenderían garantizar un sistema de dominación basado en el género.

Llegadas a este punto, no puede pasar desapercibida la dimensión corporal de estas normas. Los cuerpos son un repositorio de esas normas, de ahí que leerlos y escucharlos sea tan importante para hacer un análisis de lo social (Esteban 2013). De hecho, esta es una de las primeras conclusiones que pueden extraerse de la lectura de todas las biografías de la participación de mujeres realizadas. Se percibe la estrecha relación entre el cuerpo y las normas en el momento en el que, al enunciar de una u otra forma las normas a las que más abajo nos referiremos, las mujeres han hecho referencia a diversas manifestaciones corporales.

¹⁰ No es posible comparar la dominación de edad con otro tipo de dominación porque la primera es pasajera (no siempre vamos a ser jóvenes) y las otras no.

Dicho lo anterior, tras el análisis de los datos obtenidos a partir del trabajo de campo realizado, ha sido posible identificar cuatro normas de género que limitan la participación de las mujeres, recluyendo a las mujeres a lo doméstico, lo emocional/afectivo, ligado a los cuidados para garantizar la reproducción del sistema de dominación: el trío “mujer perfeccionista, entregada y responsable”, la discreción, la empatía y la debilidad. Asimismo, ha sido posible identificar una norma que ha limitado, o al menos empobrecido, la calidad de los proyectos de participación de los hombres: la coherencia. Avanzamos que la incorporación de esas normas, es decir, la constitución de un *habitus* de género, ha dañado el proyecto de participación de mujeres y de hombres.

1.4.1. La triada “mujer entregada, responsable y perfeccionista”¹¹

Marcela Lagarde (1990) identificaba un conjunto de elementos, que en las sociedades patriarcales estructuran las posibilidades de vida de las “mujeres cautivas”¹². Muchos de esos elementos a los que la autora se refiere pueden ser considerados normas de género. A pesar del interés que tienen todos y cada uno de ellos, en este caso nos interesa especialmente uno al que hace referencia: las mujeres cautivas lo son porque se estructuran en “la renuncia, la entrega, la subordinación y la obediencia como definición política” (Lagarde 1990, p. 187).

La idea de darse a los otros sin filtro, de entrega hasta no poder más, ha aparecido reiteradamente como un elemento obstaculizante en los relatos de las mujeres. Subrayamos que esta norma de “mujer entregada” ha aparecido fundamentalmente en mujeres jóvenes y al inicio de su trayectoria de participación. Las referencias a esa sensación de tener que disponer su trabajo y tiempo a los otros sin filtro han seguido en ocasiones a referencias concretas al cansancio físico y mental que sienten las mujeres. Sin conectarlo directamente en sus discursos, creemos que esa sensación de estar siempre disponible al resto, tener que responder a las demandas a veces desoyendo las suyas propias, agota y desprovee de energías a muchas mujeres a lo largo del día.

Yo si los de [nombre de un grupo] necesitaban a alguien que emitiera unas jornadas de no sé qué, yo les echaba una mano e iba, otra mano no sé dónde a hacer no sé qué. Un día me día cuenta que se me habían acabado las manos. Que no tenía tardes para leer (Mujer, no CPSF, irrupción, 35 años).

Soy una persona muy nerviosa y cuando hay que dar pues... lo doy todo al cien por cien... y entonces me quemo por dentro un montón, o sea, cogí la baja y pasé una época muy mala y decidí que tenía que plantearme el tema de otra

¹¹ Presentamos estas tres normas como una triada porque en los discursos han aparecido directamente relacionadas, cuando no como sinónimos. Nos aventuramos a decir que es debido a que en los tres elementos la mirada de los otros o externa tiene una fuerte presión.

¹² Para Lagarde (1990, p. 175) la categoría de cautiverio “sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica sobre el poder y se caracteriza por la privación de la libertad”.

forma... porque si no iba a acabar muy quemada y dejándolo todo, y no quería hacer eso (Mujer, CPSF, irrupción, 29 años).

En el caso de las mujeres que constituyen un contra-público también detectamos discursos en los que la excesiva entrega hacia la labor en el espacio de participación ha generado malestar en sus proyectos de participación, pero éstas han tendido a realizar un discurso crítico hacia la inercia de darse sin medida (o mejor, a la medida de otros). Concretamente es en este contexto de frenar la inercia de la entrega sin filtro en el que aparece de la mano de los contra-públicos un discurso estructurado y reflexionado sobre la importancia de los cuidados y del auto-cuidado en la participación. Este contra-público ha conseguido en ocasiones incorporar el tema de los cuidados en el público dominante, a través de una forma más amplia de conceptualizar la participación en la que se contemple el auto-cuidado y prime la idea que nos trasladaba una de las mujeres participantes en la investigación: “para participar en buenas condiciones es necesario cuidarse a sí misma”. Tal es el caso del nuevo dispositivo de participación analizado en observación directa, en el que tras introducir por parte del contra-público la cuestión de los cuidados en la participación, se propuso crear una comisión de “cuidado del alma”:

Tras la exposición sobre la necesidad de hacer una lectura de la crisis de los cuidados cuando se habla del decrecimiento por parte de una de las mujeres que forma parte del contra-público, un hombre habla de la necesidad de crear un grupo de “cuidados del alma” como: “Área de cuidados y quemados de la participación”. Mucha gente quiere participar de este grupo, pero: “Los sábados a la mañana quieren/queremos estar con sus hijos” (argumento fundamentalmente esgrimido por hombres). Se abandona la idea por el momento (Nuevo espacio).

Pero además de entregada, la mujer que promociona un sistema estructurado sobre la ocultación de una de las labores que lo sustentan (el cuidado), ha de ser también responsable. Según Carol Gilligan (1982), sería posible hablar de una ética del cuidado que se encuentra más en mujeres que en hombres, en la que la dimensión relacional del sujeto en su desarrollo moral tendría un mayor peso que en la ética de la justicia. En la explicación que ofrece de los estadios del desarrollo moral femenino hay un elemento clave sobre el que la autora se detiene porque expresa de forma diáfana el carácter relacional que, a su juicio, tiene la ética del cuidado. Se trata de la responsabilidad. El dilema de la responsabilidad que proponía Kohlberg a Jake y Amy (un niño y una niña de sexto grado) es rescatado por Gilligan para reinterpretarlo en clave feminista. Pues bien, Gilligan descubre que la noción de responsabilidad aparece de forma diferenciada en Jake y Amy. Mientras que el niño (Jake) responde el dilema de

la responsabilidad como una ecuación matemática¹³, la respuesta de Amy es contextual y relacional, “connota un acto de cuidado y atención, más que de agresión” (Gilligan 1982, p. 74). La respuesta de Amy toma más en consideración al ser humano que le rodea y se auto refiere a sí misma como un elemento más en una serie de relaciones sociales más amplias¹⁴. Esa moral responsable es, sin duda, necesaria en el proyecto de un planeta más justo. Como argumentará Gilligan, la ética de la justicia necesita de la del cuidado. Por eso subrayamos, ante todo, que en ningún caso defendemos el abandono de la noción de responsabilidad en los proyectos de participación y en los proyectos de vida en general. Lo que sí queremos manifestar es una preocupación porque esa carga de responsabilidad caiga sólo sobre las mujeres; y lo haga, además, de una forma impositiva.

Esta idea de responsabilidad ha sido la que más “consenso” ha tenido entre las mujeres participantes, tanto jóvenes como mayores, CPSF como no CPSF, participantes en espacio irruptivos y por invitación. En este caso hay además una ausencia de un discurso crítico hacia la excesiva responsabilidad que sienten, a veces, las mujeres; no ha sido posible encontrar lecturas de género en los discursos.

Una mujer joven (27, CPSF, irrupción), narraba dos momentos en los que durante su participación en el dispositivo se ha mermado su bienestar. El primer episodio se refiere a un momento en el que dentro del espacio se tomó la decisión de realizar un trabajo de investigación sobre los niveles de participación, en los que había dos tipos de tareas a hacer. Ella se encargaba de realizar un cuestionario, y un compañero, hombre, de redactar una introducción. La tarea se dilató sin llegar a concluirse porque el hombre no realizaba su trabajo. La mujer con la que estuvimos relataba este momento como incómodo, porque la asamblea le pedía cuentas, aunque informalmente, del trabajo. Y ella no podía responder como deseaba:

Uno se hizo responsable de hacerlo, no lo hizo, y yo como una amama detrás de él todos los putos días, diciéndole a ver si lo había hecho, porque se nos tiraba el tiempo encima. Yo hice mi parte, yo dije, vale, pues yo hago el cuestionario, y tú haz la historia y... eso sí que fue como... Yo detrás de esa persona un montón de meses, y al final era, las asambleas generales digo, no, yo he hecho mi parte,

¹³ A la pregunta “Cuando entran en conflicto las responsabilidades con uno mismo y con los demás ¿cómo escogerías?” Jake respondía “se dedica una cuarta parte a los demás, y tres cuartas partes a uno mismo” (Gilligan 1982, p. 67).

¹⁴ Amy respondía: “Bueno, en realidad depende de la situación. Si tengo una responsabilidad con alguien más, entonces cumplo con ella hasta cierto grado, pero hasta el punto en que realmente no va a dañarme o impedirme hacer algo que realmente quiero, entonces tal vez deba ponerme yo primero. Pero si nuestra responsabilidad es para alguien que está realmente cerca de mí, tengo que decidir en tal situación qué es más importante, yo misma o tal persona y, como dije, realmente depende de qué tipo de persona es una y qué siente hacia la otra persona o las otras personas” (Gilligan 1982, p. 67).

o sea...y porque preguntaban: “¿Qué, y el dossier ese?” y digo: “Sí, no sé, preguntádselo a X, yo ya he hecho mi parte”.

En este caso, lo que le sale, porque lo lleva incorporado es “ir detrás de él como una amama”. La imagen a la que nos lleva esa frase es a la de una mujer detrás de un hombre pidiéndole que cumpla con su tarea. Nadie le pedía a ésta formalmente (aunque sí informalmente, demandándole que rindiese cuentas en tono jocoso) que hiciera el rol de cuidar que el trabajo se terminase. Sin embargo, a ella “le sale” actuar así. Así como le sale también, tal y como narra en el siguiente episodio, asegurarse de que los cables eléctricos no estén dispuestos de forma peligrosa o la cocina esté limpia en una actividad hacia el público programada por el dispositivo:

Los primeros años, llevamos tres de [nombre de la actividad]. El primer año, casi no salía de la [nombre de la actividad]. Porque es que entraba a mear, y veía cómo la cocina era un puto desastre, o sea... Veía que no sé qué de los cables. Y había gente que entraba, meaba y salía. Al segundo año era como en plan mofa, de... mis colegas me decían: “Entras al baño, y si no vienes, nos piramos a otro sitio”. Tengo esa preocupación. O sea, para lo bueno y para lo malo. Eso, que yo creo que a mí me gusta tener una visión global de todo y, yo creo que es buena, ¿no? tener muchos campos abiertos y mucha... No sé, era como... Pero luego eso, es que muchas veces no te deja disfrutar porque no tienes turno y estas pensando en que, bua... cómo estarán las cosas dentro”.

La responsabilidad, si pesa y no deja disfrutar, se convierte en obligación, en una norma dañina para la libertad de los seres humanos. En la participación, esa responsabilidad es a la que apelan muchas mujeres directamente para alejarse de algunos proyectos de participación cuando dicen que:

Pues que no me reconozco el derecho de, bueno puedo ir el primer día a ver si me gusta o no y si no me gusta no vuelvo (...) hay una parte ahí de que yo no quiero ir a un colectivo y calentar la silla y no poder aportar nada porque no tengo energías, no me gusta, ni quiero sentir que estoy en un colectivo y si hay unas tareas que repartir no cogerme nunca ninguna. Y estar siempre con la excusa de no puedo porque, mira necesito estar el fin de semana estar con la mente en blanco, mirando al mar y (...) cuando vas a un sitio y vas a estar diciendo no yo eso no hago o, pues a mí me da un poco de cosa, apuro (Mujer, no CPSF, irrupción, 29 años).

Esa norma de género (“la mujer debe ser responsable con los otros”) incorporada, se convierte en *habitus* de género, es decir, en disposiciones sociales y corporales in-corporadas, en estructuras, estructurantes, estructuradas. Si añadimos los efectos de la norma de género de la responsabilidad, es posible identificar una *imagen* corporal, mencionada por las propias mujeres:

Incluso exigimos más a la hora de prepararnos una intervención en una asamblea. Esto en verdad ya lo hemos hablado un poco antes, ¿no? Cuando ellos levantan la mano y se hacen con el espacio y hablan aunque no digan nada. Y tú vas ahí con tu argumento preparado, además es muy típico, siempre te ves a las

chicas con la libretita ahí con su esquema y a los tíos nada (Grupo discusión piloto, CPSF).

La disciplina. Yo no salgo de una reunión de ningún tipo sin una tarea. Hay veces que tengo que decir bien alto: “Y cierro el cuaderno porque no voy a apuntar nada más” Y digo: “a ver si lo digo en alto y me da vergüenza volver a abrirlo” (Grupo de discusión mixto).

En este caso la imagen de una mujer que utiliza su cuerpo como herramienta para poder cumplir con esa responsabilidad nos lleva al objeto de la libreta y a la escritura aplicada, organizada. A una mujer tomando notas activamente para recordarse qué tiene que hacer tras la reunión. Y enfrente a un hombre sin bolígrafo y en el mejor de los casos con una hoja sin mucha disposición a apuntar. Pero sí a hablar.

Las mujeres, CPSF o no, han mencionado en la mayoría de los relatos frases como: “soy disciplinada y responsable”, “soy muy cuadriculada”. Sin embargo, se ha interpretado como una actitud sin género, desconectada de cualquier interpretación social. En nuestra interpretación consideramos que la responsabilidad sí constituye un elemento clave en esa fábrica de hombres y mujeres que es el género, en la que el cuerpo tiene un papel fundamental sobre el que seguir investigando.

Muy ligada a la responsabilidad nos aparece la idea de la perfección. Una aspiración de llegar a una idea de perfección, proyectada de distinto modo sobre los hombres que sobre las mujeres, ha arrojado un peso más en la mochila con la que ellas van a participar. Muchas mujeres coincidían en afirmar “soy muy perfeccionista, me gusta hacerlo todo muy bien, formarme mucho para lo que hago” (Mujer, no CPSF, irrupción, 36 años), lo cual, como venimos subrayando, no constituye un impedimento en la medida en que no limite el bienestar de quien asume el compromiso. El problema comienza cuando el “ser”/haberse hecho perfeccionista se convierte en una característica cuyo fin está destinado a medirse en un metro que no es el propio. Dicho de otra manera, el problema es que buscar la perfección lleve a minusvalorar lo que se es y cómo se participa, o a no disfrutar en el camino hacia ella. La idea del perfeccionismo ha salido en muy diversas maneras y ante la imposibilidad de hacernos eco de todas, seleccionamos aquí algunas de ellas. El perfeccionismo ha ido asociado al miedo a no hacerlo bien, a no permitirse experimentar, y en cierto modo a limitar su creatividad:

También creo que es cierto que sucede que cuando propongo cosas parece que estas no tienen importancia, o no la suficiente, e igual pienso que voy a meter la pata... Y por estas razones y otras yo creo que nos llamamos... Y sí que creo que es una cosa que nos sucede de forma más clara a las mujeres, en la medida en que lo tenemos asumido, quizá sin querer o quizá sin darnos cuenta, pero sí es algo a lo que me ha enseñado la sociedad, poner en duda mi cabeza, que no tengo que tener tanta confianza en lo que me dice la cabeza, porque igual estoy equivocada... (Grupo de discusión mixto 2).

El perfeccionismo ha tenido como consecuencia en muchas ocasiones el silencio, la discreción, el ostracismo público y es ahí cuando la norma se presenta como obstáculo. En este caso también el elemento corporal de la perfección es un aspecto clave para comprender la totalidad de la opresión que ejerce esta norma. Ser perfecta pasa por proyectar al espacio público una imagen femenina de mujer y esto impacta directamente en los proyectos de participación. Pero además, como vemos reproducido en este fragmento de uno de los GD mixtos (2), responder a esa perfección va en contra de los deseos que tenemos a veces las mujeres:

*Es que tienes que esta guapa, el aspecto físico. Estar guapa y ser correcta. No poder ir al gimnasio sin depilarte, o no poder ir con tu resaca brutal a un espacio sin estar maquillada. Para mí está en la primera línea o la segunda. Para mí, el aspecto físico tiene mucha importancia. La forma en que nos vemos nuestro aspecto físico, lo que nuestro aspecto afecta a la hora de presentarnos, de movernos, para todo. (...) En la participación influye totalmente porque si estás a gusto contigo, con tu forma, pues entonces tienes más seguridad a la hora de hablar, para exigir, para encarar, es muy diferente a cuando sales un día con chándal, con la cara mal hecha y destrozada. O sea, no tienes oportunidad, o fuerzas para hablar, para dar tu opinión entre otros, en público, delante de la gente. No sé si esto solo les pasa a las mujeres, a algunos tíos les puede pasar, pero a las mujeres de forma más exagerada, pero el aspecto físico, el concepto, el estereotipo de “belleza”, tiene una carga importante que nos afecta de todas las formas a la hora de participar

** Si, puede ser... Porque piensas que si tienes que ir a una reunión con todo tíos, pues empiezas a pensar en qué vestir, porque claro, si vas con una minifalda...

* Claro, si tienes un escote así (gesto que destapa el pecho) pues claro, te cambias porque “paso de que me estén mirando a las tetas” todo el rato.

*** Yo uniría el aspecto físico a la formación, fíjate, es un poco tontería, porque en nuestro sector tenemos que estar formadas. Sí o sí. Cuando yo entré en el [nombre de un ID] había que hacer un curso para hablar en público. Vas a dar una rueda de prensa, y claro, tienes que ser creíble, y con eso vas a la forma de vestirte, tienes que estar elegante para ser creíble. Pero a la vez, si vas muy preparada, te dicen, esta no tiene vacas de leche... En nuestro caso, en el caso del [nombre del ID analizado en la investigación], ahora, es justo lo contrario. Si vas muy elegante, malo... “¿A dónde va esta?”. Pero por el otro lado te están diciendo, tienes que estar formada y “vete elegante porque si no lo que vas a decir no te lo van a creer los que tienes delante de tí”. No exigen estar formadas, saber de todo, y encima aparentar que lo sabes. Pero creo que a los tíos les pasa lo mismo, en el [nombre del ID], son ganaderos, pero todos se cambian de ropa para venir, para estar sin la ropa de trabajo, pero claro, si yo me paso... Fíjate, esta mañana he tenido que pensar qué es lo que tenía a lo largo del día para ver qué me ponía. Yo no me visto según quiero, sino según qué tengo... Me condiciona totalmente.

La mujer entregada, responsable y perfeccionista lo es muy estrechamente vinculada a la mirada de los otros. El poder de la mirada de los otros a través de las normas ha tenido un impacto distinto en hombres y mujeres, ejerciendo un papel más opresor en las segundas. No es una idea nueva. Uno de los pensadores de la radicalización democrática manifestaba en el siglo XVII, de forma clara, el peso que debía tener en hombres y mujeres la mirada ajena. Decía Rousseau:

No importa únicamente que sea fiel la mujer, sino que su marido la tenga por tal, sus parientes y todo el mundo” (Rousseau, ed. 2009, p. 246).

Hay una clase de hombres que tienen en mucho las miradas del resto del universo, que saben ser felices y estar contentos de sí mismos con el testimonio de otro más que con el suyo propio (...) no corresponde a mi entender mostrar cómo de semejante disposición nace tanta indiferencia para el bien y para el mal (...) cómo al reducirse todo a apariencias, todo se convierte en ficticio y fingido: honor, amistad, virtud” (Rousseau, 1980, p. 286).

Como en Rousseau, hemos podido detectar que la triada “entrega-responsabilidad-perfeccionismo” –esa mirada de los otros– tiene un peso y un valor distinto en hombres que en mujeres. Ninguno de los hombres con los que hemos estado ha manifestado sentir presión alguna por esa idea de tener que darse al otro.

Con todo esto, evidentemente no estamos diciendo aquí que la responsabilidad, el cuidado a los otros, no sean actitudes, *habitus* virtuosos que hacen mejorar el mundo. Son necesarios y su socialización es clave para una innovación democrática feminista. Lo que queremos dejar claro es que estas normas son dañinas cuando limitan el proyecto de alguien, ya sea porque se carga su cumplimiento sobre un solo grupo social (las mujeres), o porque no se socialice en otro (hombres).

1.4.2. *La discreción*

Entendemos que la discreción es una llamada al silencio del cuerpo y la voz. El problema es que, como decía Adrienne Rich (1983, p. 241, citado en Lozano 1995, p. 132), “en un mundo donde el lenguaje y el nombre significan poder, el silencio es opresión y violencia”.

Un recorrido por el pensamiento político clásico y moderno de la figura de la mujer discreta sería tan interesante como inabarcable para este libro. Sin embargo, recopilamos algunos ejemplos claros que mostrarían hasta dónde llega en el tiempo la genealogía de esta norma de género. Ya Aristóteles (1981, p. 72) apuntaba que “a una mujer le sirve de joya el silencio”. No se queda sólo el pensador griego en esa idea, puesto que posteriormente Rousseau describe en *La nueva Éliosa* a “Julia, la protagonista como una mujer modesta e industriosa: “modestia y virtud son lo más querido para mí” afirma convencida

la heroína rousseauiana” (Molina Petit 1994, p. 122). Llega más lejos el ginebrino cuando dice que:

Las impetuosidades deben de ser aplacadas puesto que son la causa de muchos vicios propios de las mujeres (...) No debéis consentir que no conozcan el freno durante un solo instante de su vida. Acostumbradas a que se vean interrumpidas en sus juegos y a que se las llame para otras ocupaciones sin que murmuren” (Rousseau 2005 p. 248, citado en Molina Petit 1994, p. 125).

Incluso Stuart Mill (1977, p. 239, citado en Molina Petit 1994, p. 125) escribiría “dad sin escrúpulos una educación de mujeres a las mujeres, procurad que amen las labores de su sexo, que sean modestas, que sepan guardar y gobernar su casa”. La discreción femenina es una norma inherente al pensamiento patriarcal en distintos períodos de la historia.

Asimismo, la discreción es, tal y como lo vemos, el ejemplo más claro de cómo interseccionan las tres contradicciones que planteamos en el modelo interpretativo que empleamos: es una llamada a la domesticidad, al mundo íntimo y emocional y se manifiesta como una orden “neutra” fundamentalmente hacia las mujeres, que esconde, aunque a veces se presenta de manera burda, dominación.

Un caso reciente de la aplicación de la discreción como norma del Estado para dominar a las mujeres lo encontramos en Turquía, donde su viceprimer ministro Bulent Arinc declaraba en julio de 2014 que “las mujeres no debían reír en alto en público para proteger los valores morales” (ABC News 2014)¹⁵, a lo que muchas mujeres turcas respondieron colgando en las redes sociales y otros dispositivos de difusión fotos de ellas mismas riendo a carcajadas.

Decir a alguien que no puede llamar la atención (a partir de la risa, del empleo de un tono de voz agudo o del empleo de argumentos brillantes) significa llamarle al orden. Esa llamada al orden, a ser la Sofía de Rousseau, es lo que han identificado como una mochila las mujeres con las que hemos tenido la posibilidad de estar. En el siguiente relato realizado por una mujer de 30 años que participa en un espacio irruptivo y que no es parte de un CPSF se detecta claramente esa llamada de atención externa, que, como dirá en uno de los grupos de discusión realizados posteriormente, “después de aquello, mi participación disminuye”:

Se me acusa de querer llamar la atención, de ser una trepa, de no sé qué... Y eso a mí me... A raíz de una confrontación más personal con otro compañero del equipo que de repente dio un puñetazo en mi mesa cuando yo le digo que no ha hecho las cosas como yo creía que debería haber hecho. Y entonces yo ahí me hago muy pequeñita, y empiezo a preguntar a mis amigas; yo cuando participo en las reuniones, cuando estoy hablando y tal, ¿tú crees que doy esta

¹⁵ Destacamos del artículo la siguiente frase de Bulent Arinc: “The woman should have chastity ... she should not laugh in front of everyone and not be inviting in her behaviour. She should protect her honour”.

imagen? Yo sabía que no era así, pero claro, la imagen que das tú no la controlas, entonces te crean ciertas inseguridades. No no no no, para nada, todo el mundo me dice lo mismo. (...) ya no te apetece ser la protagonista muchas veces. Eso sí lo veo eeh, e incluso a veces, yo soy muy lanzada por inercia, pero quizás por eso, porque nunca... Claro, ahí viene la mochila que tengo yo. La mochila que tengo yo es de rebelde sin causa, o con causa. Entonces cuando entro en un sitio, en una asamblea, aunque no conozca a las personas, pues yo creo que si voy ahí es para hablar, para participar, para intentar aportar. Entonces nunca me había callado hasta ese momento, y durante ese momento pues sí que me corté un poquito ¿no?, y sí que creó un poso en mí. (...) Intento, sí que intento no llamar la atención, pero al mismo tiempo está esa otra inercia.

En el relato de esta mujer cobra sentido la palabra “contradicción” y no “tensión” u otras similares para referirnos a la forma en la que se manifiesta el binarismo en el pensamiento androcéntrico.

También encontramos experiencias en las que claramente se manifiesta un atropello a la dignidad de la persona. El que sigue es un ejemplo de las “reacciones patriarcales” a las que se refiere Rosa Cobo (2011)¹⁶ provocadas por el hecho de que una mujer, en vez de ser discreta y ocupar el espacio íntimo, “se meta en todo” (lo público). En su relato esta mujer de 40 años que ocupa un puesto de dirección dentro del dispositivo de ID explicaba cómo muchas de las personas participantes en éste no ven con buenos ojos que sea una mujer quien realice tareas que hasta la actualidad habían llevado a cabo los hombres:

[Quienes participan en el espacio de ID] creen que me quiero meter en todo. Y yo no es que me quiera meter en todo, pero sí es que esa es la legalidad y hasta ahora no lo han hecho así, ¿por qué yo voy a tener que esconderme? Vale que me toca ser X, me gustaría no tener que ser yo, me gustaría mirarlo de fuera, pero ¿es que tiene que ser así! Es que si tiene que ir una mujer a leer lo del jurado o lo que sea, ¿por qué no lo va a leer ella? ¿Lo tiene que leer el hombre de casa? Es la tradición, yo lo achaco a la tradición, y a que están anclados en el siglo XX y no... Pero el otro día, cuando nos llamaron putas y demás... yo le dije a M: “Tú estate tranquila, yo sé con quién me acuesto todos los días y tú también, ¡pues ya está! Que se piensen lo que tienen alrededor ellos. Los que tienen un fallo técnico son ellos por llamarme eso, no yo”. Pero sí... Al final, el qué dirán condiciona... (Mujer, no CPSF, invitación, 40 años).

Esa imposición de la discreción no va sólo dirigida a que las mujeres no ocupen posiciones públicas ni aborden temas íntimos que hayan de ser tratados “discretamente”. Va más allá y se aprecia en la forma de utilizar el cuerpo hacia

¹⁶ Rosa Cobo (2011, p. 153) considera que “se ha producido una crisis cultural del orden patriarcal que se instauró en la modernidad, y esta crisis ha modificado los supuestos sobre los que se fundó el contrato sexual”. Según la autora este hecho ha generado diversas reacciones patriarcales contra las mujeres cuyo objetivo es resistirse a una pérdida de poder (de privilegios) por parte de los hombres sobre las mujeres.

el mundo. Esta idea la plasmaban muy bien en la siguiente conversación unas mujeres jóvenes en uno de los grupos de discusión realizados (CPSF, Piloto):

* También yo he notado mucho la ocupación física del espacio. Un tío se sienta así. Y para la discreción, la tía lo interioriza e intenta ocupar cuanto menos espacio posible mejor, ¿no? Que eso se ve en todo, en el metro, en... pero en asambleas también. Yo me acuerdo de estar sentada en una asamblea y estar sentada así normal y tenía un tío aquí, un tío aquí, no exagero, eh, en plan, así, pero así, ¿sabes? Tenía uno aquí, y uno aquí.

** El tema de cuando un chico llega tarde no le importa entrar por la puerta para dentro y sentarse y adecuarse y no sé qué. Y yo si llego tarde me quedo en la puerta, me quedo mirando...

*** Busco un hueco...

** Me lo pienso... Y ya, cuando me siento segura, entro. Y ya, al rato, participo. Es como... Llegar tarde no, mal, nunca.

*** Es como que necesitamos ese periodo de adaptación, ¿no? De llegar, de conocer el sitio, verlo un poco de fuera.

Esa discreción in-corporada es lo que hace que cuando una cruce el espacio que no siente suyo, cuando transgrede la norma (porque ríe alto cuando “no procede”, porque brilla con su oratoria, porque emplaza a politizar los cuidados) “se ponga roja”, “me duela la tripa” o “me tiemble la mano”. Enrojecer, el dolor de tripa o el temblor es la manifestación corporal lógica de transgredir una norma. Muchas mujeres jóvenes, tanto CPSF como no, han manifestado esos “síntomas físicos” concretos a la hora de estar en el espacio público a partir de la palabra. Asimismo, muchas se han referido al miedo o pánico escénico como algo con lo que participan y tratan de enfrenar. El miedo a hablar en público o la vergüenza a la que también se han referido muchas de las relatoras es, a nuestro juicio, un dispositivo social incorporado (y por tanto de control) para mantener esa norma de género que es la discreción, de tal forma que permita seguir construyendo género.

1.4.3. *La empatía*

En el espacio de lo doméstico, las mujeres han sido fundamentalmente concebidas para cuidar. Cristina Molina Petit (1994, p. 80) recuerda que Rousseau incidía en que “la mujer debe moverse en todo momento por sentimientos naturales con vistas al bien particular de los suyos en la esfera familiar, y nunca por los dictados del interés general que es lo que define al ciudadano”; es así como se ha ido construyendo en el pensamiento liberal una subjetividad femenina dirigida al cuidado y una masculina dirigida a ser cuidado que, por los relatos de las mujeres, condiciona la participación.

La empatía, la capacidad de ponerse en el lugar de las otras personas, es necesaria para la sostenibilidad de una relación social de calidad. La empatía es necesaria para poder vivir bien. Sin embargo, obligar a un grupo social (las

mujeres) a que se ocupe de gestionar la energía que requiere empatizar sin socializarla a otro, hace mal vivir (vivir en cautiverio, oprimidas) a muchas mujeres.

Una mujer se refería a una consecuencia corporal de esta norma: el cansancio. Ella cree “que las mujeres vamos perdiendo mucha más energía a lo largo del día, a lo largo de las semanas, a lo largo de los meses, porque tenemos en cuenta bueno, pues eso, bastantes más factores hacia los otros que los tíos” (Mujer, no CPSF, irrupción, 30 años). Creemos que este cansancio al que se han referido muchas de las mujeres en las conversaciones debilita el cuerpo y la mente y fragiliza los proyectos de participación, llegando incluso a obligarlas a abandonarlos sin saber muy bien por qué, argumentando “que se sienten cansadas”, y desoyendo el sentido social del que les hablan sus cuerpos.

1.4.4. La debilidad

Hemos decidido centrarnos en el aspecto corporal de la “debilidad femenina” porque creemos que a partir de ahí será posible identificar otros elementos menos corporales de esta norma¹⁷.

Y lo hacemos a través de dos episodios ocurridos en dos espacios de ID (uno por invitación y otro por irrupción) narrados por dos mujeres, una CPSF y la otra no, de edades comprendidas entre 30 y 50 años en la que de una u otra manera se hace referencia a una imagen de “mujer débil” que busca inscribirse en los cuerpos de las mujeres como “disposiciones permanentes” (Bourdieu 1998, p. 81).

Los dos episodios recuerdan a algo que ponía de relieve Pierre Bourdieu: los riesgos de la incorporación de una idea de “no puedo con eso” a través de una proyección débil de la mujer.

Bourdieu se hacía eco de las palabras de J. Morris en su *Dominación masculina* para referirse al “efecto Pigmalión invertido negativo en el que domina una imagen de mujer débil que se ejerce tan precozmente y tan continuamente sobre las mujeres”:

¹⁷ Siempre es interesante ver cómo se despachan los clásicos sobre estas cuestiones. Concretamente Rousseau decía sobre la debilidad que: “(...) une des merveilles de la nature il s’agit d’avoir pu faire deux êtres si semblables en les constituant si différemment (...). Une femme parfaite et un homme parfaite ne doivent pas plus se ressembler d’esprit que de visage, et la perfection n’est pas susceptible de plus et de moins (...) De cette diversité naît la première différence assignable entre les rapports moraux de l’un et de l’autre. L’un doit être actif et fort, l’autre passif et faible : il faut nécessairement que l’un veuille et puisse, il suffit que l’autre résiste peu” (Rousseau, ed. 2009, p. 516). [Traducción: una de las maravillas de la naturaleza es haber logrado hacer dos seres tan semejantes constituyéndolos de forma tan diferente. (...) una mujer perfecta y un hombre perfecto no deben asemejarse más en el espíritu que en el rostro (...) El uno debe de ser fuerte y activo, el otro pasivo y débil: es preciso necesariamente que el uno quiera y pueda, basta con que el otro resista algo. (Versión traducida por: Luis Aguirre Prado, ed. 1985)].

Cuanto más me trataban como mujer, en más mujer me convertía. Me adaptaba de grado o a la fuerza. Si me supusieran incapaz de retroceder unos escalones o de abrir unas botellas, sentiría, extrañamente, que me estaba volviendo incompetente. Si alguien pensaba que una maleta era demasiado pesada para mí, inexplicablemente, también yo lo consideraría así” (en Bourdieu, 1998 p. 81).

Esta referencia conecta con la posibilidad de que proyecten sobre nosotras una idea de “no puedo” construida sobre la imagen de una mujer débil que limitaría la participación de las mujeres en muchas actividades con marcado carácter físico en las que se decide y se ejerce el poder. Los siguientes episodios aterrizan estas ideas a las que nos referimos en sendos espacios de innovación democrática.

O sea, sí las ves y entonces sí que surgen cosas, a esos niveles quiero decir eh, yo no me he encontrado con una negativa ¿cómo se dice?, quitar valor, un día subí al local e iban a traer un pedido de, bueno, unas linternitas con la serigrafía de [nombre del dispositivo] y era una caja así, bueno, la metió un chico con la carretilla y la dejó en el suelo, y..., casualmente, bueno en el local también estaba eh... un chico de [nombre de ID] que es de infraestructura y los de infraestructura..., pues son bueno, a ver: “Esto va allí, y hay que ponerlo aquí, y la electricidad”, bueno pues son así ¿no? entonces él bueno, vio la caja gigantes y se le ocurrió, pues bueno, pues vamos a guardar estas dos mil cuatrocientas linternitas en cajas pequeñas porque si no, en el almacén esta caja grande no nos va a entrar. Yo soy una persona que no tengo reparo en que..., en que un tío me diga qué tengo que hacer, incluso cómo tengo que hacerlo si yo parto de que soy consciente de que no sé hacer una cosa, o sea, no voy a ser tan orgullosa de no preguntar. Pero la circunstancia con este chico fue que yo cogí una cajita de esas y “¿ya puedes?”, y yo joder pues es que si no puedo con esto no puedo con nada, o sea, ¿tú le preguntarías a tu madre si puede con las bolsas de la compra?, que en muchas ocasiones llevará más de... de quince kilos entre las dos manos, o sea..., pues esas cositas ¿no?, o sea que es buena gente, a ver si me explico, pero que..., esos tics de... (Mujer, CPSF, irruptivo, 36 años).

Si está alguno más mayor dentro de la vereda te puede decir: “¡No cojas mujer! Que no puedes...”, pero bueno. A veces le digo: “¡Oye!” –“No, si te lo digo para que no te fastidies...”- Pero no lo dicen en plan malo (Mujer, no CPSF, invitación, 55 años).

Sobre ambas mujeres se proyecta la idea de debilidad porque sus cuerpos de mujer hablan de eso. La cortesía masculina limita la posibilidad de hacer de las mujeres. Vemos en este caso cómo la mujer que constituye un CPSF, tiene una mirada crítica sobre ese hecho que problematiza en términos de construcción de género. En el caso de la mujer que no constituye un CPSF, existe respuesta (“¡Oye!”), pero no problematización en términos de opresión de género.

1.4.5. La coherencia

La ausencia de la experiencia de hombres en las normas hasta ahora mencionadas responde a que en los relatos éstos no han movilizado ninguna de las anteriormente citadas como un obstáculo o algo que se le parezca. Del análisis de las experiencias de los hombres, no obstante, ha podido extraerse una norma que afecta a todos y cada uno de los hombres entrevistados: la coherencia.

Si decíamos más arriba que “el invento social” que es el género toma sentido para mantener un sistema heteropatriarcal, clasista, liberal en lo económico, racial y sexista porque permite sostener la idea de la complementariedad de trabajos, roles y de actitudes. Concretamos ahora que la mujer débil o entregada se construye *para* un hombre coherente y fuerte en razón y acción. La mujer entregada ha de serlo para que el hombre coherente pueda serlo también.

En este punto volvemos sobre el sugerente trabajo de Almudena Hernando (2012), quien defiende que es la especialización histórica de las mujeres en el espacio de las emociones y los cuidados lo que ha permitido el proceso de individualización de los hombres en detrimento del de las mujeres. Estirando el planteamiento de Hernando podríamos llegar a decir que la norma de la coherencia es una expresión concreta de la conciliación entre razón y acción. La coherencia es dura y a menudo imposible. Pero para que ese camino sea más llevadero es necesaria la “otra orilla” (la mujer débil y entregada) que reconforta.

Pero el hombre coherente y fiel a sus principios mina la calidad de participación de muchos hombres. Un hombre que decía haber sufrido varias hernias que achacaba a su ferviente compromiso con la participación decía:

Yo soy consecuente conmigo mismo, y yo no le voy a hacer daño a nadie. Entonces, “asumía”, “asumía”, “asumía”... todo. “Asumía” el castigo penal, “asumía” el castigo económico, “asumía” todo, porque para mí era más importante mantener la coherencia (...). Yo tengo una hernia discal, claro, achaque. Le exiges a tu cuerpo y por el cuerpo a veces no puede. Yo tuve en el 2009 una parálisis en las cuerdas vocales, tengo una hernia discal... Entonces, yo tengo que regular esa pasión de la participación y sintonizarla con el cuerpo (Hombre, no CPSF, irrupción, 40 años).

Otro hombre joven manifestaba sentirse angustiado por no poder mantener la coherencia entre sus palabras y sus actos. Nos aventuramos a interpretar una sensación de culpa (que él no enuncia), de auto-fustigamiento que, interpretamos, daña su ilusión participativa:

Hemos mamado de cosas construidas ¿no? Acerca de... Por ejemplo, a la hora de tomar una decisión sobre un estilo de vida, eso no porque al final al tener una ideología eso marca mucho tu estilo de vida ¿no? Quieres ser, por lo menos a mí, me, es muy importante el tema de, de vivir como pienso ¿no? Y... Pero sí que, sí que te genera muchos miedos. Por ejemplo, yo una, uno de los pesos que tengo es, no haber sido capaz de dejar de trabajar; yo empecé con

dieciséis años a trabajar y sigo trabajando y... Tengo un gran discurso contra el trabajo asalariado, pero no he sido capaz de dejar de trabajar. Eso a mí me pesa mucho. Sobre todo ciertas comodidades que tenemos en, yo qué sé, pues que nos hace sentir una falsa seguridad ¿no? Pues como el dinero, la vivienda, no sé, el estado de bienestar este que llamamos ¿no? Tienes, aunque tengamos un discurso, contrario, o bueno, yo por lo menos lo tengo, eh, sí que tengo miedo a perderlo. Y eso me dificulta mucho, eh, la participación. Yo creo que es un, el mayor, el mayor obstáculo que, que tengo: Los miedos (...), a mí me encantaría dedicarle más tiempo, lo que pasa que, claro, lo que te he dicho, he sido incapaz de dejar de trabajar porque, no sé, esa seguridad que te da el trabajar o falsa seguridad que te da trabajar (Hombre, no CPSF, irrupción, 29).

La entrega, la discreción, la empatía, la debilidad y la coherencia son cualidades que todo ser humano puede entrenar y poner de manifiesto a través de sus comportamientos. Además, seguramente todas sean necesarias para un proyecto de innovación democrática feminista. Todas sí, pero socializadas también. En un sistema de múltiples dominaciones que necesita de los géneros, los binarismos son un pilar fundamental: Hombre coherente, racional en lo público vs. Mujer débil, emocional en lo privado. Esto no ocurre sólo en la participación, sino en la organización de la vida en general. Mantener el régimen binario es posible sólo si se ejerce una presión externa e interna (exterior e incorporada) sobre los cuerpos que llegue a naturalizar la discreción femenina o la coherencia masculina.

En los dispositivos democratizantes como los ID, las normas de género siguen manifestándose y toman una relevancia importante puesto que el discurso políticamente correcto (y necesario) sobre la igualdad de derechos y oportunidades ha transformado la forma en la que la inercia patriarcal limita los proyectos de participación de las mujeres.

No obstante, como recuerdan a menudo muchas feministas que ponen de manifiesto el flaco favor que hace la victimización de las mujeres a su emancipación, las historias de las mujeres son casi siempre historias sobre la resistencia llenas de estrategias creativas listas para ser enunciadas y utilizadas como modelos. Seguramente sea en muchas de estas estrategias en las que encontremos las pistas para continuar en esta tarea de desactivar progresivamente no sólo el sistema sexo-género de dominación masculina, sino el resto de sistemas de opresión con los que se cruza y trata de empobrecer las vidas de muchas negras de clase humilde, que para colmo, son lesbianas.

2. ESTRATEGIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN

Por estrategia entendemos todas aquellas acciones reflexivas o in-corporadas (esas a las que socialmente nos referimos como “me sale hacer eso”) que permiten a las mujeres llevar a cabo sus objetivos de vida en general y sus

proyectos de participación en particular. El objetivo de toda estrategia enunciada aquí es resistir a los distintos ataques que hemos puesto de manifiesto en la primera parte de este capítulo. La existencia misma de estrategias implica que hay posibilidades de desactivar progresivamente la opresión y que además esa salida es hoy un hecho.

Mucho antes que nosotras, otras activistas feministas (tanto en el plano académico como de la acción directa) han trabajado sobre las estrategias que podemos emplear las mujeres para hacer nuestra vida más saludable y nuestros deseos más posibles. Se han mencionado entre otras “la gestión del excedente”, la valoración de las experiencias de vida de otras mujeres (Valle 2008, p. 164), la importancia de “tejer estrategias y alianzas entre mujeres y colectivos de mujeres” (Euskal Herriko IV Jardunaldi Feministak 2008)¹⁸, “la sororidad” (Lagarde 2006) o la importancia de las redes de confianza o de seguridad (Pare, hautsi ditzagun kateak Talde Feminista). No es nuestro objetivo hacer una compilación de esos trabajos, boletines, emails, muros de redes sociales en los que encontramos infinidad de estrategias creativas. Más bien buscamos aportar algunas más (y repetir otras), así como proponer una forma de organizarlas en función al modelo interpretativo que hasta ahora hemos empleado en este libro.

Tras la escucha y lectura de las biografías de las 42 mujeres que han hecho posible la investigación, la primera conclusión es que la resistencia está en marcha, que no es ninguna teoría y que la están ejecutando cotidianamente miles de mujeres. Hemos podido identificar diversas estrategias más o menos explícitas o in-corporadas que tienen en común el hecho de que son empleadas por mujeres para ejecutar sus proyectos de participación en general y en el marco de una experiencia de ID en particular. Las estrategias hacen referencia a distintos momentos de la vida de las mujeres y no sólo a contextos de ID. Muchas de ellas no se refieren explícitamente a un proyecto de participación sino a un proyecto de vida en general.

Ante la diversidad de estrategias, decidimos usar una forma de sistematizarlas que atiende a dos elementos, tal y como avanzábamos al inicio de este capítulo: su relación con las normas de género y la forma del agente que las ejecuta. Así podemos identificar estrategias de tipo voluntaristas-individuales¹⁹ que reproducen las normas de género, y estrategias individuales que tratan de romper con las normas de género. Identificamos también estrategias que se llevan a cabo de forma colectiva y que igualmente reproducen

¹⁸ Agradecemos a Tania Martínez Portugal habernos hecho llegar este precioso material que recoge las ponencias y reflexiones del IV Encuentro Feminista de Euskal Herria.

¹⁹ Utilizamos ambos términos indiferentemente para nombrar aquellas estrategias que parten de una misma y que, aunque están relacionadas con el mundo, parten de una motivación individual. En muchos casos es difícil saber si esta acción individual es anterior a una actividad colectiva (de más de dos personas) y tomamos el riesgo de trazar un límite algo difuso, pero esperamos válido para la explicación.

o rompen con las normas. Veremos que aunque presentamos cuatro espacios en los que pueden clasificarse estas estrategias, hay uno (estrategias colectivas que reproducen las normas) que no ha sido experimentado por las mujeres.

Nos gustaría además aclarar que no se trata de estrategias estáticas. Que son compatibles entre sí; es decir, que es posible emplear estrategias que reproducen y rompen con las normas de género en un mismo día, en una misma reunión y en dos gestos seguidos uno del otro. Además, como bien nos han indicado muchas mujeres, estas estrategias están permanentemente en proceso de adaptación a las necesidades de una misma, por lo que ante todo descartamos cualquier interpretación estática de las mismas. Nuevamente pensamos que algunos testimonios ponen luz en esta cuestión:

Pues he pasado por muchas etapas. Por plantearme el dejarlo, el dejar de participar, no dejar... Obviamente yo quiero seguir... bueno, participando (...) He intentado hablarlo... de peor y mejor manera, pues ha pasado algunas veces enfadada, otras veces muy triste... Vamos, llorando mucho, en grupo. No solo yo, sino otras (...), pues desahogarme con... con mis... afines. Y darme cuenta de que también no es el único espacio de participación que puedo tener (Mujer, CPSF, irrupción, 29 años).

* Es fundamental, eh. Cómo... En qué entorno te sientes tú como para callarte o para responder, porque todos los espacios no son iguales de seguros. A lo mejor no es objetivo, pero por lo menos tu sensación de seguridad influye a la hora de llevar una estrategia.

** Yo creo que muy... para mí por lo menos, mi experiencia personal ha sido muy nivelada, y he ido paso a paso haciendo cosas (...) pero bueno sí creo que como se dan paso, igual empezar a hablar más alto y luego... Pues no sé.

*** Aquí igual realmente el peligro sería si fuera una actitud que se cronifica en ti de alguna manera. Pero el punto de vista que ha dado ella por ejemplo, sí que... Bueno pues para empezar sí que podría ser más un trampolín, te puede ayudar, es una estrategia (hablar bajo). Pero el peligro sería que eso se cronificara en ti. También son etapas ¿no? Y hay que pasar un poco por ciertos ciclos, cada una la suya no es que todas tengamos que hacer el mismo recorrido ¿no? (Grupo de discusión CPSF).

Por último, nos gustaría llamar la atención sobre otro hecho no menos significativo que los anteriores. Estas estrategias se ven también afectadas por la posición que ocupan las mujeres en la sociedad. Si bien en lo que sigue nos hacemos eco de estrategias inclusivas al alcance de un gran público, hay otras (las que tienen que ver con el hecho de escribir, publicar, comprar tiempo) que están muy vinculadas a la posibilidad de poseer un capital simbólico y económico elevado. Son estrategias empleadas por lo que María Antonia García de León (2004) llamaba, y nos referíamos anteriormente, “élites discriminadas”, que aunque efectivas, consideramos menos inclusivas que otras al alcance de un público más amplio.

2.1. Estrategias basadas en el voluntarismo-individuales que reproducen las normas de género

Este tipo de estrategias que parten de una misma y, sin buscarlo, reproducen las normas de género, han sido empleadas fundamentalmente por mujeres que no constituyen un contra-público subalterno feminista y por mujeres que en la actualidad sí lo constituyen, pero que en algún momento antes de constituirse como tal hicieron uso de ellas.

Se trata de estrategias naturalizadas que han llevado a cabo las mujeres en las que a través de cumplir la imagen que se espera de ellas (discreta, empática, débil, entregada), tratan de alcanzar su objetivo: llevar a cabo su participación o lograr una aceptación social.

Una primera estrategia empleada sería la de “hacerse pequeñita”; es decir, emplear la máxima discreción para que su presencia en estos espacios de ID sea aceptada y no vista como una amenaza. Tras un episodio en el que una de las mujeres participantes es llamada al orden por un hombre porque a su juicio tomaba demasiado espacio dentro del marco de participación, ésta decide encoger su participación y contrastar con un grupo de amigas la imagen que le dicen que proyecta. A pesar de que en el contraste con sus compañeras recibe refuerzos positivos de su imagen percibida, parece que pesa más la opinión inicial del hombre que la tacha de demasiado visible:

Y entonces yo ahí me hago muy pequeñita, y empiezo a preguntar a mis amigas; yo cuando participo en las reuniones, cuando estoy hablando y tal, ¿tú crees que doy esta imagen? (de trepa y demasiado visible). Yo sabía que no era así, pero claro, la imagen que das tú no la controlas, entonces te crean ciertas inseguridades. No, no, no, no, para nada, todo el mundo me dice lo mismo. (...) Entonces ahí llega el punto en el que presentamos unas jornadas en colaboración con [nombre de una institución], y esas jornadas las había organizado yo, pero por evitar que se dijera nada ni siquiera me atrevo a presentarlas, o sea que las presenta otra persona. O sea, yo no quiero dar pie a que se dijera absolutamente nada de eso, o a que se pueda pensar, dije, hazte más pequeñita, habla más bajito y vamos a intentar que las cosas fluyan (Mujer, no CPSF, irrupción, 30 años).

Si bien esta estrategia de “empequeñecerse” —que puede llegar hasta ocupar físicamente menos espacio en las reuniones, sentándose en las filas de atrás, cerca de la puerta para poder abandonar la sala en el momento en el que ellas lo consideren— ha sido empleada por algunas mujeres, su uso ha sido puntual y casi siempre vinculada a momentos que ellas definen como de “estado de ánimo bajo”, en los que se han encontrado sin refuerzos externos y poco arropadas por su entorno. En la medida en la que un CPSF actúa como sostén, resulta coherente que las mujeres que lo componen hayan utilizado menos esta estrategia.

Una segunda estrategia vinculada a la idea de mujer mediadora y no generadora de conflictos, y que nos lleva a una imagen de mujer discreta, es la

de “contenerse” ante elementos considerados agresiones y que se canalizan fundamentalmente a través del lenguaje:

Pues eso es, me contengo, sí, porque reconozco que tengo ahí un miedo como de..., así como... en otras participaciones que he podido tener con chicos, eso no era un problema porque eran personas muy conscientes de la importancia del lenguaje. Me siento como que me contengo en determinadas circunstancias, en esos momentos puntuales que tienen que ver sobre todo con el lenguaje y tal, las bromas, con las chicas es como que no, me da rabia porque no les pillo el código ¿sabes? Cosas como: “Es que parecemos una casa de putas” y bueno, una temporada apuntaba las cosas que a mí me pitaban y eso, para que no se me olvide, luego ya dije: “Bah, no, no... me voy a relajar”. Pero tuve una temporada como que en poco tiempo, como que varios comentarios acerca de las putas en diferentes formas ¿no?, y a mí eso es otra de las formas que, bueno, pues igual no se puede ser también tan exigente o que hay que entender también que en los parámetros en los que yo me muevo y en los que igual se mueven ellos ¡Puff!, están a kilómetros luz y tengo que tener un poco de flexibilidad ahí y tal ¿no? (Mujer, CPSF, irrupción, 38 años).

En el caso de esta mujer, la estrategia de contenerse y pasar por alto algunos comentarios que ella considera hirientes tiene como fin su propia “destensión”, relajarse del cansancio que produce ser un contra-público subalterno feminista. Es, en este caso, plenamente consciente de que lo que oye no le gusta, pero también de que en un ambiente hostil, no feminista, va a recibir comentarios del tipo: “*otra vez con el mismo tema*”, que van a incomodarle y a la larga hacerle alejarse del espacio.

Una tercera estrategia sería la de “llevar preparadas al máximo las reuniones”. Ante el miedo a equivocarse y la necesidad de tener un falso control del universo que les rodea, muchas mujeres comparten la misma estrategia: preparar previamente su esquema de intervención y de organización de las ideas. Podría pensarse que esta estrategia no está dentro de la lógica de reproducir las normas de género, sino que busca, en las mujeres que no constituyen un CPSF, los efectos beneficiosos de “una habitación propia”, en la que poder hacer esquemas e intervenir. Sin embargo, el uso de esta estrategia no en todos los casos se presenta con este fin y por eso nos detenemos en ella. En algunos casos, la estrategia de llevar el discurso preparado se relaciona directamente con el miedo a la equivocación, la necesidad de cumplir las expectativas de los otros y la imposibilidad de fallar.

Por último, ponemos sobre la mesa una cuarta estrategia empleada por pocas mujeres y reprobada por ellas mismas que consiste en “valerse de una imagen de mujer indefensa para conseguir sus fines”. Solo en dos ocasiones ha sido mencionado el uso de este tipo de estrategias, siempre por mujeres que no constituyen un CPSF. Se han empleado en contextos de alta competitividad discursiva en el que el peso del capital cultural a la hora de emitir los juicios y las opiniones era percibido por las mujeres como muy elevado. En concreto,

esta mujer narraba esa tensión interna entre usar o no una estrategia que consideraba “poco saludable” para ella misma:

Para mí fundamental es mi relación con los hombres, con cierta clase de hombres, con cierta autoridad, intelectualidad, que me generan mucha ansiedad, ¿no? Por mi historia personal, pues con la figura de mi padre o, pero bueno, yo me siento mujer frente a un hombre, que es como una especie de..., como los grandes dinosaurios que hay en todas partes ¿no? En todos los colectivos, los catedráticos, ¿no? Que, no, porque, eh: “la historia es así, hace muchos años...” Es como: ¡Ufl. Y a mí estos hombres me generan, por un lado mucho odio, me dan mucho ¡uf! Pero también me atraen mucho, me generan admiración, me atraen y como yo, como yo no he sabido, cómo mantenerme ahí horizontal con ellos, porque me mueven tanto, pues yo siempre he intentado generar como, como una especie de atracción, ¿no? Pues a partir de mi juventud, el hecho de ser mujer, ¿no? Como intentar ganármelos. Como no era posible en una relación horizontal, o sea como con horizontalidad y como con mi seguridad y mis propios criterios y tal, como haciéndome un poco la niña pequeña. Pero no me gusta. No, porque dices, o sea, ¡pufl eh, ¿yo cómo me lo estoy montando con esta persona? Que yo la quiero en plano de horizontalidad... Que me dejaban muy mal sabor de boca la verdad (Mujer, no CPSF, irrupción, 29 años).

En este caso, la percepción de que existe un sistema de dominación basado en la edad (lo experimentado frente a lo inexperto), “la dominación del profesor”, llevan a esta mujer joven a adoptar estrategias que, pasando por establecer una relación jerárquica, reafirmarían la imagen de una mujer vulnerable e inexperta.

2.2. Estrategias basadas en el voluntarismo-individuales que rompen con las normas de género

Encontramos sin duda alguna en esta segunda categoría el mayor número de estrategias empleadas por las mujeres con las que hemos podido trabajar. Aunque son principalmente las mujeres CPSF las que las han empleado, detectamos también en mujeres que no lo son una tendencia a hacer uso de ellas, y a poner en práctica sus propias estrategias disruptivas (que rompen las normas).

Una de las estrategias más empleadas ha consistido en rodearse de mujeres y generar con ellas redes de confianza en las que encontrar modelos o referentes y contrastar dudas en torno a su participación. Algunas de estas mujeres y estas redes de contraste y referencia se han convertido posteriormente en CPSF organizados dentro y/o fuera del dispositivo de ID. Otras han permanecido en la informalidad y se han basado principalmente en el contacto puntual.

Encontramos en esta forma de acuerdos entre mujeres actos de “sororidad” y en algunos casos de “*affidamento*”²⁰ que buscan en la otra una cómplice y mediadora en su proyecto de participación. El rol de esa otra es vital, puesto que en muchos casos ha pasado por una experiencia similar, y el contraste y la enunciación de salidas a distintos problemas conecta directamente con lo que las mujeres necesitan.

Centrémonos en la sororidad. Marcela Lagarde (2006, p. 126) la definía como “una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer” (Lagarde 2006, p. 126). Esa práctica de la sororidad ha pasado en algunos casos por empatizar con la otra: identificar a la otra en una situación de opresión vivida y querer actuar de mediadora a través de alianzas positivas que refuercen confianza y generen modelos alternativos al dominante. Una mujer joven (27 años) que constituye un CPSF definía en estos términos una actitud a través de la que pretendía incorporar a otras mujeres al espacio de ID:

Yo qué sé, ver una persona que está en una presentación o en algún lado, que no sabemos ni quién es y la ves que está sola pues intentar, yo sí que pienso, joe, me voy a intentar acercar, ¡aunque me da un palo de la hostia! Pero bueno, yo qué sé, ha venido aquí pues, se tiene que sentir a gusto, ¿no? o sea... No conoce a nadie, yo también he sido nueva en sitios, ¿no? y siempre agradecerías que alguien se acercase a ti. Quizá, mi táctica para no enfrentarme a la dura realidad que existía, es poco a poco, pues eso, con las chicas jóvenes que vienen, pues intentar arroparlas, o... porque sí que hay más chicos que chicas en [nombre del espacio de ID] y también hay mucha división de tareas y... Sí, y no... no mola. A mí me gusta y me da mucha rabia ir ahí y ver todo tíos en el andamio. Quizá es porque ha coincidido así, pero normalmente las cosas no pasan por casualidad. Es importante (...) cuidarse mucho las unas a las otras, cuando no nos conocemos y no sé, ha sido un proceso muy chulo, muy chulo.”

En un contexto en el que las instituciones sociales están estructuradas para evitar cualquier institucionalización de las relaciones de ayuda y cuidado entre mujeres, en las que hablar de “asuntos privados” como el miedo a participar, la influencia de la menstruación en la autoconfianza, etc., pensamos que estas relaciones son todo un acto de resistencia que empodera a quienes las usan. Estas prácticas de sororidad rompen con la medida pretendidamente universal

²⁰ La noción de “*affidamento femenino*” es utilizada por las filósofas de la diferencia sexual de la librería de Milán, para quienes este concepto italiano de difícil traducción consiste en: “la práctica social que rehabilita la madre en su función simbólica hacia las mujeres. (...) Es la forma de la mediación sexuada femenina en una sociedad que no prevé mediaciones sexuadas sino sólo las masculinas, revestidas de validez universal” (Librería de Mujeres de Milán 1991, p. 20).

de la perfección a la que aspiran llegar muchas veces las mujeres y ayudan a “descubrir” en primera persona la importancia de dejarse ayudar tal y como expresaba una de las mujeres:

Y luego pues eso, el refuerzo y los apoyos, ¡¡o, qué importante son los apoyos! O sea, cuando una persona insiste en que ella sola puede con el mundo, está dejando una cantidad de energía por el camino increíble. Y el aprender a aceptar la ayuda, en mi caso en esa mochila era necesario, y el aprender, bueno pues, pues eso que el aprender a aceptar ayuda y aceptar cariño y otras muchas cosas pues yo creo que me ha venido muy bien (Mujer, no CPSF, irrupción, 30 años).

Otra mujer ponía de manifiesto el beneficioso efecto que ha tenido sobre ella el poder disponer de una relación más íntima con una mujer feminista que le ha servido de modelo y contraste:

Una mujer en el [nombre del dispositivo de ID] me dijo que me tenía que ir a casa a cuidar de mis hijos y de la cocina, me lo dijo así, me dijo que ahí no pintaba nada y que les estábamos quitando el sitio a los hombres. Entonces, yo me marché súper dolida para casa, con lágrimas en los ojos. Entonces, no sé si conoces a [nombre de una activista feminista]; ella fue la que me apoyó totalmente en el sindicato y después ha sido muy amiga mía. El feminismo me lo metió ella en el cuerpo, no es que yo supiera nada de nada. Y le llamé a [nombre], y le dije que necesitaba hablar del tema con ella. Y me dijo: “Te está defendiendo, ella se ve reflejada en ti y te quiere proteger de la que te viene encima. Y es verdad que te lo está diciendo de malas maneras, porque es la única forma en la que sabe decirlo, pero ella se está viendo en tu pellejo. Hace 40 años ella hubiera querido estar en tu pellejo y no ha podido porque la vida no le ha dejado. Y ahora te está haciendo eso pero no lo entiende como si te estuviera puteando”. Yo a [nombre de su referente] recurro a menudo para que me recoloque (Mujer, no CPSF, invitación, 40 años).

Entendemos que estas relaciones entre mujeres en busca de modelos y contraste pueden tener un efecto similar al que tienen los CPSF, incluso en muchas ocasiones pueden confundirse con ellos puesto que también son espacios en los que quien participa en una ID acude a otra arena paralela a tratar sobre temas que le preocupan y de los que no se hablan en la ID. Creemos que la diferencia consiste en que estos espacios no cumplen un elemento específico de los CPSF: el tener un vínculo sistemático e institucionalizado con el público dominante, es decir, aunque de estas relaciones pueda surgir una agenda informal, ésta no llega a trasladarse (a dar el salto) al espacio público

En lo concreto se han enunciado acciones específicas que han llevado a cabo algunas mujeres que constituyen un CPSF en el contexto concreto de las ID, y en general en toda acción participativa. Se trata de mostrar esa red de apoyos informal en las reuniones a través de la muestra de apoyo pública a las ideas y comentarios de otra mujer/compañera, y valorar su trabajo.

Una segunda estrategia detectada también tiene como fin el dar sentido a la experiencia propia a partir del contraste y la búsqueda de modelos, pero en esta ocasión de forma más íntima. Nos referimos a la estrategia de leer y escribir. Muchas mujeres que constituyen un CPSF han manifestado que recurren a lecturas feministas para buscar en ellas modelos, inspiraciones y en general “para, para sentirme menos sola. O sea, para sentir... sentirme acompañada. Que no estoy loca, ¿no? Que no soy la única que lo piensa o que no soy la única que... lo siente” (Grupo de discusión piloto CPSF). Las lecturas feministas o la escritura han tenido en estos casos el rol de contraste de las redes de mujeres estableciendo una relación más íntima entre el papel, las letras y la experiencia de la mujer.

En tercer lugar, encontramos una serie de estrategias terapéuticas que rompen con las normas de género porque ponen de una u otra manera el “yo” en el centro de la acción, tratando de alejarse de la imagen de mujer servil que deja el autocuidado para lo último. Son estrategias elegidas conscientemente puesto que su ejecución necesita de un grado mínimo de reflexión previa. Encontramos aquí estrategias como la terapia, el *coaching* y la meditación, que están siendo practicadas por las mujeres con el fin de “conectarse” y/o “escucharse”. Asistir a este tipo de actividades terapéuticas (no siempre pagando, a veces se han realizado talleres de terapia gratuitos a los que han asistido algunas de las mujeres), ha sido una estrategia empleada por muchas mujeres en un momento concreto de su vida con un fin más concreto que las redes de mujeres que mencionábamos anteriormente: conocerse a sí mismas un poco más y a partir de ahí recoger fuerzas para proyectar y llevar a cabo sus deseos.

Encontramos dos tipos de estrategias más que tienen que ver con *la salida* que practican las mujeres en algunos momentos de su vida. Una tiene que ver con la salida del dispositivo de participación. La otra con el viaje, un tipo de salida que busca poner entre paréntesis la forma en la que los distintos sistemas de opresión limitan la libertad de las mujeres.

Hay quienes han decidido poner un punto y aparte en su proyecto de participación saliendo del dispositivo en el que estaban participando. Los motivos de la salida son variados, pero tienen en común el hecho de sentirlo como una decisión propia liberadora y reflexionada. Además en la mayoría de los casos esas salidas han sido la acción necesaria para iniciar otro proyecto de participación. La importancia de esta salida reside en romper con la inercia que, a veces, les llevaba a tener que hacer todo para los demás sin saber muy bien qué es lo que se quiere y sin escuchar al propio cuerpo. Las palabras de una mujer de 36 años que no constituye un CPSF y participa en un dispositivo por invitación ponen de manifiesto la escucha al cuerpo en esa toma de decisión:

Luego estuve unos años sabáticos porque lo decidí, en la vida tenía que tomar algunas decisiones... Porque fue muy tenso, me supuso mucha energía,

luego las relaciones emocionales que tuve, mi vida social, mi vida emocional... Terminé muy cansada. Terminé muy cansada, tenía veinticinco años, y tenía la necesidad de pensar sobre mi vida política, emocional, social, laboral... Y tuve esa sensación de estar asqueada. También es verdad que siempre, siempre he trabajado en el ámbito laboral y social, y eso siempre me ha supuesto implicación personal y emocional potente.

Otra mujer también decidía tomar la salida en un momento concreto de su participación y hacía referencia a síntomas muy corporales cuando hablaba de ello.

A mí ya me había dado un ataque de ansiedad y había decidido que independientemente de lo que sucediera que me iba de allí. Entendía que era un ambiente tóxico, y que no tengo por qué aguantar ese tipo de cosas (No CPSF, irrupción, 30 años).

La salida en estos casos es un momento en el que se pone en práctica el autocuidado y por tanto se rompe con la imagen de mujer entregada que legitima su estar a través de su sufrimiento.

Finalmente, nos gustaría dedicar atención al viaje como estrategia. La idea de viaje aparece de muy diversas maneras (viaje de vacaciones, fin de semana de jornadas de trabajo en el pueblo de al lado, mudanza, etc.) pero siempre vinculada a un estímulo externo, a un cambio de mirada o al conocimiento de nuevas subjetividades que enriquecen la red de relaciones personales de la mujer, permitiéndole así poner en *stand by* algunas normas de género sobre las que toman consciencia en esas salidas más o menos premeditadas de su cotidianidad.

Sabemos que cuando viajamos lo hacemos con los estereotipos a cuestas, pero el sabernos lejos de nuestra ubicación social habitual en la que nos reconocen como agentes con una función concreta, puede dar cabida a reinterpretar algunos aspectos de nuestras vidas. Ya decíamos al inicio de este capítulo que muchos pensadores habían reservado el acto de viajar a los hombres, quedando las mujeres fuera de esa fuente de capital social. Pues bien, hoy es el día en el que muchas mujeres, fundamentalmente menores de 40 años y sin hijxs, utilizan esta herramienta para seguir dándose libertad y poner punto muerto a algunas normas que se vehiculan a través de su rol en los contextos en los que participan, para volver a ellos con fuerza suficiente para resignificarlo, aún a costa de la crítica de las personas que participan en el colectivo:

A veces tengo ganas de dejar de hacer lo mismo y de cambiar, siempre el mismo rol... Igual es verdad que a veces necesito romper y mi técnica era esa, muchas veces la de viajar y me iba un mes y de repente... Los del grupo muchas veces me decían: “¡Jo tía! A veces desapareces de la noche a la mañana y no se sabe nada de ti” (Mujer, CPSF, irrupción, 26 años).

2.3. Estrategias colectivas que rompen las normas de género

Encontramos en este tipo de estrategias un campo de acción y experimentación para las mujeres que constituyen un CPSF, que son quienes más estrategias de estas características han enunciado en sus relatos. Es posible distinguir dos estrategias distintas dentro de este amplio abanico de posibilidades: considerar la dinamización interna del espacio como un enclave estratégico desde el que poder intervenir sobre los desequilibrios de poder y constituir contra-públicos subalternos feministas (o más ampliamente, asociarse a colectivos feministas).

En lo que respecta a la primera, algunas mujeres han manifestado una preocupación específica por la forma en la que los dispositivos en los que participan regulan la dinamización. Creen que a partir de ésta (distribución de los tiempos, los roles y los espacios) se explican muchos de los obstáculos que las mujeres tienen a la hora de participar. Así, dedicar tiempo y estructura a la dinamización tiene sentido. Aunque muchas mujeres coinciden en esta idea (por ejemplo cuando afirman que están cansadas de réplicas a intervenciones que en tiempo duran más que la propia exposición o intervención), sólo un espacio de los quince analizados ha tomado medidas reales con una marcada perspectiva feminista, para poder corregir la inercia patriarcal que persiste cuando hay una ausencia de dinamización. Se trata del dispositivo de nueva creación estudiado a partir de observación directa al que ya nos hemos referido anteriormente. En este espacio es justamente la preocupación de algunas mujeres que más tarde se constituyen como contra-público lo que da lugar a toda una estructura interna que tiene en el centro la facilitación y la dinamización. Esta estructura comienza con un autodiagnóstico del espacio mismo, realizado con la ayuda de una invitada especializada en grupos inteligentes. Una de las participantes lo relataba así:

Entonces lo que hicimos fue un taller, bueno pues de un día entero, un montón de horas con un especialista en grupos inteligentes y entonces bueno, pues nos dio una serie de pautas de cómo podíamos crear espacios de participación que fueran más democráticos, que pudiera participar todo el mundo, y entonces a partir de ahí pues hemos empezado a estructurar las asambleas de otra manera, o sea, nunca ya se estructuran en forma de debate abierto sino que los diferentes temas que hay que abordar se abordan siempre a través de dinámicas que hemos preparado previamente, y bueno, que esto exige un montón de trabajo de... de preparación (Mujer, CPSF, irruptivo, 26 años).

Este dispositivo ha priorizado una estructura en la que la dinamización es el centro. Para ello ha creado un grupo de dinamización rotatorio y mixto y encargado de diseñar y preparar cada una de las reuniones del dispositivo, unas dinámicas de turno de palabra que todo el mundo conoce y que son explicadas al inicio de cada reunión, una moderación rígida de los tiempos en cada debate y la inclusión de dinámicas para conocer el estado de ánimo de cada participante

al inicio de la reunión. Pensamos que una mayor atención a estas buenas prácticas será necesaria en siguientes investigaciones sobre el tema.

La segunda gran estrategia es la de constituirse como CPSF o, más ampliamente, participar en un grupo feminista, no siendo estos sinónimos (como avanzábamos ya en el capítulo I de la segunda parte del libro), pero estando en estrecha relación. La diferencia estriba en que mientras el CPSF tiene siempre un relación con el espacio de ID en cuestión, el colectivo feminista no tiene por qué tenerla. Esta estrategia ha consistido en crear lo que algunas participantes han denominado “consejo de brujas”, en el que además de dar y pedir también se enuncien las necesidades y objetivos con los términos que se crean convenientes. Así estos contra-públicos han abierto la posibilidad de pensar acerca de si los ritmos de los espacios de ID se ajustan a los que las mujeres creían necesarios, de si los temas que se tratan en el espacio de ID abarcan la complejidad y la totalidad de las aristas que ellas plantean y de si las posibilidades de intervenir en la agenda de participación son reales. Una mujer nos trasladaba algunos beneficios que ella había sentido en el CP en el que ella participa:

Es una gozada porque hemos sido capaces de ponernos juntos y decirnos: “A ver tú te estás recién separado, tú no sé qué (...)”. Joder estamos escuchándonos y esto es mucho y eso en otros espacios falta y eso es porque decimos que todos somos feministas pero el sistema patriarcal también tiene efecto en la militancia (Mujer, CPSF, irrupción, 23 años).

Así, aparte de llenar un vacío temático, estos contra-públicos han capacitado a quienes participan de ellos para volver al público dominante (el espacio de ID) y aportar una visión en los términos propios de las mujeres. El caso más paradigmático es el ya mencionado sobre la capacidad de alterar la agenda de un espacio de ID centrado en la temática del decrecimiento²¹, incorporando la dimensión de la crisis de los cuidados a la temática.

Una característica de estos contra-públicos es que han sido constituidos sólo por mujeres. Ningún hombre, a partir de la información que hemos obtenido, habría estado presente en éstos. Las mujeres han buscado en ellos espacios en los que poder hablar sin presiones y para eso han encontrado en los espacios no mixtos y feministas una herramienta útil. Insistimos en la importancia de mantener esa conexión entre el grupo y el público amplio, ya que esto es lo que permitiría incidir en los temas previstos en la agenda, en los términos enunciados por las mujeres feministas.

Como Roux y su equipo (2005), pensamos que los espacios feministas no mixtos son necesarios para idear estrategias colectivas que rompan con las

²¹ Tal y como lo definen los materiales del espacio de ID analizado, “el decrecimiento sostenible se basa en decrecer en lo económico (producción, consumo...) para preservar el medio ambiente y hacerlo de forma sostenible socialmente para que las personas no sufran en esa transición y que sea de forma justa e igualitaria” (Desazkundea 2013).

normas de género que limitan la participación de las mujeres. Asimismo, pensamos que estos públicos paralelos tienen que buscar el diálogo con otros públicos más amplios para que los valores feministas de la igualdad y la sororidad lleguen verdaderamente a incorporarse en los debates y en las prácticas sobre la democratización. Potenciar estos espacios podría permitir el empoderamiento de muchas mujeres que siguen pensando que “no encajan” en el espacio de participación en el que desean participar porque “su forma de ser” es tímida y con poca capacidad para hablar en público. En otras palabras, en estos espacios pueden tejerse, y de hecho se están tejiendo, las estrategias que desvelan la gran mentira de que a la participación no le importa el género, la edad, la raza, la clase o la diversidad funcional.

Conclusiones sobre las innovaciones democráticas feministas

Tal vez las dos conclusiones más importantes que puedan extraerse de la investigación que presentamos en este libro sean las siguientes:

Por un lado, que las innovaciones democráticas feministas (IDF) son necesarias para no reproducir por medio de procesos democratizantes el sistema de dominación que es el SSGDM. Por otro, que las IDF no son una ilusión o un proyecto. Ya existen y llevan existiendo de una u otra forma desde que la primera mujer resistió a lo que consideró un atropello de la libertad para poder realizar su proyecto de vida y de participación.

Actualmente, puestas en marcha por muchos gobiernos y agentes políticos del mundo, las ID buscarían responder a la ya mencionada crisis en la democracia, estirando algunos de sus principios como el de la inclusividad de todos los agentes, el control popular en el proceso de toma de decisiones, el aumento de la capacidad de juzgar de la ciudadanía y la mayor transparencia de las acciones político-administrativas de los gobiernos.

Nosotras hemos defendido que estos bienes democráticos que aportarían las ID a nivel normativo se encuentran con un obstáculo para poder materializarse: la inercia patriarcal de los productos políticos concebidos dentro de un SSGDM. Pero también hemos visto que la inercia patriarcal no actúa sola y que va de la mano de otros sistemas de dominación como el de la edad, la clase social o la diversidad funcional. Dicho de otra manera, aunque uno de los aportes de las ID sea la inclusividad de un mayor número de agentes sociales en el proceso de toma de decisiones, a la hora de garantizar la presencia y la voz (el estar y hablar) de algunos grupos sociales encontramos ciertos obstáculos derivados del hecho de que no encajan en el modelo de participación pública dominante de estos espacios.

En este trabajo hemos tratado de analizar estas ID desde una perspectiva feminista con el fin de identificar los posibles riesgos de proyectar espacios de democratización en los que formalmente se favorezca un discurso sobre la igualdad entre hombres y mujeres, pero que a la hora de su ejecución continúen desplazando a gran parte de la sociedad. Es decir, hemos tratado de problematizar la ceguera patriarcal de estas experiencias, para lo cual hemos tratado de articular un modelo interpretativo que permita recoger la dominación in-corporada, la objetivada y, por supuesto, las resistencias. Estamos seguras de que este modelo tiene fallos y mejoras que hacer, pero pensamos que puede ser válido para iniciar a organizar las respuestas que nos lleven a facilitar una mayor visibilidad de las IDF.

En nuestro modelo interpretativo hemos desarrollado la idea de que la reproducción del SSGDM se da a partir de tres tensiones que son vividas por las mujeres como contradicciones (y por eso las enunciamos como tal): lo

público frente a lo privado, la razón frente a la emoción y lo dominante con voluntad universalizante frente a lo dominado ausente de modelos.

El análisis de los obstáculos y las estrategias a partir de las biografías de la participación ha sido determinante para comprobar:

- Cómo en estos espacios de ID las mujeres siguen sintiendo impedimentos para llevar a cabo sus proyectos de participación.
- Cómo estos impedimentos se han transformado y adaptado para persistir, tomando formas diferentes a los que la literatura sobre la participación en espacios representativos ha detectado durante las últimas treinta décadas.
- Cómo las mujeres tienen agencia para la búsqueda de estrategias que les permiten llevar a cabo sus deseos de participación. Pensamos que prestar más atención a esta agencia de las mujeres en contextos de democratización ayudará a la propuesta de las IDF.

En definitiva, reproducción sí, pero resistencias también.

Un elemento clave en la desactivación progresiva de los obstáculos, la creatividad en las estrategias, y en definitiva de que la realidad de las IDF sea cada día un poco más posible son los contra-públicos subalternos feministas.

La propuesta conceptual de la teórica feminista Nancy Fraser, que constituye un claro ejemplo de filosofía feminista en la que compromiso práctico y construcción de marcos interpretativos más libres van de la mano, ha mostrado en esta investigación su poder resistente y su centralidad en las IDF.

Quienes constituyen un CPSF han mostrado una mayor reflexividad sobre los obstáculos más sutiles que limitan sus proyectos así como una mayor capacidad de respuesta crítica que amplía sus posibilidades de ejercer la libertad. Así, en la medida en que estas mujeres han enunciado las limitaciones que pueden generar en sus vidas algunas formas en las que se estructuran la pareja, la familia o las relaciones laborales, ha sido más posible diseñar estrategias creativas para hacerles frente. En ese sentido, aunque es cierto que ser parte de un CPSF no garantiza que esas estructuras no obstaculicen el propio proyecto de vida, sí garantiza un espacio de resistencia a éstas. Como apuntamos en el próximo capítulo de carácter más instrumental, en el futuro será necesario trabajar sobre las estrategias a través de las que generar solidaridades y empatía entre los distintos contra-públicos. Apuntamos aquí que pensamos que la teoría de la interseccionalidad es una herramienta útil para el establecimiento de estos puentes¹.

Como decíamos anteriormente, es posible decir que los espacios de ID se ven atravesados por algunos obstáculos ya enunciados por quienes han

¹ Para indagar en la relación entre interseccionalidad y participación ver Martínez-Palacios (2016a, 2016b).

trabajado sobre la relación de las mujeres con las estructuras de representación, como la cultura política o el sistema político. Sin embargo, la voluntad de estos espacios innovadores de ser más inclusivos ha trasladado el campo de actuación de los obstáculos a otras esferas, que los hacen más sutiles aunque no por ello menos agresivos.

Nuestra aportación —centrada en la CAPV, en la primera década del siglo XXI y en la lectura de las biografías de 42 mujeres y 6 hombres— pretende poner sobre la mesa las siguientes ideas que resumimos a continuación.

Entre los obstáculos en los que predomina la división entre lo público y lo privado, encontramos que un modelo de maternidad que pone la responsabilidad y el trabajo de los cuidados en la mujer ha sido un impedimento claro a la hora de participar. Este obstáculo es identificado no sólo por las mujeres madres que lo han vivido en sus carnes, sino por mujeres que no lo son, pero piensan en él como un impedimento. Este punto de encuentro sobre la incompatibilidad entre una idea dominante de ser y llevar a cabo la maternidad y un proyecto de participación refleja la fuerza que tiene este obstáculo. Participación y maternidad no van de la mano y sería necesario investigar las causas y las estrategias para poder hacer uno sin renunciar a lo otro y sin cargar con ello con las nuevas responsabilidades que a veces generan las políticas de conciliación. La familia como institución limitadora pierde peso frente a otras como el trabajo y la precariedad laboral, fundamentalmente entre las mujeres jóvenes. Éstas recibirían en sus entornos laborales mensajes apelando a la discreción y los posibles riesgos de participar que en algunos casos ha frustrado proyectos de participación. En esa misma línea no es de extrañar que el amor romántico, fuente de opresión en los proyectos de vida, lo sea también en los proyectos de participación, puesto que éstos no se construyen al margen del resto de espacios en los que vive el agente. La escuela, como la familia, habrían perdido peso en el modelaje constringente de los proyectos de participación de las jóvenes transfiriendo ese peso a las normas de género transmitidas en los propios espacios a través de su estructuración o, como decíamos, la pareja o la maternidad.

Es justamente en la contradicción entre razón y emoción donde más relatos sobre obstáculos se han concentrado por parte de mujeres jóvenes. Para éstas y para las mujeres que son parte de un CPSF, un obstáculo fundamental es el hecho de que en los espacios de ID “las emociones queden fuera” y sean en ocasiones tachadas de “poco profesionales o poco legítimas” en el proceso de argumentación. Habría que afinar ese argumento puesto que, como indica Martha Nussbaum (2014), no es cierto que las emociones no estén presentes en las democracias y en la toma de decisiones², sino de que no se asume públicamente su influencia con el fin de mantener la ilusión del argumento y la

² Los argumentos de la autora nos llevan a preguntarnos ¿cuántas decisiones políticas se han tomado por asco? Y ¿por miedo a lo desconocido?

decisión racional. Por otra parte, tener un capital cultural institucionalizado y un elevado capital lingüístico siguen siendo percibidas como dos herramientas que confieren poder en los espacios de deliberación. Frente a éstos las mujeres que constituyen un CPSF han mostrado eso que denominábamos, tomando prestado el término de Deborah B. Gould, un *habitus emocional*, dispuesto a hacer de un tipo de emociones (como el bienestar, el placer, el cuidado del otro o la satisfacción) una fuente de acción.

En lo relativo a los obstáculos en los que predomina la contradicción entre dominante-dominado encontramos que el SSGDM no actúa en solitario, intersecciona con otros sistemas concebidos sobre una forma jerárquica de ordenar el mundo. El sistema clasista, el racial, el heterocentrista o el que ordena la experiencia de las personas de mayor edad sobre la de menor edad son algunos de ellos. Así, es posible decir que la participación tiene género, edad, raza, clase y sexualidad dominante. Desvelar ese modelo normativo dominante toma importancia cuando nos damos cuenta de que quien proyecta dispositivos de ID lo hace, en muchas ocasiones, desde posiciones sociales de élite o de “élite discriminada”. El producto, fruto de su trabajo, es una proyección de su *habitus*. Éste está destinado a personas que comparten su posición social, dejando desde el inicio mismo del diseño del dispositivo a diversos grupos sociales fuera de éstos.

La cuarta idea que nos gustaría subrayar es que no es posible plantear proyectos inclusivos sin contemplar la influencia de determinadas normas de género en la proyección de los mismos. Estas normas de género son vehiculadas por un sinfín de instituciones sociales y políticas cotidianamente (medios de comunicación, familia, amigas, etc.) y tienen consciencias sobre los cuerpos, y sobre la calidad de los proyectos de vida en general. Pero nos gustaría subrayar algo que no se ha analizado con demasiada insistencia desde la teoría de la democratización, y sobre lo que Mari Luz Esteban diserta en el capítulo III de la primera parte de este libro: que las normas de género atraviesan también los proyectos de participación de las personas y están presentes en los espacios democráticos. De los relatos de las mujeres ha sido posible extraer algunas normas que les impiden o han impedido en algún momento su participación (la entrega, la discreción, la empatía o la debilidad). Los hombres se han visto también afectados por la imagen de “hombre coherente” en sus proyectos de participación. Pensamos que con las victorias del movimiento feminista y la institucionalización de muchas de las demandas feministas que han permitido avanzar hacia mayores cotas de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la opresión buscará filtrarse por medio de estas normas a las que por otra parte ya se está respondiendo, como hemos visto, desde los CPSF.

Finalmente, la distinción entre espacios irruptivos y participativos ha perdido fuerza en el trabajo, reconocemos aquí un vacío reflexivo.

Conocida esta porción de realidad social ¿qué hacer para garantizar que todos los seres humanos puedan ejercer con libertad sus proyectos de participación? O mejor dicho ¿qué se está haciendo? Reformulamos la pregunta porque creemos que las mujeres ya están llevando a cabo lo que nos gustaría identificar como Innovaciones Democráticas Feministas, concepto que da título a este libro.

Los espacios de IDF pueden ser definidos ampliamente como aquellos experimentos participativos y/o deliberativos que, siguiendo a Smith (2009), estiran los cuatro bienes democráticos que son: la inclusividad, el control popular, la capacidad de juzgar y la transparencia. Nacen preocupados por la forma en la que los sistemas de dominación pueden amenazar la inclusividad interna y externa (la presencia y la voz, con todo lo que eso implica) de todos los grupos sociales. Justamente por eso las IDF están compuestas de un conjunto de planteamientos que no plantean una tensión entre público-privado, emoción-razón y dominante universalizante-dominado sin modelos. Por lo tanto, las IDF buscan profundizar la democracia representativa que consideran insuficiente e inacabada. Lo hacen con altos grados de consciencia de que todo producto del SSGDM tiende a ponerse en práctica con inercias excluyentes. En definitiva el terreno de las IDF está en permanente construcción y hoy por hoy es un campo fértil para la experimentación de teoría y la práctica democrática.

¿Y ahora qué? Propuestas concretas para avanzar en las innovaciones democráticas feministas

Durante la investigación *Innovaciones Democráticas Feministas* han surgido una serie de ideas y problemas, a veces vinculadas a propuestas concretas de las que nos hemos ocupado en el capítulo III, y otras en forma de vacíos de conocimiento sobre los que habría que seguir investigando, que nos permiten trasladar propuestas concretas para avanzar en las innovaciones democráticas feministas. Con el fin de sistematizar algunas de estas propuestas, presentamos la siguiente tabla en la que añadimos una serie de ámbitos de referencia desde los que podría abordarse la temática, proponiendo ideas concretas para su ejecución. Además de las que se presentan a continuación, en la primera parte del libro ya se apuntaban una serie de herramientas de tipo conceptual y de carácter más general que recordarnos aquí: las cuotas, la incorporación de una mirada interseccional y la toma en consideración del cuerpo y lo in-corporado en la elaboración de las políticas democráticas.

Nos gustaría subrayar que los ámbitos de referencia no son sino áreas de trabajo y acción socio-política complementarias que a veces se presentan divididas (otras no) por una línea muy estrecha. Somos conscientes de los límites que presenta dicha división, ya que hay quien se encuentra en dos o tres áreas a la vez y no ve las fronteras que nosotras trazamos aquí. Tal vez para esas personas nuestra propuesta sea menos enriquecedora. No obstante, trasladamos a la lectora de este libro que, con la división que proponemos, buscamos extraer propuestas concretas para funciones concretas.

Así, el que denominamos ámbito académico abarcaría ampliamente aquellas actividades dirigidas a la investigación. El ámbito de los movimientos sociales-movimiento feminista abarcaría las actividades que podrían ser llevadas a cabo por algunos sectores de la sociedad civil organizada, y en especial por el movimiento feminista. Finalmente, el ámbito institucional hace referencia a las distintas medidas que podrían inspirar en el momento de la aplicación de las políticas públicas, ya sea desde su sub-ámbito político (partidos políticos) como técnico (técnicas de igualdad, de participación, etc.). En algunos casos entendemos que la temática puede ser abordada desde los distintos ámbitos descritos, en otros pensamos que existe un ámbito de actuación de preferencia desde el que proyectar y así lo hemos explicitado. Evidentemente, estas propuestas no tratan de obviar otras mucho más amplias que tienen que ver con la estructura social, el sistema económico, político y ambiental y sin las cuales las que aquí planteamos podrían leerse como un brindis al sol despegado totalmente del contexto socio-económico en el que se asientan. Subrayamos que la principal propuesta sobre la que penden las siguientes es promover, desde los Estados, políticas de reconocimiento y redistributivas (sin exclusión las unas de las otras tal y como explica Nancy Fraser (2006)) que reconozcan identidades y disipen los desequilibrios de poder derivados de una acumulación desequilibrada de las distintas formas en las que hoy se presenta el capital.

Tabla nº 6. Resumen de propuestas para una IDF

Ámbitos desde los que poder abordar la temática			
Temática y explicación	Académico	Movimientos sociales en general (MMSS) y movimiento feminista en particular (MSF)	Institucional
<p><i>Maternidad y participación.</i> Existe una creencia compartida de que el proyecto de maternidad hegemónico y la forma hegemónica de participar no son compatibles.</p>	<p>Investigar sobre las relaciones que existen entre maternidad y participación, dedicando especial importancia a las formas en las que la organización de la maternidad podría ser más liberadora para las mujeres que lo deseen.</p>	<p>MSF: Identificar las experiencias satisfactorias de maternidades compartidas que se hayan puesto en marcha.</p>	<p>Dar un paso más allá de las políticas de conciliación que aunque permiten, en ocasiones, la presencia de las mujeres que son madres en espacios de participación, lo hacen a costa de poner una nueva responsabilidad más sobre sus hombros: la de conciliar.</p> <p>Seguir preguntando a las mujeres por sus necesidades concretas en este terreno.</p> <p>Seguir probando fórmulas que tengan como objetivo conseguir que las madres puedan participar sin responsabilidades añadidas.</p>
<p><i>Modelos y referentes.</i> Se ha detectado una necesidad por parte de las mujeres de disponer de modelos y referentes en los que poder mirarse y contrastar dudas e inquietudes.</p>	<p>Sería importante planificar investigaciones cuyo fin sea el de capturar el mayor número de experiencias de vida de mujeres.</p> <p>Insistir en el empeño de publicar relatos de vida, biografías de mujeres resistentes, o cuya memoria, experiencia y relato quieran ser recogidos por algún motivo para acercarlas a quien desee leerlas.</p> <p>Rescatar relatos de mujeres que han “devenido” feministas. Narrar a partir de biografías de la participación la forma en la que distintas mujeres realizaron su tránsito hacia el movimiento feminista.</p>	<p>Seguir practicando y experimentando sobre la sororidad, práctica feminista que se ejecuta sobre la base de las relaciones entre mujeres y por lo tanto, fuente inagotable de modelos.</p>	<p>Hacer visibles las aportaciones de las mujeres en el espacio público a través de la visibilización de sus nombres, por ejemplo “bautizando” calles, bibliotecas, salas y aulas en instituciones etc., con nombres de mujeres cuyas experiencias de vida quieran ser rescatadas por algún motivo.</p> <p>En los dispositivos de participación por invitación, reconocer las aportaciones de las mujeres, y ponerlas en el centro de la deliberación (esto puede ser labor de la persona que dinamiza estos espacios).</p>

Ámbitos desde los que poder abordar la temática			
Temática y explicación	Académico	Movimientos sociales en general (MMSS) y movimiento feminista en particular (MSF)	Institucional
<p><i>Ruptura generacional.</i> Se ha constatado cierta desconexión entre generaciones de mujeres adultas y jóvenes. Las primeras sienten en ocasiones que su experiencia es infravalorada. Las segundas sienten la necesidad de legitimarse doblemente por ser mujeres y jóvenes.</p>	<p>Investigar sobre las formas en las que poder utilizar el conflicto generacional entre mujeres para generar espacios de libertad.</p>	<p>Evitar las coletillas que hagan referencia en el discurso a la madurez o a la juventud de forma negativa (“eres demasiado joven para entenderlo” o “vuestra experiencia como mujeres adultas no nos sirve, las cosas han cambiado mucho”).</p>	<p>Tratar en la medida de lo posible de generar espacios o enclaves de participación para el diálogo intergeneracional entre mujeres, y tratar así de rescatar de forma práctica las genealogías de mujeres¹. En los espacios de participación por invitación, no contentarnos con el hecho de que “haya” mujeres. Tratar de garantizar la intergeneracionalidad más allá de la mera presencia, fomentando el debate, contribuyendo a que afloren distintos puntos de vista. Atender a la diversidad de las mujeres.</p>
<p><i>Contra-Público. Subalternos feministas.</i> De la investigación se ha concluido la importancia de estos contra-públicos para enfrentar la inercia patriarcal.</p>	<p>Continuar investigando sobre las formas en las que los CPSF hacen innovaciones democráticas feministas. Analizar las posibles formas de generar solidaridades entre distintos contra-públicos. Analizar las posibles consecuencias de ser contra-público (cansancio de saberse referente, descapitalización de ideas, etc.) y buscar salidas para enfrentarlas.</p>	<p>Reconocer la contribución de las mujeres feministas a la democratización de los movimientos sociales, asociaciones, plataformas, etc.</p>	<p>Facilitar la constitución de los contra-públicos sin capitalizar sus aprendizajes pero dándole valor político e institucional.</p>

¹ A este respecto cabe mencionar el proyecto de la genealogía feminista impulsado por Emagin y Bilgune Feminista que ha culminado con la publicación del libro *Gure genealogia feminista. Euska Herriko Mugimendu Feministaren kronika bat* (Epelde Pagola et al. 2015).

Ámbitos desde los que poder abordar la temática			
Temática y explicación	Académico	Movimientos sociales en general (MMSS) y movimiento feminista en particular (MSF)	Institucional
<p><i>Dinamización.</i> La ausencia de dinamización en los espacios significa dejarlos de la mano de la inercia de hacer tradicional (que ha sido fundamentalmente diseñada por hombres, puesto que son éstos quienes han ocupado el espacio público). Las experiencias analizadas han mostrado que una mayor dinamización que incida en los tiempos, los roles y los espacios es necesaria.</p>	<p>Rescatar para su análisis y adaptación las formas de auto-gestión de los colectivos feministas de la década de los 60 y 70 en los que se utilizaban un sinfín de métodos para enfrentar algo que desde el inicio preocupó a las mujeres feministas: “la tiranía de la falta de estructuras”.</p>	<p>Implementar mecanismos concretos para la dinamización. Incorporar la idea de que sin ellos se excluye. Incorporar la idea de que dinamizar es un trabajo que lleva tiempo y que ha de ser valorado, reconocido y contabilizado. Sin gestión no hay acción inclusiva. Incorporar la dinamización a la lista de tareas que se hacen en los movimientos sociales y/o las asociaciones o plataformas, al mismo nivel que otras tareas.</p>	<p>Implementar mecanismos concretos para la dinamización. Incorporar la idea de que sin ellos se excluye. Incorporar la idea de que dinamizar es un trabajo que lleva tiempo y que ha de ser valorado, reconocido y contabilizado. Sin gestión no hay acción inclusiva. Impulsar acciones formativas para que las personas encargadas de la dinamización puedan construir nuevas herramientas metodológicas.</p>
<p><i>Transgredir las normas de género.</i> Seguir construyendo género a partir de las normas que lo institucionalizan en la actualidad no es beneficioso para la libertad de los seres humanos.</p>	<p>Investigar sobre cómo transgredir las normas de género, desactivarlas progresivamente, primero desvelándolas y luego desarmándolas.</p>	<p>Tomar consciencia de lo disruptivo que es reír, disfrutar, buscar el placer en la participación, poner sus propias medidas, escribir, leer... siendo feminista.</p>	<p>Desalentar políticas públicas, acciones político-institucionales destinadas a continuar valiéndose de estereotipos sexistas. Construir espacios de participación por invitación alejados de los estereotipos sexistas que incluyan externa e internamente.</p>

Fuente: Elaboración propia

Glosario

Androcentrismo: Ideología del sistema patriarcal que toma como medida y centro la experiencia acumulada del hombre y desacredita o invisibiliza la de las mujeres.

Campo político: Término acuñado por Pierre Bourdieu (1981, p. 3 -4). “El campo político es el lugar donde se engendran, en *un contexto* de concurrencia entre los agentes integrados en él, productos políticos, problemas, programas, análisis, comentarios, conceptos, eventos, entre los que los ciudadanos ordinarios, reducidos a estatus de consumidores, deben elegir, arriesgándose a malos entendidos debido a su lejanía respecto de los lugares de producción”.

Capacitismo: Siguiendo la definición de Toboso y Guzmán (2010, p. 70), “el capacitismo se basa en la creencia de que algunas capacidades son intrínsecamente más valiosas, y quienes las poseen son mejores que el resto; que existen unos cuerpos capacitados y otros no, unas personas que tienen discapacidad o diversidad funcional y otras que carecen de ella, y que esta división es nítida”.

Capital cultural: Es la acumulación de las distintas formas en las que aparece el saber. Bourdieu matizaba que éste “puede existir en tres formas: la incorporada (*embodied*) por ejemplo en las disposiciones durables de la mente y el cuerpo; en el estado objetivado, en forma de disposición de bienes culturales (libros, fotos, diccionarios, etc.) y en el estado institucionalizado, una forma del objetivado que tiene que estudiarse aparte (...), porque confiere propiedades enteramente originales al capital cultural” (se trataría sobre todo de títulos académicos institucionales –licenciatura, doctorado, etc. –) (Bourdieu 1986).

Capital simbólico: Según Bourdieu (1993, p. 55) es “cualquier especie de capital (económico, cultural, social, etc.) en tanto que es reconocido por los agentes sociales capaces de acordarle un valor social”. Éste puede aparecer de distintas formas de las que rescatamos dos: el **capital lingüístico** y el capital político. El primero hace referencia a la forma de hablar, de expresarse, de elaborar un discurso, a la capacidad de enunciar y tiene que ver con el hecho de conocer los códigos del lenguaje, conocer idiomas, saber expresarse, etc. Está vinculado al reconocimiento social de una disposición de capital cultural (en el sentido que tener un buen dominio de los idiomas o conocer vocabulario formal está vinculado a la posesión de fuentes culturales). El **capital político** sería la capacidad reconocida de enunciar en la política. Es, en definitiva, la capacidad de un agente de que sus significados o interpretaciones políticas tengan más opciones de impregnar en la sociedad.

Capital social: “Designa una (...) forma de capital, ligada a la posesión durable de una red de relaciones sociales o de pertenencia a un grupo estable que el agente puede movilizar en sus estrategias. (...) El volumen de capital social que posee un agente particular depende de las conexiones que puede movilizar y de su volumen de capital (económico, cultural y simbólico) poseído por cada uno de ellos a los que está ligado” (Bourdieu 1985b, p. 248). Se trata de la cantidad de redes sociales que puede movilizar un agente social para llevar a cabo sus proyectos y estrategias.

Contra públicos subalternos (CPS): Nancy Fraser (2001, p. 138) define los contra-públicos subalternos como “arenas discursivas paralelas en las que los miembros de grupos sociales subordinados elaboran y difunden contra-discursos con el fin de formular su propia interpretación de sus identidades y necesidades”.

Democracia deliberativa: La democracia deliberativa, termino acuñado por Joseph Bessette (1980), agrupa distintas posiciones que tienen en común la voluntad de mejorar la calidad de la democracia a través de fórmulas basadas en el diálogo y la deliberación igualitaria.

Democracia participativa: Este modelo de democracia “lo que cuestiona es el poder y su ejercicio. La democracia participativa lo que plantea y exige es que el poder sea ejercido por otros y otras. Que sean otros y otras las que decidan sobre los asuntos públicos. Estos otros, conjuntos de ciudadanas/os o de organizaciones ciudadanas, pueden compartir su poder con las/os representantes elegidas/os de las instituciones políticas, pero ya no son sólo estos últimos los que ejercen en exclusividad el poder. También están en él, pero ya no son los mismos. Se han transformado, junto a los otros, en otros” (Ibarra y Ahedo 2007, p. 10).

Habitus emocional: Definido por Deborah B. Gould (2009, p. 32) como “la actitud emocional parcialmente consciente que los miembros de un grupo han incorporado, es decir, las inclinaciones axiomáticas hacia algunos sentimientos y formas de expresarlos”, y se caracteriza, tal y como se entiende en esta investigación, por involucrar en el espacio público las emociones de manera reflexiva, por ejemplo reivindicando un lugar para hablar sobre los afectos en el marco de la asamblea.

Habitus participativo: Bourdieu define el *habitus* como los sistemas de disposiciones duraderas, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes. Se trata de un producto social incorporado que orienta nuestras disposiciones sociales en función de nuestra posición en el campo. Con *habitus* participativo nos referimos ampliamente a las disposiciones del agente en contextos de participación. Hace referencia a la forma de moverse en el campo, el gusto, la forma de la argumentación, etc.

In-corporación: Este término, equivalente en castellano al de encarnación o corporización, y al término inglés *embodiment*, nos permite superar la idea de que lo social se inscribe en el cuerpo, para hablar de lo corporal como materialidad conformada en un contexto determinado, proceso material de interacción social y auténtico campo de la cultura. Se subraya así la dimensión potencial, intencional, intersubjetiva, activa y relacional del cuerpo, problematizando además los dualismos modernos: mente/cuerpo, racional/emocional, masculino/femenino, etc.

Innovación democrática (ID): Empleada en este trabajo para nombrar procesos de democratización de carácter deliberativo o participativo que se dan en el marco de las democracias representativas. Bien sea a través de estrategias en las que la sociedad civil “irrumpe” en el sistema institucional, bien sea a través de lógicas en las que la institución se abre “invitando” a participar en ella o con ella a la ciudadanía. Encontramos ejemplos de ID en los presupuestos participativos, consejos ciudadanos o asambleas participativas municipales.

Normas de género (NG): Normas que construyen y definen los géneros. Normas no escritas pero incorporadas y encarnadas por los agentes sociales sobre cómo debería comportarse, moverse y actuar cada uno de ellos en función al género que le corresponde por su sexo.

Performatividad: La performatividad es un concepto propuesto por John L. Austin (que relacionó habla y acción) que ha sido redefinido posteriormente por distintos autores, entre ellos, Judith Butler, en su teoría del género y el cuerpo. Podemos definir la performatividad como la capacidad de actuación a través de acciones repetidas y reconocidas por la tradición o por convención social; acciones que, sin embargo, nunca se repiten del mismo modo y que pueden, por tanto, ser transformadas. Decir que algo es performativo es decir que se construye/actúa a través del comportamiento y el discurso.

Representación descriptiva: Hanna Fenichel Pitkin (1967) en su trabajo *El concepto de representación* distingue cinco dimensiones o perspectivas sobre la noción de representación. Se refiere a la descriptiva como aquella en la que existe una correspondencia de características entre representantes y agentes representados. Se subraya la representación como reflejo o descripción de lo que hay.

Sistema sexo-género de dominación masculina (SSGDM): Rubin (1975) definía el sistema sexo-género como “el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes necesidades sexuales históricamente específicas”. Mouffe (1984, p. 451) matiza que “tal sistema no define solamente las características de masculinidad o de feminidad, sino también el tipo de relación que existe entre ellas, que en teoría, puede ser igualitario, con dominante masculina o con dominante femenina. Evidentemente, en la mayor parte de las sociedades conocidas existe el sistema de género-sexo con dominante masculina. Pero esa división es siempre construida socialmente y no es el producto de las diferencias biológicas”.

Bibliografia

- ABC News (2014): Turkish deputy prime minister Bulent Arinc urges women not to laugh in public to 'protect moral values', *ABC News* [en línea], 31-7-2014. Disponible en: <http://www.abc.net.au/news/2014-07-31/women-in-turkey-defy-call-not-to-laugh-in-public/5637742> [Acceso 7 febrero 2016].
- Abu-Lughod, Lila (1986): *Veiled Sentiments*, Berkeley: University of California Press.
- Abu-Lughod, Lila y Catherine Lutz eds. (1990): *Language and the politics of emotion*, Cambridge: Cambridge University Press, Paris: Editions de la maison des sciences de l'homme.
- Achin, Catherine (2001): "Représentation miroir' vs. parité. Les débats parlementaires relatifs à la parité revus à la lumière des théories politiques de la représentation", *Droit et société*, 47, 237-256.
- Achin, Catherine (2005): *Le mystère de la chambre basse: Comparaison des processus d'entrée des femmes au Parlement France-Allemagne, 1945-2000*, Paris: Dalloz-Sirey.
- Achin, Catherine et al. (2007): *Sexes, genre et politique*, Paris: Economica.
- Adams, Natalie y Pamela Bettis (2002): "Commanding the room in short skirts", *Gender & Society* 17 (1), p. 73-91.
- Agacinski, Sylviane (1998): *Politique des sexes*, Paris: Seuil.
- Agacinski, Sylviane (1999): "Contre l'effacement des sexes", *Le Monde*, 6 febrero.
- Agüera, Mercè (2008): "L'activisme femení en conflictes ambientals. Reflexions en clau feminista i apunts per a la gestió del medi", *Documents de anàlisi geogràfica* [en línea], 51, p. 13-37. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/download/119994/159894> [Acceso 23 marzo 2017].
- Agüera, Mercè (2010): *Environmental governance from a gender perspective. Theoretical reflections and case studies* [en línea], Tesis doctoral (Universitat de Girona). Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/48534> [Acceso 23 marzo 2017].
- Ajangiz, Rafa y Asier Blas (2008): *Mapa de experiencias de participación ciudadana en los municipios del País Vasco* [en línea], Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Disponible en: https://www.academia.edu/1600783/Mapa_de_experiencias_de_participaci%C3%B3n_ciudadana_en_los_municipios_del_Pa%C3%ADs_Vasco [Accessed 23 mayo 2017].
- Alberich, Tomas (2000): "Investigación-Acción Participativa y mapas sociales. Teorías, métodos y técnicas de investigación", *Portularia* 8 (1), p. 131-151.
- Alfama, Eva (2010): *Lo riu és vida: Reflexions sobre l'acció col·lectiva des d'una perspectiva de gènere* [en línea], Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: https://www.academia.edu/3269312/Lo_riu_%C3%A9s_vida._Reflexions_sobre_l'acci%C3%B3n_col_lectiva_des_d_una_perspectiva_de_g%C3%A8nere [Acceso 23 marzo 2017].
- Álvarez, Pili (2012): *Movimientos sociales, relaciones de género y cultura. El caso de los gaztetxes en la CAPV* [en línea], Vitoria-Gasteiz: Emakunde. Disponible en: http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_subvencionadas/es_def/adjuntos/B-3_2011.pdf [Acceso 23 marzo 2017].
- Amorós, Celia (1992): "Notas para una teoría nominalista del patriarcado", *Asparkia. Investigación feminista* [en línea] 1, p. 41-58. Disponible en: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/412> [Acceso 23 marzo 2017].

- Andrew, Caroline (1984): "Women and the Welfare State", *Canadian Journal of Political Science*, 17 (4), pp 667-683.
- Andrew, Caroline (2008): "La Ville d'Ottawa et l'immigration francophone", *Thèmes canadiens* [en línea], Printemps, pp. 65-68. Disponible en: http://canada.metropolis.net/publications/CITC_spring2008_franco_f.pdf [Acceso 7 abril 2017].
- Andrew, Caroline (2009): "Urban Governance, à la Paquet", en C. Andrew, R. Hubbard y J. Roy, eds., *Gilles Paquet, homo hereticus*. Ottawa: University of Ottawa Press, p. 140-150.
- Andrew, Caroline (2010): "Récit d'une recherche-action: la participation et le passage de frontières de femmes immigrantes à la Ville d'Ottawa", *Sociologie et Sociétés*, 42 (1), p. 227-243.
- Andrew, Caroline (2013): "Using Governance to Create Gender Equitable, Diverse and Inclusive cities", en M. Osawa, ed. *Reconsidering Governance: An Interdisciplinary Approach*, Tokyo: Institute of Social Science, University of Tokyo, p. 37-45.
- Andrew, Caroline y Rachida Abdourhamane Hima (2014): "Federal Policies on Immigrant Settlement", en K.A.H. Graham y C. Andrew, edtrs., *Canada in Cities: The Politics and Policy of Federal-Local Government*, Montreal & Kingston: McGill-Queen's McGill-Queen's University Press, pp. 298-329.
- Ange-Marie, Hancock (2007): "When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm", *Perspectives on Politics* 5 (1), p. 62-79.
- Aristóteles (1981): *La Política*, Madrid: Editora Nacional.
- Arraiza Zabalegi, Idoia (2015): "Beldurra lekuz aldatuko dugu", *Berria* [en línea], 30 julio. Disponible en: http://www.berria.eus/paperekoa/1832/014/003/2015-07-30/beldurra_lekuz_aldatuko_dugu.htm [Acceso 6 enero 2016].
- Austin, John L. (1998): *Cómo hacer cosas con las palabras*, Barcelona: Paidós.
- Azkue, Imanol (2013): *Herritarrekin: parte hartzeke esperientziak Gipuzkoan (2011-2013)*, Donostia-San Sebastián: Gipuzkoako Foru Aldundia.
- Bacqué, Marie-Hélène et al. (2005): *Gestion de proximité et démocratie participative*, Paris: La Découverte.
- Bachelot Rosine, Fraïsse Geneviève (1999): *Deux femmes au royaume des hommes*, Paris: Hachette.
- Bächtiger, André, et al. (2010): "Disentangling Diversity in Deliberative Democracy: Competing Theories, Their Blind Spots and Complementarities", *The Journal of Political Philosophy*, 18, p. 32-63. doi: 10.1111/j.1467-9760.2009.00342.x.
- Badinter, Elisabeth (1991): *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Barcelona: Paidós.
- Badinter, Elisabeth (2011): *La mujer y la madre*, Madrid: La Esfera de los Libros.
- Badinter, Elisabeth et al. (1999): *Le piège de la parité. Arguments pour un débat*, Paris: Hachette.
- Baiocchi, Gianpaolo (2005): *Militants and Citizens*, Stanford: Stanford University Press.
- Barbé i Serra, Alba (2015): *El cross-dressing en el context català del segle XXI*, Tesis doctoral (Universitat de Barcelona).
- Barber, Benjamin (1984): *Strong Democracy*, Berkley: University of California.
- Bataille, Philippe y Françoise Gaspard (1999): *Comment les femmes changent la politique et pourquoi les hommes résistent*, Paris: La Découverte.
- Beauvoir, Simone (1998) [1949]: *El segundo sexo*, prólogo de Teresa López Pardina, trad. Alicia Martorell, Madrid: Cátedra.

- Bereni, Laure (2015): *La bataille de la parité. Mobilisations pour la féminisation du pouvoir*, Paris: Economica.
- Bertaux, Daniel (1980): "L'approche biographique, sa validité méthodologique ses potentialités", *Cahiers Internationaux de Sociologie* 69 (2), p. 198-225.
- Bessette, Joseph (1980): "Deliberative Democracy: The Majority Principle in Republican Government", en R.A. Goldwin y W.A. Schambra edtrs. *How Democratic is the Constitution?*, Washington, D.C.: AEI Press, p. 102-116.
- Blas, Asier y Pedro Ibarra (2006): *La participación: estado de la cuestión* [en línea], Bilbao: Cuadernos Hegoa. Disponible en: [http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/15289/original/Cuaderno de tra bajo_39.pdf](http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/15289/original/Cuaderno_de_tra_bajo_39.pdf) [Acceso 8 junio 2017].
- Bobbio, Norberto (1985): *El futuro de la democracia*, Barcelona: Plaza y Janés.
- Boetzkes, Elisabeth (1998): "Gender, risk and scientific proceduralism", *Ecosystem health*, 4 (3), p. 162-169.
- Bourdieu, Pierre (1972): *Esquisse d'une théorie de la pratique*. Geneva: Droz.
- Bourdieu, Pierre (1977): "Sur le pouvoir symbolique", *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 3, p. 405-411.
- Bourdieu, Pierre (1981): "La représentation politique. Eléments pour une théorie du champ politique", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 36-37, p. 3-24.
- Bourdieu, Pierre (1985a): *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid: Akal.
- Bourdieu, Pierre (1985b): "The Forms of Capital", en J. Richardson edtr., *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, Nueva York: Greenwood, p. 241-258.
- Bourdieu, Pierre (1986): *The Forms of Capital* [en línea]. Disponible en: <https://www.marxists.org/reference/subject/philosophy/works/fr/bourdieu-forms-capital.htm> [Acceso 26 enero 2015].
- Bourdieu, Pierre (1987): *Choses dites*, Paris: Minuit.
- Bourdieu, Pierre (1988): *La distinción*, Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1993): *Cosas dichas*, Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, Pierre (1994): *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action*, Paris: Points.
- Bourdieu, Pierre (1997): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1998): *La Domination masculina*, Paris, Seuil.
- Bourdieu, Pierre (2003): *Las estructuras sociales de la economía*, Barcelona: Anagrama.
- Bozzini, Emanuela y Enjolras Bernard eds. (2012): *Governing Ambiguities: New Forms of Local Governance and Civil Society*, Oslo: Nomos.
- Brown, Judith M. (1994): *Modern India. The Origins of an Asian Democracy*, New York: Oxford University Press.
- Brown, Wendy (2015): *Undoing the Demos*, New York: Zone Books.
- Bryson, Valérie (1991): *Feminist Political Theory. An Introduction*, Londres: Macmillan.
- Burin, Mabel (2003): "El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina", en A. Hernando edtra., *¿Desean las mujeres el poder?: cinco reflexiones en torno a un de seo conflictivo*, Madrid: Minerva, p. 33-70.
- Burin, Mabel y Emilce Dio Bleichmar (1996): *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*, Buenos Aires: Paidós.

- Butler, Judith (1997): “Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory”, en K. Conboy, N. Medina, y S. Stanbury eds., *Writing on the body. Female Embodiment and Feminist Theory*, New York: Columbia University Press, p. 401-417.
- Butler, Judith (2001): *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Madrid: Cátedra.
- Butler, Judith (2002): *Cuerpos que importan*, Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith (2007): *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona: Paidós.
- Cahiers du GEDISST (1996): *Principes et enjeux de la parité*, 17.
- Calhoun, Craig (1992): *Habermas and the Public Sphere*, Virginia: MIT.
- Campbell, James E., et al. (2010): “The Theory of Conditional Retrospective Voting: Does the Presidential Record Matter Less”, *The Journal of Politics* 72 (4), p. 1083-1095.
- Canales, Manuel y Anselmo Peinado (1994): “Grupos de discusión”, en J.M. Delgado y J. Gutiérrez coords., *Metodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Madrid: Síntesis, p. 288-316.
- Castells, Carme (1996): *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona: Paidós.
- Castro, Julia y Cynthia Farina (2015): “Hacia un cuerpo de la experiencia en la educación corporal”, *Revista Brasileira de Ciências do Sporte* 37 (2), p. 179-184.
- Caul, Miki (1999): “Women’s Representation in Parliament: The Role of Political Parties”, *Party Politics* 5 (1), p. 79-98.
- CAWI (2014): *Passer à l’action* [en línea], Ottawa: CAWI. Disponible en: <http://www.cawi-ivtf.org/fr/agir-maintenant> [Acceso 28 febrero 2016].
- CAWI (2015): *Equity & Inclusion Lends Handbook* [en línea], Ottawa: CAWI. Disponible en: <http://www.cawi-ivtf.org/publications/equity-and-inclusion-lens-community-handbook-2015> [Acceso 24 marzo 2017].
- CIA, 2015. *The World Factbook* [en línea], Washington: Central Intelligence Agency. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/xx.html> [Acceso 5 de enero de 2015].
- Cobo, Rosa (2011): *Hacia una nueva política sexual*, Madrid: Catarata.
- Cohen, Joshua (1989): “Deliberation and Democratic Legitimacy” en Alan P. Hamlin y Phillip Pettit edtrs. *The Good Polity*, Oxford: Blackwell.
- Comas d’Argemir, Dolors (1993): “Sobre el apoyo y el cuidado. División del trabajo, género y parentesco”, en X. Roigé coord., *Perspectivas en el estudio del parentesco y la familia*, VI Congreso de Antropología, Tenerife: Asociación Canaria de Antropología, p. 65-82.
- Connell, R.W. (1995): “Men’s Bodies”, *Masculinities*, Oxford; Cambridge: Polity Press, p. 45-67.
- Contamin, Jean Gabriel (2007): “Genre et modes d’entrée dans l’action collective. L’exemple du mouvement pétitionnaire contre le projet de Loi Debré”, *Politix* 78, p. 13-37.
- Cornwall, Andrea y Anne Goetz (2005): “Democratizin Democracy”, *Feminist Perspectives Democratization* 12 (5), p. 782-800.
- Crenshaw, Kimberle (1991): “Mapping the margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color” *Stanford Law Review* 43 (6), p. 1241-1299.
- Csordas, Thomas (1993): “Somatic Modes of Attention”, *Cultural Anthropology* 8 (2), pp. 135-156.
- Csordas, Thomas (1999): “Embodiment and Cultural Phenomenology”, en G. Weiss y H.F. Haber edtrs., *Perspectives on Embodiment: The Intersections of Nature and Culture*, New York: Routledge, 143-162.

- Csordas, Thomas J. (1994): "Introduction: the body as representation and being-in-the-world", en T.J. Csordas edtr., *Embodiment and experience. The existential ground of culture and self*, Cambridge: Cambridge University Press, p. 1-24.
- Cunill, Nuria (1999): "La reinención de los servicios sociales en América Latina", *Revista del CALD. Reforma y Democracia* 13, p. 1-29.
- Chakrabarty, Dipesh (2000): *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton: Princeton University Press.
- Choisir – *La cause des femmes* (1994): *Femmes, moitié de la terre, moitié du pouvoir, suivi de Giselle Halimi: Plaidoyer pour une démocratie paritaire*, Paris: Gallimard.
- Choisir la cause des femmes (1994): *Femmes: moitié de la terre, moitié du pouvoir*, Paris, Gallimard.
- Delphy, Christine (1997): "Comment en finir avec l'exclusion des femmes", *Le Monde diplomatique* [en línea], mars, p. 6-7. Disponible en: <https://www.monde-diplomatique.fr/1997/03/DELPHY/4642> [Acceso 24 marzo 2017].
- Desazkunea (2013): *Decrecimiento. Consumo y consumismo* [en línea]. Disponible en: <http://web2.desazkunea.org/wp-content/uploads/2012/03/Decrecimiento.-Consumo-y-consumismo1.pdf> [Acceso 13 febrero 2016].
- Dhanda, Meena comp. (2008): *Reservations for Women*, New Delhi: Women Unlimited.
- Díaz Barriga, Miguel (2001): "Vergüenza and Changing Chicano and Chicana Narratives", *Men and Masculinities* 3 (3), p. 278-298.
- Downs, Anthony (1957): *An Economic Theory of Democracy*, New York: Harper.
- Dutoya, Virginie (2012): "Féminisation des parlements, quotas et transformation de la représentation en Inde et au Pakistan", *Critique internationale* [en línea] 55, pp. 137-158. Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-critique-internationale-2012-2-page-137.htm> [Acceso 24 marzo 2017].
- Dutoya, Virginie (2014): *La représentation des femmes dans les parlements de l'Inde et du Pakistan*, Paris: Dalloz.
- Eichenbaum, Luise y Susie Orbach (1990): *Qué quieren las mujeres*, Madrid: Revolución.
- Elizondo, Arantxa (1997): "Partidos políticos y mujeres", en A. Elizondo y E. Uriarte edtrs., *Mujeres en política*, Barcelona: Ariel, p. 94-113.
- Elizondo, Arantxa (1999): *La presencia de las Mujeres en los partidos políticos de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, Gasteiz: Eusko Jaurlaritza.
- Elizondo, Arantxa et al. (2005): *Participación social y política de las mujeres y los hombres en Euskadi*, Gasteiz: Emakunde.
- Elizondo, Arantza (2004): "La participación política de las mujeres en Euskadi: datos y reflexiones", *Revista Feminismo/s* 3, p. 75-88.
- Emakunde (2009): *Guía de asociaciones*, Gasteiz: Emakunde.
- Esteban, Mari Luz (2001): *Crítica al pensamiento amoroso*, Madrid: Bellaterra.
- Esteban, Mari Luz (2008): "Etnografía, itinerarios corporales y cambio social. Apuntes teóricos y metodológicos", en E. Imaz edtr., *La materialidad de la identidad*, Donostia-San Sebastián: Hariadna, p. 135-158.
- Esteban, Mari Luz (2011): "Cuerpos y políticas feministas: el feminismo como cuerpo", en C. Villalba Augusto, N. Álvarez Lucena coords., *Cuerpos Políticos y Agencia. Reflexiones Feministas sobre Cuerpo, Trabajo y Colonialidad*, Granada: Universidad de Granada, p. 45-84.

- Esteban, Mari Luz (2013): *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*, Barcelona: Bellaterra.
- Esteban, Mari Luz et al. (2005): “¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género”, en C. Díez Mintegui y C. Gregorio Gil coords., *10º Congreso de Antropología, Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual*, Sevilla: FAAEE-Fundación El Monte-ASANA, p. 207-223.
- Euskal Herriko IV. Jardunaldi Feministak. IV Jornadas Feministas de Euskal Herria (2008): *Feministok eraldaketarako borrokan*. Portugaleta, 12 y 13 de diciembre. Material de las jornadas. Disponible en: https://dl.dropboxusercontent.com/u/33052893/Jornadas%20Feministas/IV%20Jornadas_feministas_EH_2008.pdf [Acceso 23 marzo 2017].
- Eusko Jaurlaritz - Gobierno Vasco (2014). *Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi* [en línea], Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritz - Gobierno Vasco. Disponible en: <http://www.irekia.euskadi.es/es/debates/946?stage=presentation> [Acceso 2 junio 2017].
- Falquet, Jules (2002): “Le mouvement des femmes dans la “démocratisation d’après guerre au Salvador”, *Les Cahiers du Genre Gedisst-CNRS* 33, p. 179-200.
- Falquet, Jules (2005): “Trois questions aux mouvements sociaux « progresistes » apports de la théorie féministe à l’analyse des mouvements sociaux”, *Nouvelles Questions Féministes* 24 (3), p. 18-35.
- Felski, Rita (1989): *Beyond Feminist Aesthetics. Feminist Literature and Social Change*, Cambridge: Harvard University Press.
- Ferrándiz, Francisco (2004): *Escenarios del cuerpo: espiritismo y sociedad en Venezuela*, Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Fillieule, Olivier y Patricia Roux dirs. (2009): *Le sexe du militantisme*, Paris: Presses de la Fondation nationale des Sciences Politiques.
- Fishkin, James (1997): *The Voice of the People*, New Haven, CT: Yale University Press.
- Foucault, Michael (1966): *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines*, Paris: Gallimard.
- Foucault, Michel (1987) [1977]: *La historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1992) [1977]: *Vigilar y castigar*, Madrid: Siglo XXI.
- Fraisse, Geneviève (1996): *La différence des sexes*, Paris: Presses Universitaires de France.
- Fraisse, Geneviève (2001): *La controverse des sexes*, Paris: Presses Universitaires de France.
- Fraser, Nancy (1990): “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy”, *Social Text* 25/26, p. 56-80.
- Fraser, Nancy (1997): *Iustitia Interrupta. Reflexiones Críticas desde la posición “postsocialista”*, Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- Fraser, Nancy (2001): “Repenser la sphère publique: Une contribution à la critique de la démocratie telle qu’elle existe réellement”, *Hermès* 31, p. 125-156.
- Fraser, Nancy y Axel Honneth, (2006) [2003]: *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*, A Coruña: Morata.
- Freeman, Joe (1975): *La tiranía de la falta de estructuras*, Madrid: Forum de política feminista.
- Freire, Paulo (1970): *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva; Buenos Aires: Siglo XX.
- Fung, Archon y Wright, Erik (2003): *Deepening Democracy: Institutional Innovations In Empowered Participatory Governance*, Londres: Verso.

- Galligan, Carol y Michel Tremblay (2005): *Sharing Power: Women, Parliament, Democracy*, Aldershot: Ashgate.
- García de León, María Antonia (2004): “Elites discriminadas: (sobre la naturaleza del poder de las mujeres profesionales altamente cualificadas)”, *Cuadernos de derecho judicial* 3, p. 509-530.
- García Selgas, Fernando (1994): “El cuerpo como base del sentido de la acción social”, en C. Bañuelos Madera coord., “Monográfico sobre Perspectivas en Sociología del Cuerpo”, *REIS-Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 68, p. 41-83.
- García-Orellán, Rosa (2012): “De la oralidad a la intención biográfica”, en M. Llona González coord., *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, p. 61-92.
- Gaspard Françoise (1998): “La parité, principe ou stratégie?”, *Le Monde diplomatique* [en línea], noviembre, p. 28. Disponible en: <https://www.monde-diplomatique.fr/1998/11/GASPARD/4148> [Acceso 7 abril 2017].
- Gaspard, Françoise et al. (1992): *Au pouvoir citoyennes! Liberté, égalité, parité*, Paris: Seuil.
- Gatón, Ignacio (2015): La polémica entre el movimiento feminista y Blusas y Neskak empaña el final de La Blanca, *Gasteiz Hoy* [en línea], 9 agosto. Disponible en: <http://www.gasteizhoy.com/los-blusas-y-neskak-suspenden-el-pascillo-de-ida-del-dia-9/> [Acceso 23 marzo 2017].
- Gauchet, Marcel (2008): “Crise dans la démocratie”, *La Revue Lacanienne* 2, p. 59-72.
- Gaxie, Daniel (1993): *Le Cens caché. Inégalités culturelles et ségrégation politique*, Paris: Seuil.
- Geertz, Clifford (1980): *Negara: The Theatre-State in Nineteenth Century Bali*, Princeton: Princeton University Press.
- Geertz, Clifford (1990): *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- Ghosh Archana, Stéphanie Tawa Lama-Rewal (2005): *Democratization in Progress: Women and Local Politics in Urban India*, New Delhi: Tulika Books.
- Gilligan, Carol (1982): *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, México: Fondo de Cultura Económica México.
- González Suárez, Amalia (1992): *Lo femenino en Platón* [en línea], Tesis doctoral (Universidad Complutense de Madrid). Disponible en: <http://eprints.ucm.es/2290/1/H2011601.pdf> [Acceso 7 abril 2017].
- Gouges, Olympe de (2003): *Déclaration des droits de la femme et de la citoyenne*, París: Mille et une nuits.
- Gould, Deborah (2009): *Moving Politics: Emotion and ACT UP's Fight Against AIDS*, Chicago: University of Chicago Press.
- Gret, Marion (2008): “Genre et démocratie participative au Brésil”, *Lusopie* 2, p. 95-105.
- Gret, Marion e Yves Sintomer (2005): *Porto Alegre. L'espoir d'une autre démocratie*, Paris: La Découverte.
- Grönlund, Kimmo et al. eds. (2014) *Deliberative mini-publics: involving citizens in the democratic process*, Colchester: ECPR Studies.
- Grosz, Elizabeth (1994): *Volatile Bodies. Toward a Corporeal Feminism*, Bloomington: Indiana University Press.
- Guattari, Félix y Suely Rolnik (2005): *Micropolítica. Cartografías del deseo*, Buenos Aires: Tinta Limón; Traficantes de Sueños.
- Guilló Arakistain, Miren (2013): “La incorporación de la investigación: políticas de la menstruación y (re)productivos”, *Nómadas* 39, p. 233-245.

- Guillou Vázquez, V., 2014. Uso del espacio público y machismo: ¿cómo se sientan los hombres en el Metro? *El Desconcierto.cl* [en línea]. Disponible en: <http://www.eldesconcierto.cl/2014/07/15/uso-del-espacio-publico-y-machismo-como-se-sientan-los-hombres-en-el-metro/?redir=oldurl> [Acceso 13 enero 2015].
- Habermas, Jürgen (1989) [1962]: *The Structural Transformation of The Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*, Cambridge: MIT Press.
- Halimi, Gisèle (1997): *La nouvelle cause des femmes*, Paris: Seui.
- Halimi, Gisèle (1999): “Parité, je n’écris pas ton nom...”, *Le Monde Diplomatique* [en línea], septembre, p. 7. Disponible en: <https://www.monde-diplomatique.fr/1999/09/HALIMI/3285> [Acceso 7 abril 2017].
- Hankivsky, Olena (2009): *Intersectionality 101* [en línea], Vancouver: Institute for Intersectionality Research and Policy. Disponible en: http://www.sfu.ca/iirp/documents/resources/101_Final.pdf [Acceso 7 abril 2017].
- Hanna, Thomas (1976): “The Field of Somatics”, *Somatics Magazine-Journal of the Mind/ Body Arts and Sciences* 1 (1), p. 30-34.
- Harell, Allison (2009): “Equal Participation but Separate Paths?: Women’s Social Capital and Turnout”, *Journal of Women, Politics and Policy* 30 (1), p. 1-22.
- Held, David (2007): *Modelos de democracia*, Madrid: Alianza.
- Héritier, Françoise (1996): *Masculin/ Féminin. La pensée de la différence*, Paris: Odile Jacob.
- Hernando, Almudena (2003): *¿Desean las mujeres el poder?: cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*, Madrid: Minerva.
- Hernando, Almudena (2012): *La fantasía de la individualidad*, Madrid: Katz.
- Hochschild, Arlie Russell (1979): “Emotion work, feeling rules, and social structures”, *American Journal of Sociology* 85 (3), p. 551-575.
- Hoogle, Marc y Dietlind Stolle (2004): “Good Girls Go to the Polling Booth, Bad Boys Go Everywhere”, *Women and Politics* 26 (3-4), p. 1-23.
- Huxham, Chris (2003): “Theorizing Collaboration Practice”, *Public Management Review* 5 (3), 401-423.
- Ibáñez, Jesús (1992): *Más allá de la Sociología. El grupo de discusión. Técnica y Crítica*, Madrid: Siglo XXI.
- Ibarra, Pedro e Igor Ahedo (2007): *Democracia participativa y desarrollo humano*, Madrid: Dykinson.
- Inglehart, Ronald et al. (2003): “Gender Equality and Democracy”, *Comparative Sociology* 1 (3-4), p. 321-346.
- Inglehart, Ronald y Pippa Norris (2001): “Cultural Obstacles to Equal Representation”, *Journal of Democracy* 12 (3), p. 126-140.
- Inter-Parliamentary Union (1995): *Women in Parliaments, 1945-1995. Worldwide Statistical Survey* [en línea], Ginebra: Inter-Parliamentary Union. Disponible en: http://www.ipu.org/PDF/publications/women45-95_en.pdf [Acceso 7 abril 2017].
- Inter-Parliamentary Union (1997): *Towards Partnership Between Men and Women in Politics*, Ginebra: Inter-Parliamentary Union.
- Inter-Parliamentary Union (1999a): *Women in Politics. World Bibliography. Femmes en politique. Bibliographie mondiale*, Ginebra: Inter-Parliamentary Union.

- Inter-Parliamentary Union (1999b): *Participation of Women in Political Life*, Ginebra: Inter-Parliamentary Union.
- Inter-Parliamentary Union (2000): *Politics: Women's Insight* [en línea], Ginebra: Inter-Parliamentary Union. Disponible en: http://www.ipu.org/PDF/publications/womeninsight_en.pdf [Acceso 7 abril 2017].
- Irigoién, Josune (2014): *La vergüenza como obstáculo para participar en el espacio público. Resistencias al modelo de feminidad hegemónica*. Trabajo Fin de Master. Master en Estudios Feministas y de Género. UPV/EHU.
- Jaffrelot, Christophe (2005): *Inde: la démocratie par la caste: Histoire d'une mutation socio-politique (1885-2005)*, Paris: Fayard.
- Juaristi, Patxi (2010): *Metodología cualitativa*. Apuntes para el máster de Participación ciudadana y desarrollo comunitario (Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea).
- Juliano, Dolores y Anaitze Agirre Larreta (2014): "Entrevista a Dolores Juliano", *Galde* [en línea], 7. Disponible en: <http://www.galde.eu/entrevista-a-dolores-juliano-anaitze-agirre-larreta/> [Acces 7 enero 2016].
- Karpowitz, Christopher et al. (2012): "Gender Inequality in Deliberative Participation", *American Political Science Review* 103 (3), 533-547.
- Kristeva, Julia (1999): "Le sens de la parité", *Le Monde* 23/03.
- Krook, Mona Lena (2009): *Quotas for Women in Politics: Gender and Candidate Selection Reform Worldwide*, New York: Oxford University Press.
- Lagarde, Marcela (1990): *Los Cautiverios de las Mujeres. Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas*, Madrid: Horas y horas.
- Lagarde, Marcela (2006): "Pacto entre mujeres y sororidad", *Aportes para el para el estado y la administración gubernamental* [en línea] 25, p. 123-135. Disponible en: <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf> [Acceso 7 abril 2017].
- Landes, Joan (1988): *Women In The Public Sphere In The Age Of Revolution*, Ithaca: Cornell University Press.
- Landres, Joan (1992): "Jürgen Habermas, The Structural Transformation of The Public Sphere: A Feminist Inquiry", *Praxis International* 12 (1), p. 106-127.
- Larrinaga, Ane y Mila Amurrio (2013): "Género y participación ciudadana local: límites del diseño participativo de base asociativa del municipio de Bilbao", *Revista Mexicana de Sociología* 2, p. 201-223.
- Larrun (2015): *Larrun* [en línea], n. 204 "Indarkeria matxista. Pankartaz harago ekiteko ordua". Disponible en: http://www.argia.eus/astekaria/docs/2489/azala/larrun_204.pdf [Acceso 6 enero 2016].
- Lazarsfeld, Paul (1944): *The People's Choice. How the Voter Makes Up his Mind in the Presidential Campaign*, Londres: Comumbia University Press.
- Le Breton, David (2008): *Antropología del cuerpo y de la modernidad*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Leparmentier, Arnaud (2010): "Les proches collaborateurs de M. Sarkozy sont tous des hommes Le chef de l'Etat, qui vantait la beauté de ses femmes ministres, n'en compte que cinq sur vingt", *Le Monde* [en línea], 06-03. Disponible en: http://www.lemonde.fr/societe/article/2010/03/06/les-proches-collaborateurs-de-m-sarkozy-sont-tous-des-hommes_1315339_3224.html [Acceso 7 abril 2017].

- Lépinard, Eléonore (2007): *L'égalité introuvable: La parité, les féministes et la République*, Paris: Presses de Science Po.
- Levinton, Nora (2003): "Mujeres y deseo de poder: un conflicto inevitable", en A. Hernando Gonzalo coord., *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*, Madrid: Minerva Ediciones, p. 171-224
- Librería de Mujeres de Milán (1991): *No creas tener derechos*, Milán: Horas y Horas.
- Lozano, Irene (1995): *Lenguaje femenino, lenguaje masculino*, Madrid: Minerva.
- Lutz, Catherine A. (1990): "Engendered emotions: Gender, power, and the rhetoric of emotional control in American discourse", en C.A. Lutz y L. Abu-Lughod eds., *Language and the politics of emotion*, New York: Cambridge University Press, p. 69-91.
- Lutz, Catherine, Georges M. White (1986): "The anthropology of emotions", *Annual Review of Anthropology* 15, p. 405-436.
- Lyon, Margot L. y Jack M. Barbalet (1994): "Society's body: emotion and the 'somatization' of social theory", en T.J. Csordas ed., *Embodiment and experience. The existential ground of culture and self*, Cambridge: Cambridge University Press, p. 48-66.
- Llona, Miren (2002): *Entre señorita y garçon: historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga: Universidad de Málaga.
- Llona, Miren (2012): *Entreverse*, Bilbao: EHU.
- MacCall, Leslie (2005): "The Complexity of Intersectionality". *Sings* 30 (3), p. 1771-1800.
- Maiz, Ramón (2003): "Poder, legitimidad y dominación", en R. Maiz et al. edtrs. *Teoría política: poder, moral, democracia*, Madrid: Alianza, p. 64-95.
- Manin, Bernard (1997): *Principles of Representative Government*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Manjima Bhattacharjya, et al. (2013): "Why gender matters in activism: feminism and social justice movements", *Gender & Development*, 21 (2), p. 277-293.
- Mansbridge, Jane (1983): *Beyond Adversary Democracy*, Chicago: University of Chicago Press.
- Mansbridge, Jane (1994): "Feminism and democratic community", en S.M. Okin y J. Mansbridge edtrs., *Feminism*, Aldershot (Reino Unido); Brookfield (EEUU): Edward Elgar, p. 339-395.
- Martínez Benlloch, Isabel coord. (2001): *Género, Desarrollo Psico-social y Trastornos de la Imagen*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- Martínez-Palacios, Jone (2012): *Sozio ingurumen gatazkeak eta sozio ingurumen demokrazia*, Oñati: Instituto Vasco de Administraciones Públicas.
- Martínez-Palacios, Jone (2013): "La participation des femmes aux mobilisations environnementales", *Nouvelles éditions rationalistes, Raison présente* 186, p. 27-39.
- Martínez-Palacios, Jone (2015): "¿Le importa el sexo a la democracia participativa?", *Revista de Estudios Políticos. Revista de Estudios Políticos* 168, p. 189-190.
- Martínez-Palacios, Jone (2016) "Equality and diversity in democracy. How can we democratize inclusively?" *Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal* 35 (5/6), pp. 350-563.
- Martínez-Palacios, Jone (2017): "Inclusive Democratization. Normative proposals and Practical Politics". *Local Government Studies* [en línea], p. 577-597. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03003930.2017.1303485> [Acceso 7 abril 2017].
- Martínez-Palacios, Jone y Bach, Jean Nicolas (2016): "Mujeres y democracia participativa: ¿qué impide los proyectos de participación de las mujeres?" *Revista Mexicana de Sociología*, 78 (3), p. 497-527.

- Marx, Karl (2012): *El 18 Brumario, Revolución y Contrarrevolución, y Crítica del Programa de Gotha*, Madrid: La Crítica Literaria.
- Mas, Susana (2015): “Trudeau lays out plan for new relationship with indigenous people”, *CBC News* [en línea], 8 diciembre. Disponible en: <http://www.cbc.ca/news/politics/justin-trudeau-afn-indigenous-aboriginal-people-1.3354747> [Acceso 22 febrero 2016].
- Mauss, Marcel (1991) [1936]: “Técnicas y movimientos corporales”, *Sociología y antropología*, Madrid: Tecnos, p. 337- 358.
- Mendelberg Tali y Christopher Karpowitz (2007): “How People Deliberate about Justice: Groups, Gender, and Decision Rules”, en S. Rosenberg edtr., *Deliberation, Participation and Democracy. Can the People Govern?*, New York: Palgrave, p. 101-129.
- Mendus, Susan (1995) [1992] : “La pérdida de fe: feminismo y democracia”, en J. Dunn edtr., *Democracia: el viaje inacabado (508 a.C-1993 d.C)*, Barcelona: Tusquets, p. 222-235.
- Merleau-Ponty, Maurice (1962) [1945]: *Fenomenology of Perception*, London: Routledge and Kegan.
- Moghadam, Valentine M. (2004): “Patriarchy in Transition: Women and the Changing Family in the Middle East”, *Journal of Comparative Family Studies* 35 (2), p. 137-162.
- Molina Petit, Cristina (1994): *Dialéctica feminista de la ilustración*, Madrid: Antrophos.
- Moore, R.J. (1967): “The Twilight of the Whigs and the Reform of the Indian Councils, 1886-1892”, *The Historical Journal* 10 (3), p. 400-414.
- Mossuz-Lavau, Janine (1998): *Femmes/hommes pour la parité*, Paris: Presses de Science Po.
- Mouffe, Chantal (1984): “Por una teoría para fundamentar la acción política de las feministas”, en *Jornadas de Feminismo Socialista*, Madrid, 29 y 30 de enero de 1983. Madrid: [s.n.], 445- 457.
- Mudege, Netsayi Noris y Christine Kwangwari (2013): “Women and Participation in Civil Society: Do Women Get Empowered? The Case of Women in Goromonzi District in Zimbabwe”, *Journal of Women: Politics & Policy* 34 (3), p. 238-260.
- Nicholson, Linda (1983): “Feminist Theory: The Private and the Public”, en C. Gould *Beyond Domination: New Perspectives on Women and Philosophy*, Totowa: Rowman & Allanheld.
- Norris, Pippa (1996): “Women politicians: transforming Westminster?”, en J. Lovenduski y P. Norris edtrs., *Women in Politics*, Oxford: Oxford University Press, p. 91-104.
- Norris, Pippa (2002): *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism*, New York: Cambridge University Press.
- Nouvelles questions féministes (1994): *La parité, «pour»*, 15 (4).
- Nouvelles questions féministes (1995): *La parité, «contre»*, 16 (2).
- Novo, Ainhoa y Arantxa Elizondo (2010): “The social standing of men and women in the Basque Country”, en M. Amurrio y M.L. Esteban edtrs., *Feminist challenges in the Social Sciences. Gender Studies in the Basque Country* [en línea], Reno: University of Nevada, p. 11-23. Disponible en: <https://basque.unr.edu/docs/CR2.pdf> [Acceso 24 marzo 2017].
- Nussbaum, Martha (2014): *Emociones políticas ¿por qué el amor es importante para la justicia?*, Madrid: Paidós.
- Orozco, Amaia (2014): *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Osório, Conceição (2004): “Poder político y protagonismo femenino en Mozambique” en B. De Sousa Santos., *Democratizar la democracia*, México: Fondo Cultura Economía, p. 361- 388.

- Palmieri, Sonia (2011): Gender-Sensitive Parliaments. A Global Review of Good Practice [en línea], Ginebra: Inter-Parliamentary Union. Disponible en: <http://www.ipu.org/pdf/publications/gsp11-e.pdf> [Acceso 4 marzo 2016].
- Pare, Deustuko Talde Feminista (2012). *Taldeen funtzionamendu parekiderako 10 urrats more*. Deusto: Pare Deustuko Talde Feminista.
- Parras, Pilar (2013): “El peso de la familia y del sistema educativo en las trayectorias de tres mujeres de clases populares urbanas y rurales”, *Papers* 98 (4), p. 709-729.
- Pateman, Carole (1970): *Participation and Democratic Theory*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Pateman, Carole (1989): *The Disorder of Women*, Stanford: Stanford University Press.
- Pateman, Carole (1995) [1988]: *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.
- Pateman, Carole (1996): “Críticas feministas a la dicotomía público-privado”, en C. Castells edtra., *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona: Paidós, p. 2-20.
- Pateman, Carole (2012): “Participatory Democracy Revisited”, *Perspectives on Politics* 10 (1), 7-19.
- Paxton, Pamela y Sheri Kunovich (2003): “Women’s Political Representation: The Importance of Ideology”, *Social Forces* 82 (1), p. 87-114.
- Phillips, Anne (1991): *Engendering Democracy*, Cambridge: Polity Press.
- Phillips, Anne (1995): *The Politics of Presence*, Oxford: Clarendon Press.
- Phillips, Anne (1996): “¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal”, en C. Castells edtra., *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona: Paidós, p. 79-97.
- Picq, Françoise (1993): *Libération des femmes: Les années-mouvement*, Paris: Seuil.
- Pineda, Carmen (2009): “Los presupuestos participativos en España”, *REALA. Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica* [en línea], 311, p. 279-301. Disponible en: <http://revistasonline.inap.es/index.php?journal=REALA&page=article&op=viewFile&path%5B%5D=9692&path%5B%5D=9782> [Acceso 17 enero 2015].
- Pitkin, Hanna Fenichel (1967): *The Concept of Representation*, Berkeley: University of California Press.
- Plataforma de Afectados Por la Hipoteca (2014): “La PAH presenta: campaña de escraches al PP en las elecciones europeas”, *PAH* [en línea], 9 mayo. Disponible en: <http://afectadosporlahipoteca.com/2014/05/09/la-pah-presenta-campana-de-escraches-al-pp-en-las-elecciones-europeas> [Acceso 7 enero 2016].
- Posada Kubissa, Luisa (1992): “Cuando la razón práctica no es tan pura (Aportaciones e implicaciones de la hermenéutica feminista alemana actual: a propósito de Kant)”, *Isegoría: Revista de filosofía moral y política* [en línea] 6, p. 17-36. Disponible en: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/download/322/323> [Acceso 30 junio 2017].
- Postigo, Antonio (2011): “Accounting for Outcomes in Participatory Urban Governance through State-Civil Society Synergies”, *Urban Studies* 48 (9), p. 1945-1967.
- Preciado, Beatriz (2002): *Manifiesto contra-sexual*, Barcelona: Anagrama.
- Puleo, Alicia edtr. (2011): *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, 2ª ed., Barcelona: Anthropos.
- Quesada, Fernando (2008): *Sendas de la democracia. Entre la violencia y la globalización*, Madrid: Trotta.
- RAE - Real Academia Española (2014): “Somático”, *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., Madrid: RAE. Disponible en: [http://dle.rae.es/?id=Y\]ugbzbv](http://dle.rae.es/?id=Y]ugbzbv) [Acceso 21 marzo 2017].

- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la Real Academia Española* [en línea]. Madrid: Real Academia Española. Disponible en: <http://dle.rae.es/> [Acceso 18 julio 2017].
- Rodríguez Dalvard, Dominique y Ricardo Aponte (2013): “El asunto gay cuestión de temor o de vergüenza”, *Revista Diners* [en línea], 1 abril. Disponible en: http://revistadiners.com.co/articulo/14_809396_el-asunto-gay-cuestion-de-temor-o-de-verguenza [Acceso 6 enero 2016].
- Rosanvallon Pierre (1998): *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*, Paris: Gallimard.
- Rousseau, Jean-Jacques (1980): *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Madrid: Ediciones Paulinas.
- Rousseau, Jean-Jacques (1985): *Emilio*. Prólogo de María del Carmen Iglesias. Traducción de Luis Aguirre Prado, Madrid: EDAF.
- Rousseau, Jean-Jacques (2009): *Émile ou de l'éducation*, Paris : Flammarion.
- Roux Patricia et al. (2005): “Le militantisme n'échappe pas au patriarcat”, *Nouvelles Questions Féministes* 3, p. 4-16.
- Rubin, Gayle (1975): “The traffic in women: notes on the political economy of sex”, en R. Reiter edtr., *Toward and Anthropology of Women*, New York: Monthly Review Press, p. 157-210.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio y María Ángeles Ispizua Uribarri (1989): *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación educativa*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ryan, Matthew y Graham Smith, (2014) “Defining Mini-Publics”, en K. Grönlund et al. edtrs., *Deliberative mini-publics. Involving citizens in the democratic process*. Colchester: ECPR Studies, p. 9-26.
- San José, Begoña (2003): “De la impotencia al empoderamiento”, en A. Hernando edtra., *¿Desean las mujeres el poder?*, Madrid: Minerva, p. 137-171.
- Sanders, Lynn (1997): “Against deliberation.” *Political theory* 25 (3), p. 347-376.
- Sandler, Joanne y Aruna Rao (2012): *Strategies of Feminist Bureaucrats. United Nations Experiences* [en línea], Brighton, UK: Institute of Development Studies. Disponible en: <http://www.ids.ac.uk/files/dmfile/Wp397.pdf> [Acceso 7 abril 2017].
- Santos, Boaventura de Sousa (1998): *Reinventar a democracia*, Lisboa: Grávida.
- Scott, Joan W. (1988): “Deconstructing Equality-versus-Difference: Or, the Uses of Poststructuralist Theory for Feminism”, *Feminist Studies* 14 (1), p. 32-50.
- Scott, Joan W. (1996): *Only Paradoxes to Offer*, Cambridge (Mass.): Harvard University Press.
- Scott, Joan W. (2005): *Parité! Sexual Equality And The Crisis Of French Universalism*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Scheper-Hughes, Nancy y Margaret Lock (1987): “The mindful body. A prolegomenon to future work in medical anthropology”, *Medical Anthropology Quarterly* 1 (1), p. 6-41.
- Sedgwick, Eve K. (2003): *Touching Feelings: Affect, Pedagogy, Performativity*, Duke: Duke University Press.
- Shaikh, Farzana (2012): *Community and Consensus in Islam. Muslim Representation in Colonial India, 1860-1947*, Delhi: Imprint One.
- Singer, Wendy (2007): *“A Constituency Suitable for Ladies” and other Social Histories of Indian Elections*, New Delhi: Oxford University Press.
- Sintomer, Yves et al. (2004): *Les Budgets participatifs en Europe*, Paris: La Découverte.

- Smith, Graham (2009): *Democratic Innovations. Designing Institutions for Citizen Participation*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Spivak, Gayatri (1988): “Can the Subaltern Speak?”, en C. Nelson y L. Grossberg edtrs., *Marxism and the Interpretation of Culture*, London: Macmillan, p. 271–313.
- Stall, Susan, y Randy Stoecker (1998): “Community Organizing or Organizing Community? Gender and the Crafts of Empowerment”, *Gender and Society* 12 (6), p. 729-756.
- Subrahmanyam, Sanjay (2004): *Explorations in Connected History: From the Tagus to the Ganges*, Delhi: Oxford University Press.
- Suso, Alicia et al. (2012): “Democracia y Patriarcado: las mujeres en los procesos participativos”. *I Congreso Internacional en Gobernanza y Asuntos Públicos: Participación, Democracia y Gestión de la Escasez*, Madrid.
- Tawa Lama-Rewal, Stéphanie (2004): *Femmes et politique en Inde et au Népal. Image et présence*, Paris: Karthala.
- Taylor, Judith (1998): “Feminist Tactics and Friendly Fire in the Irish Women’s Movement”, *Gender and Society* 12 (6), p. 674-691.
- Taylor, Judith (2007): “Les tactiques féministes confrontées aux «Tirs amis» dans le mouvement des femmes en Irlande”, *Politix* 78, p. 65-86.
- Thames, Frank y Margaret S. Williams (2013): *Contagious Representation*, New York: New York University Press.
- Tilly, Charles (2010) [2007]: *Democracia*, Madrid: Akal.
- Toboso, Mario y Francisco Guzman (2010): “Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto”, *Política y Sociedad* 47 (1), 67-83.
- Turner, Bryan (1994): “Avances recientes en la Teoría del cuerpo”, *REIS-Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 68, p. 11-39.
- Valle, Teresa del (1985): *Mujer vasca. Imagen y realidad*, Madrid: Anthropos.
- Valle, Teresa del (2008): “La cultura del poder desde y hacia las mujeres”, en M.L. Bullen y Mara Carmen Diez Mintegui edtrs., *11º Congreso de Antropología, Retos teóricos y nuevas prácticas*. Donostia-San Sebastián, 10-13 septiembre 2008, Donostia: Ankulegi Antropologia Elkartea, p. 141-178.
- Valle, Teresa del, dir. (2002): *Modelos Emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Madrid: Narcea.
- Viterna, Jocelyn et al. (2008): “How Development Matters”, *International Journal of Comparative Sociology*, 49 (6), p. 459-477.
- Wacquant, Loïc J.D. (1995): Pugs at Work: Bodily Capital and Bodily Labour Among Professional Boxers, *Body & Society* 1 (1), p. 65-93.
- Whitzman, Carolyn et al. edtrs. (2013): *Building Inclusive Cities: Women’s Safety and the Right to the City Earthscan*. London: Routledge.
- Woolf, Virginia (1986) [1929]: *Una habitación propia*, Barcelona: Seix Barral.
- Young, Iris Marion (1989): “Polity and Group Difference”, *Ethics* 99 (2), p. 250-274.
- Young, Iris Marion (1990): *Justice and the Politics of Difference*, Princeton: Princeton University Press.
- Young, Iris Marion (1993): “Justice and Communicative Democracy”, en R.S. Gottlieb edtr., *Radical Philosophy: tradition, Counter-Tradition, Politics*, Philadelphia: Temple University Press, p. 23-42.

- Young, Iris Marion (1996): “Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal”, en C. Castells edtra., *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona: Paidós, p. 99-127.
- Young, Iris Marion (2000): *Inclusion and Democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Young, Judith (1994): “A Divine Mission: Elizabeth McMaster and the Hospital for Sick Children, Toronto, 1875-92”, *Bulletin canadien d'histoire de la médecine = Canadian bulletin of medical history* 11 (1), p. 71-90.
- Ziga, Itziar (2014): *Malditas. Una estirpe transfeminista*, Tafalla: Txalaparta.
- Zubero, Imanol (2010): *Capital social vasco*, Vitoria: Eustat.

Anexos

ANEXO 1. GUIÓN EMPLEADO EN LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD.

Introducción (10 minutos).

Explicación detallada de la investigación a partir de los siguientes elementos: ¿quiénes somos?, marco en el que surge la investigación, fuentes de financiación, objetivos generales y específicos, etapas de la investigación y objetivo de las entrevistas en profundidad con informantes privilegiadas.

Un acercamiento conceptual a lo “más profundo”, “más sutil” (15 minutos).

.- ¿En general, estarías de acuerdo con esa división que hacemos entre: lo más profundo y lo menos sutil (y por ello más fácilmente visible) para acercarnos a los límites que pueden encontrar muchas mujeres a la hora de relacionarse con el mundo?

.- ¿Con qué serie de adjetivos o nociones describirías esa parte de difícil acceso que constriñe la relación libre de las mujeres con el mundo a través de la realización de sus proyectos sean de la naturaleza que sean? (cada vez que digan un adjetivo les pediremos que lo expliquen para conocer el sentido que le dan).

.- ¿Qué referentes teóricos utilizarías / recomendarías para organizar ambas categorías (más profundo - menos sutil)?

Un acercamiento práctico a lo “más profundo”, “más sutil” (15 minutos).

.- Una vez comprendido el interés de la división analítica, y a partir de tu experiencia / análisis / reflexiones, ¿qué elementos que limiten la participación de las mujeres crees que podrían encontrarse en la parte más visible, menos sutil?

.- ¿Y qué elementos más profundos, más sutiles crees que limitan la participación de las mujeres?

.- ¿Conoces alguna experiencia de innovación democrática que creas que pueda ser interesante para nuestra investigación? ¿Cuál y en qué sentido podría ser interesante? (Las personas entrevistadas conocen “nuestro lenguaje” y por tanto saben qué es “innovación democrática”, “contra-público subalterno feminista” y “elemento”).

Cierre de la entrevista (5 minutos).

ANEXO 2. GUIÓN EMPLEADO EN LAS BIOGRAFÍAS DE LA PARTICIPACIÓN Y FICHA DE DATOS.

Se trata del guión resumido. El original fue elaborado en euskara y puede solicitarse a las autoras del libro.

Notas para la entrevistadora. Las partes que aparecen en cursiva son sólo para que sean tenidas en cuenta por ésta. Las que están en color gris se identifican como no primordiales, y tan solo a emplear cuando el discurso se atasca o faltan referencias e ideas. Asimismo, las partes en negrita son preguntas centrales que no pueden obviarse. La primera cita de biografía se estima en 1 hora y 30 minutos como mínimo.

Introducción (5 minutos). Objetivos del trabajo. Explicación del proceso de investigación. Contextualización de la herramienta de las biografías de la participación y garantía de anonimato. Solicitar permiso para grabar la conversación. Emplear el documento de confidencialidad y grabar al inicio de la cinta el acuerdo entre entrevistada y entrevistadora.

Los primeros pasos en la investigación (30 minutos).

.- Háblame de tus primeros pasos en la participación. ¿En qué momento de tu vida comienzas a participar?

.- ¿Por qué? ¿Qué motivos te impulsan?

.- ¿Recuerdas el primer día que participaste en algo? ¿Qué subrayarías de ese día?

.- ¿Cómo recuerdas la relación entre lo que pensabas que sería participar y lo que luego fue tu participación efectiva?

.- **¿Qué ocurre en ese preciso momento en tu vida?**

.- Antes de comenzar a participar, ¿sentías deseos de hacerlo y algo te lo impedía? De ser así ¿Cómo gestionaste esos obstáculos?

La juventud de la participación y la influencia de las estructuras (30 minutos).

.- Tras esos primeros pasos ¿cómo continúa tu recorrido participativo? ¿Cómo explicas ese recorrido?

.- **¿Qué está ocurriendo en tu vida en ese preciso momento?**

.- Antes de comenzar esta etapa, ¿sentías deseos de hacerlo y algo te lo impedía? De ser así ¿Cómo gestionaste esos obstáculos?

- .- ¿A qué elementos dirías que están vinculados esos límites o impedimentos?
 - .- Por el contrario ¿sentiste algún estímulo que motivaba tu participación? ¿Estaba vinculado a algo especial?
- Participación en la actualidad* (dentro del dispositivo de innovación democrática) (30 minutos).
- .- ¿Cómo te sientes hoy en el espacio en el que participas?
 - .- **¿Cómo definirías el momento actual de tu vida en el que te encuentras?**
 - .- ¿Te motiva algo en especial para continuar participando?
 - .- ¿Hay algo que esté obstaculizando tu participación hoy?
- Despedida* (5 minutos). Agradecer el tiempo dedicado a la conversación y a compartir sus experiencias. Explicar el siguiente punto de encuentro y devolución del trabajo de investigación.

Bizitza historien bidez elkarrizketatutako emakumeen datu fitxa.

Data eta lekua/ Fecha y lugar:

Elkarrizketatzailea/ Entrevistadora:

Izena eta abizenak/ Nombre y apellidos:

Izengoitia/ pseudónimo:

Berrikuntza demokratiko esperientzia/Experiencia de innovación democrática:

Bizilekua/ Lugar de residencia:

Jaioterria/ Lugar de nacimiento:

Adina/ Edad:

Ikasketa maila/ Nivel de estudios:

Lehen mailako ikasketak egindako lekuari buruzko datuak/ Datos sobre el colegio-escuela en la que realizó los estudios primarios (religioso, público, privado, etc.):

Bizi den familia unitate mota/ Tipo de unidad familiar en la que vive:

Bere zaintzan dituen persona kopurua/ N° de personas a su cuidado:

Egoera sozio-ekonomikoa (auto pertzepzioa)/ Auto percepción de su situación económica:

Clase alta Klase altua

Media Alta Altu-ertaina

Media Ertaina

Media- baja Baxu ertaina

Baja Baxua

Otras / Besteak:

Gaun egungo lan egoera/ Situación laboral actual (dónde trabaja si es que trabaja):

Eskuma ezkerre ardatza (auto pertzepzioa)/ autopercepción en eje izquierda derecha:

Extrema izquierda Mutur ezkerre

Izquierda Ezkerre

Centro izquierda Ezker- zentroa

Centro Zentroa

Centro derecha Zentro eskuma

Derecha Eskuma

Extrema derecha Mutur eskuma

Otras/Besteak:

ANEXO 3. GUIÓN EMPLEADO EN LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN.

Introducción. (5 minutos-10 minutos) Presentación de los grupos de discusión. Recordar los objetivos y la fase de investigación en la que se sitúan. Sería el momento de aclarar las dudas que hayan podido surgir.

Obstáculos. (20 minutos) Os hemos hecho llegar un documento titulado “obstáculos”, se trata de una serie de obstáculos que hemos identificado a través de los relatos recogidos en la primera fase. Hemos tratado de ordenarlos en función al tipo de estructuras sociales a las que corresponden.

¿Os ha llamado la atención alguno de los obstáculos que aparecen en la tabla?

¿Añadiríais o quitaríais alguno?

Normas de género. (20 minutos) Os hemos hecho llegar otro documento titulado “normas de género”. En él identificamos algunas normas que tal vez puedan influir en la participación de las mujeres. Nos gustaría saber:

¿Creéis que las normas de género os afectan a la hora de llevar a cabo vuestro proyecto de participación?

Aparte de estas normas, ¿identificáis alguna más que no aparezca en la tabla que os hemos hecho llegar?

Nuevas normas. (20 minutos) Hemos identificado además estos elementos que parecerían obstáculos, a los que no les hemos atribuido ninguna norma de género. ¿Creéis que hay alguna norma de género tras estos elementos?:

Estrategias. (20 minutos) Para finalizar, nos gustaría conocer vuestra opinión sobre las estrategias que empleamos las mujeres a la hora de acomodar nuestra participación. Se trata de estrategias que usamos de forma más o menos reflexiva para que la participación sea lo más amable posible para nosotras mismas.

Presentar esta lista de estrategias en un panel grande y llevar fotocopias con el listado.

¿Qué os parecen estas estrategias?

¿Identificáis alguna más?

Hemos elaborado una forma de organizarlas en base a un criterio: se trataría de estrategias que reproducen las normas de género y otras que desean neutralizarlas ¿Os parece útil?

Cierre. (5 minutos) Gracias por vuestra ayuda, sin la que esta investigación no podría llevarse a cabo. Recordar los tiempos de la investigación y la fecha aproximada de la presentación de la misma.

ANEXO 4. PROTOCOLO DE OBSERVACIÓN DIRECTA EMPLEADO.

Espacio de innovación democrática (ID).

Fecha.

Hora de inicio del espacio de ID.

Hora de fin del espacio de ID.

Lugar en el que se desarrolla el espacio de ID. (Ofrecer la descripción física más amplia posible del lugar)

Material previo. (Anotar si ha habido material previo a disposición de las personas asistentes, orden del día, documentos de debate o información sobre el desarrollo y los tiempos de la reunión).

Asistentes. Número de personas asistentes _____, número de mujeres _____, número de hombres _____, otrxs _____

Inicio de la reunión o llegada. Identificar con quién acuden las mujeres y los hombres.

Edad. Edad media de las personas asistentes y notas en relación a la edad (por ejemplo, si hay homogeneidad en el grupo en relación a la edad, si hay un grupo de personas menores de 30 años, etc.).

Espacio. Distribución del espacio (dimensión física del espacio social). Tratar de hacer un dibujo de la disposición del espacio. ¿Dónde están sentadas las mujeres? ¿Y los hombres? Ubicación (espacio físicamente central, laterales, esquinas, etc.) –Puede ser de utilidad el modelo de Mansbridge–. Anotar además todo lo que tiene que ver con los cambios que en el espacio pueda haber (movimientos, etc.). Agrupamientos de las personas (se apoyan o son más individuales), ocupación del espacio (piernas estiradas).

Apariencia física y complementos. Describir con el máximo detalle posible las formas de vestir de las personas y los complementos que utilizan (por ejemplo, “lleva falda ajustada roja, uñas lacadas y las axilas sin depilar”). Procedencia.

Roles del espacio de ID. (a) Roles abiertamente identificados: describir quién modera (si modera), quién toma acta y cómo han definido esos roles. (b) Roles adoptados sin necesidad de ser enunciados: anotar quién lidera los debates, quién tiene un rol de escucha o de mediación en caso de conflicto.

Organización interna de la ID. Anotar todo aquello que tiene que ver con la forma de toma de decisión, distribución de temas y espacios. Por ejemplo, si nada más empezar se recuerda el horario de inicio y de fin, el procedimiento para intervenir, o si se permite –o no– introducir temáticas concretas no previstas en el orden de día, gestión de los turnos de palabra, etc.

Estilo de comunicación y registro del lenguaje (atendiendo especialmente a aquél empleado por las mujeres). Tratar de anotar el estilo de comunicación verbal de las mujeres y hombres en el espacio: tonos de voz, formas de argumentar y si éstas cambian en función del tema, tipo de registro de lenguaje usado por las asistentes, referencias a autoras –teorías– o a experiencias en activismo previas). Anotar si se utiliza reiteradamente una palabra, el contexto en el que la usa o cerca de qué otros conceptos la emplea. Antes de comenzar una intervención se produce o no una conversación con las compañeras sentadas cerca. Se producen o no muchas conversaciones en *petit comité* que no se traducen en intervención en el plenario.

Estilo de comunicación no verbal, disposición de los cuerpos y comportamiento. Atender a la forma de sentarse, de moverse en el espacio, postura a la hora de intervenir, ¿a dónde miran las mujeres? ¿y los hombres?

Disposición de los tiempos y las palabras. ¿Quién habla más? ¿Quién menos? Atender a la cantidad de veces que hablan hombres y mujeres y hacer una valoración sobre las voces que más se han escuchado en la reunión.

Influencia de los campos y distribución de los temas. Atender a quién defiende qué tema, y en qué campo se ubica esa persona, si se habla de feminismo, de intereses de las mujeres o grupos oprimidos, quién lo hace y sobre qué argumentos así como sobre qué contexto.

Otras cuestiones que la observadora encuentre convenientes.

IGOR AHEDO GURRUTXAGA

Licenciado en Sociología Política y doctor en Ciencias Políticas. Actualmente es profesor y director del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Investiga los procesos de cambio y conflicto político a escala local, nacional e internacional, prestando especial atención a los cambios identitarios. Ha sido ganador del Premio Realidad Social del País Vasco (2006) y director del Master Oficial en Participación Ciudadana de la UPV-EHU.

CAROLINE ANDREW

Profesora emérita en Ciencia Política, directora del Centro de Estudios sobre la Gobernanza de la Universidad de Ottawa, miembro de la Orden de Canadá (2015) y de la Orden de Ottawa (2013). Como politóloga ha desarrollado sus trabajos en el área de la gobernanza urbana y el desarrollo comunitario, la política de inmigración y los estudios de género. Sus trabajos destacan por la perspectiva comunitaria que emplea y que desarrolla a partir de modelos de investigación basados en una lógica comunitaria y participativa. Es miembro de la iniciativa City for All Women Initiative (CAWI) en la que centra parte del análisis que ofrece en el capítulo “Gobernanza e interseccionalidad” de este libro. Sus publicaciones más recientes son: *Canada in Cities: The Politics and Policy of Federal-Local Government* (co-edited with Katherine Graham, 2014: McGill-Queen's University Press); “Newcomers to the City”, in *Citizen Participation at the local level in China and Canada* (2014, CRC Press), and “Linking Innovation and Inclusion: The Governance Question in Ottawa” with David Doloreux in *Governing Urban Economies: Innovation and Inclusion in Canadian City-Regions* (2014, University of Toronto Press).

MARI LUZ ESTEBAN GALARZA

Vive en Basauri (Bizkaia) y trabaja en Donostia (Gipuzkoa), en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), donde imparte clases de Antropología Social y coordina el Doctorado en Estudios Feministas y de Género. Es parte del movimiento feminista vasco desde sus años de universidad. Estudió medicina y trabajó durante un tiempo en el Centro de Planificación Familiar impulsado por el Grupo de Mujeres de Basauri. Años después defendió una tesis doctoral en la Universitat de Barcelona sobre salud reproductiva y sexual, lo que le permitió convertirse en antropóloga. Sus investigaciones tienen que ver con las desigualdades de género, la salud, el cuerpo, las emociones y el amor. Entre sus publicaciones, destacan algunas sobre salud, como el artículo “El estudio de la salud y el género. Las ventajas de un enfoque antropológico y feminista” (*Salud Colectiva* 2(1), 9-20). Pero más conocidos son sus libros: *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio* (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2004) y *Crítica del Pensamiento Amoroso* (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2011).

JONE MARTÍNEZ PALACIOS

Feminista, investigadora, profesora de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y doctora en Ciencia Política. Comenzó su trayectoria investigadora en Barcelona cuando conoció la filosofía ecofeminista. Se ha especializado en Política Comparada (UPV/EHU, 2007-2009), en Teorías de la Democracia Participativa y Desarrollo Comunitario (UPV/EHU, 2007-2008), en Políticas para la Igualdad (2009-2010, Universitat Jaume I) y en Filosofía de la Diferencia Sexual (2010-2011, Universitat de Barcelona). Asimismo, ha desarrollado su carrera investigadora en distintos lugares como: Sciences Po Bordeaux, CSU-Université de Paris 8, CECA Roma o el Institut of Women's Studies University of Ottawa (Canadá). Actualmente forma parte del grupo de investigación PARTE HARTUZ, en el que desarrolla trabajos sobre teoría feminista y democratización. Entre sus trabajos más recientes en torno de la temática abordada en este libro se encuentran: “¿Le importa el sexo a la democracia participativa?” (*Revista de Estudios Políticos*, 168, 2015, pp.189-90); “Equality and diversity in democracy. How can we democratize inclusively?” (*Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal*, 35, 2016, pp.350-63); “Inclusive democratization: normative proposals and political practices” (*Local Government Studies*, 43/4, 2017, pp: 577-97); “Exclusión, profundización democrática e interseccionalidad” (*Investigaciones Feministas*, 8, 2017, pp. 53-71) y *Participar desde los feminismos. Ausencias, expulsiones y resistencias* (Coord. Icaria, 2017).

ZURINE RODRÍGUEZ LARA

Investigadora en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UPV/EHU. Investiga la participación de las mujeres en contextos en conflicto armado y especialmente los procesos de concienciación feminista en las mujeres que participan en grupos armado. Actualmente se encuentra investigando el caso vasco.

YVES SINTOMER

Miembro Senior de l'Institut Universitaire de France, catedrático en Ciencia Política Université de Paris 8 e investigador del laboratorio CRESPPA (CNRS). Es profesor invitado o asociado en las universidades de Neuchâtel, Lausanne, Universidad del País Vasco y durante el semestre de primavera de 2016 en el Center of Advanced Studies, University College London. Realizó sus estudios en las Universidades de: Besançon, Paris 8, Paris 10, Francfort, Harvard y en el Institut Universitaire Européen de Florencia. Actualmente imparte docencia en: IEP de Paris y de Lille, Universidades de Humboldt (Berlin, Alemania), Catania (Italia), Louvain-La-Neuve (Bélgica), Complutense (Madrid, España), Goethe (Francfort/Main), Tsinghua (Pékin), y en el Institut für Sozialforschung (Francfort, Alemania). Ha publicado distintos trabajos sobre la sociología alemana, la teoría de la democracia, la democracia participativa y la democracia deliberativa y sobre la escala local de la representación política. Entre sus publicaciones destacan: *La démocratie impossible? Politique et modernité chez Weber et Habermas*, La découverte, Paris, 1999; *Porto Alegre, la esperanza de otra democracia*, (en colaboración con M. Gret), Madrid: Debate, 2003; *Democracia participativa y modernización de los servicios públicos: Investigación sobre las experiencias de presupuesto participativo en Europa* (en colaboración con E. Ganuza), La Découverte/TNI (Amsterdam), 2011; *Petite histoire de l'expérimentation démocratique. Tirage au sort et politique d'Athènes à nos jours* (La Découverte, 2011), o «Random Selection, Republican Self-government, and Deliberative Democracy», *Constellations*, 17/3, 2010, p. 472-487.

ALICIA SUSO MENDAZA

Educadora social y especialista en participación y desarrollo comunitario. Ha trabajado en el diseño, la puesta en marcha y la dinamización de procesos de participación en distintos ámbitos, destacando los del ámbito de la perspectiva intergeneracional y la igualdad. Recientemente, ha trabajado desde esta perspectiva en el medio rural.

**MANTÉNGASE INFORMADO
DE LAS NUEVAS PUBLICACIONES**

**Suscríbese gratis
al boletín informativo
www.dykinson.com**

Y benefíciense de nuestras ofertas semanales